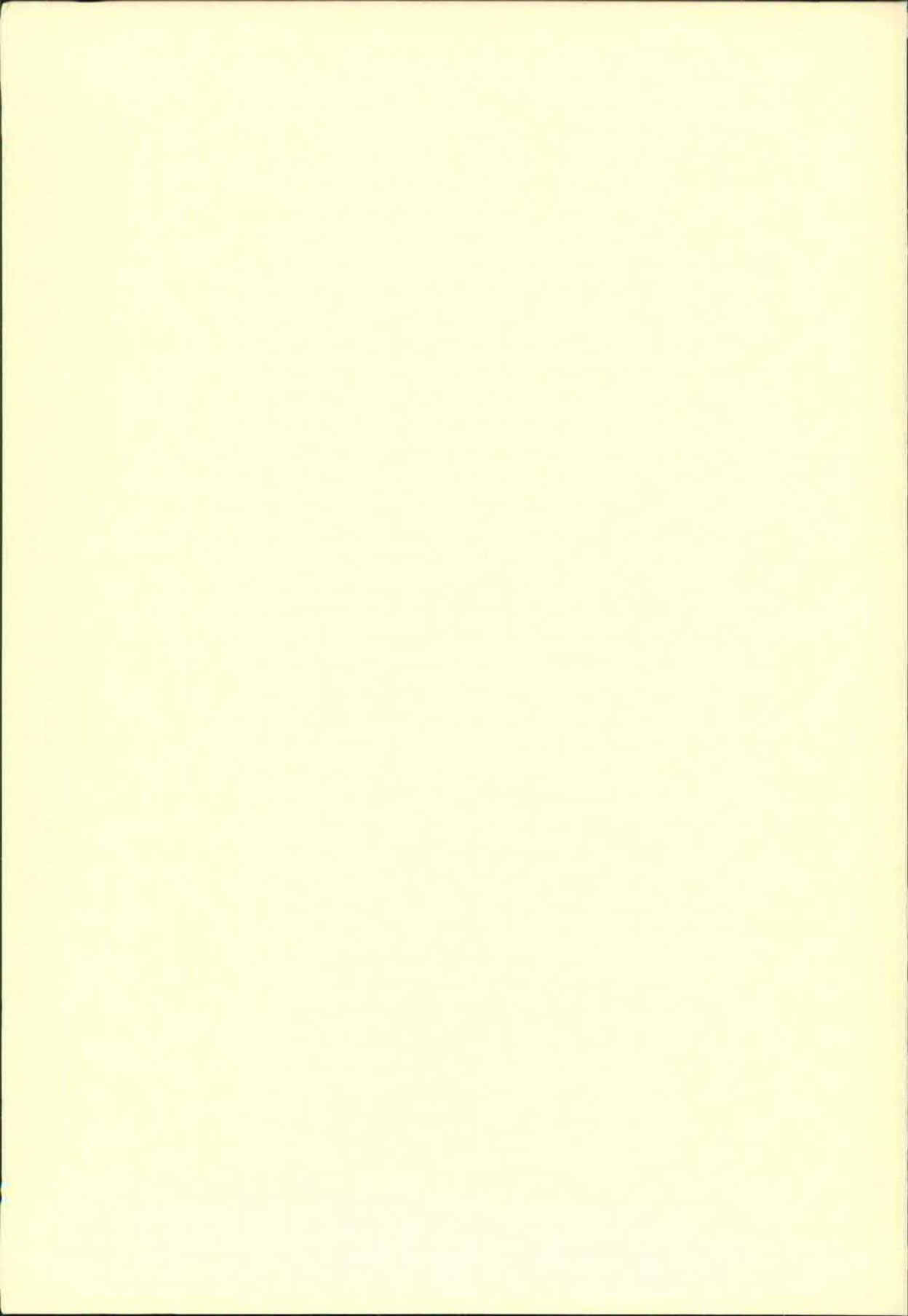


BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



JULIO-DICIEMBRE 1990
AÑO LXI NUMERO 119



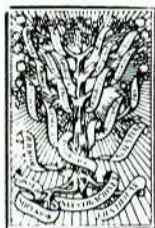
BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año LXI

Julio-Diciembre 1990

Núm. 119



CORDOBA-1990

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 119

El Consejo de redacción de esta Revista está integrado por los siguientes Académicos: D. Manuel Peláez del Rosal (Director), D. José M^a Ocaña Vergara (Censor), D. Rafael Gracia Boix (Bibliotecario), D. Antonio Arjona Castro (Tesorero), D. Joaquín Criado Costa (Secretario a.i.) y D. José Cosano Moyano (Director de Publicaciones).

Esta Revista sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial, y su composición se cubre con subvenciones oficiales de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Córdoba.

Composición: Lourdes Sánchez.

Corrección de pruebas: Lourdes Sánchez.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9
14003 Córdoba (España)

Depósito Legal: CO-27-1959

I.S.B.N.: 84-600-7166-9 (Obra completa)

I.S.B.N.:

I.S.S.N.: 0034-060X

Imprime:

ADISUR. S.A., Polígono Industrial, s/nº.

Tel. 67 14 22 - Fax 67 00 16

14850 BAENA (Córdoba)

Boletín de la Real Academia de Córdoba

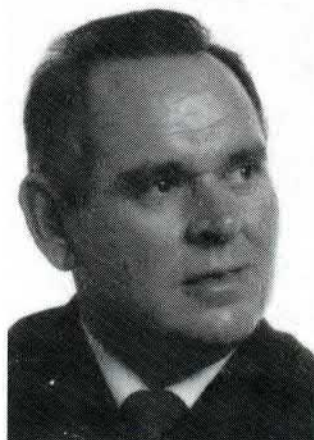
de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

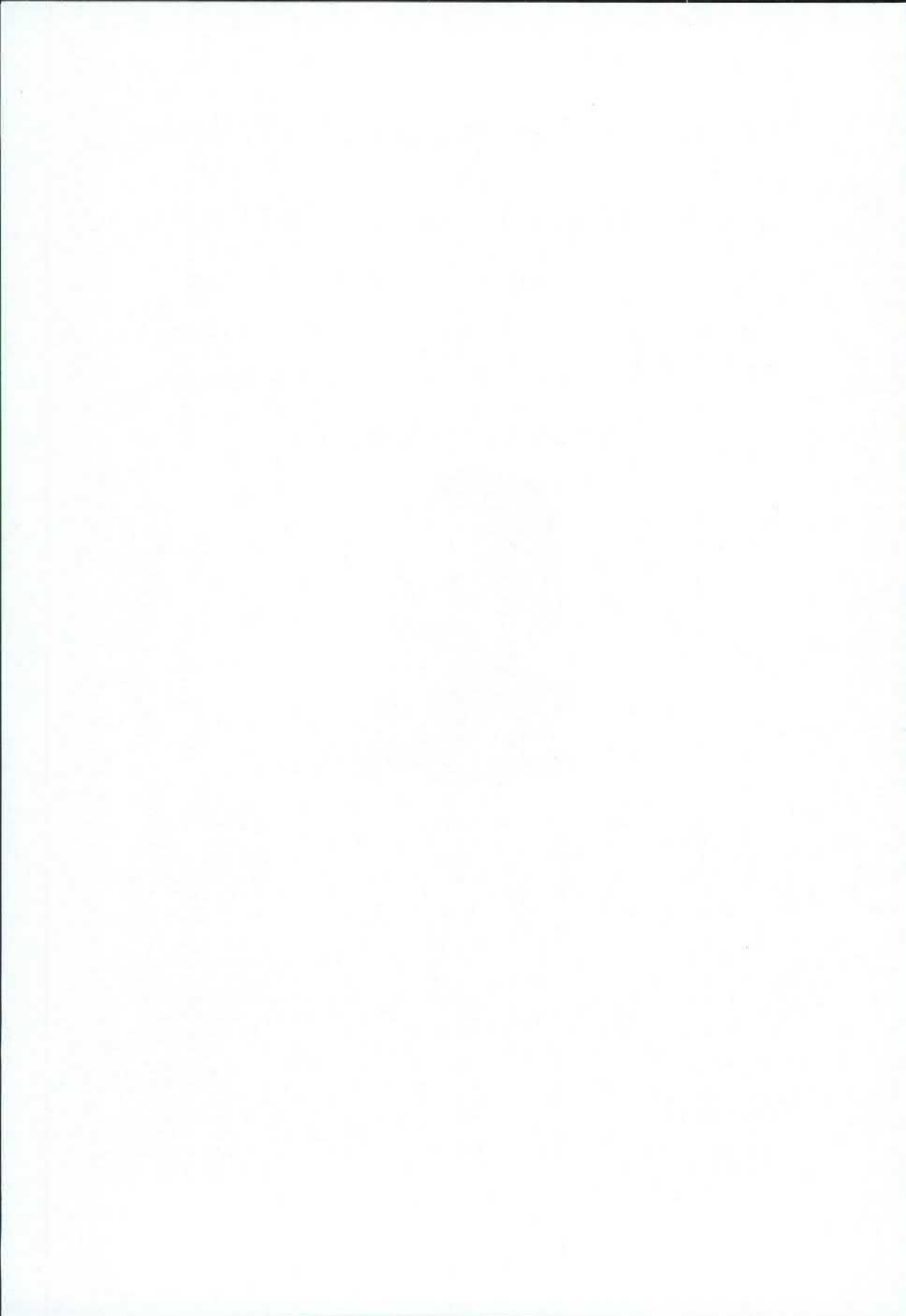
Fundado en el año 1922

AÑO LXI	JULIO-DICIEMBRE 1990	Núm. 119
---------	----------------------	----------

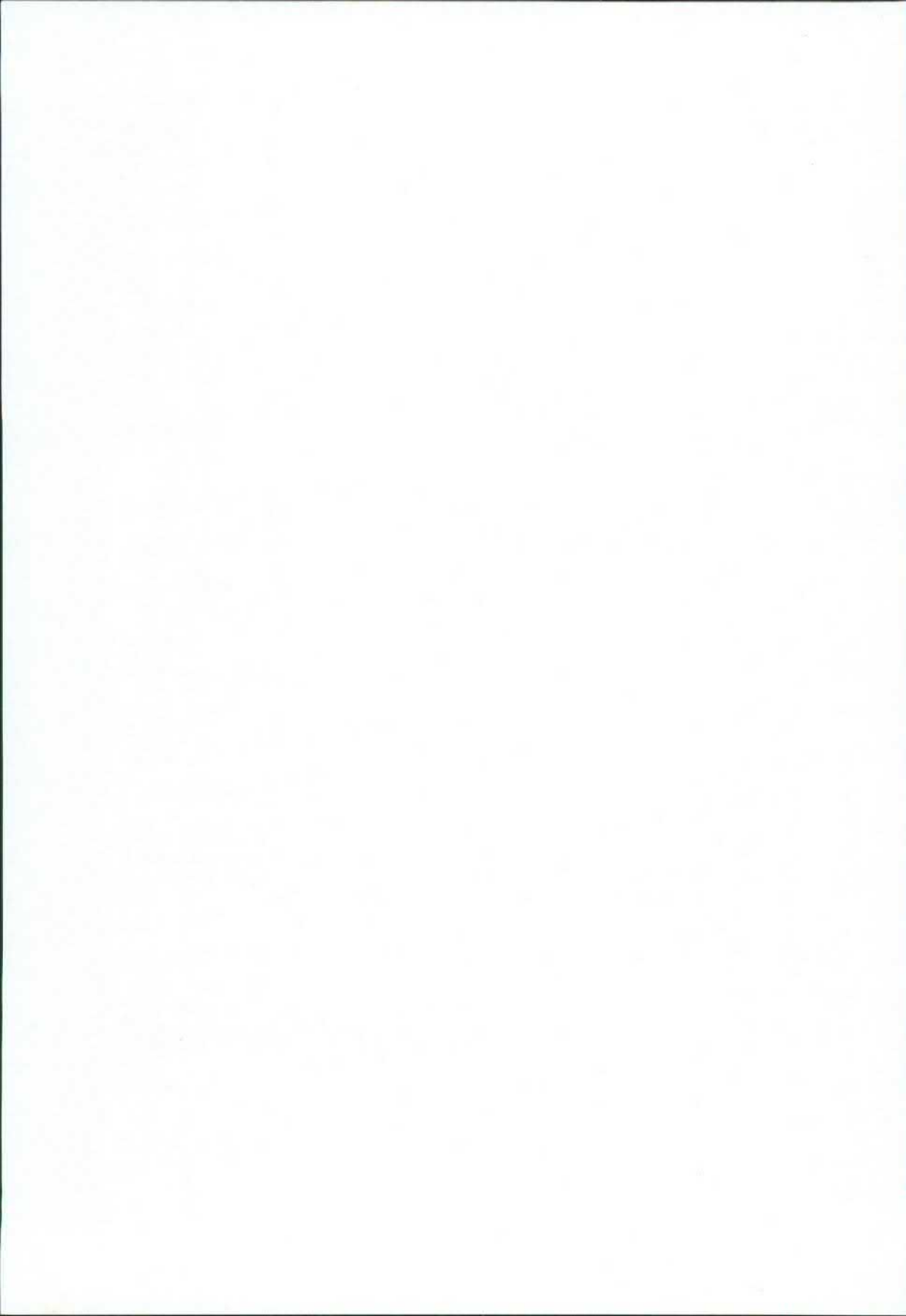
GALERÍA DE ACADÉMICOS



EXCMO. SR. D. MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ. Nació en Fuente Obejuna, provincia y obispado de Córdoba, donde realizó también estudios primarios. Ingresó en el Seminario conciliar donde realizó los estudios eclesiásticos, siendo ordenado de presbítero el 28 de junio de 1953. Fue Cura Ecónomo de Hornachuelos y de Fuente Obejuna, arcipreste de Peñarroya-Pueblonuevo y Cura Ecónomo de la parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral de Córdoba. Es investido con la dignidad de Penitenciario del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba en 1973. Se graduó en Ciencias Sociales por el Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos y se doctoró en la Universidad Pontificia de Salamanca en 1973. Es licenciado en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad Complutense de Madrid en 1977 y doctor en Filosofía y Letras por la misma Universidad. En 1973 tomó posesión como vocal nato del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, siendo nombrado Presidente de la Obra Cultural de dicha Entidad. En 1976 es nombrado Presidente de la Junta de Gobierno y en 1977 Presidente del Consejo de Administración. Sus libros publicados son: «Libertad y Democracia en Santo Tomás de Aquino», «El fundador del Krausismo Español». «Etapa andaluza», «Andalucía, informe a Juan Pablo II», «La Religiosidad Popular cordobesa», «La Mezquita de Córdoba. Textos para su Historia» y «Séneca ex-monista y trascendente» y «Lucena Inmaculista y Aracelitana». También ha realizado varios prólogos a libros y colaborado con varias revistas y periódicos como son B.R.A.C., Alto Guadalquivir, Diario de Córdoba, etc. Es Consejero del Instituto de Estudios Giennenses, Medalla al Mérito del Ahorro, hijo Predilecto de Fuente Obejuna, Presidente Honorario del Real Centro Filarmonico «Eduardo Lucena» de Córdoba, Medalla de Oro de la Cruz Roja Española, Medalla de Oro de la Universidad de Córdoba y Académico Numerario de la Real Academia de Ciencia, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.



DISCURSO DE APERTURA



LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA ANTE UN NUEVO CURSO ACADEMICO

Cuando comienza un nuevo Curso en la Real Academia se suele pronunciar, por quien la representa, unas palabras en el acto de apertura. En primer lugar se suele saludar a las Autoridades que nos honran con su presencia, y también a los compañeros y amigos que acuden a un acto solemne, como constituye siempre una sesión inaugural, sin dejarse atrás la felicitación que corresponde a quien ha corrido con la carga de pronunciar el discurso inicial. Vayan por tanto, mis saludos al Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía, y demás Autoridades cívicas, que avalan con sus personas la celebración de este acto; y vayan igualmente mis saludos a los amigos y compañeros, de honor, numerarios y correspondientes, que asimismo comprometen con su presencia la continuidad de esta Corporación ante un nuevo Curso, y, también, vaya mi enhorabuena al Sr. Secretario, D. Joaquín Criado, por la brillante exposición que acaba de hacer de un tema tan literario y cromático, tan hábilmente desarrollado, tan magistralmente descrito. Gracias a todos.

Desde que el Curso fue clausurado a finales de junio no es frecuente que ocurran eventos dignos de ser reseñados, porque la etapa vacacional pone en nuestros lares un largo paréntesis, ya poco acorde con estos tiempos tan laboralizados, como para que no suceda nada. Pero, al contrario de lo que es frecuente, en el pasado verano sí han ocurrido dos hechos dignos de ser mencionados y valorados. El primero de ellos, en cuanto al tiempo, ha sido el desarrollo de un Curso de Verano, en la localidad de Fernán Núñez, con el título "Historia, Arte, Cultura y Actualidad de Andalucía e Hispanoamerica", y "Los asuntos medioambientales", con el patrocinio del Ayuntamiento de la villa ducal y la Escuela-Taller, y dirigido por el Dr. Cosano Moyano. Medio centenar de conferencias y una serie de actos culturales, conciertos y excursiones perfilaron el programa, sin duda atractivo y sugeridor, al que se dieron cita casi un centenar de alumnos inscritos, y que cumplió con creces los objetivos trazados. El texto de las conferencias está pendiente de su publicación para conformar un volumen que deje memoria de este importante acto cultural de la Academia en la provincia. El segundo hecho digno de ser resaltado es la adquisición de nuestra sede, el edificio que nos alberga, por el Ayuntamiento de la ciudad al Monte de Piedad, su anterior propietario. El acto de la firma del oportuno convenio tuvo lugar el 31 de julio pasado. Dije en aquella ocasión, y ahora repito, que la Academia, primero, y la Real Academia, después, se trazaron entre sus objetivos éste: tener una sede propia que pusiera fin a la trashumancia itinerante, desde que comenzara su andadura en la casa de la calle Manríquez, en la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País, pasando por las dependencias del Museo de Bellas Artes, el edificio de Santa Victoria, y calle de Pedro López, hasta parar en esta noble Casa, antiguo cabildo de la ciudad, hasta el siglo XVI. No podemos ponderar la angustia de nuestro antecesores de sentirse ajenos en todo momento sin unas instalaciones capaces, con penurias sin límite, y sobre todo sin saber en todo momento si al día siguiente iban a ser desahuciados. El Ayuntamiento de la ciudad ha sabido y podido

terminar con esta situación de inseguridad, adquiriendo al Monte de Piedad este edificio para cedérselo en uso a la Academia. No hay palabras para agradecer el gesto, tras una negociación compleja llena de dificultades. El hecho puede ser calificado de histórico para nuestra historia interna. Y a partir de este momento, con el agradecimiento al antiguo dueño, el Monte de Piedad, comenzamos una nueva etapa en la que ante todo nos sentimos comprometidos y libres de nuestro nuevo y definitivo mecenas. Y ello porque ahora nos sentimos un poco Córdoba, sentimos sus problemas y estamos dispuestos a colaborar en la medida de nuestras posibilidades.

Si pasamos a reseñar nuestro programa inmediato de futuro, no tenemos más remedio que preguntarnos sobre cuál debe ser nuestro papel en la hora presente. ¿Qué rol le corresponde a esta institución desempeñar? ¿Estamos concienciados de la necesidad que tenemos de modernizar nuestra línea de acción? ¿Debemos hacerlo sin deslealtad a nuestros Estatutos centenarios? Estas cuestiones tienen asimismo varias respuestas. Hasta el presente el peso de la Academia en la ciudad ha sido más aparente que real. La Academia es poco conocida. Nuestra imagen está un tanto deformada. Y hemos de corregir todos estos defectos. Hace tiempo pensamos en hacer un reportaje gráfico visual que pudiera hacerse circular por centros docentes y sociales para darnos a conocer. Este proyecto es cada día más necesario. La Academia no tendría inconveniente alguno en decir a quien lo solicite a través de nuestros portavoces lo que somos y lo que hacemos, e incluso lo que debemos hacer. Pronto aparecerá publicada la biografía de nuestro fundador, y esperamos también que pronto sean publicadas las actas de nuestras sesiones. Con estos materiales vamos a decir a la comunidad que la Academia tiene una larga historia de fecundidad cultural, y que es un organismo vivo, cada día remozado por la savia nueva de quienes se incorporan a sus tareas. Pronto un académico electo, el Sr. Lope y López de Rego nos hablará en su discurso de ingreso de la historia de este edificio y nos descubrirá su importancia y sus carencias estructurales. Pronto igualmente esperamos abrir al público nuestra Biblioteca, Hemeroteca y Archivo.

Pero ello no basta para decir qué somos y qué debemos ser. En este año que comienza, al borde de la última década del siglo XX, queremos formular un cambio en nuestra organización y en nuestro sistema. Las comunicaciones habituales van a responder a una más seria y racional sistematización. Nuestro Boletín va a perfeccionarse y distribuirse mejor. Nuestra capacidad de trabajo va a dinamizarse ofreciendo a Córdoba y provincia sus posibilidades. En el próximo trimestre vamos a organizar unas jornadas de estudio con el patrocinio de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y de la Fundación Areces, para tratar de los problemas que tiene planteados nuestro patrimonio histórico-artístico; e igualmente vamos a organizar un Congreso alrededor de la figura del rey Alfonso XI, que hace 650 años recuperó para la Corona de Castilla gran parte de la comarca más meridional de nuestra provincia; y también queremos potenciar el desarrollo turístico de las Mancomunidades de Municipios, organizando unas Jornadas de trabajo en Lucena y Zuheros, en Pozoblanco y Peñarroya, en Montoro y Espejo. De norte a Sur y de este a Oeste la Academia va a girar una serie de visitas culturales, poniendo a disposición de estos municipios su acervo cultural. Vamos igualmente a formular una serie de invitaciones a Embajadas y Agregaciones Culturales acreditadas en nuestro país, para que vengan a Córdoba, a exponer en su foro aspectos de crucial interés para nuestro conocimiento. Vamos a presentar a la Diputación provincial un programa de actuación de la Real Academia en la provincia y a iniciar un sistema de coediciones de libros, amén del propio Boletín. Con el Ayuntamiento de Córdoba, y en la línea que marca el convenio ya firmado, vamos a tratar de ampliar las bases, para establecer una colaboración más profunda y puntual. Y lo mismo vamos a realizar con el Monte de Piedad, según palabras de su Presidente. Finalmente, y por primera vez, vamos a celebrar en una jornada que esperamos que sea memorable, las Bodas de Plata de los

académicos que fueron nombrados hace 25 años, en 1965: D. Mario López, D^a Africa Pedraza, D. Adolfo Muñoz Alonso, D. José Enrique Todolí, D. Gerardo Diego, D. Antonio Blanco Frejeiro, D. Hermelo Arabena Willians, etc.

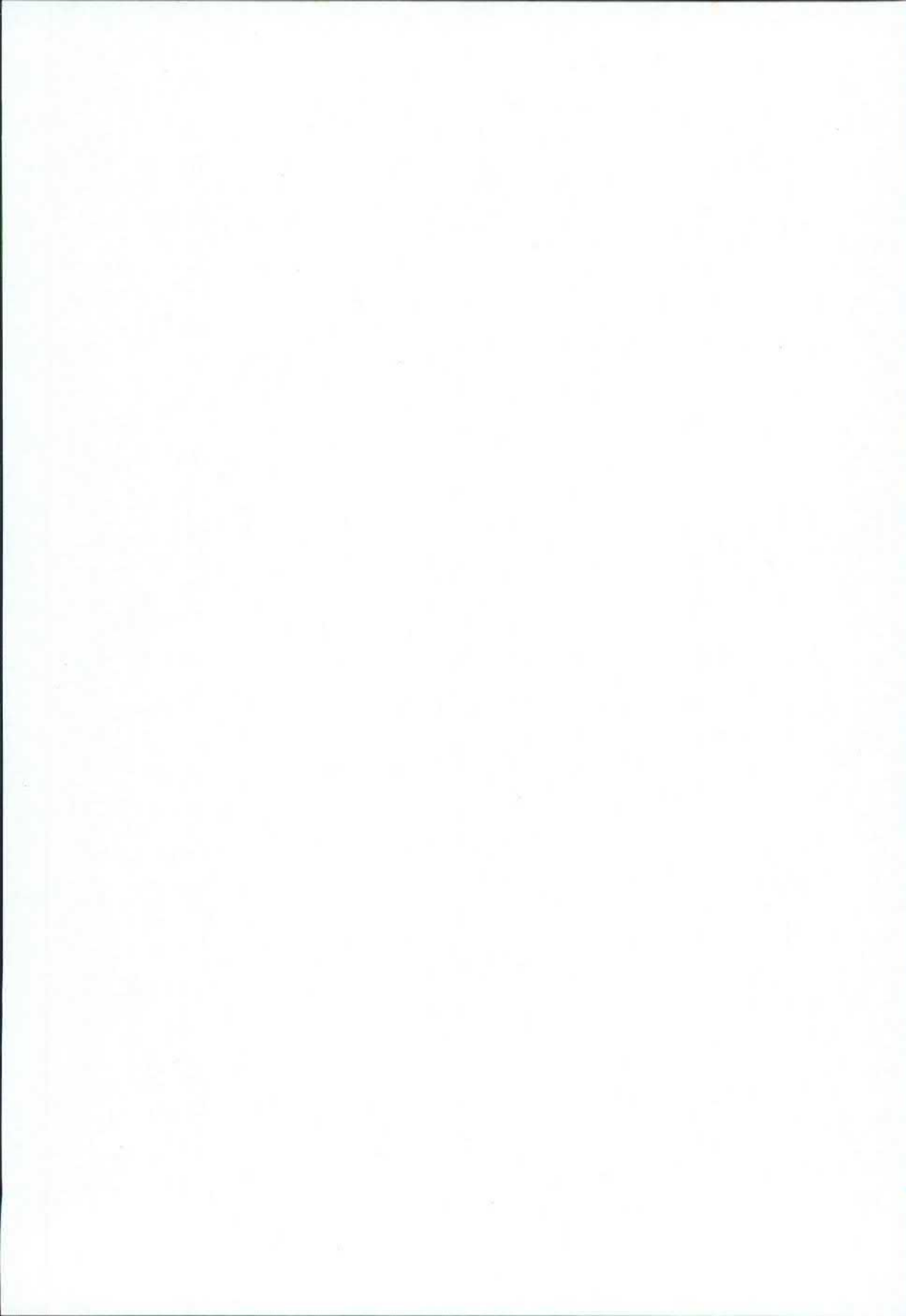
La hora del futuro ha comenzado ya. La Academia tiene esperanza en el futuro. Por nuestra parte vamos a intentarlo.

Muchas gracias.

Córdoba, 26 de octubre de 1990

Manuel PELAEZ DEL ROSAL

(Académico Numerario y
Director de la Real Academia)



JUAN RAMON JIMENEZ:

LA EXPRESION DEL COLOR EN «PLATERO Y YO»

(Discurso de apertura del curso 1990-91 en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes)

Joaquín Criado Costa
(Académico Numerario)

Excmos. e Ilmos. Sres., Ilmos. Sres. compañeros Académicos, señoras y señores:

Es preceptivo y tradicional en nuestra Real Academia que las sesiones inaugurales de curso revistan la solemnidad apropiada y que en ellas un Académico de Número, designado por orden de antigüedad, pronuncie un discurso de apertura del año académico.

Con pena y con alegría he aceptado tal encargo de la Junta Rectora. Con pena, al considerar mi antigüedad en esta casa, aunque me consuelo pensando en que todavía se trata de una «moderna antigüedad». Y con alegría, porque, empleando términos militares al uso, se trata de un «servicio de armas» y ello siempre representa un honor para el Académico designado.

Se cumplió en el año 1981 no sólo el primer centenario del nacimiento de Juan Ramón Jiménez, sino también el vigésimo quinto aniversario de la concesión del Premio Nobel de Literatura al poeta de Moguer.

Esta Real Academia celebró la efeméride con diversos actos y quien tiene el honor de dirigirles la palabra presentó en aquel momento una comunicación en la que daba brevemente cuenta del trabajo en desarrollo hoy ultimado.

Es Juan Ramón Jiménez uno de los poetas andaluces y españoles más admirados de todos los tiempos y su influencia en la configuración del panorama de la poesía contemporánea ha sido muy decisiva; no exageramos al decir que incluso más que la del mismo Rubén Darío.

Su figura poética y su figura humana escapan a cualquier intento de aprehensión, lo que en cierto modo hace comprender que hayan sido objeto del más ferviente encubramiento y de las más bajas detracciones. Tengamos en cuenta dos cosas: que fue un poeta -y un prosista- en constante evolución y que es propio de la condición humana el exagerar en ambas posiciones.

El ocaso del pasado siglo se caracterizó por un ansia de florecimiento de lo espiritual y de lo artístico cuyos portavoces fueron los hombres del 98. Los primeros decenios de nuestra centuria significaron un cénit de la literatura española, sólo comparable a la comúnmente llamada época clásica de nuestras letras. Para algún crítico, escritores como Unamuno, Ortega, «Azorín», Baroja, Valle-Inclán, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Benavente y otros más en las generaciones siguientes, superan en importancia a todos los literatos posteriores a Calderón, con la única excepción del canario-madrileño Benito Pérez Galdós.

Para el de Moguer, testigo del cambio, éste se produce, para decirlo con palabras suyas, «por la conjunción de dos grandes revolucionarios de dentro y de fuera, Unamuno y Rubén Darío, espíritu de la forma y ansia sin forma, doble becquerianismo, mezcla paradójica en lo superficial, homogénea en lo interno». No considera

el autor de *Arias tristes* al Modernismo ni como escuela ni como movimiento, sino como una época; época en la que se pone de «moda» buscar el arte por el arte, que la poesía sea esencialmente eso, arte, sensación, sentimiento..., lirismo en suma; pero este fenómeno externo, decorativo, cromático, hace desertar a no pocos de sus primeros seguidores, entre ellos a Juan Ramón Jiménez, quienes buscarán por otros derroteros «su» propia poesía. Caso análogo es el ocurrido a Antonio Machado, pero éste no es momento de ocuparnos de él. Si diremos que Jiménez y Machado alcanzarían posteriormente, por caminos diferentes en parte pero distanciados siempre, las más altas cotas literarias de este período.

No deben extrañar, por tanto, las afirmaciones del crítico Federico de Onís: «Rubén Darío y Juan Ramón Jiménez, el maestro y el discípulo por la cronología y la admiración mutua, son los dos polos en torno a los cuales gira toda la poesía contemporánea: en torno al primero, la poesía de los precursores y de los modernistas; en torno al segundo, la de las escuelas que suceden al Modernismo. Y así, cuando los poetas de hoy levantan nuevas banderas en franca reacción contra el Modernismo rubendariano, se acogen a la paternidad de Juan Ramón Jiménez, a quien todos reconocen como maestro». Aquí terminan las palabras de Federico de Onís.

Vivió Juan Ramón una juventud delicada y huidiza, característica que perduraría más allá de su matrimonio en 1916 con Zenobia Camprubí, educada en Norteamérica y mujer extraordinariamente culta, traductora de Tagore.

Publicó varias decenas de libros de versos, que reflejan por lo menos dos épocas distintas y así se viene admitiendo generalmente. La primera, de 1898 a 1916; la segunda comienza en 1917 tras la publicación del libro *Diario de un poeta recién casado*.

En toda la obra juanramoniana se trasluce en el fondo y en la forma la influencia de su tierra, la Andalucía del Sur, por un lado luminosa y penetrante de sensualidad, explosiva de ingenio y de gracia, y por otro íntimamente melancólica y musical, personal y recóndita.

Sobriedad, señorío, exquisitez, esencialidad... son, a juicio de Sainz de Robles, las características más sobresalientes de la primera época del «andaluz universal» como lo llamó José Enrique Rodó en su *Recóndita Andalucía* y como a él le gustaba llamarse; es la época de las influencias, a veces claras y a veces no tanto, de Bécquer, Góngora, Verlaine, Heine, Shelley, Rimbaud, Rubén Darío, influencias de las que rápida y meritoriamente Juan Ramón se zafó. No en vano se le considera el primer heterodoxo de la escuela rubeniana.

El poeta juzgó posteriormente sus primeras producciones como un rudimentario esbozo y se limitó a aceptar plenamente sólo algunas de ellas. Para Santiago Prampolini, tanta severidad consigo mismo no debe extrañar si consideramos que por su temperamento emotivo Juan Ramón había registrado todas las etapas de su evolución, y sólo le pareció haber alcanzado la meta definitiva después de recorrer un largo camino y de haber llegado a la certeza de su legítima autonomía.

Quizá por eso a Juan Ramón no se le pueda considerar incluido en tendencia alguna. Cualquiera de sus poemas, independientemente de la fecha de su composición, deja en el lector una sensación nueva, indeleble e inolvidable. Su papel poético fue, en opinión de José M^a Valverde, impar.

En su primera época se nos muestra como un poeta fino y doliente que mora en la más alta torre de marfil. Es la época de *Rimas* (1902), *Arias tristes* (1903), *Jardines lejanos* (1904), *Elegías* (1908, 1909 y 1910), *Olvidanzas* (1909), *Baladas de primavera* (1910), *La soledad sonora*, *Pastorales*, *Poemas mágicos y dolientes*, *Melancolía*, *Laberinto*, *Estío* y *Sonetos espirituales*. Con *Eternidades* (1916) y *Diario de un poeta recién casado* (1916), como queda dicho, se inicia la segunda manera poética de Juan Ramón.

Desde la muerte repentina de su padre, en el verano de 1900, tuvo la obsesiva zozobra de enfermo imaginario, que le llevó posteriormente a sanatorios como el de

Le Boscát, en Burdeos, el de Nuestra Señora del Rosario, en Madrid -que todavía existe, en la calle Príncipe de Vergara- y la clínica del Dr. Simarro. Precisamente en el sanatorio del Rosario, «blanco y azul» para el poeta, escribió Juan Ramón en 1902 *Arias tristes* -que apareció en 1903- «en un ambiente de convento y jardín». Allí tuvo flirteo con algunas novicias, que no llegaron a nada en el campo amoroso.

Siempre fue un retraído. Se aisló siempre del mundillo literario y de la vida social: en Moguer, en Madrid, donde no frecuentó nunca círculos literarios, capillas ni grupos, aunque conocía a fondo los rumbos poéticos.

Fue Juan Ramón un producto, además del Modernismo en el aspecto poético, de una leve y congénita alteración nerviosa y de una posible enfermedad tuberculosa, a juzgar por las opiniones de médicos de nuestros días, entre ellos el Dr. Arjona Castro, compañero de Academia. Ello le hizo ser muy suyo, muy distinto y muy segregado socialmente. Un poeta huidizo que se escapa de su propio drama, como la ruina familiar y la soledad, desasido siempre, como los niños, de todo compromiso social. No fue un ser coordinado. Fue, en cambio, caprichoso y testaduro tanto en sus ideas como en sus errores, llegando incluso al virtuosismo de sus defectos. Pero como espíritu esteticista que era, los demás estimaron todo lo suyo como producto poético.

En parte, su obra es hija de largas crisis neuróticas; ya desde la infancia veía, y lo confiesa él mismo, el mundo con tristeza de retraído, a través de la claridad blanca y azul de la costa mogueresa.

A pesar de su larga evolución poética, hasta llegar a lo que él llama «poesía pura», hay algo esencial y permanente de su creatividad que queda siempre intacto. Señala José M^a Valverde que el ambiente deliciosamente pueblerino de su infancia y adolescencia, el clima provinciano bebido en los poetas franceses Laforgue, Samain, Jammes o el más tierno Rimbaud sería evocado más tarde, por el poeta, «como símbolo de la primera pureza espiritual, pero siempre concreta en sus paseos, en sus balcones, en su banda dominguera de música, y en sus primeros amores adolescentes» y que «contrastará con el traslado a la gran capital y con su atmósfera abstracta: así, la poesía de Juan Ramón Jiménez, que empezó siendo dulcemente romántica, aún decimonónica, termina convirtiéndose en difícil fruto de una experiencia interior de inteligente conciencia crítica».

Las palabras del propio Juan Ramón son terminantes: «Para mí la poesía ha estado siempre íntimamente fundida con toda mi existencia y no ha sido poesía objetiva casi nunca».

Esa evolución permanente, en aplicación de su famoso lema «amor y poesía, cada día», le lleva a la continua e implacable revisión de su abundante obra, considerada como un río en el que van apareciendo, como dice Valverde, todos los acontecimientos espirituales, lo que acaba por hacer del poeta un universo total, reflejado en su libro *Animal de fondo* (1945) y convertirlo en un pequeño dios.

De sus primeros poemas, generalmente de tinte romántico-modernista, y muchas veces de tema amoroso, hasta los de final de su segunda época, es muy largo el camino recorrido. Por eso resultan en él irrepetibles los encantos de poemas como éste:

En el balcón, un instante
nos quedamos los dos solos.
Desde la dulce mañana
de aquel día, éramos novios.
— El paisaje soñoliento
dormía su vagos tonos,
bajo el cielo gris y rosa
del crepúsculo de otoño.

Le dije que iba a besarla;
 bajó, serena, los ojos
 y me ofreció sus mejillas,
 como quien ofrece un tesoro.
 — Caían las hojas muertas,
 en el jardín silencioso,
 y en el aire erraba aún
 un perfume de heliotropos-.
 No se atrevía a mirarme;
 le dije que éramos novios,
 ... y las lágrimas rodaron
 de sus ojos melancólicos.

El poema, muy conocido, se titula «Adolescencia» y es de *Primeras poesías*, entre 1898 y 1902.

Ese mismo tono de despedida y añoranza, en que el poeta lo ve todo como perdido y lejano, es el que se respira en la prosa poética del más conocido libro de Juan Ramón, *Platero y yo*. «Aquí -dice José M^a Valverde-, y todavía más en otras ocasiones, *Diario de poeta y mar*, *Espanoles de tres mundos*, Juan Ramón Jiménez crea una prosa originalísima y mágica, de extraña libertad en su estructura y de singular imaginatividad en su mundo de intuiciones».

De la amplia producción literaria de este hombre inquieto ante la belleza y lo inefable, refinado y ultrasensible, resalta *Platero y yo*. (*Elegía andaluza*), del que ya pasamos a hablar, como una obra maestra. La escribe el mogueño desde 1905 a 1912. Es una lenta narración que ve la luz en 1914 gracias a la Editorial La Lectura.

En 1912 Juan Ramón volvía a la Residencia de Estudiantes y allí permaneció hasta 1916, en que hizo el viaje a Nueva York, de enero a junio de ese año, para contraer matrimonio con Zenobia.

La Editorial Calleja saca en 1917 la segunda edición de la obra, ese «encuentro increíble que nace desde el Pinar de Fuentepiña a la Colina de los Chopos», zona madrileña de la Residencia de Estudiantes, adonde pasó desde la calle Fortuny.

Dejando a un lado la cuestión de si es o no, si puede ser o no, una obra para niños, diremos que ha sido considerada como uno de los poemas en prosa más importantes del siglo XX.

Quizá sea una especialísima autobiografía juanramoniana que tiene por escenario a Moguer, cuna del poeta como se sabe, donde transcurre su problemática niñez y su retraída adolescencia. Se ha apuntado que en *Platero y yo* comienzan ya a descubrirse connotaciones de tipo social de cierta importancia en la historia por hacer de Andalucía. Se ha dicho de él que es un cuento delicado, que revela también las injusticias y las tonterías de los hombres pero sin burla, sin desprecio. *Platero y yo* es un cuento, y un poema, y un drama. Y en esta línea de interpretación se mueven sus lectores actuales. ¿Quién no ha sido protagonista de ese proceso si ha releído la obra?

«De su consciente refinamiento artístico -dice Valverde- es ya testimonio exterior su peculiaridad ortográfica en el uso de je y ji (con jota) en vez de ge y gi (con ge)».

Platero y yo consta de 138 capítulos o estampas o prosas o poemas en prosa.

Antonio Sánchez Barbudo, en *La obra poética de Juan Ramón Jiménez* (Madrid, Fundación Juan March y Ediciones Cátedra, 1981, pp. 34-35), da todo lujo de detalles sobre la redacción de la obra.

La primera edición de *Platero y yo* apareció en 1914, con un «Prologuillo» en el que dice el autor que estaba escribiéndolo en 1913. Los últimos toques a la segunda edición, aumentada, de 1917, los dio en 1916. En esta segunda edición señala, a

continuación del título, las fechas de 1907 a 1916. En una nota hacia 1930, en «Estética y ética estética» dice que lo tenía escrito desde 1908. Después, en un prólogo de 1952 aseguraba que lo tenía escrito «casi todo» en 1912. Lo escrito en Moguer de *Platero y yo* debió de corregirlo después bastante y la mayor parte debió de escribirla estando ya en Madrid, arrepentido de evocar su pasado. La prosa 137, «Platero de cartón», está fechada en Madrid en 1915; la 138, «A Platero, en su tierra», lleva fecha de 1916 en Moguer y comienza así:

«Un momento, Platero, vengo a estar con tu muerte. No he vivido. Nada ha pasado. Estás vivo y yo contigo... Vengo solo. Ya los niños y las niñas son hombre y mujeres. La ruina acabó su obra sobre nosotros tres -ya tú sabes-, y sobre su desierto estamos de pie, dueños de la mejor riqueza: la de nuestro corazón».

«¡Mi corazón! Ojalá el corazón les bastara a ellos dos como a mí me basta. Ojalá pensarán del mismo modo que yo pienso. Pero, no; mejor será que no piensen... Así no tendrán en su memoria la tristeza de mis maldades, de mis cinismos, de mis impertinencias».

La edición que de *Platero y yo* hizo en 1981 Michael P. Predmore, en Cátedra, incorpora tres apéndices:

El primero es el texto inédito del prólogo de la proyectada edición revisada de *Platero y yo* tomada por el sobrino de Juan Ramón, Francisco Hernández-Pinzón Jiménez, de un borrador existente en la sala Zenobia-Juan Ramón de la Universidad de Puerto Rico. Por ser poco conocido, leo de él algunos párrafos:

«Empecé a escribir «Platero» hacia 1906, a mi vuelta de Moguer después de haber vivido dos años con el generoso Doctor Simarro. El recuerdo de otro Moguer, unido a la presencia del nuevo y mi nuevo conocimiento de campo y gente, determinó el libro. Entonces, yo iba mucho por el pueblo, con mi médico, Luis López Rueda, y vi muchas cosas tristes».

«Primero lo pensé como un libro de recuerdos del mismo estilo que *Las flores de Moguer*, *Entes y sombras de mi infancia*, *Elegías andaluzas*. Yo paseaba en soledad y compañía con Platero, que era una ayuda y un pretexto, y le confiaba mis emociones».

«Muchas personas me han preguntado si Platero ha existido. Claro que ha existido. En Andalucía todo el mundo, si tiene campo, tiene burros, además de caballos, yeguas, mulos. (...) Platero es el nombre general de una clase de burro color de plata, como los mohínos son oscuros y los canos, blancos. En realidad, mi «Platero» no es un solo burro sino varios, una síntesis de burros plateros. Yo tuve de muchacho y de joven varios. Todos eran plateros. La suma de todos mis recuerdos con ellos me dio el ente y el libro».

«Yo (como el grande Cervantes a los hombres) creía y creo que a los niños no hay que darles disparates (libros de caballerías) para interesarles y emocionarlos, sino historias y trasunto de seres y cosas reales tratados con sentimiento profundo, sencillo y claro. Y exquisito».

«No es, pues, «Platero», como tanto se ha dicho, un libro escrito sino escogido para los niños».

El segundo apéndice es otro texto inédito hasta entonces, que facilitó al editor el mismo sobrino de Juan Ramón y que conserva también el carácter de borrador. Comienza así: «Don Francisco [Giner de los Ríos] fue uno de los primeros buenos amigos de mi burrito de plata. Y si el librito caminó tan bien, fue porque él sacó a Platero por el ronzal hasta la puerta de la vida». Cuenta Juan Ramón su última visita a Giner de los Ríos, acompañado por Manuel Bartolomé Cossío, estando ya Don Francisco en el lecho y muy débil, quien, no obstante, le recitó de memoria algún pasaje de la obra -concretamente el de la muerte de Platero- y le dijo que ese año había enviado a sus amigos, como regalo de Navidad y Año Nuevo, ejemplares de *Platero y yo*, del que le quedaban algunos sobre la cómoda.

Y el tercero de los apéndices citado es un texto que fue escrito para la edición española de *Platero y yo*, de la Librairie des Editions Espagnoles, que se publicó en París en 1953, y recoge un recuento de las principales ediciones de la obra y una descripción detallada de la referida visita de Juan Ramón a Giner de los Ríos.

Para la crítica en general, incluida la más exigente, Juan Ramón Jiménez ha sido siempre un poeta de insospechados recursos que nada en la belleza cambiante de los seres. Y su libro *Platero y yo* un genial poema en prosa, difícil de imitar e imposible de igualar.

No obstante, hay críticos que no opinan lo mismo, como ya quedó dicho al principio. Baste como muestra lo que expone Martín Alonso en su obra *Historia de la Literatura Mundial*, publicada en Madrid en 1973, restando mérito y belleza al más conocido libro de Juan Ramón Jiménez:

«*Platero y yo* tiene un montaje de efectos rebuscados: crepúsculos de fondo, horas de una luz crítica y argentada en el escenario de Huelva. Silencios salpicados de esquilas, golondrinas que hilvanan el azul del cielo, ecos de risas infantiles, horizontes de nieblas sonoras de blandura que rima con la figura mimosa de «Platero», un asno imaginado y algodonoso, casi emparentado con los corderos de la novela pastoril. Existe en este libro un concepto refinado sin naturalidad, sin existencia viva, que se niega a sumarse a nuestra humanización de los temas poéticos, que se queda fuera de nuestra vida sentimental. Va por la línea de Tagore, que tiene tan estudiado, pero con rasgos de «pastiche» blandengue. Es un burro señorito, en vez de un burro animal. Prosa bonita, poco infantil. Al niño se le escapan estas preciosidades de trapo y pastelina. El niño no sabe de la lírica de un neurasténico».

Ciertamente no hay en esta crítica de Martín Alonso Pedrez valoraciones objetivas que empañen las calidades literarias de la obra del poeta onubense. Más parece nacida de la inquina personal que tanto mueve a los humanos y les hace formular acusaciones aviesas. Sea lo que fuere, éste y otras críticas adversas no han conseguido deslucir un ápice la obra juanramoniana.

Al estudiar ahora la expresión del color en *Platero y yo*, no vamos a formular una nueva teoría cromática ni vamos a exponer ninguna de las existentes. Pero sí recordar que Plinio distinguía el grupo de colores «floridos» del grupo de los «austeros»; que Goethe los dividía en «positivos» y «negativos»; que Fechner, en «activos» y «receptivos»; y que han expuesto los resultados de sus experimentos sobre el colorido Leonardo da Vinci, Chevreul, Charles Henry, Young, Helmholtz, Maxwell, Hering y muchos otros científicos y artistas, si bien son las teorías de Newton las más generalmente admitidas.

Para el estudio de los colores se suele partir de los del arco iris, también llamado arco del cielo o arco de San Martín, que es el meteoro en forma de línea curva -arco- que presenta los colores del espectro, producido por la refracción y la reflexión de los rayos solares en algunas nubes.

Los colores convencionales del arco iris son siete, sobre los que Newton formuló su conocida escala. Esos colores son el rojo, el anaranjado, el amarillo, el verde, el azul, el añil y el violeta.

Tendríamos que añadir a éstos, para nuestro estudio, al menos el rosa, el marrón, el gris, el blanco y el negro; y hasta las expresiones para indicar policromía y ausencia de todo color.

Al hablar de colorido hay que tener en cuenta la particular facultad de irradiación de los diversos colores, ya que algunos de ellos influyen en las tonalidades contiguas. El azul, en especial, contamina a los colores vecinos; junto a un rojo, lo vuelve violáceo; junto a un blanco, lo matiza. Y eso porque el azul es el color al que nuestro ojo es más sensible, mientras que en el rojo sólo distingue una pequeña diferencia de luminosidad.

Los colores despiertan en nosotros una impresión de cinética: avanzan y retroceden. Los tonos cálidos, o sea la gama de rojos a verdes, retroceden; los tonos fríos, o gama de azules a violetas, avanzan.

La dimensión del foco emisor es un elemento capital de la saturación, es decir, que una amplia superficie azul, por ejemplo, es más azul que una pequeña superficie del mismo color.

Cada cultura o cada pueblo ha asignado tradicionalmente un valor o un significado a cada uno de los colores; es decir que lo ha convertido en símbolo. Para Goethe, el violeta está unido a la alegría; el rojo, al poder; el azul oscuro, a la calma y al frío; el verde, a la atracción; el amarillo vivo, a la situación de ridículo; y el amarillo claro, a la idea de nobleza.

Más modernamente, la industria y el comercio explotan hoy las propiedades de los colores, una vez para etenuar la fatiga de sus empleados y operarios y facilitar su atención a lo que hacen; otras, para incitar al consumismo a sus clientes; otras, para prevenir accidentes señalando el peligro, etc., etc. Todo ello porque el hombre experimenta los efectos psicofisiológicos de los colores; así, un ambiente azul es sedante, mientras que uno rojo es estimulante.

Con todo, los escolásticos aseguraban que «de gustibus et coloribus non est disputandum» (sobre gustos no se debe disputar).

En nuestra lengua, como en muchas otras, el color de los seres -personas, animales o cosas- se expresa comúnmente por medio de adjetivos, que pueden llamarse calificativos de color o adjetivos de color. Pero a veces también puede expresarse mediante otras categorías, como nombre o verbos por lo general. Los primeros o sea los nombres, suelen ser abstractos -la blancura- o procedentes de la sustantivación del adjetivo -el rojo, el verde-. Los segundos, o sea los verbos, suelen expresar más bien el proceso de coloración -enrojecer, amarillear-.

Siguiendo a Gonzalo Sobejano y a Lara Pozuelo, y aplicando su clasificación a los adjetivos de color, podemos establecer las siguientes gradaciones:

1) Adjetivos de color propio: aquellos que pretenden actualizar una cualidad de color consabida:

pinar *verde*,
lengua *rosa*.

2) Adjetivos de color accidentales: aquellos que denotan una cualidad de color no esencial al sustantivo o que se le aplica de manera pasajera:

torre *escarlata*,
luna *amarillenta*.

3) Adjetivos de color subjetivos: aquellos que denotan una cualidad, ya sea propia o accidental, al ser calificado, vista desde la óptica personal del poeta:

paisaje *grana*,
noche *morada*.

4) Adjetivos de color raros: aquellos que aplican un color al sustantivo con una nueva sensibilidad y una nueva fantasía, rompiendo los clisés expresivos de la literatura tradicional:

alboroto *blanco*,
espíritus *azules*.

5) Adjetivos de color tópicos: aquellos que son verdaderos clisés expresivos, ya sean tomados desde el contexto tradicional de la poesía o desde otros contextos:

días *dorados*,
cielo *azul*.

Hay que añadir a esta clasificación los adjetivos que, aunque se incluyan en alguno de los apartados anteriores, forman parte de verdaderos complejos metafóricos (*granas de ocaso sus ojos negros*), simbólicos (*día azul=cielo*) o sinestésicos (*dulzura malva*).

Es evidente que no se pueden incluir todas las posibles formas de expresividad que puede presentar el adjetivo de color, si bien estudiaremos algunos casos concretos.

Como a muchos otros poetas —Lorca entre ellos—, a Juan Ramón le atrajo la pintura. No extraña, por tanto, el juego de colores de algunos de los capítulos o prosas, verdaderas filigranas de arco iris, frente a otros escasos de colorido o incluso huérfanos de él, que son los menos.

Es suma la importancia del elemento pictórico en *Platero y yo*, pues dentro de su quietud ambiental, todo tiene su movimiento característico y su fondo básico de una imagen plástica visual. Aquí tiene su razón de ser el comedido expresivo del adjetivo de color y con menor frecuencia el de otras categorías gramaticales, como el sustantivo, el verbo y hasta en algunos casos el adverbio.

La obra en cuestión presenta 667 expresiones de color en total, de las que 637 se valen del adjetivo, 60 de ellos antepuestos y 577 pospuestos; y del total, 94 con preposición y 573 sin ella.

Los casos en que se utiliza el sustantivo para la expresión cromática son 22, unas veces en forma de sustantivo abstracto, como en los ejemplos siguientes:

— «... fascinaba su *blancura* sola, con no se qué plenitud sensual...» (cap. 18),

— «... las anchas hojas (...) atesoraban un fino tejido de perllas de rocío que empalidecía su blanda *verdura*» (cap. 19).

Y otras veces mediante la sustantivación del adjetivo, como puede verse en estos ejemplos:

— «... el campo enlutó su *verde*, cual si el velo morado del altar mayor lo cobijase» (cap. 4);

— «El paisaje verde nada en la lumbrarada florida y soñolienta, y en el azul limpio en que se encuadra el muro astroso, suena, dejada y dulce, una campana» (cap. 14).

Trece son en total los casos de sustantivos abstractos para expresar el color: *negrura* (2 veces), *blancura* (4 veces), *blancor* (1 vez), *verdura* (1 vez), *verdor* (4 veces) y *negrito* (1 vez).

Y los casos de sustantivación de adjetivos de color son 9: *verde* (1 vez), *azul* (4 veces), *grana* (1 vez), *claro* (1 vez), *malva* (1 vez) y *rosa* (1 vez).

Son 7 los casos de verbo con valor cromático: *rojear* (cap. 15), *enrojecer* (caps. 59 y 116) por dos veces, *rosar* (cap. 9), *verdear* (cap. 56), *verdecer* (cap. 85) y *colorear* (cap. 102), como se ve en las siguientes oraciones:

— «En sus ojos nuevos *rojeaba* a veces un fuego vivo» (cap. 15).

— «... entre la luz umbría que perdura en las fachadas de cal de las casas humildes, que ya empiezan a *enrojecer* las farolas de petróleo, pasan vagas siluetas terrosas, calladas, dolientes...»

— «[Los niños del casero] saltan sobre el fuego que ya la noche va *enrojeciendo*...» (cap. 116).

— «La aurora (...) *rosaba* (...) los velos incoloros del Oriente (cap. 9).

— «La calle (...) *verdea* toda, vestida de chopos y juncias» (cap. 56).

— «... los árboles amarillos, seguros de *verdecer*, alumbran, a un lado y a otro (...), nuestro rápido caminar» (cap. 85).

— «... los genarios rojos y las pintadas manzanas *coloreaban* de una áspera alegría fuerte aquel sencillo idilio de caras inocentes» (cap. 102).

Y sólo un adverbio aparece como expresivo del color; se trata del adverbio «rojamente» (cap. 73), incluido en la siguiente oración:

— «Del pueblo en fiesta, *rojamente* iluminado hacia el cielo, vienen agrios valses nostálgicos en el viento suave» (cap. 73).

De los 138 capítulos o prosas, hay 6 que no cuentan con expresiones de color; 13 capítulos, que sólo cuentan con una; 18, con dos; 24, con 3; 12, con 4; 19, con 5; 9, con 6; 10, con 7; 5 capítulos, con 8 expresiones de color; 10, con 9; 6, con 10; 1, con 11; 2, con 12; ninguno, con 13; ninguno, con 14; 2, con 15; ninguno, con 16; y 1 (el capítulo 56), con 24 expresiones de color.

Sólo tres títulos de prosas incluyen en ellos expresiones de color, concretamente adjetivos en los tres casos:

— «Mariposas *blancas*» (cap. 2).

— «Paisaje *grana*» (cap. 19).

— «La yegua *blanca*» (cap. 108).

La media de expresiones de color por capítulos es de 4,8, cifra no demasiado alta.

Por colores, las frecuencias son las siguientes:

Rojo y sus diversas tonalidades:	94
Rosa y sus tonalidades:	36
Anaranjado:	0
Amarillo y sus tonalidades:	94
Verde y sus tonalidades:	69
Azul y sus tonalidades:	69
Añil:	4
Violeta y sus tonalidades:	40
Marrón y sus tonalidades:	3
Blanco y sus tonalidades:	109
Negro y sus tonalidades:	93
Gris y sus tonalidades:	17
Rubio:	3
Expresiones de dos colores:	7
Expresiones de tres o más colores:	22
Expresiones de ausencia de color:	7

Total: 667

Recuérdese que el azul y el violeta son los colores más definidores del Modernismo y que Rubén Darío publicó en 1888 *Azul...*, el libro que se viene considerando como el manifiesto modernista. Por eso no es de extrañar desde ahora que la suma de las frecuencias del azul, del añil y del violeta, colores de la misma gama y muy próximos entre sí, alcance las cifras de 113, que serían las máximas, seguidas del blanco, con 109, del rojo y del amarillo con 94, del negro con 93 y del verde con 69, igual que el azul.

Pasemos ahora a conocer las diversas tonalidades de cada color y sus frecuencias:

<i>Rojo:</i>	41
Grana:	16
Colorado:	11
Almagra:	4
Púrpura:	1
Carmín:	7
Granate:	2
Escarlata:	1
Sangre de amapola:	1
Bermellón:	1
Rojizo:	1
Sangre:	2
Arrebol:	1
Rubor:	1
Rubí:	2
Cobre:	2

Total: 94

Aclaremos que el rojo es el color simple correspondiente a las radiaciones de mayor longitud de onda del espectro solar.

El grana es el color rojo obtenido al exprimir una excrecencia del insecto *quer-*mes.

Colorado es el color más o menos rojo, según la R.A.E.

Almagra o almagre es el óxido de hierro.

El púrpura es el color rojo subido que tira a violado.

El carmín es un material de color rojo encendido, que se saca principalmente de la cochinilla, que es un insecto.

Aunque el granate es una piedra fina compuesta de silicato doble de alúmina y de hierro u otros óxidos metálicos, cuyo color varía desde el de los granos de granada al rojo, negro, verde, amarillo, violáceo y anaranjado, por el contexto en los dos casos tiene la acepción de color rojo oscuro.

El color escarlata es el carmesí fino menos subido que el de la grana.

Bermellón es el cinabrio reducido a polvo, que toma color rojo vivo.

El arrebol es el color que se ve algunas veces en las nubes heridas por los rayos del sol. Y por extensión, el mismo color en otros objetos y especialmente en el rostro de la mujer.

Rubor es el color encarnado o rojo muy encendido.

El rubí es un mineral cristalizado, más duro que el acero, de color rojo y brillo intenso.

Las tonalidades y las frecuencias del color *rosa*, que es el que tiene la rosa común u ordinaria, son las siguientes:

Rosa:	31
Rosado:	4
Carne:	1
	<hr/>
	Total: 36

Señalemos que el color *anaranjado* no lo emplea Juan Ramón Jiménez en *Platero y yo*.

Veamos ahora el color *amarillo*, sus tonalidades y sus frecuencias:

Amarillo:	48
Gualda:	3
Ambar:	2
Oro:	21
Dorado:	8
Amarillo canario:	1
Amarillento:	4
Aureo:	2
Oro viejo:	1
Pajizo:	1
Oro claro:	1
Oro puro:	1
Amarillo limón:	1
	<hr/>
	Total: 94

El ámbar es una resina fósil, de color amarillo más o menos oscuro, opaca o semitransparente, muy ligera, dura y quebradiza, que arde fácilmente con buen color.

Pajizo es de color de la paja.

Pasemos al color *verde*, sus tonalidades y sus frecuencias:

Verde:	57
Esmeralda:	8
Verdoso:	1
Glauco:	1
Esmeraldino:	1
Verde de luna:	1
	<hr/>
	Total: 69

Las señoras saben muy bien que la esmeralda es una piedra fina, silicato de alúmina y glucina, más dura que el cuarzo y teñida de verde por el óxido de cromo.

Glauco, además de ser un molusco gasterópodo marino, es el color verde claro.

Esmeraldino es de color semejante al de la esmeralda.

Pasemos ahora al color *añil*, que aparece cuatro veces en *Platero* y *yo*, siempre con la preposición *de*:

— «... los ojos grandes ribeteados de añil y almagra» (cap. 6).

El añil es el sexto color de la escala de Newton, entre el azul y el violeta. En realidad es el más oscuro de los tonos azules o azul turquí.

Veamos las tonalidades y las frecuencias del color *violeta*:

<i>Violeta</i> :	5
Morado:	14
Malva:	13
Lívido:	2
Lila:	2
Amatista:	4
	<hr/>
	Total: 40

El violeta es el séptimo y último color de la escala de Newton.

Morado es el color violeta que tira a rojo o a azul, o el violeta oscuro.

El malva es el color de la flor del mismo nombre.

Lívido es el amoratado o que tira a morado.

El color lila es el morado claro, como la flor de la lila.

La amatista es una piedra fina, de cuarzo transparente, teñido por el óxido de manganeso, de color violeta más o menos subido.

Las tonalidades y frecuencias del color *marrón* son las que siguen:

<i>Marrón</i> :	1
Pardo:	1
Canela:	1
	<hr/>
	Total: 3

Aclaremos que se tiene como marrón el color castaño, que es el color parecido a la cáscara de la castaña.

El *Diccionario* de la R.A.E. define el pardo como el color que resulta de una mezcla de tonos amarillentos, rojizos y negruzcos.

El canela es el color amarillento, el de la corteza del canelo.

El *blanco* es el color que resulta de la combinación de todos los colores del espectro solar.

Sus tonalidades y frecuencias en *Platero y yo* son éstas:

<i>Blanco:</i>	88
Níveo:	2
Claro:	10
Encalado:	3
De nieve encendida:	1
Blanco puro:	1
Cano:	1
Nardo cándido:	1
Albo:	1
De nieve:	1

Total: 109

Incluimos lo claro en lo blanco, por contraposición a lo oscuro, que por su tendencia al negro, se incluye en este último.

Lo encalado es lo pintado con cal, y por tanto, blanco.

Dejemos el blanco y pasemos al color *negro* para conocer sus tonalidades y frecuencias:

<i>Negro:</i>	59
Oscuro:	2
De luto:	16
Renegrido:	3
Tiznado:	1
Moreno:	7
Prieto:	1

Total: 89

El azabache es una variedad de lignito, bastante dura y compacta, de hermoso color negro de ébano, y susceptible de pulimento.

En nuestra cultura, el color del luto es el negro. En otras puede cambiar, y de hecho cambia, siendo el blanco, el gris, el rojo, etc.

Tiznado es el color negro que mancha de tizne.

Moreno es el color oscuro que tira a negro, mientras que prieto es el color muy oscuro y que casi no se distingue del negro.

El color *gris* es el que resulta de la mezcla de blanco y negro o azul.

Juan Ramón Jiménez utiliza en *Platero y yo* sólo las formas *gris* y *plata*, con las siguientes frecuencias:

<i>Gris:</i>	11
Plata:	6

Total: 17

El color plata o de la plata puede entrar en las gamas de los blancos, de los azules o de los grises. Lo hemos incluido entre estos últimos como resultado de una encuesta realizada entre una población escolar.

Define la R.A.C. el *rubio* como el color rojo claro, parecido al del oro. Por eso nos ha parecido más acertado no incluirlo entre las tonalidades del rojo ni del amarillo, aunque lo consideremos más cercano a este último. Sin olvidar, claro está, que etimológicamente significa «rojizo».

Tres veces lo utiliza Juan Ramón en la obra que comentamos, aplicado a una cabeza velada de negro, a una madre joven y bella y a un hombre alegre y moreno, en el que habrá que entender de piel morena y cabello rubio.

Sólo son siete las expresiones *bicromáticas*, escasez que contrasta con la mayor belleza poética que encierran frente a las expresiones monocromáticas; júzguese si no:

Verdeoro:	1
Verdinegro:	2
Tordo:	1
Orinegro:	1
Oro celeste:	1
Entrecano:	1

Total: 7

Veamos algunos ejemplos:

— «... el sol (...) alumbra la honda belleza *verdeoro* (del remanso)» (cap. 28).

— «¡El pozo!... Platero, ¡qué palabra tan honda, tan *verdinegra*, tan fresca, tan sonora!» (cap. 52).

— «Las avispas *orinegras* vuelan en torno de la parra» (cap. 68).

Las expresiones *policromáticas*, entendiendo por tales las de tres o más colores, suman 22 en el libro que nos ocupa y se distribuyen de la siguiente manera:

Irisado:	2
De colores:	7
De cien colores:	1
Policromo:	3
Arco iris:	3
De colorine:	1
De más colores:	1
Metamorfosis de colorines:	1
De sus colores:	1
Laberinto de colores:	1
De tres colores:	1

Total: 22

Como ejemplos, los siguientes:

— «... dos grandes bueyes píos (...) parecían obispos con sus frontales *de colorines* y espejos» (cap. 47).

— La granada «da al gusto una una sensación como la del ojo perdido en el *laberinto de colores* inquietos de un calidoscopio» (cap. 96).

Siete veces aparecen expresiones de lo *incoloro*, de la ausencia de color, con la frecuencia que se verá:

Incoloro:	3
Sin color:	1
Descolorido:	2
Pálido:	1
	<hr/>
	Total: 7

Como ejemplos, los que veremos a continuación:

— «... una cinta de mar, brillante, *incolora*, vibra entre los últimos pinos» (cap. 34).

— «¡qué triste belleza, amarilla y *descolorida*, la del sol de la tarde!» (cap. 75).

- «... algunas estrellas lucieron, *pálidas*» (cap. 4).

Como ha podido apreciarse, la máxima frecuencia corre a cargo del color blanco (16'34%), seguido del rojo y del amarillo por igual (14'15% cada uno), continuando el negro (13'93%), el verde y el azul igualados (10'34% cada uno) y el violeta (5'99%), el rosa (5'3%), el añil (0'59%) y el marrón y el rubio ambos por igual (0'44%).

Centrándonos de nuevo en el adjetivo de color, y siguiendo la clasificación de Lara Pozuelo y de Gonzalo Sobejano, obtenemos los siguientes resultados:

Adjetivos de color propios: (del tipo <i>sandía grana</i>)	132
Adjetivos de color accidentales: (del tipo <i>nube rosa</i>)	204
Adjetivos de color subjetivos: (del tipo <i>corral dorado</i>)	95
Adjetivos de color raros: (del tipo <i>claridades malvas</i>)	62
Adjetivos de color tópicos: (del tipo <i>campo verde</i>)	153
	<hr/>
	Total: 646

Para expresar el color en el libro que nos ocupa, Juan Ramón Jiménez emplea el adjetivo calificativo mayoritariamente —como es lógico— seguido del sustantivo, del verbo y del adjetivo.

Los adjetivos de color de mayor fuerza expresiva, que son los subjetivos y los raros, califican generalmente las zonas etéreas del paisaje (cielo, viento, noche, torre) mediante adjetivos de color neto (blanco, negro, amarillo, rojo, azul), mientras que los adjetivos de color propios y tópicos califican sustantivos concretos y sujetos a la necesidad de la tierra (pino, agua, rosa, lirios). La voluntad de abstracción es evidente entre los primeros, como lo es de concreción en el segundo caso.

La posición en que es empleado el adjetivo de color en *Platero y yo* es, con gran diferencia, la posposición con respecto al sustantivo; y ello como resultante de la visión sintáctica que rige en el libro y sobre todo en el caso de los adjetivos de color.

Los colores principales para Juan Ramón en *Platero y yo* son el blanco, el amarillo, el rojo, el negro, el azul, el verde, el violeta y el rosa.

El blanco y el negro no tienen cometido de oposición el uno al otro, aunque a veces, raras veces, se confrontan estéticamente y pictorialmente.

Blanco es el pueblo de Moguer, escenario del poeta y de Platero, blancas las azoteas, blancas las calles de cal, blancos los almendros, blanca la mar, blanco el pan, blanco el azahar, blancos los vestidos de la niñas, blancos los pájaros y las mariposas, blanca la claridad, blancos los arriates, blanca la ermita, como blanca es el alma del poeta. Estamos en un pueblo andaluz y en la primera época, blanca, de Juan Ramón. Es un blanco que simboliza la pureza y la inocencia, trasladada del mundo infantil e ingenuo.

El amarillo reviste un valor casi exclusivamente ambiental, junto con el rojo. Ambos matizan las auroras y los ponientes, protagonizados por un sol que dora y enrojece.

Es un amarillo triste que emana de un sentimiento de melancolía soñadora, muy distinto del de García Lorca, aunque a veces representa una explosión de vida, de sí a la vida, simbolizado en esa primavera y verano que se despiertan en una madura plenitud.

La frecuente expresión «de oro» recoge el tono popular.

El color rojo cobra en Juan Ramón un simbolismo tradicional, que a veces quema para consumir y purificar en la plenitud, renaciendo a la vida con fuerza y suavidad no excluyentes.

Sin llegar a lo trágico, o incluso estando muy lejos de él, lo negro es algo esencialmente negativo que a veces, como en «mal viento negro», puede identificarse con la muerte, aunque no pocas veces sólo sea presagio de ésta. Es más frecuente encontrar el negro como símbolo de la noche y lo esotérico.

El verde en *Platero* es vida, renovación e incluso claridad y esperanza, como en las expresiones «la verde blancura de un relámpago» y «los árboles amarillos seguros de verdecer».

Quizá por su cercanía al negro, el color violeta, malva, morado, sea para Juan Ramón símbolo de lo desconocido, de lo esotérico, lleno de connotaciones de tipo religioso. Es el color de la bruma y del crepúsculo, del miedo y del pasado.

El color rosa representa la suavidad en el poeta de Moguer y en la obra que comentamos. Delicadeza y ternura, vaguedad e intranscendencia se pintan en rosa.

Como ha podido verse, el empleo del color en *Platero y yo*, tanto cuantitativa como expresivamente, es de capital importancia. Tanto, que a veces no es el adjetivo de color el que depende del sustantivo, si no éste de aquél.

La expresión de los colores no es totalmente fija, ya sean empleados como símbolos, metáforas, imágenes, o en su simple valor pictórico. Es por lo que el campo es rojo, morado, azul; las telarañas son celestes, rosas, de oro; el limbo es violeta, azulado, pajizo; etc. La adjetivación ornamental está presente en Juan Ramón desde su formación juvenil.

Pero dentro del Modernismo fue más simbolista, por sugeridor y musical, que parnasiano. De ahí que sean la música, el color, los perfumes... los elementos más acordes con los estados de su alma.

Aunque su adjetivación colorista sigue casi siempre el curso de una recta, borda a veces filigranas de colores y exorna con ellas hasta lo impensable en un continuo ir y venir de imágenes, de metáforas, de sinestesias.

Véase, si no:

— «¡Oh, qué pavos reales encendidos, qué macizos de claras rosas, qué faisanes de fuego por jardines de estrellas!», dice de los fuegos de arteificio.

— «Blanca siempre sobre el pinar siempre verde; rosa o azul siendo blanca, en la aurora; de oro o malva en la tarde, siendo blanca; verde o celeste, siendo blanca, en la noche; la Fuente Vieja, Platero...» (cap. 103).

— «En una lila, lila y verde, el loro, verde y rojo, iba y venía, curioseándonos con sus ojitos redondos» (cap. 20).

— «Mira cómo el sol, pasando su agua espesa, le alumbra la honda belleza verdeoro, que los lirios de celeste frescura de la orilla contemplan extasiados...» (cap. 28).

— «Adonde quiera que llego -ciudad, amor, gloria- me parece que llego a su plenitud verde y derramada bajo el gran cielo azul de nubes blancas» (cap. 40).

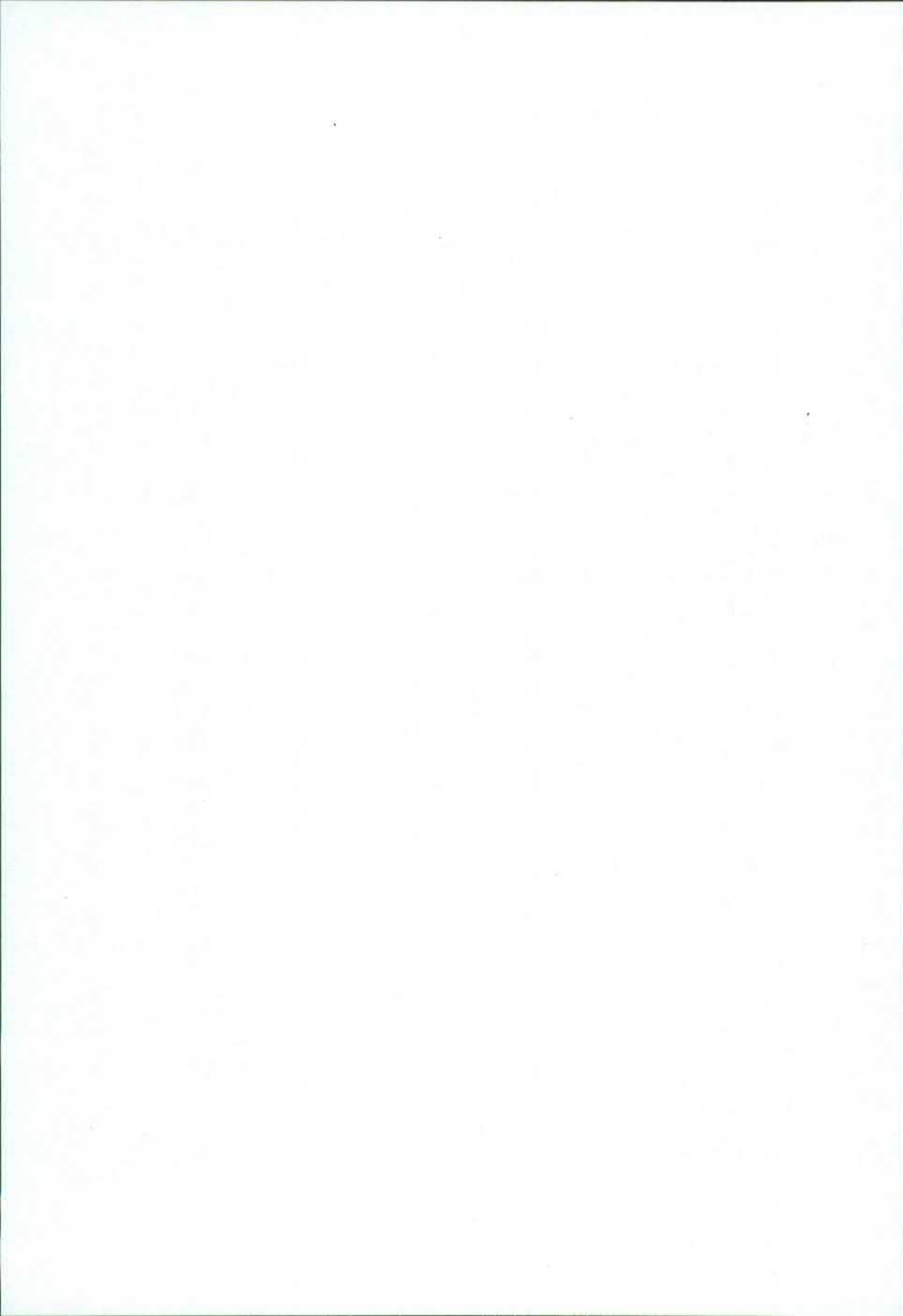
— «El cielo está azul, azul, azul, asaeteado de mis ojos en arrobamiento, se levanta, sobre los almendros cargados, a sus últimas glorias» (cap. 57).

Platero y yo es un libro de luz, de color, de aroma, de sensaciones sacadas de la Naturaleza, escrito por un misántropo taciturno, a la sazón un excéntrico solitario, propicio a los efectos conmutativos y traslaticios de las sensaciones: lo que en Estilística se conoce con el nombre de sinestesia, tan característica de la poesía moderna, precisamente de influencia juanramoniana.

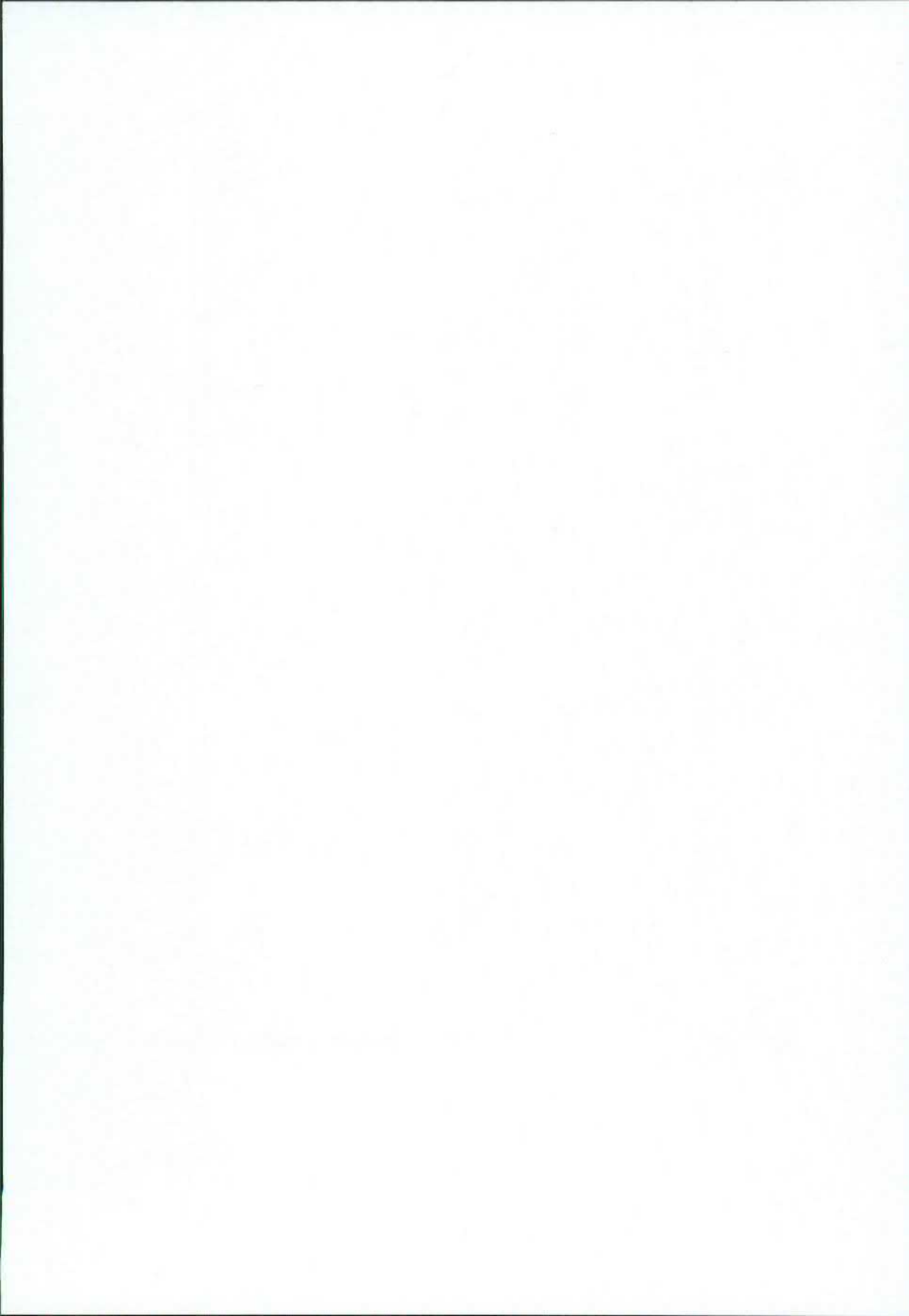
Por eso hay escenas en la obra que son verdaderamente cuadros de Sorolla, pero pintados con luz meridional.

El cromatismo señalado manifiesta que se rompe la constante de supremacía del azul sobre los demás, propia del Modernismo, pero su indudable riqueza cromática, junto con las innumerables variedades expresivas, y el rosario de rubíes, esmeraldas, zafiros y amatistas lo acercan a los rubendarianos, si bien es cierto que la Baja Andalucía da carta de naturaleza a *Platero y yo*, que deja sentir la luminosidad, la eferescencia y la sensualidad de esta tierra, en un ambiente íntimo y melancólico, desde el que el andaluz universal espera la resurrección de los poetas.... de los buenos poetas, se entiende.

He dicho.



Sesión extraordinaria



Homenaje a la Inmaculada Concepción

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

LA ASOCIACION DE LA MEDALLA MILAGROSA EN CORDOBA

Manuel Moreno Valero
(Académico Correspondiente)

Existen en el panorama de la religiosidad popular mariana tres devociones marcadamente singulares, con la respectiva larga historia en su favor: Escapulario de Ntra. Sra. del Carmen, Santo Rosario y Medalla Milagrosa.

La Iglesia ha refrendado estas devociones populares con otras tantas festividades litúrgicas dedicadas a su honor: La Virgen del Carmen el día 16 de julio, Ntra. Sra. del Santo Rosario el día 7 de octubre y la Medalla Milagrosa el día 27 de noviembre.

Hoy vamos a dirigir nuestra reflexión sobre esta última y la razón de esta elección tiene varios motivos: primero, porque se está celebrando en este año que ya termina, el segundo centenario de la presencia de las Hijas de la Caridad en España. Segundo, porque la Asociación de la Medalla Milagrosa es una institución modélica en la renovación que la Iglesia desea en estos momentos en que celebramos los 25 años de la finalización del Concilio Vaticano II y el Papa Juan Pablo II nos habla de una «Nueva Evangelización».

Algo de Historia

En 1830 la Virgen Inmaculada se le apareció a Sor Catalina de Labouré en la Casa-Madre de las Hijas de la Caridad en París.

Años más tarde y, por obediencia a sus superiores que así se lo ordenaron, escribió las apariciones. Cuenta que oyó de labios de la Virgen estas frases: «Es preciso acuñar una medalla según este modelo; cuantos la llevaren puesta y devotamente rezaren la súplica ¡Oh, María, sin pecado concebida; rogad por nosotros que recurrimos a Vos! alcanzarán la especial protección de la Madre de Dios».

Aquel día, 27 de noviembre de 1830, y era sábado, día tradicionalmente dedicado a la Virgen por la piedad mariana.

Rápidamente se extendió dicha devoción entre todas las clases sociales, ricos y pobres, ignorantes y universitarios y también se propagó por todas las partes: por las grandes poblaciones y las pequeñas aldeas. Pasó las fronteras de Francia y llegó a Suiza, Italia, España, Bélgica, Inglaterra.

Cruzó océanos y llegó a otros continentes: América y hasta el lejano Oriente en China.

Durante muchos años, a esta medalla acuñada por iniciativa de la Virgen y con su propio diseño, se le llamó la «*Medalla de la Inmaculada*». Los constantes milagros y prodigios que realizaba en quienes la llevaban colgada con fe, hizo que se le denominara «*Medalla Milagrosa*».

Como a otras advocaciones se les reconoce por el añadido del escapulario o del rosario, a esta devoción se le reconoce por unos haces de luz que salen de sus manos, como ráfagas luminosas y que son expresión de su mediación especial y eficaz para con sus devotos.

La Virgen Milagrosa representa no a la Mujer donadora. No a quien pide sino a quien por la mediación acerca de su Hijo, tiene el título de Medianera de todas las gracias.

«Estos rayos son signo de las gracias que distribuyo entre los hombres» dijo la Virgen a Santa Catalina Labouré.

Llegada a Córdoba y su provincia

No existen muchos datos y es escasa la documentación que poseemos y por ello no podemos ser muy concreto a la hora de dar con exactitud la fecha de la llegada hasta nosotros. Deducimos que la implantación entre nosotros debió de acontecer entre los años 1919 a 1925 que es la fecha en que se erigió canónicamente en toda España.

El alma que llevó a cabo la tarea de su implantación fue el sacerdote P. Hilario Orzanco. Precisamente este gran apóstol se dedicó más a darle vida a la organización y crear nuevos centros y no a formar un archivo, que nos hubiera sido muy útil a la hora de historiar la Asociación.

Trabajó mucho y muy bien y prueba de ello es cómo llegó a muchos rincones de nuestra Diócesis. No era jurista y esa es una de las razones porque se conoce muy poco la historia inicial de esta Asociación de la Medalla Milagrosa. Le dedicó todas sus fuerzas como medio para llegar a muchas personas y hacerles bien en sus almas.

Caminos para su implantación

Debemos asegurar que allí donde están las Hijas de la Caridad, está, como delatando su presencia, esta Asociación mariana. Es un fruto que nace espontáneo con la presencia de la Hijas de la Caridad.

Este año se han cumplido los 170 años de la presencia en Córdoba de estas Hijas de San Vicente Paúl. Llegaron para infiltrarse en la sociedad cordobesa el día 29 de octubre de 1843. Su primera casa fue la Casa-Cuna, cerca de la milenaria Mezquita, en lo que era Hospital de San Sebastián y hoy es el Palacio de Congresos de la ciudad.

Allí estaba el lugar donde depositaban los hijos no deseados, los hijos rechazados, los hijos tenidos de amores prohibidos.

Después llegarían a Baena, Bujalance, Montoro, Cabra, Bélmez, Pozoblanco, Peñarroya, Priego, Cerro Muriano.

Siempre las encontramos cerca de la beneficencia, del dolor, de la pobreza, de la necesidad, en una palabra, allí donde existe la marginación.

En todas las localidades donde han estado o están las Hijas de la Caridad se ha extendido rápidamente la devoción a la Medalla Milagrosa, es el arma que ellas tienen para hacer bien a las almas además del bien que hacen a los cuerpos.

Otras veces el vehículo del que se han servido para la implantación de la Asociación ha sido el fruto de una Misión Popular predicada por los Padres Paúles. Antes de marchar de los pueblos misionados la dejaban implantada para apuntalar de este modo y con este medio la perseverancia de los frutos de vida cristiana cosechados en aquellos días de intensa predicación.

A veces ha sido la realidad de una vocación vecenciana en la localidad la que ha servido de plataforma para instaurar allí la devoción a la Medalla Milagrosa. También a veces ha servido la devoción personal del párroco de turno o la de alguna persona de la feligresía que haya puesto especial empeño y trabajo en ello.

El caso es que ya en los años antes reseñados, que van desde 1919 a 1925 encontramos la Asociación implantada en más de 21 pueblos de nuestra provincia: Córdoba, Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, El Carpio, El Viso, Hornachuelos, La Carlota, La Rambla, Luque, Montilla, Montoro, Peñarroya, Posadas, Pozoblanco, Priego, Puente Genil, Rute, Villa del Río, Villanueva del Duque y Villaviciosa.

De algunos de estos pueblos conocemos y nos consta la fecha de su erección y de otros sólo su funcionamiento. En Córdoba la fecha de erección la encontramos el

14 de abril de 1921 en la iglesia parroquial de El Sagrario. En El Carpio fue el 5 de mayo de 1919 y en Pozoblanco en 1925.

Momentos estelares de su implantación

Con motivo de celebrarse en 1930 el centenario de las apariciones de la Virgen de Santa Catalina constatamos un esfuerzo grande de propagación a nivel nacional y por tanto nuestra Diócesis no fue una excepción.

En esta fecha ya existe el Consejo Diocesano porque ha tomado cuerpo en toda la Diócesis y su director era D. Faustino Mateo, párroco de El Sagrario.

Conocemos muchos de los consejos directivos, unos completos y otros incompletos. En alguno la presidenta, de manera no usual y excepcional, era una Hija de la Caridad.

La relación de consejos directivos en 1930 nos da los siguientes datos:

Córdoba tenía doce Coros; Aguilar dieciocho Coros y su director D. Pedro Benítez; Baena diez Coros y su director D. Rafael Ortiz; Castro del Río cuatro Coros y su director D. José Luis Aparicio; El Carpio director D. Diego López; Cabra dieciséis Coros y su director D. Antonio Povedano Montoro la presidenta era una Hija de la Caridad.

Llegaron los días calamitosos de la guerra civil española que duró tres años. Cuando la paz volvió a la nación aconteció que en casi todas las organizaciones religiosas hubo un gran incremento. De este momento, nada más que con referencia a la capital podemos reseñar los siguientes centros:

Colegio de La Milagrosa con seis Coros; Hospital Militar; Hospital Psiquiátrico con cinco Coros; Horfanato de San Rafael; Residencia Sanitaria, Sanatorio Quirúrgico La Purísima; Hospital de Niñas.

En total había ya en esta fechas en Córdoba, capital, veinticuatro Coros lo que da una cifra muy alta de personas y familias a las que llegaba el influjo de su catequesis familiar.

En 1942 se implantó en Villanueva del Duque. En Priego en 1944 y en 1945 anotamos El Viso, Posadas, Villaviciosa. En 1947 Rute.

Otro momento importante de la instauración en nuestra Diócesis o provincia fue el año 1963, cuando se abrieron los nuevos centros de Cabra en la Fundación Termens, Cerro Muriano, Hogar Lucano, en Córdoba capital, Hospital de la Cruz Roja, Residencia del Parque Figueroa, Colegio Isabel La Católica, Guardería Santa Victoria y Hospital Municipal de San Rafael.

El incremento del número de Coros es notabilísimo:

Baena dieciocho Coros, Cabra seis, Córdoba: Colegio La Milagrosa seis Coros, Hospital Psiquiátrico cinco Coros, Hospital Municipal de San Rafael cinco Coros, Hospital Militar veinte Coros, Hospital y Escuelas diez Coros, Priego, Fundación Mármol cinco Coros.

En 1969 desde Baena se irradió con motivo del Año Mariano y se fundó la Visita Domiciliaria en Monturque y Los Moriles.

En Bujalance había treinta y dos Coros, en Cerro Muriano seis Coros.

En todos los centros existía un acto mariano semanal.

Visita domiciliaria

Dado que no disponemos de mucho tiempo y hemos hechos un bosquejo histórico de los momentos estelares de la implantación en Córdoba, quisiéramos hacer, aunque sea también brevemente, una referencia al medio que dicha Asociación tiene para ejercer su apostolado: La Visita Domiciliaria.

En España la Visita Domiciliaria arranca desde principio del presente siglo. Los Padres Paúles comenzaron a difundirla en Madrid en 1916. En la publicación «La Inmaculada de la Medalla Milagrosa» apareció la primera información de esta práctica, alabando los frutos espirituales que cosechaba allí donde se había implantado.

La Visita Domiciliaria se organiza por Coros, Celadoras al frente de cada Coro y Junta Directiva.

El Coro se compone de treinta familias por las que va rotando cada día del mes una capillita o urna con la imagen de la Virgen Milagrosa.

La Celadora se encarga de visitar a las familias que componen el Coro, cuida del orden de la marcha de la capilla y anima el fervor del rezo y apostolado. En una palabra, es el alma de la Visita Domiciliaria.

A la Junta Directiva le corresponde el examen, planificación y animación de todas las actividades, tanto espirituales como materiales, de culto y apostolado.

En algunos centros existe una o varias capillas o urnas llamadas Enfermeras porque están reservadas sólo para acompañar a los enfermos que lo solicitan y la tienen cuanto tiempo deseen hasta que otro enfermo la reclama.

La Visita pretende cuatro finalidades muy concretas:

1.- Honrar, a imitación de Santa Isabel, a la Santísima Virgen con toda clase de obsequios.

2.- Pedir auxilio y protección en todas las necesidades.

3.- Fomentar y desarrollar en el seno del hogar doméstico la piadosa práctica del Santo Rosario.

4.- Propagar, por este medio, la verdadera devoción a la Madre de Jesús y a la Medalla Milagrosa.

El primer reglamento de la Visita se publicó en Madrid en 1919 compuesto por el P. Lorenzo Sierra a instancias del P. Orzanco que ya era entonces director nacional de la Asociación.

En 1923 el celoso P. Orzanco llevó a Roma una gran peregrinación de miembros de la Asociación y aprovechó su presencia en la ciudad eterna para pedir gracias y privilegios espirituales que le fueron concedidos.

Preparó un precioso albún con la firma de doscientas mil familias integradas entonces en la Asociación. Presidió aquella peregrinación el Obispo de Coria D. Pedro Segura que luego sería Primado de España y cardenal de Sevilla.

El cardenal Gasparri comunicó al obispo de Coria: «La Visita Domiciliaria y la Asociación Milagrosa ha sido particularmente bendecida por Su Santidad, quien ha tenido para ellos colmados elogios, alentando a su directores que continúen sin desmayo esta obra de María».

Renovarse o morir

Los años del postconcilio, quizá por ignorancia del capítulo VIII de la Constitución *Lumen Gentium*, no fueron años de esplendor mariano y muchas asociaciones con este cariz comenzaron un declive que les llevó a su muerte y desaparición. Eran momentos de una iconoclastia espiritual en que se quitaban asociaciones del mapa religioso pero nada se colocaba en su lugar.

Las Hijas de la Caridad se plantearon este mismo problema y pensaron revisar sus obras para ver si respondían o no al carisma de San Vicente de Paúl, si estaban o no en línea con el servicio a los pobres.

Pensaron aquello que dice el refrán y que también es válido para el mundo del espíritu «Renovarse o morir» y optaron por lo primero, por una renovación que ac-

tualizara el método para presentar el perenne mensaje de Jesús a las personas de nuestro tiempo.

El Superior General de la Congregación de la Misión aprobó los nuevos Estatutos de la Asociación de la Medalla Milagrosa el día 31 de enero de 1986 en sintonía total con la mente de la Iglesia que clama por una nueva evangelización: nueva en los métodos, en los objetivos y el ardor puesto en ella.

Hoy es un hecho esplendoroso en muchas comunidades donde se imparte una auténtica catequesis a todos los niveles: infantil, juvenil, adultos y tercera edad.

Después de la publicación del Nuevo Código de Derecho Canónico y en plena comunión con la Conferencia Episcopal Española, pretende organizar todo lo referente al aspecto jurídico para situarse dentro del marco legal canónico y civil, como preveen los pactos Iglesia-Estados Español de 3 de enero de 1979.

Los cursillos marianos impartidos a nivel nacional para todos los asociados en los que se ha seleccionado un prestigioso elenco de competentes profesores en teología, han despertado el entusiasmo por una Mariología renovada, unida a la Cristología y Eclesiología.

Desde hace tiempo la Asociación edita su propio Plan de Pastoral anual para procurar una sólida formación doctrinal a sus miembros. Esta formación les lleva a madurar en su fe.

Tiene su propio órgano de comunicación llamado «Virgen Milagrosa». Hoja mensual editada en Madrid que consta de cuatro páginas y se distribuye en todos los centros.

Del esplendor y despliegue que se ha despertado en esta última etapa queremos reseñar el caso concreto de Cabra.

Ya por el año 1931 tenemos constancia de la presencia de la Asociación de la Medalla Milagrosa, siendo su presidenta la Excm. Sra. Vizcondesa de Termens. En 1936 la Visita Domiciliaria era una realidad y de ello hemos visto una hojita impresa de la celebración del día 27 de noviembre de 1936. Con la marcha de las Hijas de la Caridad del Hospital se interrumpió esta presencia.

En 1980 la comunidad de Hijas de la Caridad celebró en 150 aniversario de las apariciones de Santa Catalina con un triduo a la Virgen Milagrosa invitando a las antiguas Hijas de María y se le dió mucha solemnidad sacando banderas y colocando la imagen que en su día donara la Excm. Vizcondesa de Termens a la parroquia.

En mayo de 1982 comenzó la primera urna a visitar a las familias de los niños de la catequesis parroquial en la Barriada de Ntra. Sra. de la Sierra.

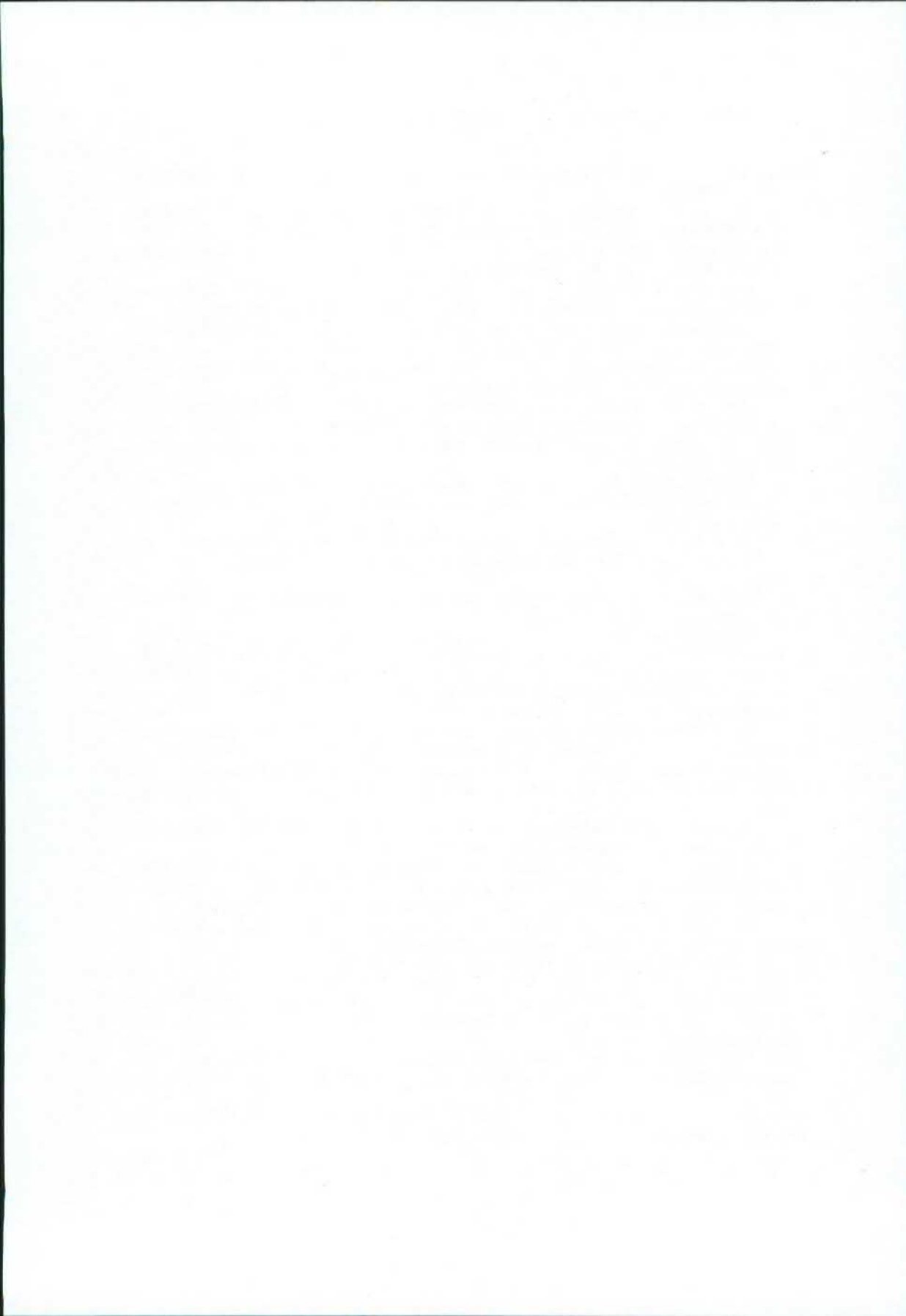
Poco a poco las familias comenzaron a pedir la Visita de la Virgen y entonces comenzaron a formarse los Coros y en la actualidad hay veintin Coros en Cabra que hacen que esta Visita llegue a más de quinientas familias de la localidad.

Se reciben en el centro quinientos ejemplares del Boletín de la Asociación que se reparte entre todas las personas que forman los Coros.

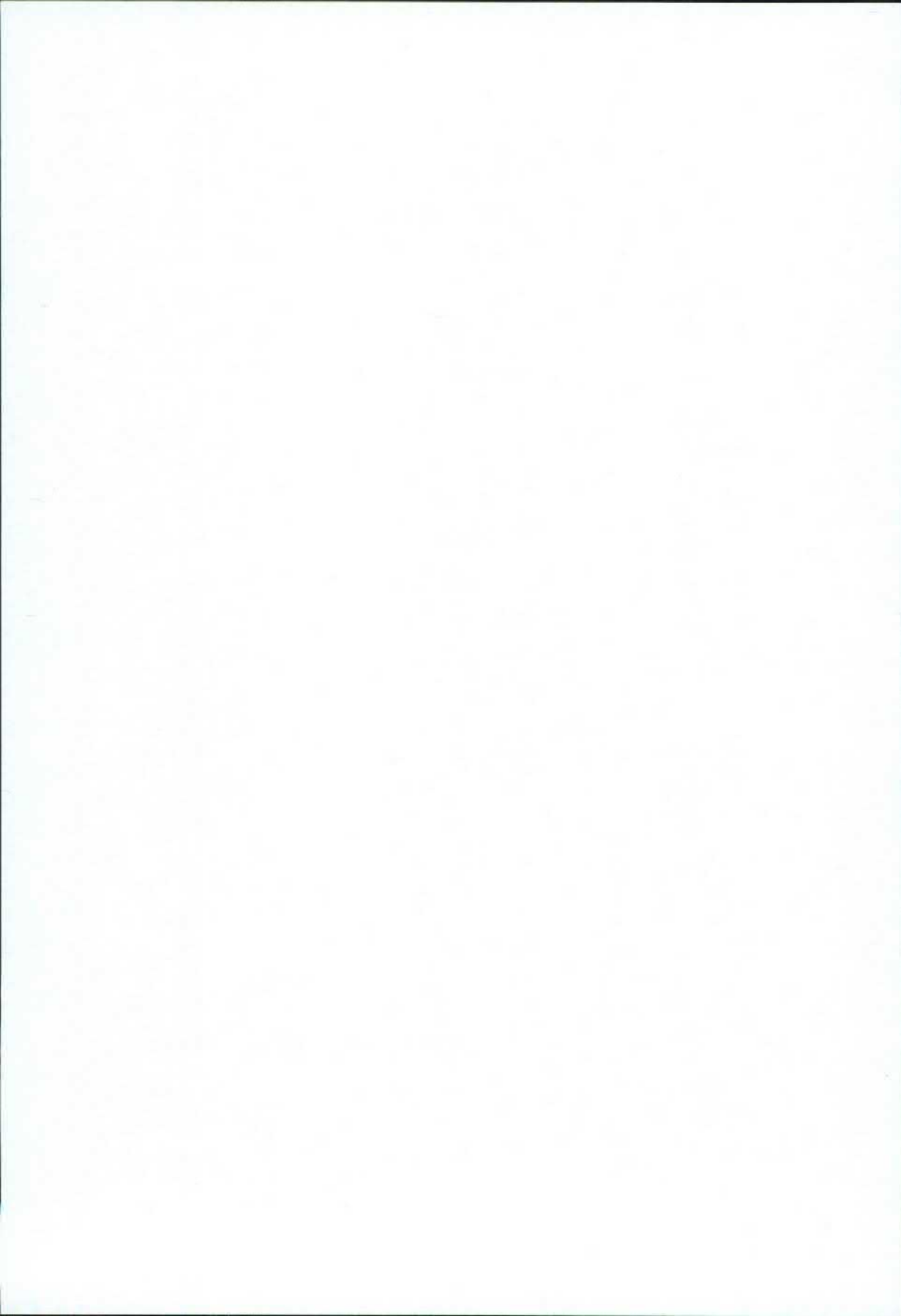
Tienen un movimiento formativo muy serio reuniendo tres veces al año a todos los Consejos Directivos y otras tantas a todas las Celadoras. Además trabajan en el ambiente parroquial encargadas de la catequesis de Confirmación con periodicidad semanal y otro grupo de señoras comprometidas en su fe cristiana con las que mantienen una reunión semanal.

Mantienen un ropero para las misiones además de recoger sellos usados y medicamentos para enviarlos a tierra de misión. Visitan ancianos y enfermos de la localidad.

Allí donde está la Asociación de la Medalla Milagrosa hay un florecimiento de vida cristiana que aglutina a todos los miembros en torno a la Virgen.



Ciencias Morales y Políticas



EL HUMANISTA JUAN LUIS VIVES EN LA CORTE INGLESA (1523-1529)¹

Roberto M. Tisnes J.
(Académico Correspondiente)

Al eminente amigo Dr. Manuel Peláez del Rosal, Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Por Roberto M. Tisnes J. De la Academia Colombiana de Historia. Correspondientes de la Real de Madrid.

Cumplióse en 1990, exactamente el 6 de mayo, el 450 aniversario de la muerte del insigne humanista español del Renacimiento Juan Luis Vives, gloria a su patria de Europa, de la Iglesia, del mundo universo.

Adelantándome a la citada fecha y angolosinados con la lectura de su *Epistolario*, nos dimos a la tarea, durante nuestra permanencia en Roma, de recordar su vida en Inglaterra, relacionada con la que la Reina Catalina de Aragón (1485-1536), primera y única esposa legítima de Enrique VIII, cuyo 450 centenario de la muerte se recordó en 1986.

Pensamos, y en manera alguna creemos errar, que ese 450 aniversario de la muerte de Vives deber ser conmemorado a escala española y europea con toda la solemnidad que se merece, dada la categoría intelectual del insigne hispano que, como queda dicho, honró con su vida y su producción humanística a su patria y a la Europa de su siglo. Permítansenos, antes de entrar en la materia de este artículo, algunos datos biográficos sobre Vives.

Nace en Valencia el 6 de marzo de 1492, como quien dice dos meses después de la toma de Granada por los Reyes Católicos, inicio del descubrimiento americano. Inicia sus primeras letras con el maestro Filípono, y los estudios universitarios en el Estudio General de la Universidad de Valencia, fundada en 1502, a lo largo de los años 1507 a 1509. Desde este año al de 1512 estudia en París en el Colegio de Montagut. Vivirá después, en Brujas, al menos esporádicamente, de 1512 a 1517, y en Lovaina del 17 al 23. Su ciencia y sus luces lo llevan a ser perceptor de arzobis-

¹ Aunque no hay conciencia sobre el verdadero sentido del vocablo huaminsta (el humanista histórico de los siglos XV-XVI desde Petranca (1304-1374) hasta Erasmo (1467-1536), su más genuino sentido es el de cultivo de los clásicos grecolatinos (más éstos que aquéllos), con el fin de aprender de ellos la elegancia del estilo y la sabiduría antigua racional y humana.

Presenta, como escribe el P. Ricardo García Villoslada SJ., las siguientes rasgos: *Docta religio*, según Ficino, o *Eruditio cum pietate*, según Erasmo; *Amor sapientiae*; *latinismo* o *romanismo*. Además, no es lo mismo *Humanismo* que *Renacimiento*. Este es una eclosión epocal histórica de renovamiento y florecimiento de todas las actividades de la mente y del espíritu, que coincide con el Humanismo representado en un grupo más o menos amplio de cultores de ese Humanismo. Coinciden, eso sí, en el tiempo y en que en uno y otro, Renacimiento y Humanismo, se dieron en los diversos países europeos, máxime en Italia.

Se ha de rechazar asimismo, como dice el citado García Villoslada, que el Humanismo viniese a ser una de las causas o motivos de la reforma luterana. Tal afirmación se invalida con una pregunta: y ¿por qué no hubo reforma protestante en Italia, en España y aun en Francia, al menos en el sentido amplio y general y hondo de Alemania? En esta misma sólo algunos humanistas siguieron a Lutero. Erasmo concluyó siendo su adversario.

Finalmente, no fue el Humanismo el *paganizador* o poco menos de la sociedad. Sólo pecaron los humanistas, afirma el citado autor, por sus tendencias naturalistas y poco místicas (*Raíces del luteranismo*, Bac Minor n. 8, 2ª edic., Madrid, 1976, pp. 257-261).

pos y príncipes y es catedrático en Lovaina, donde hace sincera amistad con Erasmo de Rotterdam.

Desde 1523 a 1528 vivirá en Inglaterra, como se verá en las páginas siguientes, y en 1528 regresa a Brujas, donde actuará hasta 1538. En este año pasa como preceptor a Breda hasta 1538, y vive sus finales años (1538-1540) nuevamente en Brujas. Aquí concluirá su breve, pero gloriosa carrera mortal y literaria, que abarca 51 títulos desde 1514 hasta 1540, más su no extenso, pero sí trascendente *Epistolario*, recientemente publicado por el R.P. José Jiménez Delgado (Edit. Nacional, Madrid, 1978, p. 661). El nombre, la memoria, la obra de Vives, son ciertamente impecables.

Catalina repudiada

Fue quizá Catalina, la menor de las hijas de los Reyes Católicos, la más infortunada de todas sus hermanas, y a la que debe recordar la historia con mayor admiración, mezclada de cristiana e histórica compasión.

Dada como esposa a Arturo, primogénito de Enrique VII y viuda a los cuatro meses de desposada, razones políticas la hacen casi enseguida esposa del nuevo príncipe heredero Enrique, con quien se desposará en 1509, y a quien dará seis hijos, de los cuales solamente sobrevivirá María, nacida en 1516, futura Reina de Inglaterra.

Esta tragedia familiar, valerosa y cristianamente tolerada, parece que la hubiera hecho envejecer prematuramente, con la consecuencia de alejar de ella al rey, menor de edad, mucho más ante la imposibilidad de darle un nuevo heredero varón.

Parece que ya en 1519 empiezan las relaciones adúlteras de Enrique VIII con Elisabeth Blount de quien tuvo un hijo que pretendió después legitimar. En todo caso, para 1524 habían cesado las relaciones conyugales entre Catalina y Enrique.

Dos años después, en 1526, tiene lugar el enamoramiento de Ana Bolena, principio y causa del inglés, del cual vino a ser, injustificado e irracionalmente, lejana causa de Catalina.

El 22 de junio de 1527 se hace presente Enrique en su habitación y le pide darle carta abiertamente, para poner término al estado de pecado mortal de entreambos, y que había durado... 18 años².

Podemos adivinar la admiración y angustia de la noble reina. Se trataba, evidentemente, de un pobre y falso pretexto de Enrique para poder justificar sus relaciones y un posterior matrimonio público al que lo obligaban la astuta amante. Desde julio de este año comienzan las manipulaciones reales para llevar a cabo sus designios, con la declaración de invalidez de su matrimonio por parte de la autoridad eclesiástica inglesa. Moverá cielo y tierra para alcanzar sus fines. Todo estaba a su favor: Iglesia nacional inglesa que en poco o en casi nada depende de Roma; un primer ministro hechura suya, Thomas Wolsey (1475-1530) arzobispo, cardenal, legado, aspirante a la tierra pontificia, diplomático, adulador, orgulloso y ambicioso sin límites; una jerarquía y un clero sometido ya la poder real, cuanto más que, como afirma Pastor, a la muerte de Enrique VII (1509), en Inglaterra quedaba sólidamente establecida la monarquía absoluta, primera en Europa, (ibidem, p. 453). Y como si fuera poco el poder real absoluto, el dinero para ganar y corromper, y todos los medios de comunicación a su favor. Porque se dio, como recuerda P. Janelle, una verdadera ofensiva de la prensa a favor de las pretensiones reales: al menos unos sesenta artículos a favor de las reales pretensiones³.

² Pastor, *Storia dei Papi*, IV, 2, p. 458; Rops, *Storia della Chiesa*, IV, 1, p. 456.

³ Fliche-Martín, *Storia della Chiesa* XVI, edit. S.A.I.E., Torino, 1968, p. 472.

Por el lado de la injuriada víctima, a escala inglesa, un sólo valeroso, enérgico y decidido defensor: Juan Fiser, Obispo de Rochester (1459-1535), que en la defensa de la validez del matrimonio, aparece como un profeta de su propia muerte y martirio cuando el 28 de junio de 1529 decía: «El matrimonio de Enrique y Catalina es indisoluble, ninguna fuerza humana puede destruirlo, por esta verdad estoy pronto a dar mi vida como Juan el Bautista». (Pastor, obra citada, p. 472).

El rey, como puede adivinarse, quería comprometer y comprometió a doctores de universidades. Y lo alcanzó astutamente, doblegando a muchos y muchas con el dinero.

Se presentó a las segundas esta cuestión: Si está prohibido por el derecho divino y natural que el hermano venga a ser esposo de la esposa de su hermano; si el Pontífice puede dispensar.

Un problema personal de Enrique se convirtió en problema casi europeo, porque fueron consultadas las universidades de Portugal, España, Francia, Italia y Alemania. Cambridge opinó con el Rey y Oxford contrariamente. Mas cuando algunas universidades francesas se pronunciaron a favor de los reales deseos (Orleans el 5-IV-1530, Angers el 17 de mayo, los juristas parisienses el 23, la de Bourges el 23 de junio, los teólogos de París el 2 de julio, Tolosa el 17 de diciembre, a pesar del disentimiento de muchos), Oxford vino a unirse a estos favorables pareceres⁴. Rops dice que algunos embajadores viajaron a las universidades con los bolsillos bien provistos de libras esterlinas, y que existe en el British Museum un fascículo que documenta este mercado. Se ve allí a los teólogos tomar dineros en proporción a su autoridad. Algunos conventos menores fueron comprados con pocos cequines (vol. Iv, p. 460). El proceso se iniciará en Londres y pasará luego a Roma. Citados el rey y la reina, ésta se presentó en la audiencia del 31 de mayo delante de dos legados (el inglés Wolsey y el pontificio Campeggio), solamente para protestar contra el tribunal. En la sesión del 21 de junio renovó su protesta, se arrojó a los pies del rey invocando su clemencia y justicia y se alejó declarando que apelaba al Papa. Como no volvió a comparecer fue declarada contumaz y el proceso continuó⁵.

Obviamente de nada hubiera servido a la infeliz reina haberse prestado a la tragicomedia iniciada, inspirada y llevada adelante por el rey y su débiles aduladores, y los hechos siguientes le concedieron toda la razón.

El proceso se prolonga por años. Se ha afirmado que ello, ayudó indudablemente a la causa del rey. Pero es necesario recordar la situación del Pontífice en aquellos tiempos, y que ciertamente no se podía precipitar a condenar al rey y salvar a la reina. Mientras tanto Enrique, rey absoluto, empieza a subyugar al parlamento, el cual vota el 5 de abril de 1533 una ley según la cual el Papa no podía dar la dispensa de su matrimonio con Catalina, y que el primer matrimonio de ésta había sido consumado, lo cual negó siempre la reina.

El 25 de enero anterior, Enrique había desposado a la Bolena que da a luz el 17 de septiembre a la futura Isabel I (1558-1603). El 23 de mayo el arzobispo Cranmer (1489-1556) declara nulo el matrimonio de Enrique con Catalina. Un año más tarde, el 24 de mayo, Roma confirma la validez del mismo. En julio de 1533 Clemente VII (1523-34) excomulga a Enrique VIII. Es bien sabido cómo la Bolena termina en el patíbulo el 19 de mayo de 1536. Cuatro nuevas esposas tendrá el soberano inglés: Juana Seymour, Ana de Cleves, Catalina Howard y Catalina Parr.

Todos estos sucesos, excepto la ejecución de la Bolena, ocurrieron durante la vida de Catalina, que se extinguió en enero de 1536.

⁴ Josep Hergenrother, *Storia universale della Chiesa*, 4ª edic., vol. IV, Firenze, Libreria Editrice Fiorentina, 1907, p. 195.

⁵ Pastor, *ibidem*, p. 472).

Catalina. Vives en Inglaterra

Uno de los más insignes humanistas españoles del Renacimiento, el español Juan Luis Vives (1490-1540), va a tener con ella alta amistad y para ello va a escribir una de sus más bellas y conocidas obras: *De Institutione Feminae Christianae* (Lovina, Oxford, 1523).

Nacido en Valencia, había estudiado en París en los años 1509-1512, año en que se traslada a Brujas donde empieza su no larga vida de docente y escritor. Del 513 al 23 residirá y actuará en Lovaina y en este año se establece en Londres. Amigos y corresponsales del humanista español serán, entre otros, Guillermo Budé, Erasmo, Moro, Enrique VIII, Catalina, príncipes, reyes, emperadores y papas...

Ya en 1521 tiene su primer encuentro, digámoslo así, con Inglaterra.

Es invitado a las solemnes fiestas dedicadas en Brujas al Cardenal y Legado inglés Wolsey, de tan ingratos recuerdos personales y eclesiales. El 10 de julio escribía Vives a Erasmo: «Ya que estoy aquí de asiento (en Brujas) continuaré en ésta para entrevistarme con el Rey y con Moro, y determinar mi forma de vida en el futuro. Hasta este momento me mantuve con la pensión de la Reina, y con ella sigo manteniéndome. Escribí a Moro que quiero hablar con él ampliamente cuando llegue. Puede suponer ya lo que pretendo, aunque nada le dije expresamente; pues no quise hacerlo sin consultar antes contigo. Conozco, sin embargo, tu parecer, que de cualquiera forma que sea, deseo me procure una holgura para mis estudios...»⁶.

Véase como ya en dicho año Catalina era protectora y mecenas de Vives. Casi nunca gozó el humanista de paz económica, como quizá se recuerde más adelante.

¿Cuándo se habían iniciado esos tratos amistosos con el Rey y la Reina?

Muy probablemente en el mismo año, gracias a Tomás Moro (1480-1535).

En efecto; éste escribía a Erasmo desde Canterbury el 26 de mayo de 1520 una larga carta dedicada casi toda ella a hablar de Vives, al que ya conocía por sus escritos *Declamaciones y Contra los Pseudodialécticos*. Al final de la misiva ruega a Erasmo advierta a Vives que en su obra *Templo de las Leyes* hay «algunas cosas intrincadas, que no están muy claras, más que a los hombres más doctos; cuando el desideratum es que en temas literarios todo aparezca lo más inteligible posible a cada uno de los lectores». Y le aconseja ampliar la explicación o añadir algunas notas (*Epistolario*, p. 184).

En junio de 1520 y desde Lovaina, escribe Erasmo a Vives una interesante misiva en la que alude a los problemas que existían para poder enseñar en dicha ciudad, y donde las autoridades universitarias prohibían la enseñanza aun gratuita, y se producían alborotos, y se acudía a la fuerza pública. Un dato interesante e increíble, como para recordarnos que nada hay nuevo bajo el sol y que tales prohibiciones y desórdenes no son propiamente del siglo XX, sino que se iniciaron, en la vieja Europa, en el siglo XVI... (p. 199).

El 14 de julio de 1522, Vives escribe a Erasmo desde Lovaina y le cuenta que ha terminado los comentarios a los 22 libros de *La Ciudad de Dios*: «Por este joven de Colonia te mando los cinco libros que faltaban, con una epístola nuncupatoria al rey de Inglaterra, con el prefacio, los antiguos comentarios y por fin el tratado sobre los godos. El el prefacio toqué ligeramente algo referente al tema inmenso de sus alabanzas», (p. 259).

En carta del 15 del siguiente agosto insiste sobre el tema del libro, pues no sabe si ha llegado a manos de Erasmo. Hacia la mitad de la misma escribe: «El mes que viene pienso marchar a Inglaterra. Si algo mandas escríbeme por N. que volverá de

⁶ Jiménez Delgado, *Epistolario* de Juan Luis Vives, edit. Nacional, Madrid, 1978, pp. 225-226.

la feria de Frankfort. Al mismo tiempo te ruego me mandes cartas de recomendación para tus amigos de allí, al menos para que sepan que soy amigo tuyo, y me traten así con mayor consideración, aunque no es mi propósito estar allí más de tres meses o a lo más cuatro; pero de esto pienso que hablaré contigo en Brujas. He cogido tal aversión a la enseñanza que haré cualquier cosa antes de volver a esa porquería y estar metido entre chavales» (pp. 267-268).

En 1522 concluye Vives sus comentarios a San Agustín, dedicados a Enrique VIII. El 24 de enero del siguiente año, el rey le dirige la siguiente carta: «Enrique, rey de Inglaterra, a Juan Luis Vives, salud:

Excelentísimo señor y amigo nuestro muy querido:

Tan pronto como llegó a Nuestras manos el *De civitate Dei* de San Agustín, enriquecido con tus comentarios, Nos llenó de tanta satisfacción, que Nos quedamos del todo perplejos, sin saber a quién debíamos felicitar, si a tí, gracias a tu erudita labor se ha podido dar término a tal excelente obra, o a Agustín que, después de permanecer muchos años mutilado y desconocido, fue restituido por fin de las densísimas tinieblas a la luz y devuelto a la primitiva integridad, o más bien a la posterioridad entera, en cuyo provecho has compuesto estos comentarios.

No podemos menos de darte inmensas gracias por la atención de habernos dedicado estos comentarios y haberlos puesto bajo Nuestro patrocinio, sobre todo porque esto es una manera no corriente de amor y respeto a Nuestra persona. Por lo cual, queremos que tengas la persuasión de que en tus asuntos no faltarán nunca nuestro favor e interés, en cualquier ocasión que sea. Que disfrutes de buena salud. De nuestro Palacio de Greenwich, 24 de enero de 1523», (p. 293).

Empezaba así, por todo lo alto por ambas partes, el temporal mecenazgo de Enrique VIII en favor de Vives.

Su dedicatoria al Rey está firmada en Lovaina el 7 de julio de 1522. Larga, e interesante como todas las páginas escritas por Vives. Recordaremos tan sólo los párrafos en los que expone las causas por las que había dedicado a Enrique su obra.

Como puede adivinarse, comienza con el elogio del soberano, de cuya obra *Confesión acerca de los Sacramentos* afirma «que no puede haber nada ni más elegante, ni más puro, ni más santo, en una palabra ni más cristiano que ella, la idea de tu bondad se hizo más firme y segura, si eso podía ocurrir... Y siendo tú así, confieso mi atrevimiento. Muchas veces intentó darme a conocer a tí. Y no es pequeña tu alabanza, según es mi parecer, sólo por el hecho de ser tan conocido. Y, puesto que en anteriores ocasiones no se me ha presentado la oportunidad, ahora se me ofrece espontáneamente, al terminar de componer los comentarios a los libros *De la Ciudad de Dios*, de San Agustín.

Y, al reflexionar sobre la persona a quien dedicar la obra, de suerte que reportara yo de mi trabajo algún favor digno de aprecio, pensando a quién podría ofrecer este obsequio, que no pensara que le mandaba una carta demasiado extensa y unas fruslerías, unos libros y una carga molesta de cajas, y también para no enviarla a un destinatario demasiado rígido, que, si aprobaba mi trabajo, pareciera que lo hacía con el aplauso o recomendación de los votos de todos, fuiste tú quien se me presentó al pensamiento entre muchos hombre y motivos que para ello tuve.

El primero, porque estás dotado de tal virtud y saber que te lo hubiera dedicado aunque sólo fueras un particular. En segundo lugar porque veía que éste era el camino más expedito para llevar a efecto el cumplimiento de mi resolución tocante a la dedicatoria. A esto se añade que, como cuentan los expertos, eres tú más asequible y fácil para esta clase de regalos, ya que nada puede serte a ti más grato que los libros. Porque habrá otros que puedan ofrecerte oro, plata, perlas, vestiduras, caballos, armas o agua, como dicen, en el dilatado mar, o leña en los montes. Y ciertamente, como en las demás cosas, también en esto obras con la mayor prudencia y tratas de procurarte, de acuerdo con tus virtudes y méritos, una gloria digna de la

posteridad con los libros de los sabios, si no semejantes a los míos y a mi persona, mostrándote ciertamente muy favorable a los hombres de letras, hasta caer en manos de alguien cuya pluma, como un pincel lleno de erudición, enaltezca y recomiende la imagen de tu espíritu altamente excelso y emiente, pintada y ajustada a la inmortalidad, de que tu espíritu está dotado...

Además de esto, la presente publicación es congruente tanto a tu ingenio como a tus aficiones, ya que en esta obra Agustín recogió, como un tesoro, lo mejor de las lecturas de sus viejos escritores, esto es, cuando se disponía a discutir con los más agudos ingenios, dotados lo mismo de gran elocuencia como el gran saber. Por lo cual sucedió que, mientras trabajaba en cosas distintas, conservó y transmitió a la posteridad gran parte de los mejores tesoros de la ciencia antigua, a pesar de que el lugar y el asiento propio donde antes se debían buscar se había derrumbado...

Adiós, el mejor de los reyes, y cuéntame a mí, Vives, como sujeto totalmente adicto a tu persona en cualquier lugar en que te hallares y como uno de tus más fieles servidores», (pp. 253-256).

Sobran evidentemente comentarios al pensamiento y al estilo de Vives. Su viaje a Inglaterra se demorará hasta octubre de 1523. Iba como profesor a Oxford, invitado casi seguramente por Wolsey a instancias de Moro... Más antes de viajar, publica su obra *De Institutione Feminae Christianae*, dedicada a la Reina Catalina, y cuya primera edición conocida es la de Amberes de 1524.

Larga, bella y laudatoria misiva la procede, en favor de la ilustrada y desafortunada reina hispano-inglesa. He aquí sus dos primeros párrafos:

«Juan Luis Vives a la serenísima doña Catalina de España, reina de Inglaterra, salud.

La santidad de tus costumbres y tu encendida afición a los estudios sagrados muévenme a escribirte unas páginas acerca de la formación de la mujer cristiana, tema necesario de verdad, y que hasta ahora, en medio de tanta abundancia y diversidad de escritores, nadie lo ha trazado. En efecto, ¿qué otra, cosa hay tan necesaria como inclinar a la virtud el ánimo de aquellas que son nuestras compañeras inseparables, cualquiera que sea nuestra condición humana?».

En el párrafo 60 se refiere a la división de la obra: «Y como no era posible proceder de otro modo, en el primer libro se dicen muchas cosas pertinentes a las casadas y a las viudas; en el segundo muchas de interés para las célibes; en el tercero, algunas que tienen una aplicación general. Digo esto para que la doncella no piense que sólo debe leer el primer libro, y la casada el segundo y el tercero la viuda. Creo yo que todas deben leer los tres libros».

Se refiere a la brevedad del libro en consonancia con las ideas del autor y añade que «así como son múltiples los tratados para la formación de los hombres, la conducta de las mujeres puede ordenarse con pocas normas», sobre el pudor especialmente, en el cual parece resumir todo lo concerniente a la mujer.

Se adelanta a predecir que sus enseñanzas parecerán demasiado severas y rígidas a los mozos, ignorantes, viciosos y corrompidos. Pero que estarán a su favor «los hombre graves y cuerdos, las doncellas castas, las matronas honestas, las prudentes viudas, todos aquellos, en una palabra, que son de verdad cristianos de todo corazón, no sólo de nombre».

He aquí los finales bellos párrafos:

«Te ofrezco esta obra, illustre reina, no de otro modo que como un pintor te presentaría un retrato tuyo magníficamente reproducido. Y así como con aquel verías representada la imagen de tu cuerpo, así verás en estos libros la imagen de tu alma, es decir, lo que has sido de doncella, de esposa, de viuda, ahora de mujer casada (dicha que ruego a Dios te conceda por muchísimos años), y de la manera como te condujiste en todos estos estados de tu vida, seas para los demás dechado de conducta en cuanto hagas. Pero tú prefieres que sean alabadas las virtudes más que tu

persona, aunque nadie puede alabar esas virtudes propias de las mujeres sin incluirte a tí en ese encomio. Sin embargo, hay que obedecerte a tí, con tal de que sepas que, so capa de las más excelentes y egregias virtudes, son elogiadas muchas veces otras personas semejantes a tí; pero siempre lo eres tú, aunque tácitamente. No es posible elogiar las virtudes, sin que a la vez sean también elogiadas, aun sin nombrarlos, aquéllos que sobresalieron de forma destacada en las mismas.

Leerá estas mis advertencias tu hija María, y las plasmará en su alma, con tal de que se amolde al ejemplar doméstico de tu honradez y sabiduría. Las plasmará ciertamente y, si no fallan todas las conjeturas, necesariamente será muy buena y muy santa, como hija tuya y de Enrique VIII, pareja tal y tan alabada de esposos. Así pues, de la misma manera que todas las mujeres tendrán en tu vida, y en tu conducta un ejemplo de imitar, así en esta obra que te he dedicado, tendrán preceptos y normas de vida. Ambas cosas serán debidas a tu bondad, gracias a la cual has vivido ejemplarmente, y yo he sido impulsado a escribir este volumen. Adiós», (pp. 302-308).

Ningunas mejores credenciales que los anteriores escritos a los reyes dedicados para presentarse en Londres. Ya el 7 de octubre desde Oxford escribe nuevamente a Catalina y le hace sabedora de que ha concluido el trabajo que le encomendara: un breve plan de estudio para la princesa haría, de solo siete años de edad, la futura reina católica inglesa (1553-1558). Dice así la breve pero interesante misiva:

«Juan Luis Vives a doña Catalina, reina de Inglaterra, su única protectora, salud:

Me mandaste que te escribiera breve plan de estudios, que pudiera servir de guía al preceptor de tu hija haría en el desempeño de su cargo. Con gusto he cumplido tus deseos, y me gustaría poderlos cumplir en empresas de mayor monta. Y puesto que has elegido un preceptor muy docto y honorable, como era debido, me he limitado a indicarle los temas con el dedo: él explicará lo demás. Con todo aquellas cosas que o son tratadas con poca claridad o pasadas por alto las he expuesto con un mayor número de palabras. Ruego al Señor, que este plan de estudios contribuya eficazmente a la formación cultural y moral de tu hija. Adiós y quiero que sepas que soy completamente adicto a tu Majestad», (pp. 324-325).

Se trataba, como escribe el P. Jiménez Delgado, del tratadito pedagógico *De ratione studii puerilis* (Pedagogía pueril), formado por dos cartas: la primera a la reina Catalina y la segunda a Carlos Monjoy, y en las cuales aconseja la lectura de muchos autores latinos, de Plutarco, de San Jerónimo, de Erasmo y de Moro, con lo cual demostraba la amplitud de su espíritu y de sus miras y su posición frente al culto único a Cicerón, muy en moda en aquellas calendas.

Quedaba así unido Vives en la mente y en los gavilanes de su pluma a la real familia inglesa y pagaba, de algún modo, el más alto ciertamente, la hospitalidad y mecenazgo que se le ofrecía, y que era el pan y la vivienda de tan insigne escritor renacentista, tan grande por su ciencia y obras como por su inquebrantable fe católica.

Mas no iba a resultar muy apacible y deleitosa para Vives su permanencia en Inglaterra. El 11 de noviembre de 1523 escribe a su amigo el jurisconsulto y senador de Malinas Francisco Cranevelt y le nombra los amigos que le han ayudado, Moro y Fisher entre ellos. Infórmale asimismo sobre la destemplanza del clima, de las comidas que no le caen bien y de las consiguientes indigestiones, de las enfermedades de la región: «En tu carta de felicitación, aunque todo me gustó en grado superlativo, nada leí con más satisfacción que tus alabanzas al rey y a la reina... Cuando manifiestas la esperanza de que llegaré a ser muy querido, y apreciado por los príncipes, te haré partícipe de mis deseos, deseos que ciertamente sólo el tenerlos sería pretencioso y jactancia el manifestarlos. Pero no creas que esta situación favorable me dé ánimos, por la tranquilidad en que me tienen los reyes. Son reyes ciertamente privilegiados, pero no con relación a pocos hombres, como dice aquél en una de sus

comedias. En efecto este favor real es asequible a toda virtud que les rodea y está en su mano, y es tan grande su favor, que no puede atribuir esta merced a mis propios méritos, sino a su benignidad, y creo que no he conquistado su amor por el juicio que de mí se han formado, sino por la natural condición de los reyes hechos a armonizar todo lo bueno a base de su amor. Sea como sea, me alegro de la elevada posición alcanzada, porque es debida a tan grandes y tales personajes, no digo de los reyes, sino de cualquier clase de hombre, pues si crees a Vives, sería para mí de valor inestimable ser amigo de personas así, aunque fueran incluso de condición más humilde», (pp. 327-328).

Al año siguiente, ya en la corte inglesa, su situación es la que él mismo describe: «Tengo por habitación un cuchitril estrechísimo donde no hay mesa alguna, apenas sillas, rodeado circularmente de otros cuchitriles llenos siempre de estrépitos y de gritos, por manera que no puede el espíritu recogerse dentro de sí mismo, aun cuando quiera y haga los mayores esfuerzos.

En este caso, aléjome un tanto de la corte, y porque el día no se me vaya todo en ir y venir, a veces salgo de casa a la mañana y no vuelvo hasta la noche. Allí, si he cenado, no ando en esas estrecheces, ¿cómo podría?, sino que doy vueltas como en una jaula. Ni cuando estoy ahíto, puedo estudiar, pues hay que atender a la salud, especialmente aquí, donde, sin enfermarse, me echarían en una pocilga y no habría quién me mirase con más compasión que a un perro roñoso y ruin. No cenado, leo alguna cosa, y aun frecuentemente no ceno, porque esta vida sedentaria mía no me permite digerir como cuando salgo a pasear afuera», (cita de Jiménez Delgado, p. 49).

¿Podríase creer y admitir fácilmente todo lo anterior, si no lo contara Vives? ¿No resulta algo verosímil y absurdo en la corte inglesa de Enrique y Catalina, reales personajes instruidos y mecenas de humanistas...?

Como escribe el recopilador de su *Epistolario*, durante su docencia en el Colegio Corpus Christi de Oxford, trató de revivir los estudios humanísticos, y tuvo insignes discípulos entre ellos el Cardenal Reginaldo Pole (1500-1558). Posiblemente hasta el mismo Wolsey pudo ser, si no su discípulo, sí al menos su oyente. A él dedica, como Canciller de Inglaterra, en diciembre de 1523, la traducción latina de los discursos de Isócrates. Leamos el principio y el fin:

«Juan Luis Vives a Tomás, Cardenal de Wolsey, ilustre primado de Inglaterra, salud.

Vieja cuestión es, que de forma distinta ejercitó el ingenio de muchos sabios y mudó la condición y el régimen de muchos pueblos, si es preferible o más aconsejable que la nación sea señora y árbitro de sus destinos, o que el gobierno de una ciudad esté al cuidado y providencia de su monarca. Muchas y varias sentencias se han emitido a favor de ambas opiniones. Pero es muy digno de considerar, entre otros, el parecer del ateniense Isócrates en dos de sus discursos. El primero, en el que trata sobre el gobierno del pueblo, y el segundo, el de la monarquía. ¿Quién podría zanjar esta contienda mejor y con mayor sabiduría que tú? En primer lugar, por ese feliz talento tuyo y por tu memoria; después por tu erudición y cualidades de las que en nuestra conversación y en nuestras discusiones a veces tuve yo personalmente prueba no exigua ni oscura; además por tu experiencia en el ejercicio y gobierno de la nación y en la administración del reino ya que eres el Canciller de Inglaterra, que es una función pública y como una magistratura del pueblo.

Aparte de esto, el mejor de los príncipes te confió y puso a tu cuidado negocios de la monarquía. Por este motivo te envió a ti, el más autorizado censor en estas materias, dos discursos, no porque desconozca el sentir de tu ánimo, de que es saludable todo gobierno en el cual el bien público se antepone al privado, y que es pernicioso toda actuación en contra de ello; y que supuesta la prudencia y toda clase de virtudes y respecto del bien común, es preferible el poder y gobierno de uno solo, a

imitación del reino de este mundo, en el cual todo es dirigido por un solo hombre, pero el más justo, sabio, óptimo, el cual todo, lo ordena, no a su propio provecho, sino a la prosperidad de aquellos que tienen encomendados. Sé que éste es tu sentir», (pp. 332-333).

Y al final: «A tus manos, van, pues, ilustre areopagita, un discurso sobre el Areópago y otro sobre el rey Nicocles, a ti Isócrates, Canciller del reino, orador muy elocuente y patrono mío. Tu cliente Vives. ¡Haga Cristo que tus proyectos y tus actuaciones sean para bien y prosperidad tuya y de todo el orbe cristiano!», (p. 336).

La permanencia de Vives en Inglaterra durará desde fines de 1523 hasta principios del 29, pero con varias y largas interrupciones durante las cuales regresaba a Brujas, v.gr., desde mayo del 1526 hasta abril de 1527. Una de sus finales obras de esta época es la titulada: *De officiis mariti*, publicada en Brujas en 1528 y dedicado a Enrique VIII. En 1525 le había escrito al menos dos cartas con ocasión de la prisión de Francisco I la primera y sobre la paz la segunda (pp. 396-400 y 415-417).

Admira y agrada el cortesano y valiente desenfado de los humanistas -al menos en el caso de Vives- que se dirigían a Papas, reyes y emperadores con la mayor naturalidad y familiaridad, y a los que aconsejaban por su cuenta y riesgo, sin que, al parecer, fuesen por ellos consultados.

Pero su prestigio y las sólidas y católicas ideas de un Vives, le daban verdadera derecho y autoridad para escribir a los reyes de Portugal, España, Francia, Inglaterra y a Pontífices como Adriano VI, para recordarles sus deberes con la paz y la justicia que debían reinar en toda la cristiandad. Valga el ejemplo de la obra *De concordia et discordia in humano genere*, publicada en Amberes en 1529, y, dedicada al César Carlos V (pp. 524-532).

Vives y el divorcio de Enrique VIII

Quedan recordados los antecedentes de la caída moral y religiosa del antiguo *defensor fidei*, Enrique VIII. Ya para 1527 empieza a hacer públicos sus deseos de divorcio ante las autoridades eclesiásticas. Vives está en Inglaterra de abril a junio de dicho año, vuelve a Brujas y regresa a la isla por última vez. De modo y manera que le tocaron, en suelo inglés, los inicios del real divorcio.

Podemos adivinar su sentimiento y preocupación como amigo y admirador de ambas majestades, máxime de Catalina para la que escribiera su obra clásica sobre la mujer, y para cuya hija María redactara algo así como un programa de estudios. Estaba convencido, además, como todos o casi todos, aun aquéllos que por adulación, miedo, compromiso o ambición habíanse manifestado favorables al rey en el asunto personal del rey que se dejaba llevar de sus pasiones, como se comprobó suficientemente en los años siguientes con la serie de esposas y matrimonios...

En consecuencia, no podía sino estar de parte de la reina injuriada y agraviada, que habría de ser necesariamente la víctima de la concupiscencia, orgullo y ambición de Enrique.

Sus finales meses en Londres los adivinamos por ende casi insoportables para él. Jiménez Delgado recuerda lo que el propio Vives escribía de su vida al lado de los reyes en estas circunstancias: «No le era permitido hablar, ni callar, sin peligro de su vida», (pp. 53-54).

Ya desde finales de 1527 se advierten en su correspondencia alusiones a esta situación. El 1 de octubre escribía a su amigo Cranevelt: «El purpurado vuelve a su patria. Su actuación es un misterio. Nosotros estamos aquí pendientes entre la esperanza y el miedo y nunca los hombres están tan preparados como en aquel momento.

Yo espero marchar a Inglaterra, mañana, o lo más tarde, pasado mañana, cuando me encuentre mejor del vientre, que me hizo pasar todo el día muy agudos dolores...

Sobre la reina pienso que más de la mitad de su pura invención del vulgo vano, que se goza exagerando y propalando las más atroces barbaridades. Yo de eso pocas veces he logrado una adecuada comprobación, pues, como tú sabes, hace ya cuatro meses que estoy en caso, y no querría que me comunicaran tan graves asuntos por carta, sino cuando tal vez hayan pasado a ser del dominio público. Así que no he sabido nada sino lo que la fama ha divulgado, pero no dudo que la realidad es muy diferente de los que hemos oído...», (pp. 487-488).

Y el 22 de enero de 1528: «Puesto que eres tal que en escribir a los amigos ganas a todos, aún a los más afanosos, en interés y diligencia, me tiene muy preocupado tu silencio tan prolongado. Yo, en cambio, te escribí desde mi casa al partir para aquí allá por el mes de octubre, según creo. No te debe extrañar que no te haya escrito desde aquí; debe extrañarte más que haya podido redactar esta carta. La situación se ha puesta tan adversa, que el no habernos nosotros convertido en piedra, como se cuenta de aquella Niobe, por su desesperación, es mayor maravilla que el que ella no volviera así de verdad.

¡Oh si ya, por fin, se dignara el señor de librar a su criatura de la sevidumbre de la corrupción! Gran combate es el entablado entre las virtudes y los vicios, y me parece que éstos vencen a aquéllas en número y coherencia. Y así las cosas siguen como han comenzado, tú y yo, amigo Cranevelt, debemos ciertamente alegrarnos de haber pasado ya los treinta y cinco años...», (p. 495).

El 24 de mayo, desde Brujas, es más explícito: «Creo que has oído lo de mi detención en Inglaterra. El motivo fue no muy honroso para ellos (los que la decretaron), a saber, porque apoyé con todas mis fuerzas la causa de la Reina. Fui puesto en libertad a los treinta y ocho días, con la condición de que no volviera a poner los pies en la corte, cosa que hice de mil amores, sobre todo en este momento. El 7 de abril estaba de vuelta en casa», (p.498).

Parece que inicialmente Vives no quería hablar claramente el tema del divorcio del rey y de lo que sucedía en Inglaterra y acaecía a la reina Catalina. Pero los acontecimientos se precipitaron, él mismo fue pasajera víctima y prisionero del rey por su apoyo a la inocente soberana, y, finalmente, echado de la corte y de Inglaterra, no puede menos de hablar claramente a su amigo. ¡Cuántos pensamientos y recuerdos vendrían a su mente sobre años pasados, sobre ambas majestades, sobre cuánto había escrito sobre el antiguo *defensor de la fe*, convertido ahora en defensor de sus pasiones y de su propia fe protestante!

En diciembre del mismo año, escribe de esta guisa a su amigo Juan de Vergara, secretario del Cardenal Mendoza arzobispo de Toledo: «En mis asuntos de Inglaterra se ha obrado un gran cambio. Habrás oído hablar en todo el mundo», como dice aquél. Yo apoyé la causa de la reina, porque me pareció que tenía mejor base, y le ayudé cuanto pude con mis palabras y mis escritos. Esto disgustó al rey, hasta el punto que me mandó encerrar durante seis semanas; más tarde me soltó a condición de que no volviera a pisar más el palacio. Así que, una vez en libertad, creí que lo más prudente era volverme a casa, y eso mismo me aconsejó la reina por unos papeles que ocultamente me mandó. Al cabo de algunos meses, el cardenal Campegio fue mandado a Inglaterra, como juez de la causa en cuestión.

El monarca con una precipitación extraña, ordenó que la reina se buscara consejeros y abogados para el juicio, que iba a entablarse ante el propio Campegio y el cardenal de Inglaterra. Me llamó la reina para tenerme a su lado. Le manifesté que no le convenía defenderse en aquel tribunal; que valía más ser condenada en el mismo que admitir la defensa de nadie; que el rey sólo buscaba un pretexto ante su pueblo, para que no pareciera que la reina, al no ser oída, era tenida como víctima de una coacción, que de lo demás no le importaba nada. La reina se enfadó entonces

conmigo por no haber acatado al momento su voluntad, más que mi conciencia. Pero para mí la conciencia vale más que todos los monarcas. La consecuencia ha sido que el rey, como enemigo suyo, y la reina, como a díscolo e indisciplinado, los dos me han retirado la pensión anual. Así que estoy maravillado cómo me he podido aguantar a lo largo de estos casi tres años, de suerte que comprendo bien, cuánto más ayuda Dios calladamente, que lo que los hombre otorgan con gran estrépito», (pp. 515-516).

Precioso retazo de historia eclesiástica y civil inglesa y universal el que nos ofrece Vives en esta carta, de primera mano, como actor importante que fue, al menos pasajeramente, en el asunto del divorcio de Enrique VIII. Queda explicada sucintamente su actuación y los resultados de la misma: prisión y suspensión de la pensión anual de la que vivía nuestro pobre humanista, al que, sin embargo, Dios ha ayudado, sin estrépito, en estos tres años de vacas flacas...

En realidad, la reina no aceptó el tribunal y se remitió al Papa, de modo que concluyó haciendo caso a Vives que bien la quería y podía aconsejar. El rey, queda dicho, quería que se defendiese y consiguió dos abogados: La reina, escribe Jiménez Delgado, llamó a Vives desde Bélgica. Este volvió por última vez a Inglaterra el 17 de noviembre de 1528, con dos abogados de su confianza, el vicario de Lieja y un miembro del Parlamento de Malinas. Vives habla con la reina y le hace desistir de su defensa», (p. 55).

Seguramente que ningún historiador conoció y aprovechó este precioso dato de la intervención de Vives en este gravísimo problema inglés, inicio de una serie de matrimonios, víctimas, persecuciones y un trágico cisma religioso. Posiblemente la calidad de humanista y español, salvó a Vives de la irracional furia de Enrique.

Por los demás, parece que en varias oportunidades la economía familiar de Vives se vio en serios problemas. No tuvo suerte en esto, como la tuvieron otros humanistas. Dos años adelante (13-1-1531), escribirá así el rey: «Tu benignidad, rey excelso, alimentó durante algunos años la dedicación plancentera a mis estudios. Hace ya tres años que no recibo paga ninguna de tí. No me conviene llevar con desgarró que no se me otorgue lo que tampoco se me debe; sino dar gracias por un beneficio que tanto tiempo ha durado. Por eso te agradezco una y muchas veces, y te ruego con ahínco que uses de mí no de otra manera que de quien te desea toda suerte de felicidad y prósperos sucesos.. También hace tiempo que tampoco recibo de la reina merced alguna, pero tanto a tí, como a ella, deseo veros muy unidos y felices, mientras pasáis el corto espacio de la vida que os resta. Y ya que no tengo otra cosa para testimoniar mi afecto hacia vosotros, he resuelto escribirte, brevemente acerca de un asunto, sobre el que estriba el prestigio del nombre cristiano», (p. 548).

Produce verdadera lástima ver cómo un personaje de la talla de Vives, tuviera esas necesidades económicas y hubiese de depender del veleidoso capricho del príncipe que, aunque ilustrados como Enrique VIII, no sabían apreciar a quienes habían convidado y patrocinado en su corte.

Se ha recordado antes el cuchitril en el que vivía en palacio, por el propio Vives descrito, indigno, no ya de él, sino de un vulgar sirviente. Con razón había escrito años antes, el 14 de agosto de 1527, a su amigo Juan de Vergara: «Volví de Inglaterra el mes de mayo con la promesa de que regresaría a principios de octubre; mas para mí, en estos cambios y agitaciones del mundo, todo es inseguro e inestable, y tengo la impresión de que me muevo en terreno resbaladizo más que en tierra firme; por lo cual vivo casi al día y no encuentro dónde poner mi esperanza para el día de mañana.

Siendo todavía soltero, parecíame que tenía camino abierto a la fortuna siguiendo el sacerdocio; pero yo, que acariciaba otros planes, me separé de él. Ahora he pensado la forma de volver a él, si algunos me echara una mano. Mi mujer tiene tres hermanos; a uno de ellos lo iniciaré e induciré a recibir el sacerdocio, si hay

quien quiera facilitarme un beneficio sagrado, que yo no puedo recibir, como profano a dicho gremio. Pero temo no poder encontrar de casado lo que rehuí de soltero. Sobran en el mundo beneficios eclesiásticos como para repartir entre los casados, o al menos entre los solteros, pero, ¿cuál es el número de los que siguen la carrera eclesiástica para llenar todos los beneficios? Con todo, si quedara alguno libre, tal vez me atrevería a solicitar algo de la generosidad de tu señor. Pero sospecho que, aunque tenga muchos para dar, habrá también muchos con la boca abierta gritando que se los dé. Muchos se alejan de él ricos y felices, pero muchos también, no rara vez, disgustados y quejosos. Confiaremos, pues, en aquel que sin agotarse nunca, dé generosamente y no lo echa en cara; que abre su mano y llena a todo viiente de sus beneficios», (p. 478).

Bellos pensamientos en la mente y expresiones en la pluma de uno de aquellos varones que son honra y prez de la humanidad, y cuya ciencia, piedad y escritos nos reconcilian permanentemente con ella.

La opinión de Vives sobre la pregunta del rey

Pero sigamos adelante con la actuación de Vives en el caso del real divorcio.

Parece que fue consultado por él respecto de la validez de su matrimonio con Catalina. Al menos esto puede deducirse de la carta cuyos iniciales párrafos acabamos de citar, y que continúa de esta guisa, de evidente importancia para esa historia eclesiástica y civil inglesa a la que hemos aludido: «Me preguntas el parecer de la universidades acerca de aquel lugar del Levítico: *El hermano no tomará la mujer de su hermano*. No sé qué respuesta dan los sabios; sé que deba responserte yo.

Acerca de este tema, a ruego del cardenal Eboracense, escribí un opúsculo cuando estaba en Inglaterra. Y como ignoro si lo has leído, me ha parecido bien mandar ahora un ejemplar a vuestra majestad. Pero al margen de la cuestión y sin apelar a la respuesta que cada uno de nosotros hemos de dar a Dios, escrutador de los corazones, te ruego insistentemente, oh tú, el mejor de los príncipes, que consideres y pienses cuál ha de ser tu resolución en asunto de tanta importancia, qué debes hacer y adonde te encaminas.

Tienes un reino muy floreciente; por tu edad, la mejor de más vigorosa, eres muy amado de los tuyos. A qué dificultades te lanzas a ti y a tu reino, si te acarreas la enemistad y la guerra de un príncipe vecino y potentísimo, y, por lo que más vale, rebosante de feliz resultado en las peleas. ¡Qué molesto e intolerable ha de ser para tu pueblo carecer de acceso a su demonios! Si llamase a otros príncipes como aliados para la guerra, ¡pobre de ti!, ¿adónde llevas tu causa? Sois dos o tres los reyes en el mundo cristiano. ¡A tanta estrechez nos han constreñido las victorias de los turcos!

Y en estas circunstancias, ¿todavía queréis haceros la guerra? ¿Qué deidad impedirá que seáis presa de ellos? Porque, si haces una guerra que dañe al enemigo, a ti nada te aprovechará, si una guerra que a ti te perjudique, quedarás aplastado. ¡Qué cuidados, inquietudes, ansias, qué peligros en cada momento! Pero ¿quién lamentará, en definitiva, esa guerra? ¿Tu mujer? Pero si tienes una mujer, a quien la que tus codicias no puede compararse ni en bondad, ni en nobleza de linaje; ni en belleza, ni en piedad para contigo. ¿Pero a qué vienen las quejas por causa de tu mujer? No creo que sea por ningún breve placer, y menos aún si éste es obsceno. Dices que los hijos, los herederos del reino. Pero tienes, gracias a Dios, una hija de un temperamento admirable; elegirás a tu gusto un yerno, aunque no puedes elegir un hijo; a éste lo tienes que aceptar cual la naturaleza te lo diere, al yerno te será permitido alegrarlo a tu satisfacción.

¿Y quién te puede asegurar que más tarde podrás engendrar de esa otra mujer, y que será un varón, y que ese varón vivirá hasta el momento preciso en que tú, al morir, puedas traspasar a su manos tu reino? Siendo inseguras todas estas cosas, ¿cómo puedes tú sentirte seguro de todo?

Piensa de qué mal ejemplo vas a ser factor y qué escándalo vas a dar a muchos. Considera por fin qué motivo tan grande de guerra civil dejarías tu amada Inglaterra para siglos venidero, a causa de la discorde sobre la legitimidad de la sucesión, que tu harías dudosa con ese matrimonio.

Te ruego, pues, que peses cada una de estas razones y otras semejantes, que acudirán a tu mente. Entenderás fácilmente que yo intencionalmente he guardado silencio. Me ha movido a escribirte el aprecio en que te tengo, pues me reconozco muy deudor a ti en muchas cosas. Me anima también a ello, ya el amor a Inglaterra, que durante algún tiempo fue para mí un lugar de mi plácido refugio, ya la preocupación acerca de la paz del mundo cristiano, vejado y afligido con guerras y disensiones, hasta el punto que parece ya no puede recibir la cristiandad llega alguna en parte de su cuerpo, sin riesgo para todos.

Pongo por testigo a Cristo, juez de los humanos corazones, que no he escrito esto con otro pensamiento ni favor. Querría, rey elementísimo que leyeras esta carta, como salida de un corazón que mucho te ama y te respeta. Haga el rey de reyes que decidas siempre lo que ha de ser causa de prosperidad para ti y para tu corazón», (pp. 548-550).

Permítasenos algunos breves comentarios.

No alude directamente, ni menos responde, a la pregunta del monarca.

Prefiere tocar la responsabilidad moral de la propia conciencia y el problema político en que se vería envuelto con el repudio de su esposa, tía nada menos que de Carlo V, el más poderoso monarca de Europa, que seguramente volvería por el honor y la justicia en su sobrina representados. Con valor hace el elogio de la reina y le advierte que no sabe si podrá engendrar un varón y si éste sobrevivirá para sucederlo en el trono. Bien sabemos como así sucedió. Y no deja de aludir al malísimo ejemplo que va a dar al orbe todo con sus desatinados propósitos, y al problema de la legalidad dinástica que dejaría en Inglaterra, problema real y evidente dejado por Enrique, y sólo solucionado gracias al cisma, a la separación de Roma, a haberse auto-proclamado cabeza y jefe de la Iglesia de Inglaterra. Porque nadie ignora que la posterior Isabel I fue hija adulterina, impura fuente, a partir de ella, de una monarquía -caso único en la universal historia-.

Bien se puede admirar la valiente libertad de humanistas católicos como Vives, que de manera tan erguida y sincera así hablaban a reyes extraviados.

Muy pocas finales referencias hallamos en su correspondencia con relación al cisma inglés. El 10 de mayo de 1534 escribe a Erasmo al final de la carta: «Vivimos unos momentos difíciles, en los que no podemos ni hablar ni callar sin riesgo. En España han sido detenidos Vergara y su hermana Tovar; además, otros sabios varones. En Inglaterra, los obispos Rofense y Londinense y también Tomás Moro. Pido para ti una vejez tranquila», (p. 581).

Parece que la excesiva solicitud de la Inquisición española y su inquisidores, empezaba a hacer de las suyas en España. La familia de Vives, de ascendencia judía, su padre en particular, condenado y ejecutado, fue una de sus víctimas. No se puede olvidar que ella salvó la fe y la unidad religiosa de España, pero se cometieron muchas y grandes injusticias. El hecho sencillo de tratar personal y epistolariamente con quienes parecían luteranos, era suficiente para entrar en acción contra quienes tales hacían. Ni santos de la categoría de Teresa de Avila, Juan de la Cruz y otros, de ella se libraron. Es lástima que el famoso tribunal haya manchado sus actuaciones con estas injusticias que, por lo demás, estaban en el aire de los tiempos, y se han de recordar, considerar y juzgar precisamente en ellos, retrotrayéndose hasta esas edades.

A todo esto aludirá Rodrigo Manrique, en carta a su maestro Vives, estudiante en París: «Es del todo cierto lo que dice que nuestra patria está llena de envidia e insolencia; añade también de salvajismo en buenas artes, que no esté lleno de herejías, de judaísmo, de suerte que a los sabios se les ha amordazado e impuesto silencio y a aquellos que avanzaban hacia la erudición, se les ha inyectado, como tú dices, un enorme terror", (p. 587).

En realidad, se tenía a Vives poco menos que por herético, y sus obras se aparejaban a las de Erasmo, como consta en carta del P. Nadal a S. Ignacio de Loyola (p. 645).

Y pensar que de quien así se sospechaba, seguramente por su amistad con Erasmo y otros, había rechazado firmemente las insinuaciones de Rodolfo Gualther (1519-1586), discípulo y sucesor de Zuinglio (1484-1531), que quería ganarlo para su causa, y que se le debía una famosa obra titulada *De veritate fidei Christianae*, publicada en 1543 después de su muerte, con elogioso prólogo de su amigo *Cranevelt*. Pero sabemos que nada es más peligroso que el fanatismo religioso.

Concluimos este apéndice-artículo, que resultó más extenso de lo que nos habíamos propuesto, aunque, por el tema y por la fuente documental aprovechada, El Epistolario de Vives, de un interés y una trascendencia verdaderamente excepcional.

Pocos documentos tan importantes para la historia, como los epistolarios, a través de los cuales, cuando de amigos o familiares se trata, los autores se desnudan interiormente, dando a conocer a sus correspondientes sus verdaderos pensamientos y sentires. De ahí su importancia para la historia, ya que a través de ellos pueden ser conocidos y explicados muchos hechos y sucesos que de otra manera permanecerían ocultos y sin explicación.

En consecuencia, gran servicio hacen a la historia quienes dan a la luz publicaciones tales, como complemento indispensable de otros documentos atañe antes a la historia civil y eclesiástica de pueblos y naciones. No podemos menos de recordar el servicio que con ello está prestando, ejemplarmente, el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, con la serie de Epistolarios que viene publicando desde años atrás, relativos a importantes personajes de la historia colombiana.

Sobra recordar, finalmente, el mérito de los compiladores de estas obras, y la gratitud inmensa y permanente que merecen de parte de sus conciudadanos, investigadores e historiadores.

* * *

Para D. Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), Vives es la gran figura del Renacimiento: él lo cifra y lo compendia en cuanto tuvo de grande, útil y prodigioso. Dos o tres nombres hay que compiten con el suyo en la historia de la ciencia española: no hay ninguno que lo supere. Es el genio más universal y sintético que produjo el siglo XVI en España. Puede decirse que él compendia nuestro Renacimiento. Es el reformador de los métodos, el padre de la moderna pedagogía, el precursor de Bacon y de la psicología inglesa, el pensador más genial y equilibrado del Renacimiento, el escritor que más fielmente compendia y personifica las ideas todas y el saber acaudalado por el Renacimiento. Hombre, en fin, benemérito de la universal cultura.

Bastan para el enjuiciamiento y la gloria de Vives las anteriores afirmaciones del insigne polígrafo español.

EL HUMANISMO COMO RESPUESTA A LOS PROBLEMAS ACTUALES

Antonio Ruiz Sánchez
(Académico Correspondiente)

Necesidad del humanismo

Se ha escrito con belleza que «el hombre es como una esfera que gira vertiginosamente en busca de su centro de gravedad». Esta afirmación nos parece ajustada, pero también es cierto que el hombre no ha sido nunca una mónada leibniziana, un sistema clausurado sobre sí mismo, sino que se presenta dilatado y abierto a incontables realidades diferentes de su propia realidad y que repercuten en su entidad misma, en su vida y en su actuación.

En esa danza angustiada, como dicen hoy, del hombre en busca de su centro, la persona humana, como niño sorprendido ante la maravilla de la realidad exterior, ve pasar delante de sí seres semejantes, ideas, descubrimientos, cosas, valores, realidades múltiples que le afecta, le moldean, le hace o le deshacen, lo elevan o lo embrutecen, pero nunca le dejan insensible. Y esto hace que el hombre, inserto en el mundo que le rodea, se pregunte por la realidad y el sentido de sí mismo, por las cosas que comparten con él la existencia, por la materia y por la vida, por su esencia, sus leyes y sus misterios, por la solución de los problemas que le angustian, y, sobre todo, por el enigma de su propio ser.

Esto ha preocupado siempre al hombre y en momentos más o menos prolongados de su vida y de su circunstancia histórica, si entra en el santuario de su propio yo y de su conciencia, tratará de dar cumplida respuesta. Así han tratado de hacerlo, a través del espacio y del tiempo, los hombres de todas las épocas y de las más diversas culturas. Por eso se ha dicho que estas preguntas han sido la sombra del hombre y compañeras inseparables de él, a veces, angustiados viajes del ser humano por la vida. Y si esto ha sido siempre válido, cuanto más hoy, pues, como afirmara Martín Heidegger: «Ninguna época ha sabido conquistar tantos y tan variados conocimientos, sobre el hombre como la nuestra... Sin embargo, ninguna época ha conocido al hombre tan poco como la nuestra. En ninguna época el hombre se ha hecho tan problemático como en la nuestra».

En el mundo presente vemos desfilar ante el umbral de nuestra puerta una hilera interminable de voceros que pregonan las más extrañas ideas y las modas más estrafalarias, filosofías liberadoras, encarnadas, y políticas mesiánicas, espectáculos embriagadores y multitud de religiones con marchamo exclusivo de autenticidad, lo sublime y lo abyecto, lo bueno y lo malo, sentimientos nobles y pasiones inhumanas, heroísmos eternos y villanías sin nombre, multitud de valores y contravalores, como gusta hoy decirse, que dejan al hombre perplejo y que le producen unas veces pena, otras curiosidad, en ocasiones risa, en ciertas circunstancias escepticismo, ironía o rabia contenida o desatada. Todo esto no deja de ser consecuencia lógica de la crisis pasmosa y universal que corroe y esfiza el mundo de la ideas y de las instituciones, de las creencias y de la estructuras.

Realmente la vida del hombre está amasada de luces y sombras, está traspasada de problemas, que el hombre no se saca de la manga, ni los inventa con su mente calenturienta, están ahí, dando tejido a su existencia. Y, al darse de bruces con ellos, los acepta, los reconoce y los analiza crítica y sistemáticamente, intentando con arduos afanes de encontrar la respuesta que permita sortear los escollos y alumbrar los caminos tortuosos de toda existencia humana. Por eso el hombre, como realidad dinámica, va encontrando en las capas misteriosas de su personalidad, con esfuerzo y paso a paso, distintas dimensiones de su entidad y de su acontecer, de su ser y de su circunstancia.

La reflexión primera, muy niña y balbuciente, arrobada y hechizada con la grandeza del cosmos, preguntó por el principio originario de todas las cosas, que explicara el orden y los cambios, el kosmos y la kinesis, del mundo visible e invisible, olvidándose en su arrobamiento de preguntar por el hombre mismo, «Tuvo que ser el temblor estético de los poetas, de Homero y los líricos, los que, escuchando el latido de sus sentimientos sacarán a flor el tema del ser humano y los que expusieron el pensamiento griego sobre el hombre de entonces. Pero, a pesar de esto, fue Sócrates y los suyos, los que... pasaron de la contemplación del mundo a la del hombre, de la búsqueda del principio explicativo de las cosas a la explicación del misterio... del corazón humano».

Así, el primer descubrimiento, en la infancia de la filosofía griega, fue que el hombre tiene mente, más tarde, en una avance posterior, se sorprendió viendo que tiene naturaleza y, más recientemente, encontró que tiene historia y cultura, que tiene psiquismo y otras complejas estructuras y dimensiones, que está abierto a otros focos y referencias. Realmente el hombre es efecto y resultado de una naturaleza, de una historia y de una cultura, que le afectan, le influyen y le moldean desde la cuna de la tumba. Pero también es verdad que, viniendo al mundo a medio hacer, tiene que configurarse, hacerse y desarrollarse a sí mismo, así con transformar su medio de preparar su futuro. Como decía M. Blondel: «nacemos viejos, pero podemos hacernos jóvenes». Es decir, venimos al mundo con un fardo de siglos, de costumbres, conocimientos, herencias, tradiciones, prejuicios, etc., pero, por ellos y a través de ellos, podemos labramos una personalidad original.

Por eso el cometido de la reflexión y de la acción comprometida de los hombres de buena voluntad, que conocemos con el nombre de humanismo auténtico y realista, será no sólo presentar el inventario de los problemas y de las posibilidades o imposibilidades humanas, sino el de analizar las soluciones adecuadas y ofrecer los medios más aptos para que el hombre, en los distintos niveles y ámbitos, personales y sociales, consiga la dignidad de ser hombre y la libertad verdadera.

Así pues, la reflexión acerca de las dimensiones fundamentales del hombre y de la acción comprometida en la libertad y dignidad humana nació ayer y surge hoy de la sorpresa y admiración ante el espectáculo del mundo y ante la maravilla del hombre y sus operaciones creativas, ante el ingenio y la fuerza con que somete a la naturaleza, ante la fuerza y el coraje, con el que, aún siendo tan pequeño y débil, humilla y escala los picachos más adustos, por muy empechados de nubes o nieves que los supogamos, ante el dominio y enseñoramiento del aire o del mar, ante la inspiración angélica, por no decir divina, que expresa en la literatura, en la poesía, en la música y la danza, en la pintura y arquitectura, etc.

Sorpresa y admiración ante los ojos claros, serenos, del dulce mirar inocente del niño que ríe, de aquella niña que llena con sus gracias inocentes los afanes y los tedios de nuestros hogares, de aquella criatura de nuestros parientes o amigos, cuya vida candorosa y sencilla, cuya voz suave y tierna, llena de alegría, fresca e inocencia nuestro corazón. Sorpresa y admiración ante aquel anciano, que tenemos clavado en la retina desde años atrás, en el campo, aquel viejo lugareño de nuestra tierra que surca su rostro de profundas arrugas, con ojos transparentes, que contempla

ron tantas cosechas y se extasiaron ante tantos horizontes infinitos, con su largo hábito de paciencia y de sufrimiento, de digna pobreza y de duro trabajo. Sorpresa y admiración ante el corazón que ama sin medida hasta el sacrificio heroico, ante el holocausto generoso y alegre de millares de seres humanos, que superan el dolor y la muerte ante un ideal noble.

La contemplación y admiración de las grandezas, de las conquistas y de las posibilidades del hombre nos hablan de lo profundo de la dignidad humana que hizo afirmar al Doctor Angélico «que la persona es lo que hay de más noble y perfecto en la naturaleza». Pero, como a pesar de todo esto, nada en el mundo está más expuesto a toda clase de peligros y de riesgos, nada está más vilipendiado y desperdiciado, nada se malgasta y se derrocha con tanta inconsciencia como el ser humano, cual si fuera un puñado de monedas que hay que tirar al aire, por eso se precisa la acción comprometida en la libertad y dignidad humana de un sano y liberador humanismo.

«Es un crimen, dice Maritain, malgastar vidas humanas con más crueldad y menos precio que si fuesen bestias de faena y librarlas a la despiadada voluntad de potencia de los Estados totalitarios o de los conquistadores insaciables. El traslado forzoso de poblaciones, los horrores de los campos de concentración, los asesinatos en masa, las guerras de sometimiento de que hemos sido testigos, son signos de un desprecio criminal respecto a la humanidad, llevado hasta un grado que nunca fuera visto. De seguro, es también vergonzoso que se contemplen por el mundo entero las viles condiciones de vida que están impuestas a innumerables seres humanos, en tugurios de miseria y de hambre. Como Burke lo escribía hace siglo y medio, «La sangre del hombre no debería ser derramada jamás, sino para redimir la sangre del hombre»¹.

Para liberar al hombre de las pesadillas del pasado, para evitar la caída en el foso de antiguas crueldades y locos desatinos, para corregir e impedir que la sociedad moderna, que llamamos desarrollada, siga arrastrando un cadáver, poco menos que vivo y hambriento, que no es otro que ese inmenso tercer mundo, donde el analfabetismo, la ignorancia, el hambre y la desesperanza, hace presa en millones y millones de seres humanos y en multitud de países atenazados por la carencia, el abandono, la injusticia y la impotencia más desesperante, es necesario un auténtico humanismo, que algunos, con marcada intención, llaman «un humanismo humanista», que arranque del hombre concreto, que no deja de ser un misterio para sí mismo, como decía el coro de la Antígona de Sófocles, cuando afirmaba que «muchas son las cosas misteriosas, pero nada tan misterioso como el hombre», y un problema para sí y para los demás, como también aseguraba S. Agustín exclamando: «Me convertí para mí mismo con un grave problema»².

Es cierto, «Grave problema» resulta el hombre para sí mismo. Siempre lo fue y mucho más hoy, cuando la reflexión filosófica, el sentido, el espíritu y los signos de los tiempos le angustian, le asustan y le amenazan con el cataclismo, el trastorno y le hundimiento de todos los ordenes humanos, ensobrecen su mente y le desesperan con el absurdo aparente de su existencia, como pregonan los postulados de ciertas filosofías, encarnándole con el enigma de sí mismo y hasta poniéndole en tela de juicio ante el espejo de su propia conciencia. Por estas poderosas razones el hombre no se puede encasillar en un molde prefijado e inmutable. De aquí que el humanismo humanista que propugnamos sea vivo, abierto y plástico, atento a los problemas y necesidades del hombre y presente siempre donde el ser humano tome conciencia de sí mismo y establezca auténticas y fértiles relaciones interpersonales, allí

¹ Maritain, J., *De Bergson a Santo Tomás de Aquino*, Club de Lectores, Buenos Aires, 1983, p. 114.

² San Agustín, *Confesiones IV*, cap. 4.

donde el hombre sepa romper todas las cadenas y no comprometa la libertad, el espíritu creador y la inviolable dignidad personal.

El humanismo auténtico

Es cierto que todos los humanismos, como ya veremos, ofrecen un arquetipo humano, pero hay que admitir que se requiere conocer y examinar detenidamente si ese modelo es realmente humano o todo lo contrario, porque si el humanismo supone e indica algo es lo opuesto a lo inhumano y todo lo que conlleva y arrastra. Por eso el humanismo vivo, abierto y elástico, el humanismo realista y por hacer está obligado a ser concreto y realista, desprovisto de pretensiones globales y lo más ajeno posible de ideologías interesadas y partidistas. Entendemos el humanismo «como la realidad del hombre y de lo humano en el diálogo, en la libertad, y en la promoción del hombre», pero acorde en su interpretación con el pensamiento, la sensibilidad y el temperamento del hombre actual, agobiado por el peso de vivencias experienciales alentadoras y deprimentes, ilusiones mesiánicas y desengaños crueles y que en medio de tantos cataclismos ha podido sacar a flote su propio protagonismo, superando trasnochados modelos de gigantes y de superhombres.

Hay que tener muy presente los presupuestos del mundo actual y el lugar del hombre en el mundo, que es totalmente distinto a cualquier tiempo pasado y a cualquier modelo anterior, es algo radicalmente nuevo, por lo que los esquemas y prototipos pasados ya no son válidos ni inmutables, como mucho, sólo son orientativos, ya que los logros alcanzados por las ciencias positivas, por las ciencias humanas, por la psicología y la sociología, los avances técnicos, los progresos de la cultura cibernética presentan un nuevo aspecto del hombre, le sitúan en un lugar distinto y alejado, apasionante y urgente, como iniciador e inventor de una civilización nueva, aunque tenga sus apoyaturas y conexiones en la cultura hoy al uso, al menos, en la del llamado mundo occidental desarrollado. Como bien se ha dicho, «el verdadero ser humano está todavía por venir y nos encontraremos en ese momento crítico y decisivo de la historia en que se produce a gran escala la toma de conciencia de esta humanidad aún por instaurar sobre las ruinas de un mundo desmoronado»³.

Es que verdad que, cuando se están cayendo los grandes baluartes, los fortines y parapetos, que hace sólo unos días daban la impresión de ser inexpugnables, cuando las murallas ideológicas que dividían a Europa y al mundo en dos bloques enfrentados y antagónicos, hasta hace unos meses, están saltando por los aires, se precisa imaginación y capacidad mental para ofrecer al mundo un estilo de vida apasionante, atractivo y nuevo, que si bien es verdad no se sabe aún cómo deberá ser si se sabe, y muy bien, por cierto, cómo no deberá ser, es decir, nunca deberá ser alienante, esclavizador e inhumano. La dignidad de la persona con su cortejo de libertad, igualdad equitativa, dignificante y humanizadora, justicia y derechos humanos para todos, son valores tan fuertemente hincados en el corazón de los hombres que la lucha a muerte por los mismos es sentida, con pasión, y compartida por todos y en todos los rincones de la tierra, ya que amenaza también alcanza a todos.

«El hombre por venir se distinguirá del hombre tal como existe actualmente por el hecho de que será libre de todas las servidumbres que todavía hoy pesan sobre él»⁴.

Este será, por tanto, el mérito o el demento, la gloria o el fracaso del humanismo nuevo, que llama, con fuerza y urgencia, a nuestra puerta y que, si hemos de ser sinceros, creemos brillará mucho más como comportamiento y reflexión sobre el ser humano y su mundo. Y esto es natural, porque, si el hombre es dinamismo, avance,

³ Marcel, G., *Filosofía para un tiempo de crisis*, Madrid, 1971, p. 63.

⁴ *Ibidem*, p. 64.

superación, inquietud, está pidiendo un esfuerzo permanente por superarse y la negativa absoluta del hombre del futuro a mantenerse anclado en alguna de sus determinaciones. De aquí que el humanismo que anunciamos son en cuanto al nuevo estilo, las nuevas maneras, el tono y la senda que hay que recorrer para llevar a cabo y realizar la condición humana como tarea permanente, nunca acabada, y siempre perfectible, siendo conscientes que esto no es tarea fácil y que estará empedrada de dificultades, pues hay que tener bien sabido que junto a las actitudes humanas, a veces heroicas, se dan también elementos inhumanos, como junto al día se da la noche, junto a la fuerza la debilidad, junto a la vida la muerte, junto al triunfo el fracaso, junto a la unión la desunión, junto al amor el odio.

Por eso la cuestión más apremiante que hay que resolver hoy con vistas a mañana no será tanto salvar y transformar soñadora y utópicamente al hombre cuanto hacer mayores esfuerzos posibles para no alienarlo, para no destruirlo, para no deshumanizarlo, sin sueños mesiánicos que quieran hacer al hombre un dios o un superhombre y sin felonías camufladas que quieran rebajarlo a un nivel inhumano de infrahombre. Lo que pedimos es un humanismo que desarrolle al hombre, que le convierta en una existencia humana libre, sana, liberada y liberadora, y esto no por gracia de nada ni de nadie, ni de forma esporádica, sino para siempre y como exigencia de la eterna e irrenunciable dignidad humana.

Es cierto que para el hombre de mañana no valen los mesianismos pasados, ya que, para unos, el paraíso en la tierra lo constituirá el avance incontenible y el desarrollo sin fin científico-técnico, que, con sus conquistas, que podríamos llamar tautomáticas, y la creación de estructuras nuevas llevará la dicha a todos los rincones del planeta y aniquilará la miseria de la faz de la tierra. Para otros, que, cada día y en progresión geométrica, se les va cayendo la venda de los ojos y van perdiendo la fe en la ciencia, la solución de ciertos problemas humanos no está al alcance y hasta diríamos que escapa de las posibilidades de la civilización tecnificada de ciertos insatisfechos y desarrollados países, que para ludibrio de la humanidad y baldón de estas conquistas técnico-científicas no cubren en el confortable manto de su protección sino a una pequeña grey de privilegiados seres humanos. Por eso estos no tienen reparos en gritar, a pleno pulmón y a la luz del día, que un mundo asfixiado por la fiebre de la ciencia y la técnica sería irrespirable, infrahumanos, inhabitable desde todos los puntos de vista, desde la perspectiva biológica, cultural, espiritual, etc.

Como se ha escrito, la experiencia no da pábulo, al mesiánico optimismo de la técnica actual. Chorea todavía sangre y está muy vivo aún el macabro recuerdo de las dos últimas guerras mundiales, de los campos de exterminio, de los pugilatos de la guerra fría, del pavoroso temor del holocausto químico o nuclear, está viva la angustia ante las xenofobias, los racimos y los nacionalismos, que emergen, en estos días, amenazantes, como para contemplar el futuro del progreso científico con la mirada limpia, inocente y tierna de los tiempos pasados. Y además, los progresos técnicos y el desarrollo de las ciencias humanas, al que ya hemos aludido, están generando oscuridad y verdadera incertidumbre sobre la auténtica esencia del hombre, y la razón profunda y última del ser humano. Consecuencia de todo ello es, sin duda, la más profunda crisis de identidad del hombre que haya conocido los siglos.

Hay que reconocer que tenía razón Max Scheler cuando escribe: «En la historia de más de diez mil años somos nosotros la primera época en que el hombre se ha convertido para sí mismo radical y universalmente en ser problemático: el hombre ya no sabe lo que es y se da cuenta de que no lo sabe. Solamente haciendo tabla rasa de todas las tradiciones referentes a este problema, contemplando con sumo rigor metodológico y con extrema maravilla ese ser que se llama hombre se podrá llegar nuevamente a unos juicios debidamente fundados»⁵.

⁵ Scheler, M., *Philosophis Weltanschauung*, Bonn, 1929, p. 62.

Por estas poderosas razones y porque no se puede olvidar que el hombre es una realidad o estructura, si se prefiere, dinámica y con sentido, un ser individual y al mismo tiempo comunitario, una realidad dada pero no terminada, una realidad a medio a hacer, como se dice hoy, el humanismo real y posible, de que hablamos tendrá que ser una meta, una afanosa búsqueda, un punto de destino y llegada más que un punto de mimética partida. Deberá ser un humanismo que sepa presentarnos al hombre «en su realidad personal y social, en su naturaleza y en su historia, en su estructura ontica y en sus relaciones ontológicas, en su superficie y en su profundidad, en lo que hace, piensa, siente y quiere, y en lo que puede ser».

Orígenes del humanismo

Para nadie es un misterio que la palabra humanismo evoca el recuerdo de lo antiguo, la vuelta al pasado ya sea al mundo greco-romano, ya sea a los tiempos nostálgicos y miméticos del Renacimiento, ya sea a los presupuestos ideológicos de la Ilustración, de la Revolución francesa, del freudismo, del marxismo, etc. Y la verdad es que el humanismo auténtico no tiene por qué reducirse a encorsetar al hombre a modelos, a personajes, a esquemas culturales o vitales, a formas de vida, o a ideologías ya un tanto rancias, basta y sobra con que sea una búsqueda rigurosa y equilibrada de una idea nueva del hombre, donde se desenvuelva y desarrolle, lo mejor posible, en su ser, en su pensar y sentir, en su actuar.

Sin embargo, el término humanismo y los términos emparentados con él, como humanístico y humanidades, denotan, antes que nada, el conocimiento del hombre libre, con su destino de libertad, desde el estudio de las ciencias, que desde antiguo se llamaron liberales. Así, parece ser que la palabra *humanismo* se usó por vez primera en alemán por F.J. Niethammer en el año 1808. Por su parte, el vocablo *humanístico* apareció en 1784 y la voz *humanista* la vemos utilizada por primera vez en italiano en 1538, produciéndose, sin duda, una íntima conexión entre el sentido de estos tres términos. Para Niethammer el humanismo venía de ser aquel movimiento que resalta el estudio de las lenguas clásicas de Grecia y Roma. Con el término humanista en Italia indicaban a los maestros de las llamadas humanidades, diferenciándolos de otros profesionales, con el canonista, el artista, el jurista, etc.

El humanista, por tanto, era todo aquel que se entregaba al cultivo de las artes liberales, principalmente de aquellas que mejor expresan el arte humano, como pueden ser la gramática, la literatura, la retórica, la poesía, la historia, la filosofía. Hay que precisar también, y en honor a la verdad, que el humanismo renacentista más que un sistema o corriente filosófica es un cultivo de las ciencias liberales, que tendrá su lógica repercusión en la filosofía posterior, dado que estos cultivadores de las humanidades tuvieron la grandeza de resaltar la dignidad del hombre y de su educación en la libertad. El humanismo, por tanto, en su origen fue una actitud de acogida y admiración por las letras clásicas y por el mundo greco-romano y el empeño entusiástico del Renacimiento por ofrecer el arquetipo o ideal del hombre clásico a una cultura y a una sociedad que iniciaba unos derroteros nuevos en una Europa convulsionada y apasionante.

Así, pues, el desempolvar el modelo clásico para hacer de él el objeto de admiración y paradigma de conducta, resucitando un pasado al que se trata de dar vida y de imponer en la práctica diaria, supone, sin duda alguna, la glorificación de lo humano y la utópica convicción de que lo auténticamente humano se consigue por el camino de las letras clásicas. Y además, si en unos comienzos este paradigma o ideal clásico se circunscribía al mundo de la literatura, después, e insensiblemente, pasaría al ámbito de la filosofía, desembocando en una visión global y sistemática del hombre y de la vida.

De aquí que, en los tiempos presentes, el humanismo indique no sólo ese ideal rencantista, antes aludido, como rescate de las lenguas clásicas, sino principalmente ciertas corrientes y sistemas filosóficos, en concreto, todos aquellos en los que resalta algún ideal humano, ya sea por medio de un método, una concepción o interpretación determinada. Ahora bien, como los ideales humanos son muy diversos, distintos serán también los humanismos, apareciendo así un humanismo cristiano, un humanismo llamado integral o el humanismo de la Encarnación como el marxista, el científico, el social, el clásico, el futurista, el liberal, etc.

Como es natural, cada una de estas tendencias presenta una característica propia, o al menos lo pretende, lo que indica que el término humanismo, además de poco definido o ambiguo, es múltiple y con distintos sentidos, según destaque un ideal de cultura, como ya hemos recordado, una visión o interpretación del hombre desde una perspectiva religiosa o trascendente o una corriente filosófica que contemple al hombre como valor absoluto, que se irá conformando a través del desarrollo completo de su libertad, sin olvidar que algunas corrientes humanísticas se distinguen por destacar la noción de persona en contraste con la idea de individuo, otras se definen por propugnar la sociedad abierta frente a la sociedad cerrada, encontrándose algunas que destacan el carácter fundamental social del ser humano y, por último, las que señalan que el hombre es una totalidad, no pudiendo reducirse fácilmente a ninguna función determinada.

Notas esenciales del humanismo y del antihumanismo

Ahora bien, para que tengamos un auténtico humanismo, sea de la clase que sea, tendrá que presentar un conjunto de convicciones comunes sobre las que se tiene que fundamentar toda alternativa humanista, encarnada, por lo demás, en sistemas de pensamiento o cosmovisiones distintas, si queremos, divergentes. Estas convicciones podrían ser:

- «El hombre es el ser al que corresponde el lugar primero y central de toda la realidad mundana, detentando un doble primado: ontológico (la cima de la jerarquía o pirámide de lo real es el ser humano) y axiológico (en la escala de valores, él es el primero y mayor). Por tanto:

1. Las nociones de «sujeto» y «persona» gozan de preeminencia, son las primeras frente a cualquier otra del elenco ontológico.

2. Entre el hombre y su mundo, entre el ser humano y su entorno, su produce una quiebra cualitativa, es decir, el primero, el hombre, es distinto y no se puede reducir al segundo, al mundo o al entorno.

3. El hombre tiene un valor absoluto y no relativo, por tanto, no se le puede usar o tratar como medio, sino como fin en si mismo.

4. La historia será el tiempo y el espacio del protagonismo responsable y, por tanto, libre del hombre, siendo, por consiguiente, esta historia lo que quiera el hombre, lo que realice y haga creativamente de ella. «De aquí que todo lo que se oponga a estos rasgos característicos y esenciales del humanismo constituirá el mundo de los antihumanismos, con sus notas características que serían también:

a) Las nociones como «yo», «sujeto», «persona», «libertad», etc., no tienen sentido ni significación alguna y, si la tuviera, sería muy

de segunda fila frente a nociones como «sistemas», «estructura», «sociedad», «especie», etc.

b) No hay quiebra ni ruptura cualitativa entre el hombre y su entorno, el hombre no se diferencia cualitativamente de los demás seres; es una realidad más, como las otras, aunque más compleja.

c) El ser humano no tiene un valor absoluto y no hay por qué tratarlo como fin en sí mismo, al menos como individuo concreto, tiene, por tanto, un valor relativo y subordinado a otros valores. De aquí que se le puede usar como medio para alcanzar ciertos fines.

d) La historia no será el espacio del protagonismo libre y responsable del hombre, no se mueve, por tanto, por el estímulo o impulso de su sujeto que obra libre y responsablemente, dando rienda suelta a su creatividad, sino que se despliega movida por el impulso de leyes bien determinadas: biológicas, estructurales y sociales, semejantes a las que campean en el ámbito de la física o de la química».

Al hilo de algunas de las características del antihumanismo, cabría hacer algunas reflexiones, no por sencillas menos chocantes. Por ejemplo, ante el reduccionismo biologista, puede uno hacerse este o parecido razonamiento: si el hombre y el animal no son esencialmente diferentes, entonces se podría tratar del hombre lo mismo que a un animal doméstico, al perro o al gato, que no acompaña. De hecho ya hay clínicas, restaurantes, peluquería y hasta cementerios para perro y gatos y, si comparamos los animales domésticos de los países desarrollados, están mejor y más científicamente nutridos que los seres humanos de los países pobres de la tierra, donde mueren de hambre miles de niños diariamente. Y como estas podrían hacerse parecidas reflexiones, en cuanto al reduccionismo physicalista: si el hombre es una simple máquina, no podría defenderse con cierta lógica que sea más delito matar a un hombre que destrozarse un robot.

Como podrá comprenderse, la controversia entre humanismos-antihumanismo no es un simple cuestión especulativa, entre el juego, de forma rabiosa, la legitimación de dos formas de praxis social, política y ética totalmente enfrentadas. Y para nadie debería ser un secreto que, si en tiempos pasados la cuestión tuvo un acusado matiz teórico, hoy, ante las potentes tecnologías actuales, el problema se presenta revestido de una inmensa gravedad crítica en el ámbito de la práctica. «La manipulación genética, la modelación funcional del cerebro, el control psicológico de grandes masas de población, el marco-análisis, el lavado del cerebro, el uso bélico de la energía atómica, etc. Son los medios alucianantes de que una ideología anti-humanística dispondría si se pusiera al servicio de una designio totalitario».

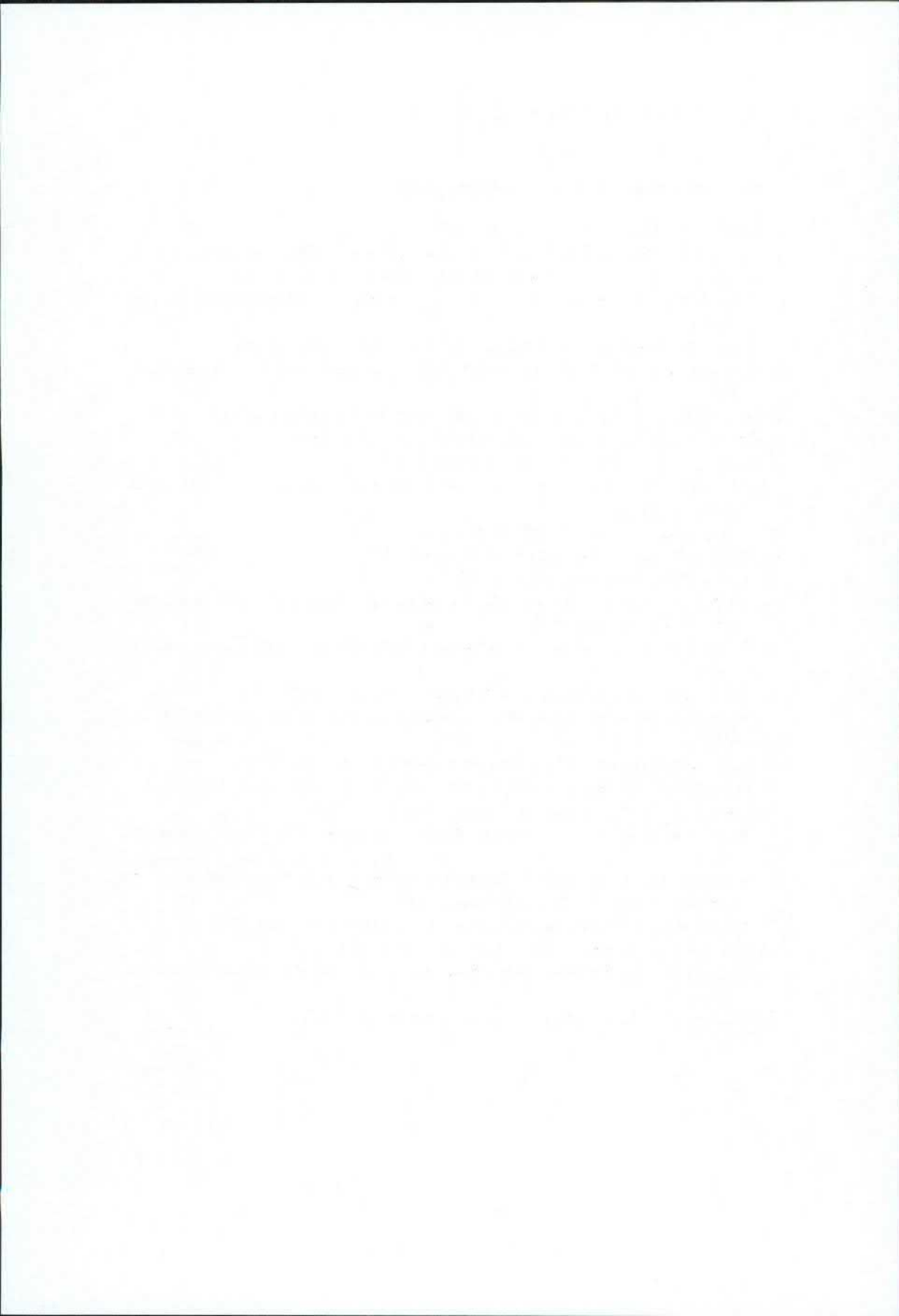
BIBLIOGRAFIA

Para el humanismo renacentista

1. Burckhardt, Jakob, *La cultura del Renacimiento en Italia*, 1942.
2. Highet, G., *La tradición clásica*, 1958.
3. Sciacca, G.M., *La visione della vita nell'umanesimo*, 1954.
4. Seigel Jerrold E., *Rhetoric and Philosophy in Renaissance Humanism*, 1968.
5. Toffanin, *Historia del humanismo desde el siglo XIII hasta nuestros días*, nueva edic., 4 vols., 1964.

Para el humanismo moderno y contemporáneo

1. Boehlen, A., *Modernier Humanismus*, 1957.
2. K. Barth, K. Jaspers, H. Lefébvre et al., *Hacia un nuevo humanismo*, 1955.
3. Coreth, Emerich, *¿Qué es el hombre?*, Edit. Herder, Barcelona, 1980.
4. Díaz, Carlos, *El puesto del hombre en la filosofía contemporánea*, Narcea, Madrid, 1981.
5. Etchéverry, Auguste, *Le conflit actuel des humanismes*, 1964, 2ª edic.
6. García Bacca, Juan David, *Humanismo teórico, práctico y positivo según Marx*, 1975.
7. Gevaert, J., *El problema del hombre*, Edit. Sígueme, Salamanca, 1981.
8. Granell, Manuel, *El humanismo como responsabilidad*, 1959.
9. Heidegger, M., *Carta sobre el humanismo*, 1959.
10. Hermans, F., *Histoire doctrinale de l'humanisme chrétien*, 4 vols., trad. española, 1962.
11. Lubac, Henride, *El drama del humanismo ateo*, 1949.
12. Maeztu, Ramiro de, *La crisis del humanismo*, 1919.
13. Maritain, J., *Humanisme integral*, 1936.
14. Moratalla, Agustin Domingo, *Un humanismo del siglo XX: el personalismo*, Edit. Cincel, Madrid, 1985.
15. Pintor Ramos, A., «Metafísica, Historia y Antropología», *Pensamiento*, n. 41, 1985.
16. Ramos, Samuel, *Hacia un nuevo humanismo*, 2ª edic., 1962.
17. Rigobello, Armando, *L'itinerario speculativo del l'umanesimo contemporaneo*, 1958.
18. Rios, Fernando de los, *El sentido humanista del socialismo*, 1926.
19. Rotenstreich, Nathan, *Humanism in the Contemporary Era*, 1963.
20. Ruiz de Elvira, A., *Humanismo y sobre humanismo*, 1955.
21. Ruiz de la Peña, J.L., *Las nuevas antropologías*, Edit. Sal Terrae, Santander, 1983.
22. Ruiz Sanchez, A., *El Misterio del hombre. La realidad humana*, edic. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1989.
23. Sanchez-Martín, F., *Humanismo natural y humanismo cristiano*, 1955.
24. Sartre, J-P., *El existencialismo es un humanismo*, 1947.
25. Vela López, F., *Persona, Poder, Educación*, Edit. San Sebastián, Salamanca, 1989.
26. VV.AA., *Los deshumanismo actuales*, Laicado, n. 67, 1984.



ABOGADOS

José Soldado Gutiérrez
(Académico Correspondiente)

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

Me corresponde hoy el honor de dirigirme a este ilustre foro con una palabras que sirvan de salutación y que marquen mi ingreso efectivo en la Real Academia de Córdoba en calidad de miembro correspondiente.

Ante todo quiero agradecer mi confianza a los Académicos que presentaron mi candidatura, especialmente al prof. Dr. Peláez del Rosal, y a la Academia su acogida. Aquí y ahora hago pública mi intención de procurar servir a los fines de este instituto.

Cuando uno se propone trazar las líneas de una elocución, a más de otras cuestiones secundarias, creo que debe plantearse básicamente dos alternativas: una la de aburrir al auditorio, llevándolo a ese sopor célico, realmente agradable; y otra, la de impedir tan idílica evasión de los oyentes, por usar expresión moderna y popularizada, intentando convertirlos en escuchantes.

Yo he pretendido la segunda alternativa, pero cualquiera que sea el resultado espero no caer en aquella otra consistente en el lanzamiento despiadado de datos y razonamientos laberínticos expresados con rapidez y de tal modo que ni siquiera se permita al auditorio la paz en el refugio del sopor.

Con aquella intención voy a hablarles de la abogacía y de los abogados, sin más aspiraciones que la de distraer, con la ayuda de ustedes, unos cuantos minutos de la tarde.

Resulta una experiencia insospechada y enriquecedora acercarse a la visión que de los abogados dan algunos escritores. Generalmente suele haber una crítica despiadada, que no pocas veces encierra una secreta admiración. Sirvame como ejemplo, el libro de Mark H. McCormack¹; un americano, licenciado en derecho, metido a empresario, por cierto, con extraordinario éxito. Su título ya es muy sugestivo: *Toda la verdad sobre los abogados. Cómo actúan y cómo tratar con ellos*. Más sugestivas, si cabe, son las leyendas de sus tres partes: *La pugna entre abogados y clientes*, la primera; *Abogados y hombres en negocios, una alianza precaria*, la segunda; y *La apabullante realidad*, la tercera. Termina el libro, sin embargo, con una conclusión emblemática, y que nos acerca a ese amor-odio que nos tiene este empresario: «Cómo pensar como un abogado (sin que se deteste a usted mismo por la mañana)».

En otras ocasiones, los escritores realizan una idealización del abogado tan sugestiva que lo convierte en un ser mítico, infatigable en la búsqueda de la verdad y de la justicia. Entonces se resalta al inteligente, abnegado e indomable defensor. Se admira la capacidad de lucha, la entrega a un credo concreto y la renuncia, muchas veces, incluso a la propia carrera para que el derecho triunfe. Todos podemos recordar personajes como Perry Maison, o el infatigable Newman de «Veredicto final».

¹ *Toda la verdad sobre los abogados, cómo actúan y cómo tratar con ellos*, trad. R.A.A., Barcelona, 1988.

Pero cuanto más elevado es el concepto ideal de la profesión, más arrecian las críticas a los profesionales. La mitificación de un particular «debe ser» choca frontalmente con una mal entendida realidad y proporciona visiones antagónicas que hacen que la crítica sea más dura. Descendiendo a lo concreto puede decirse que, históricamente, hay dos factores que determinan la incomprensión hacia los abogados: que defiendan la postura que les toque (no la «verdad») y que lo hagan porque se les paga para ello.

No obstante, creo que podemos partir de que la necesidad de la labor del abogado nadie la pone en duda. Téngase en cuenta que hasta el mismo diablo lo necesita para oponerse a las santificaciones. El problema parece estar en una cierta inquina (al tiempo admirativa) hacia el tipo de persona que ejercita ese necesario oficio.

Pero permítaseme una breve incursión en los antecedentes más cercanos. Se dice (con mayor o menor acierto) que uno de los primeros abogados de la historia conocida fue Antifonte de Atenas², quien -en la ciudad que le da nombre- puso un consultorio para remediar padecimientos morales. A la vista de que muchos de ellos le venían a sus clientes por problemas con la justicia comenzó a confeccionarles discursos de defensa que ellos mismos leían ante los tribunales. Como proeza cuenta la leyenda (ya negra) que Antifonte llegó a escribir para un mismo proceso el discurso de la defensa y el de la acusación. Se llegó a decir que los sofistas eran grandes retóricos que ponían su conocimiento filosófico no al servicio de la verdad, sino al de ellos mismos.

La defensa de postura parcial es, sin duda, una de las piedras de toque y resulta, para algunos, prueba evidente de la mendacidad de los Abogados. Fíjense hasta que punto han podido gozar los abogados de irregular fama de embusteros que Oscar Wilde³, haciendo un elogio encendido de la mentira, llega a afirmar lo siguiente: «No, los políticos no mienten. Quizá pudiera decirse algo en favor de los abogados; estos han conservado el manto de sofista. Sus fingidas vehemencias y su retórica irreal son deliciosas».

Esta opinión está bastante arraigada y es popular. Relata Janner⁴ que un hombre compareció ante un magistrado quien le preguntó: ¿Robó usted esas mercancías? Sí, dijo el detenido —¿Se las llevó a su casa?; Sí, volvió a contestar impasible; —¿Las vendió usted en su propio provecho?; Sí, volvió a admitir. Terminado el interrogatorio el magistrado preguntó: —¿Desea decirme alguna cosa más?; Sí, dijo el acusado, quiero un Abogado que me asista. —¿Para qué desea un abogado si lo ha admitido usted todo?, respondió el Juez; —Quiero ver lo que se inventa para defenderme.

De otro lado, los honorarios de los abogados nunca has sido bien vistos y, desde luego, siempre han sido criticados por excesivos en la literatura no especializada.

² Abbagnano (*Historia de la Filosofía*, trad. de Estelrich y Pérez Ballestar, vol. I, p. 54) nos acerca al pensamiento de este personaje histórico: «el sofista Antifonte afirmaba que todas las leyes son meramente convencionales y, por lo tanto, contrarias a la naturaleza y que el mejor modo de vivir es el de seguir la naturaleza, esto es, pensar en la propia utilidad, guardando un respeto puramente aparente o formal a las leyes de los hombres (Diels, 87, fr. 44A, col. 4)».

Para Martínez Val (*Abogacía y Abogados*, Barcelona, 1981, p. 1) la abogacía «Nació en el III milenio a. de J.C. en Sumeria. Fue en defensa de una mujer gravemente acusada. Está ya en el antiquísimo Código de Manú. Según él, sabios en las leyes podían ilustrar -sin estipendio alguno- a quién lo hubiere menester, para sostener su alegación, por sí o por otro, ante autoridades y tribunales. El Antiguo Testamento recoge idéntica tradición entre los hebreos. Y la hubo en Egipto, donde era necesario un defensor cuando llevadas las leyes de forma escrita se prohibieron las alegaciones oratorias, para que las artes suasorias del defensor, en usos retóricos y hasta patéticos y gestuales, no pudieran influir en los jueces».

³ Frase del personaje Vivian, del ensayo: «*La decadencia de la mentira*».

⁴ *Cómo hablar en público*, Bilbao, 1986, p. 270.

Cuenta Quevedo⁵ que «los letrados defienden a los litigantes en los pleitos como los pilotos en las borrascas a los navíos, sacándoles cuanto tienen en el cuerpo, para que, si Dios fuere servido, lleguen vacíos y despojados a la orilla».

No es extraño que con esta fama de liantes y peseteros se haya acusado a los Abogados de todos los males de la Justicia, hasta el punto de que ha habido quien los suprimió de los pleitos, como hizo Federico el Grande o de los revolucionarios soviéticos, y quien defendió la necesidad de erradicarlos (junto con los jueces de profesión) como sostuvo el Fiscal Kirchmann⁶. No hay que decir, por supuesto, que tanto Federico el Grande como los soviéticos tuvieron que restaurar la abogacía ante el fracaso estrepitoso de sus nuevos sistemas judiciales.

Al contrario de aquella visión popular, si echamos mano a los libros sobre abogados, escritos por abogados, la visión es completamente distinta. Se habla del alma de la toga, se encomia la función altísima del defensor y se resalta su labor en la búsqueda de la Justicia.

Como puede verse se trata de dos perspectivas completamente distintas, incluso, antagónicas en este esquema extremo que he procurado trazar.

Mientras Osorio⁷ nos dice que la abogacía no se cimenta en la lucidez del ingenio, sino en la rectitud de la conciencia; Guerrazzi⁸ despotrica que «los hombres de leyes son esclavos de los vicios humanos, vendedores de palabras sin sentido, venales como el alma de Judas, que fundan su arte en las discordias que se suscitan entre los hombres y, frecuentemente entre hermano y hermano o entre padre e hijo».

La realidad evidente de las dos perspectivas me hace llegar a la conclusión de que la abogacía, si se permite el anglicismo insustituible aquí, ha padecido históricamente un problema de Marketing.

Creo que la mayor dificultad para el entendimiento de la labor del Abogado parte de la fuerte presencia de tres conceptos populares: en primer lugar, que la verdad tiene una única faceta; un segundo lugar, que la verdad absoluta de los hechos es alcanzable y, en tercer lugar, que la verdad es evidente y cualquier contradicción implica fraude.

La búsqueda de la verdad concreta de los hechos debe ser, sin duda, la finalidad utópica del proceso; pero hace tiempo que los procesalistas dejaron de ver en éste la posibilidad de realizar esa meta y empezaron a definirlo como un método conducente a la convicción íntima de un tribunal, de un juez. Convicción íntima de haber alcanzado la verdad concreta de los hechos, que no es exactamente lo mismo que haberla alcanzado.

Por eso la verdad puede tener tantas facetas como métodos se utilicen, o como sujetos la contemplen. En otro orden, piénsese en las múltiples verdades científicas que han sido desmentidas por descubrimientos posteriores. Tal vez porque, como dijo Gellio (8) «la verdad es la hija del tiempo».

De otro lado, la creencia o, mejor dicho, la soberbia de creer que la verdad absoluta es alcanzable, con nuestros imperfectos métodos de conocimiento, ha conducido, muchas veces, a filigranas doctrinales como la distinción entre la verdad formal y verdad material según rijan, o no, los principios dispositivo y de aportación de parte. La soberbia, producto de una cierta dosis de ingenuidad, está en pensar que por eliminar estos dos principios ya se tiene acceso a la verdad material concreta de los hechos, o -en otros términos- absoluta.

Cuenta Borges la historia de un cartógrafo que quiso hacer un mapa extrañamente exacto, minucioso, de su país. Y lo hizo, pero necesitó un papel del tamaño de

⁵ Vid. en: *La fortuna con seso y la hora de todos*.

⁶ Vid en la obra: *La jurisprudencia no es ciencia*, trad. Truyol Serra, 3ª edic., Madrid, 1988, p. 44.

⁷ *El alma de la toga*, 11ª edic., Buenos Aires, 1986, p. 38.

⁸ «Veritas filia temporis», vid. en: *Noches áticas*.

su país porque cada vez que introducía nuevos e ínfimos detalles precisaba ir agrandando el mapa.

Lo que fue posible en la magia borgiana no lo es en lo real y, por eso, resulta pretencioso sostener que la verdad con mayúsculas, la exacta realidad, es alcanzable en el proceso.

Finalmente, ha tenido también gran peso en la conformación de esa leyenda sobre los abogados, la creencia popular de que la verdad se aparece por sí sólo y que la mera discusión sobre la misma la ofende.

Sin embargo, no sólo la experiencia ha demostrado que no es así, sino que la única forma de acercarse a la historia de unos hechos, con ciertas garantías de éxito, es mediante un método de contradicción que es, precisamente, en lo que consiste - con mejor o peor fortuna- el proceso tal y como lo concebimos.

Entonces ¿por qué parece existir, en el juicio popular de cada caso una verdad concreta aparecida, sin necesidad de contradicción? ¿Por qué, incluso, algunos jueces en algunos asuntos se resisten psicológicamente a la defensa como si con ella se tratara de engañarlos porque, antes de la vista, «sienten» que ya conocen la verdad de los hechos?

La respuesta a estas preguntas creo que hay que encontrarla, en muchos casos, en la proyección de una concepción, subjetivada y previa, de los hechos en la realidad de los mismos. ¿Quién no recuerda el caso del crimen de los marqueses de Urquijo en el que popularmente hubo quien llegó a acusar a sus hijos sin que hubiera la más mínima prueba contra ellos?

No obstante, debe admitirse que, en contados casos, la realidad de los hechos puede aparecer con gran fuerza a las pocas actuaciones que se realicen. Pero la realidad es compleja y su conocimiento depende en gran medida del método de investigación y de la persona que la observa, con su particular visión del mundo. Solamente hay ciertas garantías de éxito cuando los resultados son producto del método de contradicción y con actuaciones públicas.

Aquella idea de que la verdad de los hechos no necesita de la contradicción para aparecer genera, en algunas personas, una resistencia puramente psíquica a esas diversas perspectivas que se le ofrecen, resistencia que ha sido, en gran medida, la causante mediata de la mayoría de los grandes errores judiciales conocidos y que - hoy- equivale a ignorar el alcance profundo de la presunción de inocencia.

Baste recordar al famosísimo panadero veneciano a quien se ejecutó por un delito que no había cometido y, más cerca, geográfica e históricamente, el lamentable suceso del inexistido crimen de Cuenca, donde el Juzgador, más que estar de parte de la verdad quería tener la «verdad» de su parte.

Es cierto que en ambos casos la causa inmediata del error judicial fue la aplicación de la tortura que llevó a obtener sendas confesiones que luego se supieron falsas. Pero ¿no es acaso la tortura el método de los visionarios de la «verdad»? ¿No es la causa última de la tortura la conciencia de que la «verdad» es conocida por el torturador y ocultada por el torturado? ¿No está buscando el torturador la confirmación de la perspectiva que él previamente se ha fijado en su mente unidimensional?

Así pues, perspectivas, facetas, caras de la realidad de los hechos que deben ser contemplados por el Juzgador con actitud abierta a cualquier posibilidad y con quien colaboran los abogados abriendo ventanas para que la oscuridad se apacigue y el Juez pueda ver todos los rincones de los hechos.

Calamandrei⁹ rebate el error popular de la mendacidad de los juristas con las siguientes palabras: mucha gente piensa que cuando dos Abogados discuten y uno

⁹ *Elogio a los Jueces escrito por un abogado*, trad. Santiago Sentes e Isaac J. Medina, s/f, p. 71.

mantiene tesis contraria al otro, necesariamente uno miente. Olvidan, dice el autor, que la verdad tiene tres dimensiones y que se presenta diferente según el punto de vista desde el que se la observe. Para ilustrar su tesis nos recuerda que en Londres hay un cuadro del pinto Champaigne en el que el Cardenal Richelieu está retratado en un tríptico de manera que el centro mira de frente, y a ambos lados de perfil hacia el centro y parecen tres personas distintas, siendo la misma.

Por todo lo que he ido relatando, hace tiempo que los procesalistas dejaron de hablar de la verdad como uno de los fines del proceso. Para terminar este punto sírvanme las palabras de Rocco¹⁰ para quien el proceso sólo debe pretender la certeza y no la verdad ya que «el derecho no puede correr tras una vaga quimera».

Pero no quiero terminar estas palabras sin entrar en otra causa de la incompreensión manifestada. Ciertas personas no entienden la defensa de determinados sujetos, acusados indeseables. Me parece que aquí la causa es bifronte: de un lado, está en esa «verdad» a priori, aparecida, que es capaz de destruir por sí misma la presunción de inocencia sin necesidad de previo proceso; y, de otro lado, en la confusión entre acusado y delito, nombre y acto.

Por la primera, a quien se le relaciona judicialmente con unos hechos ya es autor y, por tanto, cualquier defensa es una argucia. Pero sobre ésta creo haber hablado ya lo suficiente como para no insistir en ello.

La segunda causa se refiere a la confusión entre hombre y acto y convierte en incomprendida la defensa de determinados sujetos acusados de ciertos delitos indeseables.

Sin embargo, es posible deslindar y hacer un ejercicio de defensa (incluso hasta la libre absolución), sintiendo la natural repugnancia hacia el delito.

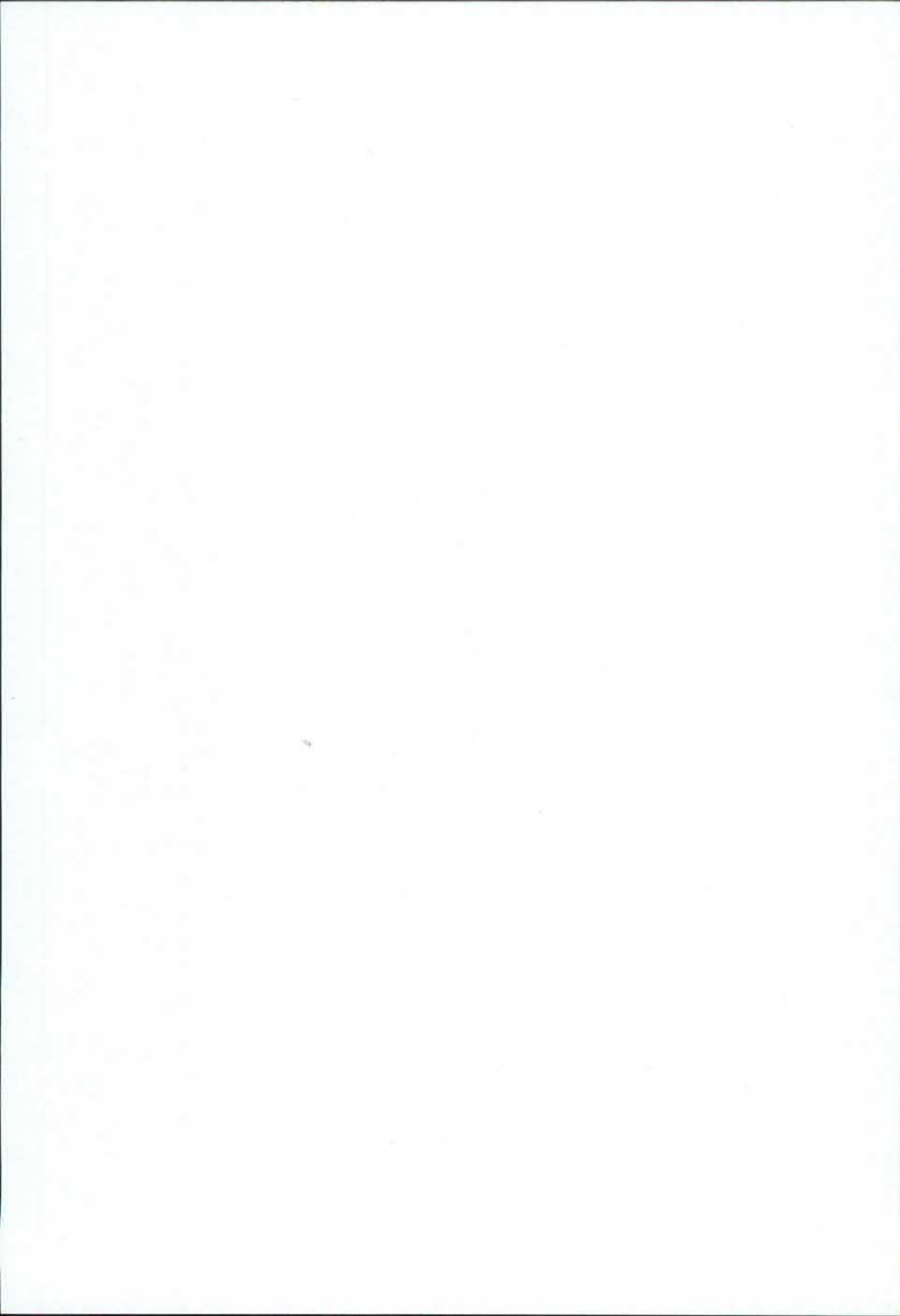
Altos ejemplos tenemos de que la defensa del hombre está plenamente desligada de la defensa del acto delictivo. Aunque la cita es sumamente arriesgada no voy a omitirla porque está en la formación cultural y moral de Occidente y, por tanto, en nuestra conciencia colectiva, y porque a mí me ha servido para depurar el alcance y la grandeza de la defensa, incluso en esos supuestos en los que los hechos son plenamente conocidos por quien defiende.

Cuenta Juan, el evangelista (8,25) que los escribas y fariseos llevaron a Jesús una mujer que había sido sorprendida en adulterio, delito gravísimo para la época, según es conocido por todos. Había prueba evidente de los hechos; la ley vigente, (de Moisés Ex. 22,14; Lev. 20,10; Dt. 22,22-24) lo prohibía y penaba con la muerte. Los fariseos le preguntaron a Jesús, tras narrarle brevemente los hechos, ¿Qué dices? y, tras la insistencia de éstos, aportó una perspectiva nueva del problema y la mujer no fue ejecutada.

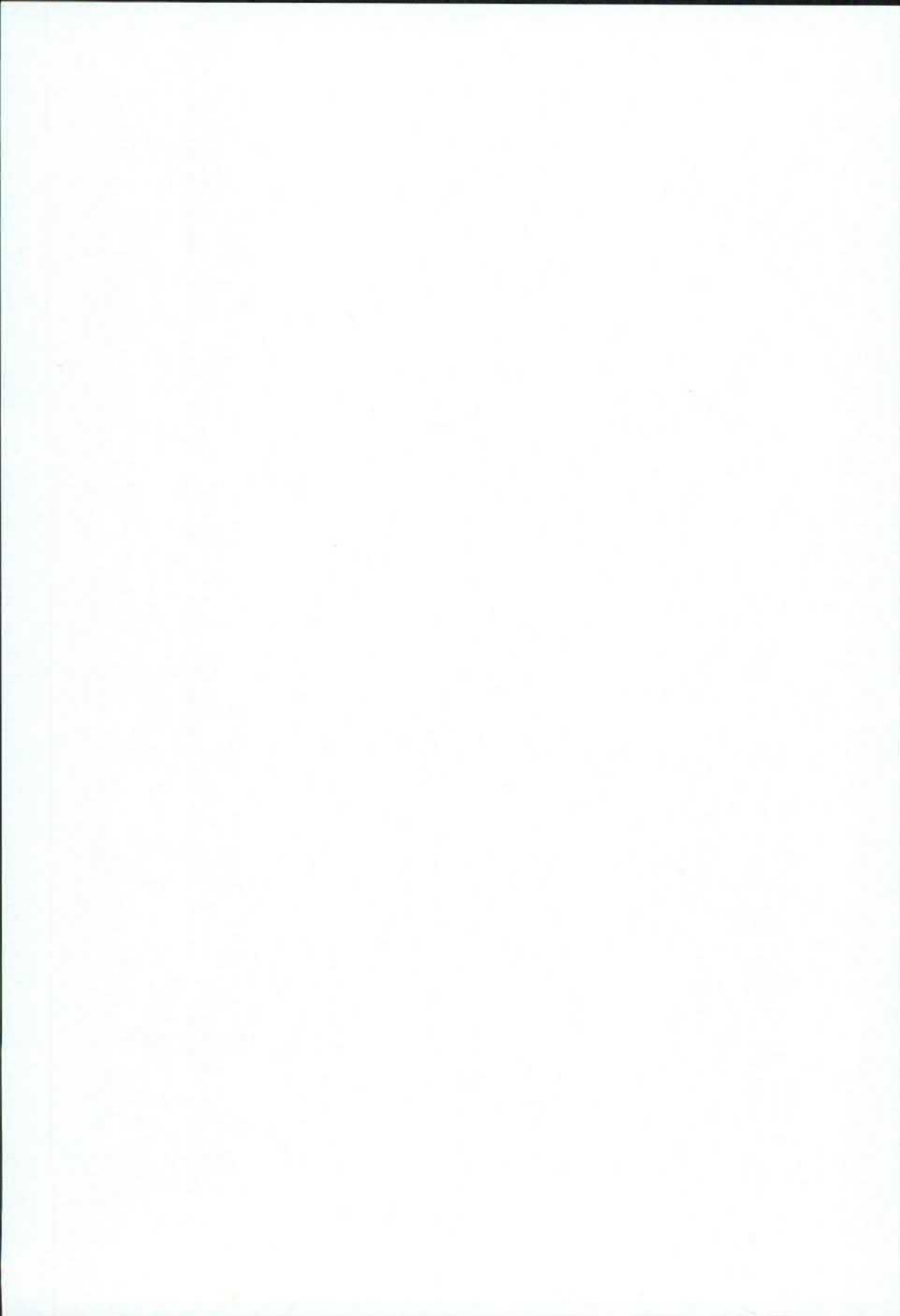
Sin duda, la abogacía y los abogados seguirán siendo tema literario y, sin duda, seguirán siendo víctimas de grandes exaltaciones y de grandes vituperaciones pero una cosa parece cierta: la abogacía libre e independiente es uno de los grandes pilares de la libertad y pieza insustituible para la plena satisfacción de los derechos humanos.

Muchas gracias.

¹⁰ *Tratado de derecho procesal civil*, trad. de Sentis Melendo y Ayerra Redin, Buenos Aires, 1976, vol II, p. 320.



Ciencias Históricas



PROPIEDAD Y FISCALIDAD DEL SEÑORIO DE CABRA EN EL SIGLO XVIII

José Cosano Moyano
(Académico Numerario)

La decadente situación económica española, tan acusada en el transcurso del XVII, dejó sentir también sus nocivos efectos en la centuria siguiente. Tal circunstancia condujo a sus élites rectoras a concienciarse en serio de la necesidad de modificar dicho panorama.

En este sentido se puede constatar que fue un hecho la voluntad política de introducir mecanismos de reforma con el fin de lograr resultados sociales más favorables.

Papel relevante cupo a aquellos hombre ilustrados que, sensibles a la cruda realidad cotidiana, acometieron una apasionante tarea, no exenta de críticas en muchos casos.

Reflexión y análisis, primero; proyectos y ejecuciones, después, fueron sus instrumentos de lucha y la marca de origen de los numerosos planes que habrían de producirse.

Toda idea e iniciativa, todo esfuerzo y participación eran bien venidos con tal de aliviar la mísera realidad de una España que, en 1787, contaba aún con 9.700 propietarios y arrendatarios frente a los 947.000 jornaleros y 150.000 mendigos declarados y en la que la posesión de la tierra era, además de calvario para casi todos los componentes de su población activa, el fundamento de todo ascenso social.

Los estamentos nobiliar y eclesiástico, poseedores de casi su totalidad, permanecían casi intangibles, apenas si habían modificado su estructura¹. Contribuían a ello, junto a otros factores, los mayorazgos y amortizaciones. Jurídicamente, unos y otros, ponían a buen recaudo sus bienes patrimoniales; sin embargo, en contrapartida, dotaban de inflexibilidad a un mercado, cuya característica más acusada era la no disponibilidad de tierra cultivable.

De su posesión o no dependía, en un alto porcentaje, que los hombres del XVIII pudieran vivir bien o mal; es decir, disfrutar su frutos -los menos- o soportar, a veces hasta límites insospechados, su escasez.

En este último caso la pobreza² y el hambre, su secuela más drástica, sólo podían paliarse con caritativas instituciones que, casi con exclusividad, eran las receptoras de las pocas o muchas transferencias voluntarias de capital.

Con todo, en ninguno de los estamentos aludidos se daba la homogeneidad que, en una rápida impresión, podría obtener cualquier lector. Entre sus componentes se daban sensibles diferencias. Ni todos contaban con el mismo prestigio ni todos gozaban del mismo grado de bienestar dado que su potencial económico era desigual. Es más, muchos de los linajes de pura cepa se vieron afectados, en algún momento, por una mala coyuntura financiera; producto, sin duda, de una mala administración de sus bienes.

En esta tesidura se encontraba el ducado de Sessa, al igual que otras casas nobiliarias, hacia 1706³.

¹ Cfr. Domínguez Ortíz, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976, pp. 345 y ss. y 359 y ss. Para Andalucía vid. del mismo autor «La sociedad bajoandaluza», *Historia de Andalucía IV*, pp. 171 y ss. y en el mismo volumen, pp. 101 y ss., vid. Cuencia Toribio, J.M., «La Iglesia andaluza en la Edad Moderna».

² Cfr. Cipolla, C.M., *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, 1981, pp. 23 y ss.

³ Vid. Domínguez Ortíz, A., «La sociedad...», p. 175.

Las líneas que siguen reflejan su potencial económico en una de sus villas: Cabra.

Verificada su cuantificación no podemos por menos que afirmar, aunque puntualmente, que aquel no podía resultarle gravoso. Veamos.

Los bienes y rentas

«La villa de Cabra dista diez leguas al mediodía de Córdoba y una de Lucena. Tiene un fuerte castillo, una parroquia y dos mil vezinos. Es mui fértil y divertido este pueblo por sus muchas huertas y arboledas regadas con un nacimiento de agua de los mayores de Andalucía»⁴.

La descripción realizada por Márquez de Castro (1779) se puede suscribir hoy casi en su totalidad a excepción del dato que no suministra acerca de su volumen demográfico.

Contrasta su información con la contenida en el Catastro de Ensenada (1752). No es lógico pensar —igual observamos en otras poblaciones— que Cabra sufriera una sangría demográfica de 111 vecinos en tan corto período de tiempo.

A mediados de siglo, la villa cuenta en un total de 2.111 vecinos (8.444 hab.). De ellos 2.169 eran seglares y 42 lo eran eclesiásticos.

Este importante efectivo poblacional se encontraba en su mayoría concentrado. Tan sólo 129 de sus vecinos vivían dispersos en las alquerías y casas de campo⁵.

El mayor porcentaje de su universo laboral estaba dedicado a las tareas agrícolas; pues, en ellas trabajan un total de 1.100 jornaleros y 200 labradores por su mano, cuyos salarios eran de 2,5 y 3 rls./v./día.

No acontece en Cabra, como por ejemplo en Cañete de las Torres o en Fernán Núñez (4), que el señor de la villa posea unas explotaciones agrarias significativas; sin embargo, en el conjunto de los bienes raíces integrantes del patrimonio ducal, conformaban aquellas el nervio más esencial de su hacienda.

— La propiedad agraria señorial

La superficie del término egabrense asciende, a mediados de la centuria, a 23.696 fanegas de cuerda mayor⁶. De éstas 21.104 pertenecían a seglares⁷ si bien, únicamente, 20.241 integraban el terrazgo disponible.

El señorío de Sessa, en el conjunto de este espacio productivo, era titular de 3.500 fs., lo que significaba que sus posesiones agrarias se situaban en torno al 17 por 100.

Un análisis pormenorizado de éstas nos obliga a precisar antes de nada el predomnio, con diferencia, de las tierras de secano (3.400 fs.) sobre las de regadío (97.5 fs.).

Integraban las primeras un total de 40 explotaciones agrarias, destacando las piezas de sembradura sobre los cortijos⁸, olivar y viñedo.

Su número y superficie totales quedarían así:

⁴ Márquez de Castro, T., *Títulos de Castilla y Señoríos de Córdoba y su Reino*, edic. y estudio preliminar de José Manuel de Bernardo Ares, Córdoba, 1981, p. 85.

⁵ (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (C)órdoba, *Interrogatorio*, libro n. 392, pregunta 21.

⁶ *Ibid.*, pregunta 10. De éstas 500 fs. eran de regadío.

⁷ A.H.P.C., *Hacienda de Seglares*, libro n. 389.

⁸ Los cortijos eran seis: Prado Quemado, del Salinero, de los Pozos (Cabeza Gorda), Pozo de Fernán Muñoz (Torre) y en el pago de Camarena el de este nombre, el de Juan de Escama y el de Villanueva.

	Nº	%	Fanegas	%
Cortijos	8	20	2.124	62
Piezas	28	70	681	20
Olivar	3	7,5	500	15
Viñedo	1	2,5	95	3

Sin que sea nuestro propósito entrar en su comentario, sí decir al menos que una simple ojeada al cuadro expuesto evidencia, en cuanto a la extensión, la primacía de las tierras acortijadas con respecto a las demás.

En éstas predominaba el cultivo al tercio; en cambio, en las piezas de sembradura se daba, además de éste, la siembra con uno, dos o más años de intermisión según la calidad de su suelo. Unas y otras, en cualquier caso, eran dominio del cereal.

Los cortijos contaban con vivienda rural. En la fuente catastral se describen con austeridad estos edificios. A título de ejemplo y al tener todas igual distribución, puede servirnos la del cortijo del pago de Prado Quemado. Así la describen: «Consta de habitación baja y alta, para graneros, dos tinados, un pajar, caballeriza y porqueriza».

Completan la propiedad agraria señorial las suertes dedicadas a olivar y viñedo y las que se laboran en regadío y cultivo mixto.

A viñedo se dedicaban un total de 151 aranzadas en el pago de la Encinilla⁹.

El olivar, *plantonar* exclusivamente -otra prueba de su expansión en este siglo-, ocupaba un total de 801 aranzadas. Estas se distribuían en tres suertes. Dos, en la Fuente del Río y una, la más importante, en el pago de la Encinilla y Asperilla de 772,5 aranzadas¹⁰.

Las tierras de regadío¹¹, son por regla general, pequeñas explotaciones que apenas sobrepasan las 3 fs. de extensión. Su núcleo fundamental lo integraban las 23 *Huertas de las Islas* y su riego se efectuaba por medio de acequias con las aguas extraídas del río y fuentes.

Por último, las suertes dedicadas a cultivo mixto son exiguas en número¹².

Resulta interesante conocer también la distancia que mediaba entre estas propiedades y el núcleo urbano. El cuadro siguiente nos da la respuesta.

. Distancia	Secano/fs.	Regadío/fs.
Ruedo	23	54,5
Un cuarto de legua	877	1,5
Media legua	180	4,5
Tres cuartos de legua	740	---
Una legua	109	2,5
Legua y cuarto	613	---
Legua y media	860	34,5

⁹ Estaba situado a 1/4 de legua de la población.

¹⁰ He aquí su descripción: «tierra pobladas (sic) de plantonar de olivar en líneas derechas a la marca mayor de esta villa, todas en una pieza bajo lindes; las doscientas setenta y dos aranzadas y media de primera calidad, las trescientas cincuenta de mediana, y las ciento y cincuenta de inferior: cuyos plantonares los atraviesan el camino que de esta villa va a la de Baena y la vereda que de la Cruz de la Nava del Abad va a dicho Pozo de la Enzinilla, pago de la Gañana y a la Sierra...».

¹¹ En total la integraban 31 suertes.

¹² Cuatro explotaciones se cultivaban bajo esta modalidad. La de mayor extensión correspondía al *cortijo de La Alquería*, de 212 fs. de tierra. Las restantes eran la de Las Laderas (4,5 fs.), en el recinto de la casa Palacio, la del Vado de la Benita (31 fs.) y Prado Quemado (3 fs. y 9 cel.).

Tomando como línea divisoria la legua se puede apreciar que hay bastante equilibrio entre las tierras de secano más próximas a la población y las más alejadas. El predominio corresponde a las primeras con alrededor del 53,5 por 100, en tanto que las segundas representan el 46,5 por 100. En el primer tramo se sitúan a la cabeza las distantes a uno y tres cuartos. En el segundo, las últimas secuenciadas.

Lo ya dicho para las anteriores sirve de comentario a las tierras cultivadas bajo la modalidad de regadío. En éste los valores máximos corresponden a las distancias extremas señaladas.

También resulta interesante, a nuestro juicio, dejar explícita la dimensionalidad de estas propiedades.

La superficie media para cortijos y piezas es de 265,5 y 21,2 fs. respectivamente. En conjunto, alcanzan las 85 fs. de cuerda mayor por término medio. En todo caso quede puntual constancia que la extensión máxima y mínima en aquellos se polariza entre las 440,5 fs. (Prado Quemado) y las 64,8 fs. (de los Pozos). Estos extremos para las piezas de sembradura quedan fijados en 149 fs. (Montecillo) y 10,5 celemines (Arado de Cruz del Hierro).

Una distribución más ajustada de esta dimensionalidad en las suertes de secano la obtenemos con la siguiente tabla de frecuencias:

Fanegas	Nº piezas	Total fs.
0-49	27	398
50-99	4	307
100-149	1	149
150-199	2	349
+ 200	6	2.196

La tabla resulta en sí misma bastante significativa. No es imprescindible ser muy perspicaz para darse cuenta que el latifundio, con el 63 por 100, predomina en el conjunto de la propiedad agraria señorial. Por otra parte el minifundio, las pequeñas y medianas explotaciones, representan poco más del 34 por 100, casi la mitad de aquél.

Por último, una breve alusión a la valoración de estos bienes raíces. Su distribución y cuantía es:

Secano	Rs./vellón
Cortijos	54.006
Piezas de sembradura	16.420
Olivar	54.308
Viña	12.259
Regadío	
Huertas	16.650
Otras piezas	5.178
Mixto	
Piezas	13.372

Corresponde, como es natural, a las tierras de secano la mayor valoración catastral. Cortijos y olivares y suertes de sembradura y viñedo resultan bastante equilibrados entre sí. Su valoración total asciende a 136.993 rs.; es decir, el 79,5 por 100 del valor total de la propiedad agraria señorial, cifrada en 172.193 rs.

Los cultivos de regadío y mixto le siguen en importancia con poco más del 12,5 y 7,5 por 100 respectivamente.

— La propiedad urbana

Los bienes raíces de carácter urbano propiedad del titular del señorío alcanzan en la villa un volumen de cierta importancia. Su número se eleva a un total de 46 fincas con la siguiente distribución y alquiler estimado:

Finca	Nº	Rs./vellón
Bodegas	2	498 ¹³
Carnicerías	2	166
Casa del tinte	1	162 ¹⁴
Hornos de pan cocer	4	3.943
Mesón	1	1.025 ¹⁵
Molinos aceiteros	1	10.614 ¹⁶
Molinos harinero	4	13.186 ¹⁷
Palacio	1	2.200 ¹⁸
Tiendas	30	2.808 ¹⁹

Por lo general y a excepción de su residencia, la casa-palacio, son inmuebles que tienen una función productiva o de servicios.

La documentación es bastante precisa en lo concerniente a las características que poseen estos edificios. En este aspecto no sólo se reflejan sus ubicaciones sino también sus dimensiones, número de plantas, distribución en algunos casos y valor que les atribuyen.

Esta propiedad urbana se distribuía por el Llanete de Palacio, Arco de la villa, Plazuela de la Iglesia, calles Mayor, Hornillo, San Juan, Tinte, de la Reina, Gonzalo de Silva, Horno Grande y Plaza de la villa.

¹³ Eran dos: la de Palacio, con una extensión de 155 m² y una cabida de 42 vasos y la de La Reina, con 414 m² y 41 vasos de capacidad. No incluimos otras tres, anexas a su lagar, que contenían 106 tinas. Su alquiler se estimaba en 798 rs., por vivienda, 150 rs. y, por las bodegas, 648 rs. Igualmente existía una casa de campo para el guarda, cuya utilidad era de 66 rs. Casa lagar y de campo estaban rodeados por el olivar de la Encinilla y Asperilla. Ambos alquileres se han contabilizado en el cómputo final.

¹⁴ Situadas en la Plaza de la villa y calle del Tinte. Esta última era mataderos de reses.

¹⁵ Se ubicaba en la Plaza pública. Tenía una superficie de 99 m² y un alquiler estimado de 1025 rs. Soportaba la carga de dos memorias perpetuas de 8 rs. cada una. La primera a favor del Convento de Santo Domingo de la O.P.; la segunda, a favor de la mayordomía de curas de la villa.

¹⁶ Se movía por agua corriente por cauz las 24 h. del día. Sus dos bodegas tenían una capacidad de almacenamiento de 19 vasos y se estimaba su alquiler en 114 rs.

¹⁷ Los propietarios de la otra mitad eran: el vínculo fundado por D. Martín de Aguilar Vega, que poseía a la sazón D. Martín de Arjona y Aguilar, vecino de Cabra; el Convento de religiosas agustinas recoletas; la Cofradía de N^{ra} Sr^a de la Sierra y D. Cristóbal de Baena Atencia, vecino de Luque. Este molino era movido por agua corriente las 24 h. del día.

¹⁸ Confrontaba con el Convento de las religiosas capuchinas y con el castillo y casa del Ayuntamiento. Tenía bodega y era un edificio de dos plantas.

¹⁹ El alquiler de muchas de ellas incluía un incremento específico que se les regulaba por el tiempo de la feria o por razón de su venta.

Palacio, tiendas, mesón y casa del tinte constaban de dos plantas.

En cuanto a su valoración económica el importe que se le asigna a cada una de las propiedades es disimilar y está, en todo caso, en correlación no sólo con la superficie que ocupan sino también con su ubicación y uso. La cantidad total asciende a 34.602 rs. de vellón. Molinos harineros y aceiteros, seguidos de los hornos de pan cocer, las «industrias alimentarias» en definitiva, copan los primeros lugares.

La dimensionalidad de estas fincas urbanas está como es lógico en función del uso que de ellas se hace. Atendiendo a su superficie en metros cuadrados encontramos los siguientes valores²⁰:

Superficie Nº de fincas	Superficie total
Menos de 70	22 449
70-150	8 784
151-300	1 155
Más de 300	2 974

La primacía se la llevan los inmuebles situados en las dos primeras frecuencias. Unos y otros totalizan el 64 y 52 por 100 respectivamente en relación a las variables número y superficie total. Los valores extremos de la primera se encuentran entre los 6 m² (casas-tienda de la c/ La Reina) y los 69 (casa del Tinte, en la calle de su nombre). En la segunda estos se sitúan entre los 72 m² (carnicería de la c/ Tinte) y los 114 (horno «de la Calleja», en la c/ Gonzalo de Silva).

Las superficies de las dos últimas frecuencias corresponden a dos bodegas (la de Palacio con 155 m² y la de La Reina con 414) y a la casa Palacio, que tenía 560 m²²¹ (21).

— La fiscalidad señorial

Para tener una visión, lo más ajustada posible, del volumen económico que alcanza el patrimonio de los de Sessa en la villa egabrense es necesario hacer referencia, de forma obligada, a los derechos y rentas señoriales soportadas por sus vecindarios.

Los ingresos hacendísticos, para cualquier titular de señorío, representaron siempre una partida sustanciosa e importante dentro del potencial económico del linaje. También le fueron útiles, en buena medida, como arma política para el control gubernativo de la población. Es por eso que no resulta baladí hacer expresa mención de su cuantía en estos momentos.

En el presente caso y para Cabra, los de Sessa gozan en esta villa de tributos que se derivan del uso de su facultad regaliana (tercias reales) y de algunos derechos o gravámenes prohibitivos y exclusivos (estancos, monopolios, oficios...).

A mediados de la centuria ilustrada el titular disfrutaba de las *tercias reales*, jugosa cantidad dimanante de la renta eclesiástica de los diezmos, que pertenecían a la iglesia de Córdoba. En su conjunto *el diezmo* alcanzaba las siguientes cantidades²²:

²⁰ Su medida se registra en la fuente documental en varas. Nosotros hemos preferido hacer su equivalencia al sistema decimal.

²¹ Se encontraba en el Llanete de su nombre.

²² A.H.P.C. *Interrogatorio*, p. 16. El voto de Santiago era de 150 fs. de trigo y la primicia de 125 fs de trigo y 60 de cebada.

DIEZMO

— Trigo.	1.600 fs.
— Cebada.	800 fs.
— Menudo.	22.000 fs.
— Aceite	5.250. @.
— Vino	10.275. @.

Los 2/9 de este diezmo correspondían a *tercias reales*. Su monto global quedaba así:

TERCIAS REALES

	<u>Rs./mrs.</u>
— Trigo. 391 fs. 9 cel. . 1 cuartillo/s	5.876-19
— Cebada 144 fs. 11 cel. . . 3 " .	1.807-14
— Menudo	4.602-28
— Aceite.	13.391-00
— Vino	13.597-14

En total ingresaban los de Sessa por este concepto la cantidad de 39.275 rs.²³, en tanto que los costes de administración no superaban los 259 rs. anuales.

Gran variedad encontramos en las percepciones que se verifican en concepto de derechos prohibitivos y exclusivos.

Molinos harineros y aceiteros, bodegas y carnicerías engrosaban las arcas señoriales con pingües beneficios.

De los harineros poseía tres (Cueva, Medio y Hondón) y las mitad de otro (Encina). Todos estaban ubicados en la ribera del río y contaban con dos muelas. Sus ingresos oscilaban entre los 2.123 rs. y 8 mrs. (Encina) y los 3.865 rs. (Hondón). En términos monetarios los ingresos totales por este apartado ascendían a 13.186 rs. y 26 mrs.

De los aceiteros sólo eran propietarios del denominado «Junquillo», situado en la plaza de la villa. Contaba con catorce vigas y tres muelas. Sus ingresos se cifraban en 10.500 rs.

Las bodegas las tenían en número de dos. Su cabida ascendía a un total de 93 vasos.

Los restantes derechos elevan su cuenta a 41.469 rs. y su distribución es como sigue:

	<u>Rs./mrs.</u>
- Correduría de Lonja	457-27
- Correduría y veintena de esclavos, ganados y cabalgaduras	150
- Correduría vino, vinagre y aceite	13.100

²³ En la documentación se registra un importe de 38.555 rs. y 7 mrs., lo que no es correcto.

- Fielazgo de carnicerías y venta menudo ²⁴	8.000
- Fielazgo del pescado ²⁵	900
- Penas de Cámara	800
- Renta del barro	145
- Renta de la cera	40
- Renta de los pesos	39-06
- Venta y estanco de jabón ralo.	3.060
- Venta de tiendas y especiería.	345
- Veintena de guías ²⁶	10.520-30
- Veintena de heredades ²⁷	314-09
- Veintena mercaderes ²⁸	1.667
- Veintena del viento ²⁹	2.430

Por último, hemos de advertir en relación a los oficios y empleos que el derecho de su nombramiento no les producía renta alguna; pero si la propiedad de algunos de ellos.

De su nómina³⁰ entresacamos los que les reportaban alguna utilidad. Los ingresos anuales por este concepto les generaban 4.232 rs.

RENTAS DE OFICIOS

Nº		Rs./mrs.
- Almotacén ²⁹	1	625
- Alcaldía de agua	1	820
- Escribanía de Cabildo	1	399-09
- Escribanías numerarias	6 ³⁰	1.837-02
- Procuradurías	7 ³¹	551-05

Conviene analizar también el papel crediticio que el señorío jugaba en la población en estas fechas. En realidad fue pequeña su dimensión. Se extendió a sólo cuatro censos perpetuos. De todos ellos el más importante era el de 1.100 rs. de vellón que gravaba las 105 fs. de tierra calma y viña del pago del Puntal y que poseían D. Pedro José Valera y D. Juan José Roldán Galiana, vecinos de D^a Mencía. Los restantes estaban impuestos sobre las casas del Pósito, de tres ducados de principal; viñedo de D. Alfonso de Heredia y Cabrera, en el pago del Arroyo de la Montera, de

²⁴ Tal derecho lo expresan así: «Fielazgo de carnicerías y venta de menudos, hígados y barrillas de las Reses mayores y menores que se matan y venden para el abasto de esta villa».

²⁵ En este punto las fuentes se muestra dispares. En el Interrogatorio se precisa, según los informantes, que el pescado producía 1.500 rs. de vellón. De ellos, 600 rs. provenían de las tres tiendas, ingreso que no relaciona el duque; 400 provenían del fielazgo y los 500 restantes tampoco se relacionan.

²⁶ Se hallaba impuesta a los arrieros y trajinantes forasteros que sacaban de la villa vino, vinagres y aceite. Se exceptuaban «los privilegiados del estado de Jorquera y de los que se sacan para el culto divino y abastos de conventos y otros».

²⁷ La pagaban los forasteros que heredaban imposiciones descendos en bienes raíces del término.

²⁸ Tal derecho lo pagaban todos aquellos que vendían en la feria. Esta se celebraba el 1º de noviembre de cada año.

²⁹ Era pagada por los forasteros que entraban a la villa a vender géneros.

³⁰ Cada una de ellas les reportaban 306 rs. y 6 mrs.

³¹ Percibían anualmente por cada una de ellas 78 rs. y 25 mrs.

dieciseis ducados y tierras de D. Antonio Gómez Espinosa, vecino de Cabra, de 240 rs.

Cabe analizar, finalmente, un cuadro resumen del patrimonio señorial. Quedaría así:

	Rs.
— Propiedad agraria	172.991
— Propiedad urbana	34.602
— Reales tercias	39.275
— Rentas	
a) Oficios	4.232
b) Otros ingresos	41.469
— Censos perpetuos	482

Bienes y rentas del señorío totalizan 293.051 rs., cantidad estimada según declaración en la fuentes documental, que fija igualmente unas cargas a los mismos.

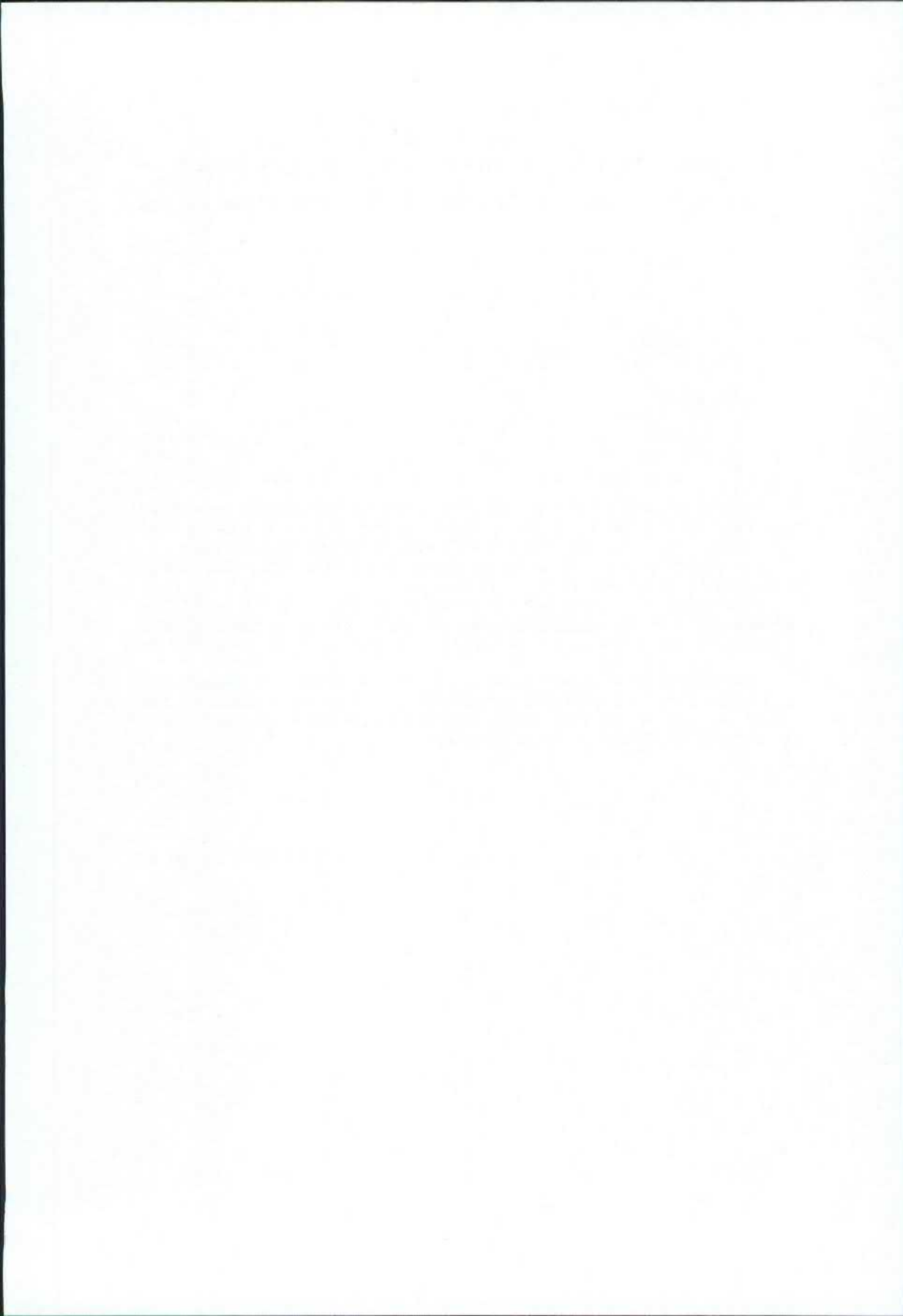
En el caso que nos ocupa, estas últimas se recogen bajo dos modalidades.

A título individual la propiedad señorial egabrense debía responder a dos censos redimibles de 318.733 mrs. y 6.000 rs. de principal.

El primero de ellos estaba impuesto a favor de las religiosas dominicas del Convento Madre de Dios de Baena; el segundo, a favor del seglar D. Alfonso de Heredia y Cabrera, de Cabra. Sus respectivas rentas se estimaban en 281 rs. y 8 mrs. y 180 rs.

A título proindiviso las propiedades y rentas de los de Sessa en Cabra, Baena, D^a Mencia, Rute e Iznájar tenían que afrontar el pago anual de 2.366.362 mrs. (69.598 rs.) que redituaban los treinta y cuatro censos redimibles, cuyo principal se elevaba a 78.942.774 mrs.; es decir, 2.321.648 rs.

* * *



AGITACIONES CAMPESINAS Y SINDICATOS AGRICOLAS EN MONTORO

Luis Palacios Bañuelos.
(Académico Corresponsidnete)

El punto de arranque de nuestra historia tendrá, necesariamente, que ser del año 1868. Y ello por dos razones, primera de tipo metodológico ya que es a partir de esta fecha, del sexenio revolucionario, cuando podemos empezar a hablar en España de la «cuestión social» que más adelante se denominará «movimiento obrero». La segunda razón sería de tipo práctico: en ese momento histórico termina la bien conocida historia de Montoro de Criado Hoyo¹. Merece la pena continuarla aunque de momento sea sobre aspectos concretos que intentan ser simples notas o aportaciones para la historia contemporánea de Montoro.

Del llamado sexenio revolucionario destacaremos que también en Montoro se formó la Junta provisional revolucionaria el primero de octubre del 68 por aclamación, una vez «reunido el pueblo en grandes grupos en que estaban representadas todas las clases de la sociedad que son la expresión legítima del movimiento nacional, iniciado en Cádiz al grito de «viva la soberanía nacional»². Su labor consistió en convocar al pueblo para constituir la Junta permanente revolucionaria. El Presidente de dicha Junta sería Juan Serrano Garijo. Su primera acción fue suprimir la Comisión especial de evaluación y repartimiento contra la que habían protestado todos los contribuyentes de la ciudad.

De la experiencia política del sexenio en el que se ensayan regímenes diversos —gobierno provisional, Regencia, Monarquía democrática, República— merece la pena recordar que el distrito de Montoro daría un diputado republicano en la persona de Pedro Pablo Herrera Zamorano. Hombre fiel a los presupuestos políticos de Castelar, al menos hasta 1880, pasará más tarde a integrar un nuevo grupo posibilista para ser en 1882 presidente del comité provincial de Córdoba de la Unión Republicana. Este hombre, nacido en Villafranca en 1845, pasaría en 1884 a integrarse en el partido demócrata republicano-progresista de Ruiz Zorrilla. Sin que sea este el momento de detenernos en un análisis del personaje baste hacer notar que su éxito nos pone de relieve la existencia en Montoro de grupos activos de republicanos.

Tras el fracaso del sexenio, España aparece de nuevo como monárquica y de nuevo con los borbones. Es el período que históricamente llamamos de la Restauración. En su primera fase, es bien conocido, el juego político planteado por Cánovas en lo que conocemos como «turnismo» permite el juego de los dos partidos, conservador y liberal, capitaneados por Cánovas y Sagasta respectivamente. Entre los políticos conservadores que aparecen ya en el panorama político desde los primeros años de la Restauración y que se repetirán una y otra vez, apuntemos un montoreño insigne: Santos Isasa.

Interesa recordar que la oligarquía, el caciquismo, la permanencia en el poder de las mismas fuerzas y personas, al falseamiento progresivo de los presupuestos constitucionales, el analfabetismo —79% en Córdoba— son algunas notas que nos sirven para enmarcar el tema.

¹ Criado Hoyo, M., *Apuntes para la Historia de la Ciudad de Montoro*, edic. facsímil de la Diputación de Córdoba, 1983, p. 426.

² Acta de la junta provisional revolucionaria, *AMM*.

Pero volvamos a la «cuestión social», que pronto será «cuestión obrera». La acción de la internacional socialista y el estallido de la Comuna de París pone al rojo vivo este tema. Frente a la subversión proletaria está la represión gubernamental. Y pronto se abre paso una nueva opción: tal vez si se lograba integrar al obrero en la sociedad mediante medidas de reforma social podían abortarse los peligros que la subversión presentaba a la sociedad burguesa. En este marco hay que situar la creación en 1883 de la Comisión de Reformas Sociales, organismo gubernamental encargado de estudiar los problemas y las soluciones del mundo obrero³. Frente a la agitación, la reforma y el intento de integración.

Y justamente en este contexto aparece en Montoro el Círculo Católico de Obremos. Estas instituciones se habían puesto en marcha en Córdoba en 1877 a instancias del obispo Fray Ceferino González. Eran un arma de la Iglesia y una respuesta contra y frente a la Internacional.

Montoro intentó poner en marcha su Círculo desde los primeros momentos. Pero la grave situación que atravesó el pueblo, como consecuencia de las malas cosechas, que obligó a la población a una intensa emigración en busca de trabajo, especialmente a Linares y Pozoblanco, hizo que este intento no cuajara en realidad hasta cinco años más tarde.

En efecto, la fundación tuvo lugar el 19 de febrero de 1882. Nada mejor que acudir a los documentos de aquellos años para acercarnos a lo que fue el Círculo de Obremos de Montoro. Ya en la misa de inauguración el Arcipreste apuntó que «los Círculos están llamados a resolver de una manera concreta y práctica el llamado problema social». ¿En qué consistía ese problema social? Para la Iglesia estaba claro, simplemente se trataba de «la unión y enlace armónico del capital y el trabajo, de los ricos y los pobres».

Las personas que intervinieron en el acto de inauguración nos han dejado documentado el planteamiento teórico de los Círculos. El párroco habló de la «importancia social del trabajo, considerado como elemento de moralidad y fuente de la riqueza pública». Un profesor explicó cómo «la Religión Católica era condición indispensable para labrar la felicidad del pueblo y mejorar su situación moral y material». Los obreros que intervinieron en el solemne acto lo recibió recitando una poesía o haciendo «un entusiasta llamamiento en favor de las creencias católicas, dando gracias, en nombre de sus hermanos los obreros, a las clases acomodadas, por su decidida y eficaz protección a la grande y humanitaria obra que los Círculos representan»⁴.

Y no podía, en fin, faltar la comparación con el socialismo al que se intentaba combatir. Escribe un espectador del acto: «¡Qué fraternidad tan distinta la que se respira en este ambiente de la que predica el socialismo contemporáneo, y que alguien ha comparado oportunamente a la fraternidad de Caín y Abel!».

Paternalismo, conservadurismo, ausencia de análisis serio de la cuestión social montoreña. Estas serían las notas que nos sugiere lo antedicho.

Pero disponemos también de un documento de singular interés para el conocimiento del Círculo de Montoro. Se trata del sermón predicado por el presbítero Antonio Pérez Córdoba en la sesión inaugural. No era frecuente que a la inauguración de estas instituciones fueran de Córdoba personas de tanto relieve como Pérez de Córdoba. El era un gran conocedor de estas instituciones y su pieza oratoria es una proclamación de principios y una proclama ideológica del Círculo montoreño⁵.

³ Véase «Reformismo social en España», *Acta de los IV Coloquios de Historia de Córdoba*, 1987, p. 366.

⁴ *Boletín Oficial del Obispado de Córdoba*, 1882, p. 229.

⁵ *Idem.*, p. 234.

— ¿Qué son?

«Los Círculos Católicos de Obreros, en su base fundamental ofrecen una solución concreta y práctica al tan renombrado *problema social*; o sea, a la unión y enlace armónico del capital y el trabajo, de los ricos y los pobres». Y son: «una institución católica, de carácter pura y exclusivamente religiosa, que, bajo al suprema autoridad del Papa e inmediata de los Obispos, se propone el mejoramiento intelectual y moral de los obreros, sin descuidar el socorro de sus necesidades materiales; estrechando, al efecto, las relaciones amistosas de estos con las clases acomodadas».

— ¿Qué proclaman?

Los Círculos Católicos están muy lejos de tener por base y norma de su conducta el indiferentismo religioso. Cuando de las verdades fundamentales de la fe cristiana se trata, los Círculos escriben lisa y llanamente en su bandera el *in necessariis unitas* de San Agustín. «Unidad, sí, de hierro, unidad de acero y de diamante en lo necesario, en todo lo necesario...». Ellos proclaman muy alto el principio divino de «aquella unidad católica, que comparó el ilustre Balmes a la brújula que preserva del extravío en la inmensidad del Océano, y que nunca se llamó la opresión del caminante».

— Principios que se cultivan:

«Honradez y virtud probadas, hábitos de trabajo, de sobriedad y obediencia a las autoridades legítimas; y sobre todo, amor y sumisión incondicional a la Iglesia, nuestra tierna y cariñosa madre, creyendo lo que ella cree, amando lo que ama, aborreciendo lo que aborrece y practicando lo que ella ordena que se practique: he aquí los únicos, aunque imprescindibles títulos que han de acreditar al obrero, para merecer su ingreso y permanencia en nuestra católica, puramente católica asociación».

— Para salir al paso de la crítica que se hizo a los Círculos, sobre su semejanza con los gremios, señala:

Los antiguos gremios establecían como base propia la unión entre individuos de una misma profesión o clase y para el socorro mutuo de sus necesidades particulares; pero el fin que se proponen los Círculos Católicos es mucho más elevado y universal; pues «miran como principal objeto, el borrar, por medio de la caridad y mutua confianza, esa funesta línea divisoria, ese radical antagonismo, que la propaganda atea y materialista del presente y pasado siglo ha logrado establecer, y subsiste en nuestros días con caracteres alarmantes entre el capital y el trabajo; entre los maestros, patronos o propietarios y los obreros; entre la numerosa clase proletaria y la aristocracia de la sangre o de la riqueza».

— Desde los planteamientos de la Iglesia y del Círculo de Montoro, ¿qué es la cuestión social?:

«La cuestión social, en el fondo, no es de hoy, no es de ayer, es de todos los siglos; como consecuencia lógica que es de la condición actual y positiva del corazón humano, en presencia de un hecho irremediable, a fuer de providencial la desigualdad de las fortunas. Es el encuentro inevitable en el camino de la vida, de la riqueza con la pobreza, de la opulencia, con la carencia y privación aún de lo mas necesario. *Pauper et dives obviaverunt ubi utriusque operator et Dominus*, como dijo el inspirado autor de los Proverbios. De este encuentro resulta el efecto naturalismo de pedir la pobreza desamparada a la riqueza egosita cuenta y razón justificada de su existencia».

— Cristianismo y obreros:

«... la infame explotación del hombre por el hombre tocaba sus últimos límites: y entonces fué cuando Dios, *que hace brillar la luz de enmedio de las tinieblas*, de un rincón ignorado de la Judea y del modesto taller de un pobre artesano hizo salir el rayo esplendoroso que iluminó los abismos. Y el Cristianismo, hermanos míos, afirmando sobre sólidas bases a la dignidad de la naturaleza humana; invocando la

cantidad y origen divino de la justicia y el derecho, y proclamando los grandes, los inmutables principios de fraternidad e igualdad de todos los hombres ante Dios, ante la conciencia, ante la ley; devolvió al obrero su honor, su independencia, el libre ejercicio de sus facultades naturales; y fundiendo los inveterados ódios en el crisol de la caridad, consiguió, al fin, que el amo y el obrero, el señor y el esclavo, sentados a una misma divina mesa y hechos partícipes de un mismo sacrificio, formaran juntos la familia cristiana, la familia de los generosos reconocimientos y de los amores fraternales. Así el problema social quedó satisfactoriamente resuelto, sin opresiones tiránicas ni violencias demagógicas; y la Iglesia, después de algunos siglos de perseverante trabajo, pudo ver realizado plenamente el ideal supremo de perfección social que la señalara su esposo y maestro Jesucristo: y las clases todas se adunaron con estrecho vínculo, formando un solo rebaño, bajo el cayado de un solo pastor».

— Justificación de la presencia de la Iglesia cordobesa:

«Vivimos en un tiempo en que el pobre obrero y jornalero del campo se ven asediados por las malas doctrinas que llegan hasta ellos por mil caminos ocultos. Vivimos en un tiempo en que el tribuno ambicioso, y el político audaz, y la hoja volante, y el periódico impio, y la novela licenciosa llevan hasta las última capas sociales los principios de irreligión y de inmoralidad, las ideas antisociales, el mal, en fin, en todas sus esferas y manifestaciones. Por eso es preciso, no ya sólo oponer doctrinas á doctrinas, principios á principios é ideas á ideas, allí donde el mal se ha desarrollado, sino también preservar al pueblo contra el contagio de ese mismo mal en todas sus fases, penetrando al efecto en la ciudad y en al aldea, en la fábrica, en el taller y en el campo de labor... Si en una partes se preciso combatir contre el mal y atraer á buen camino á los extraviados, en otras conviene preservar y robustecer á los buenos; y en todas los Círculos á que aludimos, tienen una alta misión que cumplir. Y la cumplirán ciertamente, si marchan hacia Dios y hacia el bienestar del pueblo por medio del poderoso y fecundo principio de asociación, informado y unificado por el espíritu de la caridad.

Es llegada la hora de combatir el mal en todos los terrenos y con sus propias armas, si no queremos escuchar de boca del mismo Jesucristo, que *los hijos de las tinieblas son mas prudentes que los hijos de la luz*. Es llegada la hora de sacudir ese marasmo y esa indolencia, en que yacen y vegetan la mayor parte de los católicos de nuestros días, ó que de tales se precian y hasta hacen alarde. Es llegada la hora de demostrar prácticamente al pueblo qué sabemos amarle y buscar su bienestar, no con mentidas promesas ni vanas palabras, sino con obras y con verdad. Es llegada la hora, por decirlo de una vez, de demostrar al pueblo y al mundo toda la vitalidad poderosa del catolicismo y la fecundidad reparadora, de la verdad cristiana».

— Patronos y obreros juntos:

«Yo veo aquí en el pueblo reunido, congregado á la sombra de la Cruz y bajo la inmediata dirección de sus pastores legítimos, el ideal de la fraternidad cristiana realizado, tomando cuerpo y forma en una institución popular y permanente. Veo á las clases acomodadas que os tienden con generosidad su mano protectora, mis queridos obreros; y os veo también á vosotros correspondiendo como leales con fraternal agradecimiento».

En resumen, estos planteamientos, que tan pocas cosas resolvían al obrero, fracasan en un Montoro donde a penas si podemos hablar de movimiento obrero hasta principios de siglo, pero donde muy pronto los grupos ácratas y socialistas se harían con la mayor parte de los campesinos.

La historia de los pueblos no es gradual ni evoluciona a un ritmo constante. Hay fechas que recuerdan hechos que marcan un ritmo especial en el devenir histórico. Una de esas fechas es 1898. La pérdida de las colonias que coincide con el notable desgaste del sistema político de la Restauración dejando visible el desajuste enorme que existía entre la España oficial y la España real. Esto es algo que se refleja hasta en las poblaciones más pequeñas. La consecuencia de todo ello fue una profunda

auto-crítica que se realizó y las posiciones regeneracionistas que surgieron por doquier. Regenerar el país a través de más auténticos planteamientos políticos dicen unos, o mediante la educación piensan otros, o a través de una modernización de las estructuras agrarias.

En esta segunda etapa de la Restauración nos encontramos con una Andalucía, con un Montoro, muy pobre, lejos de aquel tópico que hacía de esta tierra país del sol y flamenco. Sol y flamenco, sí, pero muy pobre, donde la vida era difícil y corta para la mayoría de sus habitantes. Pero a pesar de lo dicho nos encontramos con un cambio de hombres en los cargos políticos aunque no con un cambio de política.

Y precisamente en los comienzos del siglo, dice Díaz del Moral, «de aquél ambiente de renovación y de ferovorosos anchelos estalló potente la agitación obrera, la primera que sacudió hasta sus cimientos, los estratos campesinos cordobeses, la primera que merece verdaderamente el nombre de agraria»⁶.

A esta alturas de nuestra historia los campesinos, los obreros se reúnen en Montoro por una parte en el casi fenecido Círculo de Obreros, en el llamado Círculo primitivo, creado en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y que tenemos localizado desde 1904⁷ y en alguna sociedad que gira alrededor del socialismo o anarquismo. Consta que en algunos de los mítines que en 1903 celebran en Córdoba Lerroux y Salmerón hubo presencia de una Sociedad obrera de Montoro que se auto-denominaba socialista aunque no estaba afiliada al Partido Obrero.

Sin embargo, es bien sabido, que en todo el Valle del Guadalquivir el movimiento campesino-obrero gira del lado de la Acracia. Díaz del Moral nos cuenta el enorme entusiasmo que existía en esta primera fase del movimiento campesino entre aquellos trabajadores del agro cordobés, también entre aquellos montareños que acudían a mítines, que leían —dice— obras de Bakunin, Kropotkin, Reclus o Malatesta. Sin embargo, resulta difícil acercarse a esta imagen idílica que nos refiere el ilustre notario de Bujalance si recordamos que prácticamente un 80% de la población «no sabía leer». Con todo, en Montoro, como en toda la campiña, un libro tendría una acogida especial, «Manolín», del montoreño Estéban Beltrán.

El movimiento cooperativo se desarrolla por doquier: nacen el Centro de Sociedades Obreras de Bujalance, la Sociedad de Obreros Agrícolas de Cañete⁸ y en Montoro encontramos «La Benéfica» en 1904 y el Centro Obrero de Estudios Sociales en mayo de 1905.

¿Qué se pretende desde estas organizaciones? su objetivo final era acabar con la autoridad y con la propiedad, y lograr el tan ya repetido reparto de tierras.

La palabra mágica, el arma mejor y más temida por la burguesía era la huelga general —«mito propulsor de todo el movimiento obrero», señala Díaz del Moral—. La respuesta del poder establecido: abortar las huelgas dando trabajo a los parados o simplemente reprimiendo los levantamientos. El mismo notario de Bujalance apunta que «el ideario de aquellos luchadores podía condensarse en la famosa fórmula de la I Internacional...; «en Política: anarquistas; en Economía: comunistas; en Religión: ateos»⁹.

El resultado de este primer momento del movimiento campesino fue, tras la fuerte represión, la desaparición de la casi totalidad de los Centros. Tantos que en el censo que en 1904 realiza el Instituto de Reformas Sociales sólo se reseñan cuatro en Córdoba y ninguno en Montoro.

⁶ Díaz del Moral, J., *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, 1929, p. 187.

⁷ Círculo Primitivo, A.O.C.

⁸ Palacios, L., «Sindicalismo y acción social en Cañete de las Torres», *Cañete de las Torres. Visión histórica de un pueblo andaluz*, Cañete de las Torres, 1987, pp. 153-172.

⁹ Díaz del Moral, *op. cit.*, p. 202.

Pero merece apuntar, al menos, dos consecuencias más: el contenido mesiánico, no falto de ingenuidad, de este movimiento que siempre creyó en el triunfo inmediato de la revolución social y del reparto de tierras y también la profunda ola de antierclicarismo, la fuerte corriente anti-religiosa que les acompaña.

No hay que olvidar tampoco la grave situación por la que pasó el campesino exasperó los ánimos y llevó a la búsqueda de soluciones incluso violentas. En 1905 era tema general de la prensa, y de la opinión española, «el hambre de Andalucía», consecuencia de las malas cosechas. Y, en efecto, en Montoro los obreros se lanzaron a la calle pidiendo pan y trabajo. La represión fue fuerte y el cansancio del obrero también. Consecuentemente el movimiento decayó, aunque no llegó a desaparecer.

El Gobierno tomó manos en el asunto. En 1903 (R.D. 23 de abril) la Comisión de Reformas Sociales da paso al Instituto de Reformas Sociales bajo la presidencia de Gumersindon de Azcárate, plataforma desde la que se piensa lograr una veraz información de la situación para, a partir de ella, actuar. El propio Ministro de Fomento, conde de Romanones, visitará Córdoba y Bujalance. Y la patronal reacciona a veces con entusiasmo, tal es el caso en Córdoba del Conde de Torres Cabrera. Por su parte la Iglesia se hace más receptiva a los problemas planteados en el mundo obrero, tras la publicación de la *Rerum novarum*, creando los Sindicatos Agrarios Católicos, en muchos sentidos continuación de los Círculos.

Peró nuevos acontecimientos, a nivel nacional unos e internacional otros, sirven de factores desencadenantes de un resurgimiento de las agitaciones campesinas. Las primeras se concretan en los acontecimientos de Barcelona de 1909 y sus consecuencias —recordaremos la ferrerada— las segundas nos ponen en contacto con el hecho que hace realidad la máxima aspiración del proletariado: alcanzar el poder, cambiar todos los esquemas sociales hasta entonces vigentes. Me refiero a la revolución soviética de 1917. Pero vayamos por partes.

Sin duda que los campesinos montoreños optan por el socialismo y el anarquismo. Cabe decir, sin embargo, recogiendo palabras de Díaz del Moral que «las masas campesinas desconocían en absoluto el ideario marxista». Verdaderamente del socialismo lo más que sabían era el nombre.

Los anarquistas por su parte recomenzaron campañas de información y de apertura de Centros.

Los campesinos y obreros fueron pasando de los Centros republicanos a los anarquistas. Por ejemplo, el 25 de noviembre de 1913 pronunció en el Centro Republicano de Montoro el campesino bujalaceño Tomás Martínez. Las consecuencias, fueron funestas para la entidad pues de ella se desgajaría pronto la nueva Sociedad sindicalista «Sociedad de Oficios varios la Aurora».

Entre los que podríamos llamar literatos campesinos hay que apuntar en Montoro a Agustín Madueño y a Estéban Beltrán. Este último merece, al menos, un breve comentario.

Beltrán había nacido en Montoro en el seno de una familia de clase media ilustrada. Disconforme con la sociedad de su época y para remediar la tremenda injusticia social promueve en su pueblo la creación de sociedades cooperativas. Desde posiciones republicano-socialistas elabora toda una utopía que recoge en sus libros «Manolín» y «Socialismo Agrícola». Piensa que la solución del obrero no está en la revolución, ni siquiera en la huelga general sino en el cooperativismo. Su utopía podría resumirse así: la solución a los problemas de los obreros está en la ilustración y en las cooperativas de producción. La sociedad que diseña es una sociedad racionalista, igualitaria y laica, una sociedad rural, de la abundancia —la Casa del Pueblo es centro de reunión y almacén, y comedor...—, en la que sólo exista la propiedad colec-

tiva de la tierra y de los bienes de producción¹⁰. Tras el fracaso de esta experiencia publicó otro libro titulado «Los luchadores».

El período de más virulencia coincide con el trienio bolchevista, donde el espejismo ruso aparece como telón de fondo de las reivindicaciones campesinas andaluzas.

Por estos años visitan Montoro los líderes más conspicuos de la acracia andaluza: Sánchez Rosa; el extremista Cordón, que en su afán de soviétización cambiaría su nombre por el de Kordhonief, y su compañera Isabel Hortensia, Juan Palomo, etc... Tienen una gran difusión «Tierra y Libertad» y «El Abogado del Obrero». Y vuelven a crearse Centros en numerosos pueblos. En marzo de 1918 nace en Montoro «El despertar del obrero». Sociedad de oficios varios «que llegó a tener 950 socios lo que suponía el 15% de la población que por aquellas fechas alcanzaba los 15.144 habitantes. Es este uno de los porcentajes más bajos de la provincia. Recordaré que, por ejemplo, en Cañete era del 36% y en el Carpio del 29%.

Tal y como se había aprobado en el Congreso de la FNA celebró en Valencia en 1914, las medidas para acabar con el burgués eran «la instrucción de la juventud y la revolución social expropiadora». Por ello surgirían algunas escuelas racionalistas en diversos pueblos de la provincia. No así en Montoro donde los socialistas pensaban que la instauración de Escuelas era función del Estado y no de las asociaciones obreras.

Paralelamente a todo lo dicho debemos señalar la reacción de los patronos. Se tradujo en la recogida de obreros en épocas críticas y en la creación de algunas organizaciones como la Asociación Protectora del Obrero, fundada en 1919 y la Federación Agraria Patronal de la provincia de Córdoba, nacida con ánimo conciliador y procurando beneficiar al obrero mediante la creación de escuelas y economatos.

También la Iglesia, especialmente tras la *Rerum Novarum* intenta aportar soluciones. En 1891 se forma el Consejo Nacional de Corporaciones Católicas de Obreros que fomentan la creación de Asociaciones obreras. El Congreso Católico Nacional de Sevilla de 1892 nos ofrece un panorama de la situación. Recogeré las propuestas de Pérez de Córdoba, que fue quien inauguró el Círculo de Montoro:

1. La situación del proletariado es cada vez más angustiosa a causa de la excesiva acumulación de la riqueza en manos de unos pocos y la consiguiente escasez de recursos de una mayoría. «La razón y la experiencia no dicen que por esta senda las clases trabajadoras van derechamente al pauperismo y después de la esclavitud; llegando a ser inevitable, en este último caso, la revolución social».

2. El sistema de jornales que se practica en base a una competencia sin límites es, dice, injusto porque faltan la libertad y la igualdad en una de las partes contratantes. El jornal del trabajador debe ser lo suficiente para satisfacer con desahogo sus necesidades morales y materiales.

3. Para mejorar su situación conviene que se de a los obreros participación «prudente y razonable» en los productos, obteniéndose así las ventajas del sistema cooperativo.

4. Los conflictos entre el capital y el trabajo deberían resolverse por medio de jurados mixtos, garantizados por la leyes, compuesto por iguales partes de patronos y obreros, bajo la presidencia de la autoridad eclesiástica y civil correspondiente.

5. Debían establecerse Círculos Católicos de Obreros, y lograr se les considerase establecimientos benéficos con sus derechos civiles y políticos similares a los que disfrutaban las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Incluso apuntó la conveniencia de dividir el territorio en «regiones obreras» que entre sí formarían una gran federación con un «Centro general directivo».

¹⁰ Beltrán, E., *Socialismo Agrícola*, Madrid, 1979, p. 300.

En esta línea se plantean, en cierto modo como continuadores de los círculos, los Sindicatos Agrarios con la ley de 28 de enero de 1906. Sus objetivos eran mixtos: profesional y mutualista y en resumen se concretan en los siguientes:

— adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles.

— adquisición de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola o pecuario.

— venta, exportación, conservación, elaboración o mejora de productos del cultivo o de la ganadería.

— roturación, explotación y saneamiento de terrenos incultos.

— construcción o explotación de obras aplicables a la agricultura, ganadería o a las industrias derivadas o auxiliares de ellas.

— aplicación de remedios contra las plagas del campo.

— creación o fomento de institutos o combinaciones de crédito agrícola, bien dentro de la misma Asociación o estableciendo o secundando Cajas, Bancos o Pósitos.

— instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de auxilio o de retiro para inválidos y ancianos, aplicadas a la agricultura o a la ganadería.

— enseñanza, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuanto medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la agricultura y a la ganadería... creando y fomentando institutos docentes.

— el estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes a los Sindicatos y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje¹¹.

Las agitaciones campesinas andaluzas mueven por fin a la Confederación Nacional Católico-Agraria que decide llevar a cabo una campaña en Andalucía en 1919. También estos propagandistas tienen organizado su mecanismo de captación.

Uno de sus líderes Monedero, veía así lo que debía ser un mitin:

«Una presentación sencilla y breve de los oradores por el párroco u otro sacerdote, o la persona que haya estado a la cabeza de la organización, si ha sido un seglar y tiene condiciones para ello. Después un discurso fogoso de un joven de la Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas de España..., sus frases de latiguillo, unido a la atracción que por todas partes produce la juventud, entusiasman a los sencillos campesinos...

Luego otro orador entra de lleno en la explicación del Sindicato y sus ventajas morales y materiales, primero en general, luego en detalle; luego sigue explicando las diversas secciones del mismo que van a instalarse en la localidad, todo con mucha claridad, con mucha sencillez, cosa por cosa, con paciencia, completándolo con numerosos ejemplos y comparaciones...

Otro orador explica luego la aplicación de lo que ha explicado el anterior, el remedio de sus necesidades y el aumento de sus productos...

Termina el mitin con una cuantas frases cristianas que levantan los corazones, y quedan avisados los pueblos para que cada uno envíe al día siguiente uno o dos representantes, con el párroco que traigan las adhesiones y nombren la Junta directiva»¹².

En pocos días se organizaron 30 sindicatos, entre ellos el de Montoro.

Y ¿cuál es el contexto histórico en que estos movimientos tuvieron lugar? Daré unas leves pinceladas del Montoro de estos años echando mano de documentación hasta ahora inédita.

¹¹ Palacios, L., *Círculos de Obreros, Sindicatos Agrarios en Córdoba*, Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, 2ª edic., 1985.

¹² De A. Nonedero, citado por Castillo, J.J., *Proprietarios muy pobres*, Madrid, 1979, p. 223.

¿Qué repercusión tienen los hechos políticos más importantes? Veremos algunos ejemplos:

En la sesión que celebra el Ayuntamiento el 18 de noviembre de 1912 se dedica un recuerdo a José Canalejas; presidente del Consejo de Ministros asesinado por un anarquista.

El 31 de agosto de 1914 se leía la circular del Gobernador Civil sobre normas que debían guardarse en vista de las «críticas actuales circunstancias por que pasa el proletariado en España con la crisis de trabajo que existe, efecto de la paralización de muchas industrias ya por falta de salida de los productos ya por dificultades del crédito todo ello consecuencia obligada de las movilizaciones llevadas a cabo para la guerra europea». Se tomó como medida y solución realizar obras públicas y servicios que dieran ocupación a los parados. Esta norma general afectaba menos a Montoro donde el Ayuntamiento reconocía que no existía crisis obrera. De hecho la sesión de 28 de septiembre el Ayuntamiento se adhiere formalmente a la política de neutralidad seguida por el gobierno. El 17 de julio de 1916 el Ayuntamiento celebra un homenaje a Alfonso XIII. A veces actúa el cordobésimo y así el 27 de agosto de 1917 se le envió al ministro cordobés Sánchez Guerra la felicitación por su acertada actuación, dicen, en el conflicto revolucionario.

El conflicto bélico del 14 es seguido con atención en Montoro y llama, por ejemplo, la atención que al finalizarse se celebre con alegría y se recoja en las actas municipales el «inmenso júbilo y satisfacción» por tan feliz final disponiendo «la celebración de fiesta para conmemorar tan fausto acontecimiento»¹³.

También son objeto de atención en Montoro los problemas económicos y sociales. Veamos alguno de ellos:

En el año 12 el Ayuntamiento ofrece locales y terrenos para facilitar el establecimiento en Montoro de escuelas militares.

De las crisis registradas destaca por su gravedad la de subsistencia de mayo del año 15. El Ayuntamiento contabiliza en 800 fanegas el trigo existente en la localidad para la fabricación de pan, lo que suponía tener resuelto el pan de 8 ó 10 días.

La crisis obrera aparece con rigor en 1916. El Ayuntamiento decide hacerla frente poniendo en marcha obras públicas como la instalación de dos nuevos depósitos de agua y preparar el terreno para construir un nuevo matadero en el molino del Jaro ofreciendo de jornal 1'5 ptas. diarias¹⁴.

En ocasiones, como en marzo del 17, la situación se agrava como consecuencia de las torrenciales lluvias que hicieron que el Gaudalquivir se desbordase, pidiéndose al Ministerio ayuda para socorrer a los damnificados¹⁵.

En otras ocasiones las largas sequías agravan la situación. Y así, en agosto de 1917 se ordenó que se inscribieran en una lista abierta al efecto todos los obreros que se encontraran faltos de trabajo. La lista pronto fue de 114 personas. El Ayuntamiento los coloca una vez más en obras públicas pagándoles 1'75 ptas. diarias. En diciembre de ese año las obras de San Vicente de Paul instala en el pueblo la institución denominada «La Gota de leche» con el apoyo económico del Ayuntamiento. Pero al continuar la situación, las soluciones fueron escaseando y así en 1919 el Ayuntamiento decide solicitar ayuda económica sin más permiso y dinero para llevar a cabo mejoras en los caminos vecinales, restaurar el puente sobre el arroyo de Corcomé en la carretera del puente de Montoro a la de Andújar a Villanueva del Duque por el Mosquil que llevaba hundido varios años.

En 1921 (14 de febrero) se plantea por vez primera y se ordena a Manuel Ortiz un estudio y proyecto de elevación de las aguas del Guadalquivir a la ciudad para

¹³ Acta Municipal 18-XI-1918.

¹⁴ Actas Municipales 20-III y 10-IV-1916.

¹⁵ Acta Municipal 17-III-1917.

atender a los usos domésticos ya que era insuficiente el agua hasta entonces procedente de los manantiales de la Onta y el Madroñal.

La crisis de 1921 se resuelve o se intenta resolver mediante socorros en especies a todos los obreros necesitados (5-IX-1921).

Pero estos problemas del paro que se alargan también durante la Segunda República nos llevarían a otra etapa histórica a la aquí tratada.

Sin duda que otro gran tema, que merecería ser objeto de una atención específica, se refiere a las aldeas que en su día pertenecían al Ayuntamiento de Montoro que a lo largo de estos años van a desgajarse.

En esta línea tal vez merece la pena recordar un documento que he encontrado en Cañete plantea ya una posible comarcalización de este territorio y que en resumen es el siguiente:

«1ª Montoro cede en beneficio de Pedro Abad, El Carpio y Bujalance la totalidad de las hectáreas de terreno de su término municipal correspondientes a la parte de campiña a excepción de la parte de ésta que es cultivada por vecinos de Montoro.

2ª Cañete de las Torres cede a Villa del Río la parte de su término municipal cultivada por vecinos de Lopera, por ser éstos de otra provincia, pero las labores de Valenzuela enclavadas en su término quedan para Cañete.

3ª A Montoro se le señala la totalidad de su término municipal y su parte de sierra, incluso el término de Cardeña y sus Aldeas, a más de la parte de la campiña, que es cultivada por vecinos de Montoro, para colocar a los cabezas de familia del mismo así como también los obreros cabezas de familia de Cardeña y sus aldeas, para lo cual se obliga al Alcalde de Montoro de presentar en el Gobierno Civil el día trece de los corrientes relación de los agricultores de su término con especificación del número de hectáreas y clase de su cultivo tanto en la sierra como en la campiña, para la perfecta ejecución de esta fórmula, el día quince del corriente mes.

4ª Montoro se obliga a colocar a 220 obreros de Villa del Río que sean cabezas de familia en la parte de la Sierra y al alcalde se autoriza para elevar los coeficientes que a continuación se expresan en uno por ciento más si fuese necesario.

5ª Córdoba, tiene ya cedido a El Carpio, Pedro Abad, Cañete de las Torres y Bujalance, la parte de su término que es cultivado por vecinos de estos pueblos.

6ª Los pueblos que podemos decir confederados acuerdan para colocar los cabezas de familia sujetarse a las normas siguientes:

a) Por cada 100 fanegas de tierra de olivar en sierra, dos y medio obreros.

b) Por cada 1100 fanegas de tierra de olivar en campiña cinco obreros.

c) Por cada 200 fanegas de tierra de pastos en sierra un obrero.

d) Por cada 100 fanegas de tierra de sierra dedicadas a siembra un obrero.

e) Por cada 100 fanegas de tierra de cultivo de cereal al tercio en campiña tres obreros.

f) Por cada 100 fanegas de tierra de cultivo de cereal a año y vez en campiña cuatro obreros.

Estos coeficientes se aplicarían sin que sean computados los obreros estables y los sueldos que perciban estos obreros serán los de cuatro pesetas según se ha acordado en toda la provincia.

Se considera como patrono a los efectos de dar ocupación a obreros todo aquel que posea en campiña cantidades superiores a diez fanegas de tierra de olivar o veinte de cereal, ya sea en propiedad o en arrendamiento y en la sierra de pastos, a esos propietarios pequeños se les computarán los acomodados.

Se designará un delegado del Excmo. Sr. Gobernador para que acomode los contratos existentes en estos pueblos a estas normas.

Córdoba diez de septiembre de mil novecientos *treinta y uno*¹⁶.

¹⁶ Acta sesión 17-IV-1933. *Archivo Municipal de Cañete de las Torres*.

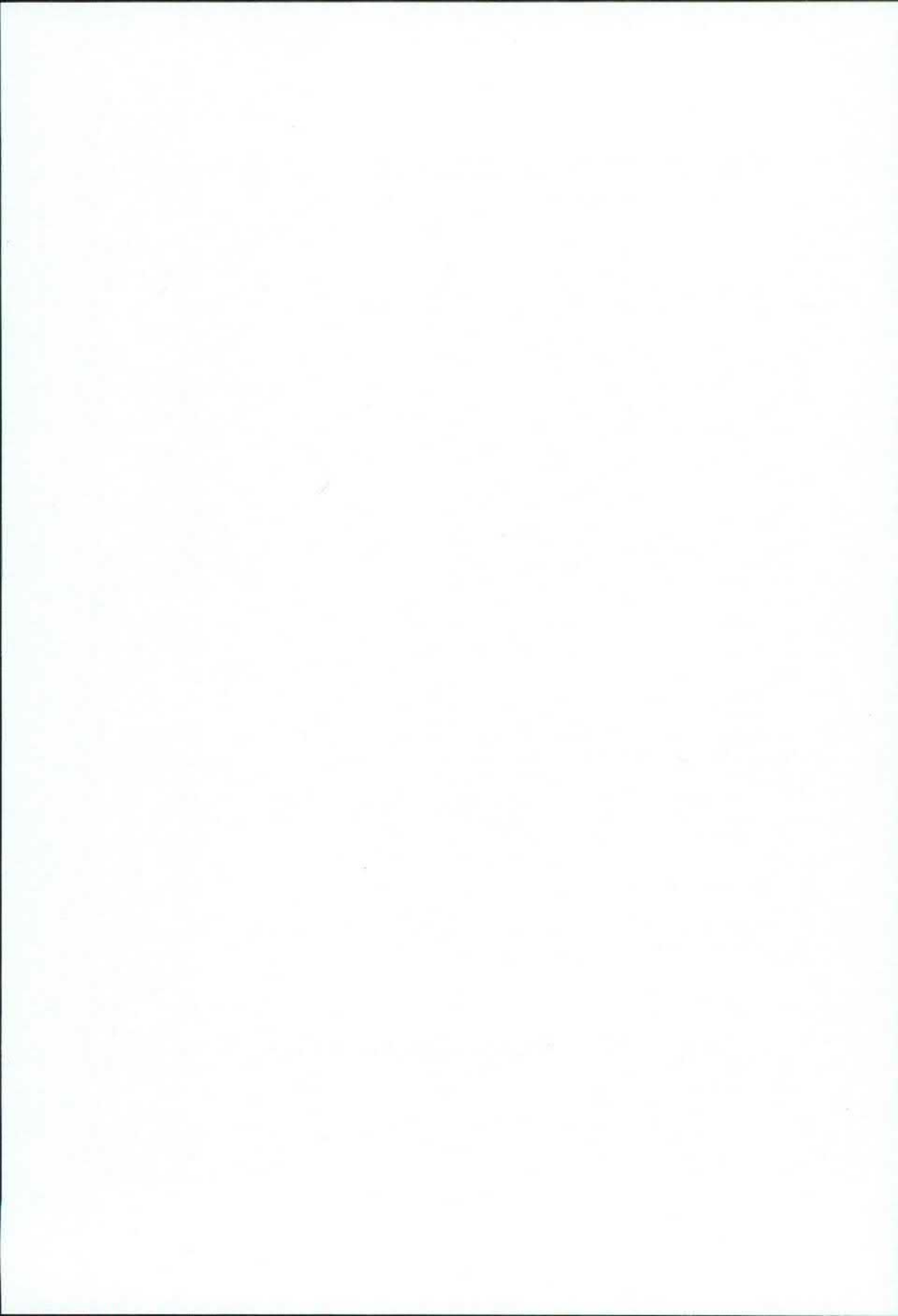
La evolución política durante estos años de la Restauración siguió en Montoro el ritmo marcado por Córdoba, de un turno entre liberadores y conservadores, según se señala en el Cuadro siguiente¹⁷:

	1901	1903	1905	1907	1910	1914	1916	1918
VOTANTES	3.026	2.893	3.014	3.073	3.115			
VOTOS EMITID	2.650	2.884	1.189	2.667	2.667			
%ABSTENCIONES	12,43%	0,316	0,55%	13,21%	34,41%			
BARROSO VOTOS	1.653	2.047	628	1.807	1.095	776		
CASTILLO %		31,31%	36,90%	26,73%	33,88%	30,93%	29,67%	
GARIJO VOTOS	1.914							
LARA %		36,25%						
ISASA VOTOS		1.713	2.213	502	1.917	1.778		
ECHENIQUE %		32,44%	39,88%	21,37%	35,94%	33,28%		
ALVAREZ VOTOS		1.288						
DE LOS ANGELES %		23,32%						
AGUILAR VOTOS			384					
CORREA %			16,35%					
VALENZUELA VOTOS		398						
CASTILLO %			16,94%					
CARBONEL VOTOS		437						
MORAND			18,61%					
LOPEZ VOTOS				1.610		676		
AMIGO %				30,18%		25,85%		
APARICIO VOTOS					779			

¹⁷ Cuadro elaborado con los datos tomados de los Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba. Véase para completar esta visión mi reciente libro: «Historia de Córdoba. La etapa contemporánea», Córdoba, 1990.

APARICIO %	22,00%	
TAPIA VOTOS	488	254
ROMERO %	13,79%	9,72%
PORRAS VOTOS		909
AGUAYO %	34,76%	
PEDRO VOTOS		1
CORONADO %		0,03%
ANTONIO VOTOS		8
MAURA %		0,27%
BARROSO VOTOS		953
SANCHEZ-GUERRA %	31,94%	

Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



LA ALERGIA: UNA PATOLOGIA EN AUMENTO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES¹

Antonio Arjona Castro
(Académico Numerario)

Las alergias respiratorias pueden ser debidas a sustancias alergénicas que penetran por vía respiratoria (neumoalérgenos) entre lo que destacan por su frecuencia, los ácaros de polvo, seguidos de los hongos, los pólenes y epitelios de animales².

Las enfermedades alérgicas son frecuentes en nuestra sociedad. No respetan edad, sexo, raza ni órganos. Su distribución geográfica es universal y aunque su frecuencia es alta en todos los países del mundo, parece ser que afecta más a los países industrializados.

No se conocen bien los factores que influyen en el aumento experimentado en este tipo de enfermedades: en primer lugar hay factores genéticos o constitucionales que llevan al individuo a sensibilizarse a determinadas sustancias (antígenos) que son inofensivas para la población en general, como por ejemplo los pólenes que todo el mundo inhala en primavera.

La infecciones o catarros de vías respiratorias repetidos, producidas por virus, son responsables de los primeros cuadros de bronquiolitis, especialmente en los niños, capaces de inducir a la sensibilización a través de la lesión de la mucosa que tapanza el árbol bronquial.

También influyen la polución ambiental doméstica y urbana.

En el hogar, aparte de los humos de la cocina y del tabaco, influyen el polvo acumulado en moquetas, tapices, alfombras y cortinas. También es perjudicial la contaminación por los mohos que proliferan en los aparatos de aire acondicionado.

En el ambiente urbano, el acúmulo de sustancias nocivas se ve influenciado por los cambios atmosféricos. Los contaminantes principales son el dióxido y ácido sulfúrico. También el monóxido de carbono causa, como los otros contaminantes, irritación de los bronquios con espasmo y alteración de sus mucosas.

Polinosis

Veamos en primer lugar las alergias producidas por pólenes (Polinosis) que producen dos tipos de afecciones:

a) Rinitis y Asma bronquial.

Las llamadas *polinosis* (rinitis y asma) son las enfermedades más frecuentes en los niños y adolescentes y generalmente empiezan por catarro de la nariz (picor, estornudos, dificultad al respirar y moqueo) y conjuntival (picor, enrojecimiento, foto-

¹ Esta publicación pretende una revisión al problema, que sirva a los médicos especialistas y a su vez de divulgación científica de alto nivel.

² Muñoz López, F., *Alergia respiratoria en la infancia y adolescencia*, Barcelona, 1989, pp. 57-82; Ojeda, J.A., *Asma infantil*, Madrid, 1985, pp. 133-144.

fobia...). A veces después pasan a los bronquios (asma bronquial) con tos, dificultad al respirar, ahogo y sibilancias en tórax.

La severidad de los síntomas, en las polinosis, varía de año en año en función de la incidencia de los pólenes en cada primavera, que a su vez depende de diversos factores climáticos.

- Pólenes más alergénicos .³

No todos los pólenes son los introductores de los síntomas alérgicos, sino sólo algunas especies y además éstas varían según las diferentes áreas geográficas. Así, por ejemplo, en EE.UU el polen más importante con mucho que da lugar a la llamada *Fiebre del heno* es el *ragweed* que poliniza al final del verano o principio del otoño. En España son las gramíneas la causa más importante de polinosis y en Andalucía el polen del olivo casi le iguala.

En Córdoba concentraciones superiores a 50 gramos de pólenes de olivo o gramíneas por metro cúbico de aire, se encuentran con bastante frecuencia durante muchos días durante los meses de mayo y junio. El año pasado llegamos a alcanzar algunos días hasta 1500 gramos por metro cúbico de aire. Hubo un enorme incremento de enfermos alérgicos tanto rinoconjuntivitis como de asma bronquial, aumentando las hospitalizaciones.

Las concentraciones de pólenes de gramíneas como del olivo son más altas en las provincias con clima continental que en el clima costero y dentro de éste son más altas en el clima atlántico. Las mayores concentraciones de pólenes se obtienen en los años húmedos durante la primavera, siendo por el contrario mucho más bajas los años de sequía, de tal forma que los años «secos», malos para los agricultores, ya que implican pobres cosechas de cereales, son buenos para nuestros pacientes, ya que implican bajas incidencias de pólenes durante la primavera.

— Especies más frecuentes de gramíneas.

Las gramíneas son una extensísima familia vegetal, unas 10.000, entre las que destacan por sus propiedades alergénicas el *Phleum pratense* (cola de rata), *Dactylis glomerata* (dácilo), *Anthoxantum odoratum* (grama), *Lolium perenne* (raygrás inglés) y el *Holcus lanatus* (heno blanco).

Con los pólenes citados en las pruebas alérgicas en la piel encontramos positividades del cien por cien en nuestros pacientes pues la composición química de los granos de polen (glicoproteínas) se asemeja. Estas sustancias que originan la reacción alérgica (glicoproteínas) al llegar a la mucosa de la nariz o bronquios rápidamente es extraída del grano de polen y produce una reacción alérgica. Es decir, el órgano afectado produce anticuerpos contra ellas (del tipo Ig E) que al reaccionar con el antígeno del polen producen una serie de sustancias llamadas mediadores que alteran el normal funcionamiento de la nariz y los bronquios (produciendo los síntomas antes descritos en el aparato respiratorio, desde la nariz hasta los bronquios).

Hay otras especies de plantas que producen pólenes que normalmente no son transportadores por el aire sino por insectos que pueden producir alergias al ingerirse con la miel. Es frecuente que contaminen este tipo de sustancias alimenticias tan de moda hoy por aquello de que son «naturales». Igual ocurre con la margarita que se usa para las infusiones de manzanilla (matricaria chamomilla).

³ Domínguez Vilchez, E., Ubeda, J.L., y Galán, C., *Polen alergógeno de Córdoba*, Córdoba, 1984.

En Andalucía ha habido un importante avance del cultivo del olivar que ha llevado a una grave alteración ecológica del medio ambiente. En cien años la superficie del olivar aumentó en una alta proporción en la zona sur (Subbética), Baena, zona nordeste (Bujalance —Montoro— 65% de superficie cultivada dedicada al olivar), en Puente Genil (72% dedicada al olivar). En la zona de la Subbética cordobesa se ha pasado de tener una superficie predominantemente cerealista (70% de tierra calma en 1752) a un monocultivo olivarero casi absoluto (72% de olivar en 1970)⁴. He llegado a observar casos de asma por alergia al polen del olivo hasta en niños menores de 2 años (con Prick positivo).

Ecología del hogar: los alérgenos no polínicos: la fauna doméstica, el polvo y los hongos⁵

Además del polen otros elementos biológicos y no biológicos pueden ser causa de la sensibilización en los individuos predispuestos y desencadenar manifestaciones clínicas de alergia. Dentro de los alérgenos en cuanto a la frecuencia con que provocan reacciones alérgicas.

En primer lugar están el polvo doméstico (por su contenido en ácaros), los pelos de los animales y los hongos.

El carácter alergénico del polvo doméstico se debe a su contenido en diversas sustancias de origen vegetal y animal. Un elemento animal íntimamente ligado al polvo doméstico y que destaca por su gran potencial en producir alergias es un ácaro microscópico del género *Dermatophagoides*. El *Nicho ecológico* predilecto de este ácaro es la cama, especialmente el colchón y las almohadas, pues en este habitat encuentra un alimento preferido; los productos de descamación de la piel humana.

Recientemente se ha hecho un estudio de 67 muestras de polvo doméstico procedente de distintas localidades españolas (Ávila, Barcelona, Gran Canarias, Madrid, Sevilla, Córdoba —Palma del Río—, Valencia y Pontevedra) para valorar el contenido de diferentes alérgenos (*Dermatophagoides*, epitelio de gato, perro y *Alternaria* existentes en las muestras). En el estudio se observa en general una buena correlación entre la localización de los diferentes alérgenos con la situación geográfica (condiciones climáticas), limpieza de domicilios y existencia de animales domésticos, etc. No obstante se han detectado casos puntuales digno de mención como presencia selectiva de especies de ácaros en algunas localidades y en algunos casos como Palma del Río un nivel de ácaros cinco veces superior a la media. En general en las localidades situadas a mayor altitud la presencia de ácaros es menor y lo mismo ocurre con el mayor o menor grado de limpieza de la vivienda o la existencia o no de animales domésticos⁶.

El pelo, la caspa y las plumas de distintos animales son conocidos como alérgenos para muchos individuos muy atópicos. Los animales domésticos son los principales agentes de estos alérgenos, sobre todo el gato. El pelo del caballo puede producir asma y urticarias agudas.

⁴ López Ontiveros, A., «Actividades y paisajes agrarios» en la obra colectiva *Córdoba*, edic. Gever, Córdoba, 1985, p. 223.

⁵ Gervais, P., y Millet, B., *Atlas práctico de ecología médica aplicado a alergología*, Renilworth, New Jersey, 1978, pp. 71-79.

⁶ Barber, D., y otros, «Valoración de la presión alergénica ambiental. Interés de esta determinación en la prevención. Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas», *Revista española de alergología clínica*, agosto, 1990, vol. 5, n. 3, pp. 125-132.

Distintos tipo de hongos o «mohos» son a menudo responsables de reacciones alérgicas. Lo más importante desde el punto de vista clínico y epidemiológico son aquellos que tienen un ciclo estacionario con un máximo de esporulación durante el verano. Las esporas se transmiten por el aire y se comportan como neumoaérgenos. Los que causan hipersensibilidad con mayor frecuencia son la *Alternaria*, el *Aspergillus*, el *Cladosporium* y el *Penicillium*, que se desarrollan con facilidad en recintos húmedos y pocos aireados, tales como desvanes, sótanos y buhardillas.

También tienen interés ciertos hongos saprófitos del hombre que viven dentro de él como la *Candida*, o en su piel como el *Trichophyton* y el *Epidermophyton*⁷.

Las pruebas cutáneas: un método sencillo y fiable para el diagnóstico de la alergia

En 1966 se descubrió al Ig E, es decir el anticuerpo responsable de la alergia, la sustancia que produce el organismo del individuo que se ha hecho alérgico a alguna sustancia antigénica (ácaros, pólenes, hongos...). Desde entonces se conoce mejor el mecanismo de los fenómenos alérgicos.

Consiste en términos generales en la unión del antígeno (pólenes, ácaros, hongos...) con el anticuerpo que produce el organismo (llamado Ig E), de dicha unión salen una sustancias de las células que llamadas mastocitos, existentes en el órgano donde se produce la enfermedad (nariz en la rinitis, bronquios en el caso de asma) entre las que destacan la histamina que produce la reacción alérgica que origina síntomas de la enfermedad alérgica.

Con las pruebas cutáneas alérgicas intentamos reproducir de forma localizada, simple o inocua, la misma reacción que se da en el órgano choque del enfermo alérgico tras el contacto con el alérgeno. Utilizamos para ello una gota de extracto del alérgeno resultado de las manipulaciones de la materia prima (pólenes, alimentos, ácaros, etc.).

En la cara anterior del antebrazo se colocan una serie de gotas de los extracto alérgicos que por la historia clínica sospechamos puedan ser los causantes de la alergia que padece dicho individuo. Una vez depositadas las gotas se hace penetrar la punta de la lanceta en la piel a través del líquido, cuidando de no producir sangre. La lanceta más moderna es la del tipo Morrow-Brown, (de plástico desechable una vez utilizada) que es prácticamente indolora pues no hace sangre. A esta prueba se le llama Prick-Test, palabra inglesa que significa Prueba (Test) del pinchazo o picadura (Prick). A continuación de hacer los pinchazos se retira el resto del extracto sobrante con una servilleta de celulosa, y se esperan 10-15 minutos para su lectura. Se mide el tamaño de la pápula en su diámetro mayor y se cuantifican en cruces o bien en relación con la pápula (hinchazón circular o habón) en relación con el tamaño de la pápula del control positivo de histamina. Se debe ejecutar siempre un control negativo con agua destilada (suero fisiológico).

Respecto a las prueba cutáneas sigo los criterios de W. Ronald Tipton⁸ que escribe lo siguiente al respecto: «Las pruebas cutáneas para detectar la presencia de anticuerpos por Ig E han resistido la prueba del tiempo y la competencia las prueba *in vitro*...». «La valorada únicamente por el médico competente, con la ayuda de una historia clínica cuidadosa, del conocimiento de la aerobiología de la región y de la comprensión de los mecanismos inmunológicos involucrados»⁹.

⁷ Jorde, W., *Reacciones inmunológicas frente antígenos fúngicos*, Barcelona, 1982.

⁸ Ronal Tipton, W., «Valoración de las prueba cutáneas en el diagnóstico de las enfermedades mediadas por Ig E», *Alergología pediátrica*, Clínicas pediátricas de Norteamérica, 1983, vol. 5, pp. 773-780.

⁹ *Ibidem*.

Seguimos el criterio de dicho autor respecto a los controles de positividad y negatividad, tiempo de lectura, interpretación de los resultados en cruces (+) según el tamaño del eritema, de la pápula, pseudópodos y eritema circundante a la pápula¹⁰.

Nunca unas pruebas cutáneas pueden infravalorar una historia clínica bien hecha para lo cual el pediatra-alergólogo está especialmente preparado y el conocimiento de la aerobiología local. En cuanto a los procedimientos me basta personalmente con la técnica de pruebas epicutáneas (Prick-Test) con el punzón desechable de Morrow-Brown. Con dicha técnica realizamos pruebas epicutáneas hasta en lactantes de seis meses siguiendo a J.L. Menardo¹¹.

Avances en el tratamiento de las alergias

Existen tres maneras diferentes, aunque complementarias, de tratar los padecimientos alérgicos. En la primera, el encargado de su propio «tratamiento» es el paciente que, siguiendo las indicaciones del médico, trata de evitar el contacto con los alérgenos que estimulan sus síntomas. Las otras consisten en someter al paciente a «un tratamiento». El paciente puede ser tratado con medicamentos que alteran su capacidad de respuesta alérgica, o bien con inmunoterapia, es decir, «vacunas», tratamiento que trata de reducir la respuesta en su origen. Los efectos del tratamiento distan de la perfección, ya que las alergias siguen persistiendo. No obstante, se han realizado progresos, especialmente en lo que a la terapia medicamentosa se refiere. Veamos pues cómo se las arregla el paciente para «tratarse», es decir, cómo evita el contacto con los alérgenos que le afectan. La respuesta es muy sencilla: con dificultad.

1. El contro ambiental

A veces la solución parece absolutamente evidente. Si se tiene alergia a los gatos o a los perros y uno se empeña en tenerlos en casa, se están buscando problemas. Sin embargo hay muchos pacientes que se niegan a separarse de sus mascotas. Se inventan mil motivos por los cuales el gato no debe marcharse, por ejemplo, el hecho de que, como resultado de la inmunoterapia, sus pruebas cutáneas ya dan negativas.

Las personas que son alérgicas al polvo doméstico se enfretan a un problema de más difícil solución. Es absolutamente imposible aislarse de él por completo. Lo más que se puede esperar es reducir el contacto con este elemento, pero incluso eso resulta difícil. Por ejemplo, la recomendación mínima que puede darse a quienes sufren este tipo de alergia en grado leve es que cubran todas las almohadas y colchones con plásticos y que quiten el polvo de su dormitorio (donde pasan una tercera parte de su vida) por lo menos tres veces por semana. Aquellos cuya afección alérgica es más grave deberían ir más allá. Conviene cambiar los muebles por otros de diseño más sencillo que impidan la acumulación del polvo. No puede haber cuadros en las paredes ni alfombras en el suelo. Las cortinas deben guardarse en bolsas de plástico dentro de los armarios cerrados. Los únicos tapizados permitidos son los de telas engomadas o plástico.

No puede haber flores en la habitación, debe mantenerse las ventanas cerradas y es preciso instalar un acondicionador de aire.

¹⁰ Ronal Tipton, W., *op. cit.*, pp. 778-779.

¹¹ Menardo, J.L., «Pruebas cutáneas en el lactante», *Archivos de pediatría*, 1989, vol. 40, pp. 497-500.

Quizá lo peor es el consejo de que se repase toda la habitación con un trapo húmedo dos veces al día limpiado al mismo tiempo el suelo de madera o de linóleo con desinfectante. En caso de que se utilice una aspiradora, debe tener una salida hacia el exterior, por ejemplo, por la ventana, y la propia aspiradora debe limpiarse muy bien antes de su utilización.

Los pacientes alérgicos a los hongos y a las esporas tienen un problema cuya solución también resulta difícil. Es evidente que no debe cortar el césped ni recoger hojas. Es preciso que otra persona elimine las hojas secas en las inmediaciones de la casa ya que en ellas proliferan los hongos. Por la misma razón, los pacientes de este tipo no deben tener árboles ni enredaderas junto a su casa.

Incluso en el interior de la casa, es necesario lavar constantemente los azulejos del baño. El papel de las paredes debe recibir tratamiento contra hongos, y los sótanos deben pintarse con una pintura inhibidora del moho. Ni siquiera se puede correr el riesgo de dejar ropas húmedas en los lugares cercanos al paciente.

Es preciso secarlas inmediatamente después del lavado y, por supuesto, hay que mantener una vigilancia constante sobre los humidificadores y acondicionadores de aire para que no huelan a «húmedo», rociándolos con su desinfectante.

¿Valen la pena estas precauciones? Cualquier persona que sufra de una alergia grave nos dirá que sí. El control del ambiente que rodea al paciente suele producir mejorías notables. Pero aún así, es muy posible que el enfermo tenga que recibir tratamiento con el fin de reducir o incluso impedir la aparición de sus síntomas. Y ese tratamiento se basa, en gran parte en la administración de medicamentos. La gran mayoría de las personas que sufren rinitis con estornudos, picor en la nariz, moqueo... y conjuntivitis alérgica o de urticaria, habrán recibido un tratamiento con medicamentos en algún momento de su vida.

2. Tratamiento con medicamentos para disminuir los síntomas alérgicos

Los medicamentos que se usan más frecuentemente en la Rinitis alérgica o Fiebre del Heno son preparaciones de antihistamínicos que reducen la irritación de los tejidos y la congestión de la nariz y de la conjuntiva ocular. Existen varias familias de antihistamínicos. Una clase son los clásicos que se han usado y se usan hasta ahora y que tienen el inconveniente de producir somnolencia y otra familia nueva al cerebro «son los que pasan» al cerebro y no producen sedación en el sistema nervioso como los anteriores ni sequedad en la boca.

Una nueva generación de antihistamínicos

Al parecer muchos de estos efectos secundarios han sido superados con la aparición de una nueva generación de antihistamínicos tales como el astemizol. Este compuesto, que químicamente no guarda relación alguna ni con la histamina ni con los antihistamínicos «clásicos» es un antagonista específico de los receptores H1 con una gran afinidad por los mismos, lo que les proporciona una acción muy duradera. Debido a esto suele bastar con una dosis diaria para proporcionar alivio a los pacientes que sufren la fiebre del heno durante la estación del polen.

Una ventaja peculiar del astemizol es que no cruza fácilmente la barrera que aísla el cerebro, por lo cual su uso no provoca efectos secundarios importantes sobre el SNC, como sedación y sueño.

Además tiene escasa actividad anticolinérgica, y por tanto no produce sequedad de boca ni somnolencia. Otros preparados que tampoco la producen son la oxotamida y la terfenadina, mequitazina, medicamentos que entran en la nueva generación de antihistamínicos.

Otros más modernos que actúan a las pocas horas de ingerirse y durante 24 horas son dos: cetirizina y loratadine.

La principal indicación de todos ellos son las rinitis alérgicas y las urticarias. No están indicados en el Asma alérgica salvo cuando el paciente presenta síntomas alérgicos en la nariz y mucosa de los ojos.

Para la prevención de la rinitis y conjuntivitis alérgica se utilizan también una sustancia llamada Cromoglicato bien en spray para la nariz o gotas para los ojos. Forma una capa evitando en cierto modo el contacto del polen en la mucosa de la nariz u ojos. Cuando no ceden los síntomas alérgicos de la nariz se puede usar por indicación médica como es lógico, un corticoide en forma de spray nasal, llamado Budesonida, que no producen los efectos secundarios que producen los corticoides cuando se toman más de una semana bien por boca o en inyecciones.

Para el ataque de asma. El ataque de asma tiene un tratamiento diferente para aliviar los síntomas. La mayoría de los pacientes se alivian tomando medicamentos que dilatan los bronquios y facilitan la respiración. Estos medicamentos, que son el Salbutamol y la Teofilina, se pueden utilizar en forma de pastillas, jarabes, atomizadores o inyecciones. El spray de Salbutamol puede utilizarse durante los ataques con efecto casi inmediato. Cuando las vías respiratorias están casi cerradas por un intenso espasmo asmático deberá usarse en forma de inyección. En ocasiones producen efectos secundarios tales como el aumento de la frecuencia del pulso o temblor. Es importante seguir el consejo del médico de no usar el spray Salbutamol con demasiada frecuencia. Hoy existe una forma de presentación de la terbutalina en aerosol especial (tubuhaler) que se inhala fácilmente sin peligro de hiperdosificación.

También se puede usar un corticoide (Budesonida) en spray o corticoides en inyecciones o pastillas pero por pocos días. Estos medicamentos alivian los síntomas tanto del asma alérgica como no alérgica. Para prevenir los ataques alérgicos se debe utilizar el Cromoglicato en spray aparte de las vacunas hiposensibilizantes que después comentaremos. Estos dos preparados actúan sobre la inflamación bronquial por lo que están más indicados como tratamiento de fondo del Asma.

En las urticarias alérgicas se pueden usar pomadas de corticoides (no pomadas de antihistamínicos que son por esta vía ineficaces) y antihistamínicos en inyecciones o por vía oral (pastillas o jarabes). También se pueden utilizar, en las formas graves, corticoides en pastillas, jarabes o inyecciones.

En las alergias a los alimentos, aparte del tratamiento de los síntomas que hemos señalado para las urticarias, lo eficaz es evitar los alimentos que lo provocan mediante las dietas que el médico señale. Para el diagnóstico se prueba eliminando los alimentos y después se añaden de nuevo a la dieta en forma controlada para confirmar que es causante de la alergia alimenticia.

3. Las vacunas o hipersensibilización específica que disminuyen la reactividad alérgica

El tercer enfoque para el tratamiento de la alergia —la inmunización— tiene 70 años de existencia. El primer paciente sensible al polen de la hierba fue tratado en 1911 con la idea de que tenía alguna «toxina» y de que la inmunización podía tener un efecto «antitóxico».

Indudablemente muchos otros métodos inmunoterapéuticos han seguido este mismo método «empírico».

Se cree que la inyección de cantidades cada vez mayores de antígeno aumenta los niveles circulantes del Ig G. Estos a continuación se unirán al antígeno cuando el paciente se exponga a él y evitarán que se combine con Ig E. Sin embargo, algunos estudios no han logrado encontrar la relación alguna entre los niveles de Ig E y la

sensibilidad alérgica. Es evidente que debe actuar algún otro mecanismo. Hay quienes piensan que cantidades cada vez mayores de Ig G producen la inhibición de «realimentación» de la de la producción de Ig E. Otros creen que los leucocitos se vuelven sensibles a la liberación de histamina después de esos procedimientos «desensibilizantes».

En la actualidad se están haciendo intentos de fundar la inmunoterapia sobre bases más sólidas, por ejemplo, tratando de inducir la formación de células T-supresoras específicas o produciendo tolerancia en las células B-efectoras que segregan Ig E. Sin embargo, hasta ahora, el procedimiento se sigue pareciendo mucho al de antes.

Se inyectan dosis cada vez mayores de extracto depot de antígeno, especialmente de pólenes y mohos que son conocidos causantes de la rinitis, cada una o dos semanas antes y durante la estación del polen o incluso durante todo el año. Algunos especialistas prefieren el uso de inyecciones de mantenimiento dos veces al mes durante 3 ó 5 años. La inyección es endodérmica, empieza con 0'05 ml de una disolución 1/50. En lo que todos los autores parecen estar de acuerdo es en la necesidad de tratar a cada paciente según sus necesidades individuales. También coinciden en que la respuesta también es individual. Puede ser prolongada, breve o puede no existir, y todo parece indicar que es impredecible. El fracaso puede deberse a una falta de control ambiental, por ejemplo no deshacerse del gato. Pero también puede deberse a la aparición de sensibilidad hacia nuevos alérgenos o a un diagnóstico equivocado en el comienzo. Para un mejor conocimiento del tema es conveniente consultar las actas del SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE INMUNOTERAPIA (MADRID, 26-29 ABRIL 1989) (REV. ESPAÑOLA DE INM. Y ALERGIA CLIN., 6, —SUPLEM. 1/MARZO 1991)

Se pueden presentar efectos secundarios, tales como comezón o picor e inflamación en el sitio de la inyección si la dosis del alérgeno es demasiado elevada. Estas se evitan vigilando la reacciones locales y llegando a la dosis máxima tolerable.

Ocasionalmente ocurren reacciones más severas, suficiente razón para mantener al paciente en observación durante 15 minutos por lo menos después de cada inyección en el consultorio del ATS o Diplomado en Enfermería. Se deben tener siempre a mano Adrenalina, corticoides y antihistamínicos para uso en inyección.

Nuevos conceptos en la terapéutica del Asma

Hemos visto que el fin que persigue el tratamiento del asma durante la infancia y adolescencia es en primer lugar lograr una curación etiológica del mismo y en segundo cuando aquella no es posible de forma inmediata, lograr un grado de control de los síntomas que permita que el paciente goce de una vida lo más normal posible.

Pero el método más moderno del tratamiento del asma ha cambiado en el último decenio, pues se ha considerado cada vez más el asma como enfermedad inflamatoria. Se da menos importancia a las contracciones del músculo liso bronquial (broncopasmo) en el proceso obstructivo de vías respiratorias, sobre todo en el asma crónica, al ir apreciando el papel de la inflamación y la secreción mucosa.

Todas las manifestaciones clínicas (tos, hipersecreción, limitación de flujo) y la misma hiperactividad bronquial son consecuencia de la inflamación.

Los agentes terapéuticos que antes hemos estudiado (adrenérgicos, teofilina y derivados) actúan como broncodilatadores que afectan al músculo liso pero tienen poca o ninguna acción antiinflamatoria. Es decir, los antihistamínicos, adrenérgicos, teofilina, etc, actúan sobre la respuesta inmediata o temprana del asma pero no sobre la respuesta tardía. Ensayos terapéuticos han demostrado que los fármacos que tienen propiedades antiinflamatorias son la cromolina (cromoglicato), —y su derivado

el nedocromil sódico— y los corticoides tanto sistémicos como la nueva generación de inhalados¹².

En alergología pediátrica se ha demostrado ser de gran eficacia y mínimos efectos secundarios la Budesonida¹³. En mi consulta privada utilizo la Budesonida tanto en rinitis como en asma en niños a partir de los 2-3 años con la ayuda de cámaras inhalatorias con magníficos resultados tanto en fase subaguda como en tratamiento de fondo con las precauciones lógicas y en casos de asma con síntomas repetidos y signos de reactividad intensa de las vías respiratorias, bien asociados a teofilina retardada (con control de teofilenemia) o bien clenbuterol cada doce horas.

Se ha empezado, a utilizar el Nedocromil sódico con moderno aparato de aerosol manual(o con cámara expansiva) en niños mayores y adolescentes estos mismo casos de asma con síntomas constantes pues su acción inflamatoria es potente y al parecer sin efectos secundarios.

Rinitis alérgicas: avances recientes

Es una afección frecuente en niños mayores y adolescentes. Es clásica la clasificación en rinitis alérgica estacional, rinitis crónica eosinofílica no alérgica y rinitis infecciosa crónica¹⁴.

En la actualidad hay nuevos antagonistas de los receptores H1 que tienen la ventaja sobre el astemizol de su acción rápida, y con mayor eficacia sobre la sintomatología de las rinitis alérgicas (rinorrea, prurito nasal y estornudos). Los dos más recientes nuevos fármacos son la cetiricina y loratadina. Ambos tienen además de una acción inmediata, una acción sobre la fase inflamatoria retardada. El primero tiene todavía efectos sedativos. Ninguno alivia la congestión nasal por lo que suelen asociar con un agonista adrenérgico como la pseudoefedrina. Asociados alivian bien los síntomas de la conjuntivitis alérgica.

El taponamiento nasal sólo lo alivia el corticoide local (beclometasona, budesonida) y sobre todo los derivados de la imidazolina localmente en dosis de pocos días pues su uso prolongado produce congestión de rebote y rinitis química.

En las rinitis vasomotoras se usa el bromuro de ipratropio para suprimir las crisis de rinorrea.

En general es buena la combinación de budesonida inhalada y astemizol, cetirizina o loratadina en pacientes que necesitan profilaxis de los síntomas a largo plazo. Dicha combinación es superior al cromoglicato.

Pero antes de usar los corticoides inhalados (que son drogas de gran efecto tanto en las rinitis alérgicas estacionales como en la perenne y en la rinitis eosinofílica no alérgica) es conveniente despejar la vía nasal con antihistamínicos y descongestivos.

Como tratamiento de fondo a parte de la budesonida como antiinflamatorio uso, siguiendo a F. Muñoz López, la inmunoterapia local con buenos resultados¹⁵.

¹² Ellis, E.F., «Asma terapéutica actual», *Enfermedades alérgicas*, Clínicas pediátricas de Norteamérica, 1988, vol. 5, pp. 1125-1135.

¹³ Quiles Dura, J.L., et al., «Respuesta clínica y efectos sistemáticos de los esteroides tópicos en el tratamiento del asma y de las rinitis alérgicas: comparación entre dipropionato de beclometasona y budesonida», *Acta pediátrica española*, 1990, vol. 48(8), pp. 367-371.

¹⁴ Mygind, N., *Alergia nasal*, Barcelona, 1982; también puede consultarse a Estelle, F., y Simons, R., «Rinitis alérgica», *Enfermedades alérgicas pediátricas*, Clínicas pediátricas de Norteamérica, 1988, vol. 5, pp. 1139-1159.

¹⁵ Muñoz López, F., *Alergia respiratoria*, edic. cit., p. 170.

Según F. Estelle en las rinitis hay que llegar para lograr la hiposensibilización a altas dosis de antígenos. La duración del tratamiento no está definida pero en general se aconseja al menos un ensayo de 2 ó 3 años¹⁶.

En resumen que los conocimientos sobre la fisiopatología de las rinitis alérgicas aumentan gracias al desarrollo de nuevos métodos de investigación en pacientes con este trastorno. El tratamiento ha mejorado considerado por la introducción de antagonistas de receptores H1 (terfenadina, astemizol, cetiricina, loratadine) relativamente no sedantes y potentes y glicocorticoides potentes activos tópicamente (beclometasona, budesonida). La inmunoterapia también va cambiando con el tiempo.

¹⁶ Estelle, F., y Simons, R., «Rinitis alérgicas», *Enfermedades alérgicas pediátricas*, Clínicas pediátricas de Norteamérica, 1988, vol. 5, pp. 1158-1159.

APROXIMACION A LA PATOBIOGRAFIA DEL INQUISIDOR GENERAL FRAY TOMAS DE TORQUEMADA

Angel Fernández Dueñas
(Académico Numerario)
E. Doblaré
A. García

Fray Tomás de Torquemada, primer Inquisidor General es, sin duda, uno de los personajes más controvertidos de la Historia de España. Ensalzado por unos, odiado y cubierto de ignominia por otros, Fray Tomás es, no obstante, un ilustre desconocido, ya que poco es lo que con base histórica suficiente, se puede decir que este «azote de herejes» como lo denominará el cronista Sebastián de Olmedo.

A pesar de que su densa actividad pública, a partir de ser promovido desde el Priorato del Convento de Santa Cruz de Segovia a confesor de los Reyes Católicos e Inquisidor General, haya sido permanente motivo de atención para los historiadores de todos los tiempos¹, se carece aún de un estudio biográfico completo del mismo, imprescindible a nuestro juicio, para valorar en toda su magnitud a una personalidad tan discutida.

Un manuscrito conservado en el Archivo de la S.I.C. de Córdoba, nos permite realizar una aproximación, siquiera indirecta y limitada, a la patobiografía de Torquemada². En el documento en cuestión, Juan Alfonso de Astorga, canónigo de la Seo cordobesa y funcionario inquisitorial en Valencia, eleva a su señor, el Prior de Santa Cruz de Segovia, las cuentas de diversas compras, que para el mismo realizara entre 1487 y 1493. Por encargo de Fray Tomás, a la sazón en Avila y a él destinados, el canónigo cordobés adquiere piezas de tela, libros, vino de Doña Mencía, harina... y, lo que más significativamente llama nuestra atención, una larga lista de remedios curativos (vid. Apéndice documental).

La adquisición de éstos tenía carácter periódico, ya que, según figura en el escrito de referencia, se produjeron al menos, los años 1489 -en que las medicinas, cuya relación no consta, fueron adquiridas en Jaén- 1492 y 1493, y en fecha no determinada pero comprendida entre las inicialmente citadas, en que una serie de productos susceptibles de ser utilizados como medicamentos, aparecen comprados en la Feria de Medina del Campo.

Fray Tomás nació el año 1420, no se sabe a ciencia cierta si en Valladolid o en la villa de Torquemada (comprendida actualmente en la provincia de Palencia), falleciendo en Avila en 1498 de causa desconocida. Al margen de estos datos y de las más completas noticias que se refieren a su acción inquisitorial y, en menos grado, a su empleo como prior de la Orden de Santo Domingo, muy poco más sabemos de su vida.

Sin embargo, y ante una actividad oficial enjuiciada de forma tan dispar como lo es la suya, «... símbolo de la hipocresía más odiosa y de un inmisericorde sa-

¹ La producción editorial al respecto es amplísima. Incluimos al final relación bibliográfica, donde figuran ejemplares de difícil localización

² Se trata del Ms. 171 del *Archivo del Cabildo de la Catedral de Córdoba* (A.C.C.Cor.), cuya transcripción nos facilitó el Canónigo Archivero de la misma, Dr. D. Manuel Nieto Cumplido. Al respecto, cfr. García, A., Cantelar Rodríguez, F., Nieto Cumplido, M., *Catálogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba*, Salamanca, 1976.

dismo», para unos (Llorente, Lea, Sabatini, etc.) y «... ejemplo, aunque con reservas, de eficacia y responsabilidad en el ejercicio de un cargo», para otros (Walsh, Palacio Atard, Pinta Llorente, etc.), cabe preguntarse cómo era realmente el hombre que, muy joven todavía, tomará el hábito de dominico.

Es, a nuestro juicio, el precitado Wals quien aporta el mayor número de atributos peculiares de Fray Tomás, del que nos dice:

«... muy estricto al juzgar a los demás, lo era mucho más para consigo mismo. Jamás comía carne, dormía sobre una tabla rasa y completamente desnudo. Era incorruptible a toda lisonja o promesa»³.

Es la obra de Wals un texto bien documentado, pero no excesivamente objetivo, ya que el posible antisemitismo de este autor quizá influyera en la opinión que le merece nuestro personaje⁴, al igual que motivaciones de signo contrario nos lo presentan como un ser cruel en extremo, autor y ejecutor de leyes draconianas, implacable y sumamente ambicioso⁵.

Un somero análisis, desde el punto de vista caracterológico, creemos que permite suponerlo como un hombre riguroso y enérgico, sensible a las manifestaciones artísticas⁶, sumamente austero y piadoso, poco dado a honores y prebendas, y que prefería su retiro conventual al ejercicio de graves y pesadas funciones públicas. Es demostrativo de ello el hecho de que delegara sus atribuciones inquisitoriales, renunciando además, a los Arzobispados de Sevilla y Toledo, que le ofrecieran los Reyes Católicos en diversas ocasiones, para enclaustrarse en el Real Convento de Santo Tomás de Avila, donde le sorprendería la muerte el 16 de septiembre de 1498.

Si exceptuamos a San Juan de la Cruz, que nos lo presenta como un hombre de complexión delgado y gotoso⁷, en la bibliografía consultada no consta, como referíamos antes, ni la causa de su muerte ni el que Torquemada sufriera, al menos en sus últimos años, alguna afección orgánica importante; de ahí la trascendencia que, cabe deducir, poseen las listas de sustancias medicamentosas que para su señor, el Prior, remite el que parece actuar como *factotum* del mismo, Juan Alfonso de Astorga. Contando con las dificultades que puede entrañar el hecho de establecer, con base en las mismas, una biopatografía del primer Inquisidor General (siempre, claro está, con carácter de presunción), dada la escasez de información disponible, creemos que la labor puede resultar fructífera, aunque sólo sea porque suponga un aporte de nuevos datos que permitan en su día, conocer más y mejor a esta figura histórica.

³ Walsh, WT., *Personajes de la Inquisición*, Madrid, 1963, pp. 218-9.

⁴ Testas, G., Testas, J., *La Inquisición*, Barcelona, 1970, p. 74.

⁵ Al respecto, de Fray Tomás de Torquemada, sin un soporte documental adecuado, se ha llegado incluso a afirmar que disponía de los bienes confiscados a los penados por el Santo Oficio para enriquecer su Orden y los conventos de ésta.

⁶ Manifestaciones de esta faceta poco conocida del carácter del Inquisidor, son las fábricas de los conventos en que ejerció el Priorato, Santa Cruz de Segovia y Santo Tomás de Avila. Al respecto, cfr. Cienfuegos, C., *Breve reseña histórica del Real Convento de Santo Tomás de Avila*, Madrid, 1895.

⁷ Juan de la Cruz, *Crónica de la Orden de Predicadores*, Lisboa, 1567, p. 257. El término *gota* comienza a utilizarse en el siglo IX para designar diversas afecciones provocadas por un derrame de humor mórbido. Así se descubrían la gota podagra, la gota ciática, la gota migraña, etc. Posteriormente el nombre de *podagra* (etimológicamente coger a lazo por el pie) se va a transformar de forma definitiva en *gota*, acepción propuesta precisamente por un dominico, Fr. Radulfo, Obispo de Chichester, inspirado con toda posibilidad en la idea de que la enfermedad que nos ocupa se debería a la frecuencia en la sangre de un determinado humor que es expulsado por ella, destilado «gota a gota», a las articulaciones. Al respecto, cfr. Seze, S. de, Ryckewaert, A., Glimet, Ts., Kuntz, D., «Historia de la gota», *La vie Medicale*, 40, 4, 1973, pp. 8-10.

La inexistencia de una auténtica y completa historia de su vida, supone una importante y casi insoslayable dificultad a la hora de sentar algunas premisas de carácter patográfico, basadas sólo en el conocimiento de la medicación que empleaba y, si esta limitación no nos impedirá realizar una serie de afirmaciones, las mismas han de tener como atributo, su provisionalidad, no sólo por las características de la documentación que las va a sustentar, que será ulteriormente objeto de un pormenorizado análisis, sino por la ausencia por el momento, de datos fidedignos que permitan contrastarlos.

Existe en el Museo de Prado un cuadro titulado *La Virgen de los Reyes Católicos*, en el que aparece Torquemada junto a los monarcas, los príncipes, una serie de santos y la Virgen. Dicha pintura, procedente del convento de Santo Tomás de Avila, que parece haber sido pintado entre 1490 y 1495, por encargo del Inquisidor, y en la que los retratos que la integran, en opinión de Lafuente Ferrari⁸, son «idealizados» o «aproximativos», el Inquisidor está representado en actitud arrobada, justificada ésta por el carácter de la propia composición pictórica. Teniendo en cuenta las fechas que se dan como probables para la confección del cuadro, Fray Tomás debía contar por entonces entre 70 y 75 años; sin embargo, la figura representada es al de un hombre de mediana edad, entrado en canas. La inspección de la cara sólo nos revela un cierto prognatismo, la retracción del labio superior y una microtia derecha, datos que, ni conjunta, ni separadamente, son indicativos de patología alguna, sin contar con que hay que poner en tela de juicio de fidelidad con que el pintor reflejara la faz del dominico en cuestión, según vimos.

Más provechosos ha sido el análisis realizado sobre un autógrafo de Fray Tomás, fechado en 1484⁹, es decir, cuando contaba 64 años, el cuál, pese a todas las limitaciones inherentes a la escasez de la muestra, pone de manifiesto, a nuestro juicio, las siguientes particularidades:

— Existencia de un temblor distal en la grafía, tal vez de origen emocional o quizá debido a causa neurológica.

— Una tendencia al control, sólo logrado parcialmente. Control que puede ser expresión de una rigidez en el patrón de la personalidad, o una marcada defensa a la expresión y proyección de elementos personales en el simple trazo de la escritura, aunque también puede interpretarse como un intento de frenar el temblor, sobre todo si éste se debiera a una causa orgánica.

— Tendencia a la introversión, justificada por la direccionalidad y cierta «caída» izquierda de la firma.

Estos son los únicos datos con los que contamos de entrada para abordar un acercamiento a la biopatografía del Inquisidor General, además de las tres relaciones de diferentes drogas a aquél remitidas entre 1487 y 1493, reflejadas como decíamos más atrás en el manuscrito 171 del Catálogo de la catedral cordobesa. De estas tres relaciones, dos de ellas están integradas por remedios propiamente dichos, y una tercera, que recoge diversas sustancias susceptibles de ser empleadas como tales, y que en su práctica totalidad son especies. Consta asimismo un pago efectuado en septiembre de 1489 por importe de mil maravedíes al «apotecario que dió las medicinas al Prior», si bien la relación de éstas ha desaparecido.

Antes de acometer el estudio de estas drogas y su posible relación con los padecimientos que sufriera Fr. Tomás de Torquemada, hemos de hacer un pequeño in-

⁸ Lafuente Ferrari, E., *El prado. Del románico al Greco*, Madrid, 1965, pp. 107-11.

⁹ Autógrafo que para este fin nos ha sido cedido por D. Rafael Gracia Boix, investigador local de temas inquisitoriales y autor de numerosos trabajos al respecto.

ciso para esbozar, aunque sea a vuelapluma, las concepciones patológicas y terapéuticas en la época.

Es evidente que en la Baja Edad Media, los conocimientos médicos existentes son los mismos que en la Alta, ordenándose según la escala aristotélica de saberes, con una ciencia de corte especulativo al lado de una ciencia con atisbos de practicidad.

El concepto de enfermedad se basaba en la teoría humoral de Hipócrates y Galeno, considerando al proceso morboso como una alteración de los humores —sangre, flema, bilis amarilla y atrabilis—. Según la alteración cualitativa y cuantitativa de ellos, la enfermedad se caracterizaría por sus atributos de calor, frialdad, sequedad y humedad.

La terapéutica seguía siendo, asimismo, galénica, basándose pues en factores tales como la índole específica del proceso morboso, las causas determinantes, la naturaleza del órgano afecto y la constitución biológica individual. Y si bien se seguían distinguiendo según actuaran sobre una o varias calidades elementales, o tuvieran una acción específica (purgantes, vomitivos, hipnóticos...), va evidenciándose cada vez más la complejidad de los remedios confeccionados con varios fármacos en heterogénea mezcla.

Teniendo en cuenta el concepto de enfermedad antes aludido, es natural que siguiera pensándose en el mismo mecanismo de actuación de los remedios —sustentado éste en su fundamentales calidades de calor, frío, humedad y sequedad—, basándose su aplicación en las doctrinas del «contraria contrariis curantur» o del «similia similibus curantur», de forma que se utilizarían drogas calientes para enfermedades frías si seguía la doctrina de los contrarios y calientes si se era adicto a la de los semejantes. Razonamiento parecido podríamos exponer con respecto a las otras dos cualidades, humedad y sequedad.

De todas formas, haciendo abstracción de la virtud específica del fármaco, siempre actuaría éste, o bien normalizando o bien eliminando los humores nocivos.

Conceptos todos estos, al fin y al cabo, que no son sino repetición de los de épocas anteriores, pues la actitud terapéutica del hombre de la Baja Edad Media no aporta novedad alguna, persistiendo la actuación sanadora de corte galénico.

Todo lo anteriormente expuesto, muestra con claridad la dificultad que existe en lo que respecta a la indicación terapéutica de cada uno de los distintos remedios con que se contaba en la época, ya que prácticamente la totalidad de los mismos, si bien no tenían consideración de panaceas, se utilizaban en la práctica como tales en un sinnúmero de procesos morbosos de muy diversa índole. Por el contrario, son excepción aquellas sustancias con actividad específica reconocida sobre un determinado padecimiento. Tal dificultad en el caso que actualmente nos ocupa, se agrava aún más, si cabe, por el hecho de contar tan sólo con la mera relación de medicamentos simples destinados a Torquemada, no presentando dicho memorial ningún compuesto polifármaco, del análisis de cuyos elementos integrantes podría inferirse con relativa facilidad el fin a que iban dirigidos.

No obstante, pretendemos, con toda la objetividad que urge al rigor científico, llevar a cabo un estudio patobiográfico retrospectivo del Prior de Santa Cruz de Segovia basándonos de forma fundamental —si no exclusiva— en el inventario de las medicinas a él destinadas. Obvia decir que todo el análisis entra en el terreno de las hipótesis, y por ello, abierto a cualquier tipo de reflexión ulterior, ya que la enorme inespecificidad de los remedios del periodo historiado, puede hacer válidas todas las conjeturas. Sin perjuicio de ello, la experiencia acumulada en estudios anteriores sobre la farmacología de la época, creemos, sin ánimo de resultar inmodestos, que nos proporciona una base, al menos suficiente, para acometer tal empresa.

El manuscrito nos muestra dos inventarios de «melezinas para el Señor Prior», uno de agosto de 1492 y otro de noviembre de 1493, ambos enviados a Avila, pero

cuya procedencia no está del todo aclarada, pudiendo corresponder, al igual que el resto de enseres destinados a Fray Tomás, bien a Medina del Campo o a Jaén.

En primer lugar, el hecho de que los fármacos fuesen enviados con periodicidad y desde un lugar tan lejano, induce a pensar que los padecimientos que requerían tales remedios tenían un carácter crónico, más aún si en ambas enumeraciones, distantes cronológicamente más de un año, se repiten las mismas sustancias en gran parte, como aquí ocurre.

Partiendo de esta base, podemos en principio descartar aquellas indicaciones, dentro del cúmulo de propiedades que se otorgaban a las especies medicinales, dirigidas a solventar un proceso agudo. Por otra parte contamos con el hecho anteriormente citado, del padecimiento de Torquemada de un posible cuadro de hiperuricemia. Dicha aseveración indudablemente predispone nuestro ánimo a considerar tal enfermedad como aquella a la que iban destinados una parte considerable de los remedios analizados, si bien, en honor a la verdad, tal evento ya entró en nuestros cálculos previamente al conocimiento de este dato, como seguidamente expondremos.

La partida correspondiente al año 1492, la más numerosa y representativa de las dos existentes, consta de 43 medicamentos distintos, uno de los cuales resulta ilegible en el manuscrito original. Destacaríamos en primer lugar una serie de elementos de marcada significación digestiva, tales como *Polvo Aromático Rosado*, *Diarrodon Abatis*, *Diamargariton*, y su similiar las tabletas de *Manus Christi*. Todos ellos se tenían por cordiales, fortificantes, absorbentes y muy útiles en la digestión de los alimentos, coerción del vómito y excitación del apetito¹⁰.

Las perlas procedentes del molusco **Madre de Perlas**, denominadas "margaritas preparadas", constituían la base de las dos últimas sustancias citadas, gozando de una reconocida fama en lo que a «fortalecer todas las vísceras y eliminar los humores malignos» se refiere.

No debe sorprender el que dos preparados similares entren a formar parte del recetario destinado a un mismo enfermo, ya que ello era muy usual en el período que analizamos.

De lo visto hasta aquí, cabe inferir, no sin las lógicas reservas, que Fray Tomás sufría de algún tipo de disfunción gastro-entérica, por otra parte no demasiado singular en un individuo que rondaba los 72 años. Dentro de éstas, cabría pensar en una mayor entidad siempre que los enérgicos purgantes que a continuación se relacionan, tuviesen finalidad exclusivamente digestiva, lo que como ya sabemos, no corresponde a la realidad, pues la purga era práctica casi obligada al menor síntoma morboso, cualquiera que fuese éste¹¹.

Los evacuates a los que hemos aludido son: *Agárico*, *Ruibarbo* y *Acibar*, tres de los más potentes entre los muchos que a la sazón se conocían.

Algo más importante puede resultar el estudio detenido de la diversa gama de aceites que incluye asimismo el recetario. Como más representativos, por su extendida utilización en el tiempo que nos ocupa, encontramos entre aquéllos al *Aceite rosado*, que como todos los compuestos a base de rosas rojas, se reputaba como astringente, si bien lo común era que figurase como componente de cataplasmas anodinos o se emplease para bajar las inflamaciones¹². Similar acción sedativa se atribuía al *Aceite de nenúfares*.

El *Aceite de Almaciga* por su parte, por vía digestiva era considerado de gran utilidad en el tratamiento de afecciones gastroentéricas por su pretendida capacidad

¹⁰ *Pharmacopeia Matritensis*, 2ª edic., Madrid, 1762, pp. 244-282.

¹¹ Efectivamente, el uso indiscriminado de los purgantes es quizás el más demostrativo ejemplo de la doctrina del «similia similibus curantur». La acción del purgante, por analogía con el proceso de la alimentación, se llevaría los elementos causantes de la dolencia.

¹² Borboni, F., *Medicina y cirugía doméstica*, Valencia, 1705, p. 217.

protectora intestinal, mientras que tópicamente se tenía por un excelente vulnerario, es decir, como una sustancia capaz de curar llagas y heridas. De análogas indicaciones locales era el *Aceite de Arrayán* según Dioscórides, que lo reputaba como notable antiséptico para lavar llagas y úlceras pútridas, si bien al mismo tiempo, era celebrado como tónico estimulante y febrífugo en su administración oral.

Andrés Laguna, comentarista del citado Pedacio Dioscórides, juzgaba que la unción con otro de los oleosos, concretamente el *Aceite de Manzanilla*, era inigualable mitigando dolores y deshaciendo pequeñas hinchazones¹³, sin perjuicio de que su ingestión tuviese un notable efecto hipotermizante.

Desconocemos, por omisión en el inventario que analizamos, si el intitulado *Aceite de Almendras*, corresponde al de dulces o al de amargas. Presumimos puede tratarse del primero de ellos, por ser mucho más ampliamente utilizado en la farmacopea galénica en la que ambos se incluyen. Dicho aceite se integra en el grupo de los emolientes, es decir, aquellas sustancias que ablandan las durezas o tumores. Con respecto al mismo, y con mayor precisión, dentro de la relatividad en que nos movemos, se puede afirmar que gozaba de cierta especificidad en su acción, puesto que ingerido se recomendaba en todos los procesos de vías urinarias, mientras que al exterior, según Felipe Borboni, «mitiga el dolor en los cuadros nefríticos y en los bubones pestilentes, así como reduce las hernias inguinales»¹⁴.

Puede este último juicio coincidir con el que merecía el *Aceite de Alacranes*, que si bien aplicado sobre la piel formaba parte de los emolientes y resolutivos, su principal indicación era la «atracción de orina» previa unción sobre las regiones vesical y renales, considerándosele un gran diurético¹⁵.

La presencia de este último aceite nos hizo pensar en un primer momento en la posibilidad de un prostatismo, considerando la frecuencia de este síndrome en un individuo septuagenario. No obstante, y sin ánimo de arrinconar tal eventualidad, la concurrencia del *Aceite de Almendras* nos encaminó más hacia una patología litíásica, con sus característicos cuadros de repetición acompañados de oliguria. Tanto una como otra contingencia quedarían perfectamente encuadradas en el caso que analizamos de confirmarse la hiperuricemia, pues un sujeto gotoso y de esa edad, es a todas luces candidato a sufrirlas¹⁶.

Abundando algo más en lo antedicho, y analizando las virtudes que se atribuían a las oleosas precitadas con objeto de encontrar una cierta afinidad terapéutica entre ellas, afinidad que pueda orientarnos hacia un determinado padecimiento, encontramos por un lado, que los aceites de almendras y alacranes tenían en común la mencionada acción sobre aparato urinarios; los aceites rosado, de nenúfar y de manzanilla, por vía tópica y amén en otras consideraciones, se tenían por anodinos y antiinflamatorios, mientras que los de almáciga y arrayán eran muy celebrados en aplicación local como antisépticos.

Complementario de lo anteriormente expuesto puede resultar el examen cualitativo de otros varios remedios. Encontraremos entre éstos a las *Pildoras artéticas*, específicas en enfermedades osteoarticulares, y los *Emplastos confortativo* y *contrarrotura*, de similares indicaciones. Asimismo, y dentro de este grupo, son también dignos de ser destacados del conjunto del inventario los siguientes: *Diaquilón mayor* y *menor* y *Emplasto de Melloto*, productos de aplicación tópica, considerados emolientes y resolutivos en durezas, abscesos, tumores, etc.

¹³ Font Quer, P., *Plantas medicinales: el Dioscórides renovado*, 6ª edic., Barcelona, 1980, p. 397.

¹⁴ Borboni, F., *op. cit.*, p. 200.

¹⁵ *Pharmacopeia Matritensis*, p. 311.

¹⁶ Gráficamente se pone de manifiesto dicha relación en la siguiente frase del gran Erasmo de Rotterdam: «Tu has cogido la nefrítica y yo tengo la gota. Nos hemos casado con las dos hermanas». Citado en: Seze, S. de, Ryckewaert, A., Glimet, Ts., Kuntz, D., *op. cit.*, p. 9.

¿Qué puede colegirse de ello? Creemos que no es una hipótesis muy aventurada afirmar que el sujeto al que iban dirigidos estos remedios podría muy bien sufrir de cualquier afección del aparato locomotor, bien de carácter traumático, lo que permitiría encuadrar todos los fármacos relacionados; o tal vez de índole crónica, como «reumatismos», procesos degenerativos articulares, etc.

Haciendo una reconsideración de lo hasta aquí expuesto, vemos que exceptuando los medicamentos de presunta actividad en la esfera digestiva, contamos con sustancias antiinflamatorias de aplicación tópica (aceites de manzanilla y rosado, emplastro de melfloto y diaquilones), antisépticos (aceite de almáciga y de arrayán), y específicos de procesos osteoarticulares (píldoras artéticas y emplastos conforativos y contrarroturas). Si a ello unimos los medicamentos de pretendido efecto sobre el aparato urinario, podrá comprobarse fácilmente el por qué, como decíamos en un principio, incluíamos la gota entre los posibles padecimientos de Fray Tomás de Torquemada, ya que esta dolencia puede cursar con una afección urológica (litiasis), articular (artropatía gotosa) y dermatológica (tofos, descamación cutánea...). Por otra parte, dicha posibilidad se ve corroborada por la afirmación de San Juan de la Cruz a la que reiteradamente hemos venido haciendo referencia.

No obstante ello, queremos insistir una vez más en el hecho de que por la acronicidad de los conceptos patogénicos, fisiopatológicos y terapéuticos de la época historiada con respecto a la actual, sus diferencias son tan enormes, que cualquier afirmación no deja de ser un juicio de valor mientras no exista documentación *ad hoc* que permita su contraste y subsiguiente confirmación.

Cabría argüir la ausencia del cólchico entre la medicación utilizada, cuya constatación nos eximiría de sentar hipótesis más o menos fundadas acerca del presunto padecimiento gotoso del Inquisidor General.

Es lógico que no fuese utilizado tal remedio, pues aún cuando el descubrimiento de las propiedades terapéuticas del hermodacto en la inflamación gotosa se remonta a Alejandro de Tralles en la Medicina Bizantina¹⁷, su utilización no se generalizaría —tal vez a causa del concepto que Galeno y Dioscórides tenían de dicha planta a la que consideraban venenosa en extremo— hasta el siglo XVIII cuando Want reconoce el principio activo del "agua medicinal" que Nicolás Husson utilizara de forma misteriosa, en la tintura alcohólica del bulbo del cólchico¹⁸, con lo que se produce lo que podríamos llamar el redescubrimiento de esta droga, que alcanzará carta de naturaleza cuando a finales de dicha centuria, Scheele, Bergmann y Wollaston inicien la química de la hiperuricemia.

Resta por comentar una serie de compuestos de menor entidad cualitativa, tales como *Píldoras coquias*, *Píldoras de agárico*, *Píldoras y Trociscos de ruibarbo*, y alguna que otra sustancia más, todas de similares virtudes purgantes, junto con aquellas de presuntas propiedades cordiales, fortificantes y rejuvenecedoras, representadas por los *Microbálano*, *Píldoras de Serapino*, etc.

Mención especial merecen el *Diapapaver* y la *Camphora* o Alcanfor. El primero de ellos a base de papaveráceas o amapolas, ya lo utilizaba Dioscórides para «los que se quiere que se adormezcan»¹⁹, además de atribuirle otras funciones terapéuticas; a saber: antitusígena, analgésica y astringente.

Al no contar con otros remedios destinados a patología respiratoria en los inventarios examinados, quizás sus efectos hipnóticos o anodinos, se ajustan más al

¹⁷ Hermodacto o hermodáctilo (etimológicamente dedo de Hermes) es otra acepción del cólchico, procedente esta denominación última de una ciudad griega, Colchos, en cuyo alrededores se daba en abundancia esta planta liliácea.

¹⁸ Seze, S. de, Ryckewaert, A., *La goutte*, París, 1960, p. 205.

¹⁹ Doblaré Castellano, E., «Terapéutica hospitalaria cordobesa en las postrimerías del Barroco», Tesis de licenciatura inédita, Córdoba, 1981, p. 77.

caso comentado. Sin embargo, mucho más complejo puede resultar calificar el empleo de alcanfor, puesto que si bien se reputaba como calmante de los dolores de las vías urinarias, útil en los espasmos de vejiga e incluso algunos lo prescribían específicamente para la gota²⁰, nada podemos asegurar acerca de su exacto destino en nuestro caso, ya que también se consideraba eficaz en neuralgias, epilepsias, tifus, enfermedades reumáticas, sífilis, fiebre pútrida, priapismo, meteorismo intestinal e incluso como anafrodisíaco, llegando la Escuela de Salerno a decir de él, que «Camphora pernares castrat odore mores»²¹. Como vemos, es pues el alcanfor una de las muestras más significativas de la enorme inespecificidad que caracterizaba a los remedios curativos en la época que tocó vivir al Inquisidor Torquemada.

No podemos, por último, dejar en olvido a dos sustancias que, pensamos, arrojan nueva luz sobre el oscuro personaje que nos ocupa. Se trata del *Ungüento de Aragón*, y el *Ungüento Marciatón*. El primero de ellos con más de 10 sustancias en su composición, si bien el principal elemento era la coniza, y el segundo, elaborado a base de énula primordialmente. Las virtudes terapéuticas de ambos se consideraban idénticas y complementarias, de ahí que siempre se empleasen unidos. Eran específicos en las afecciones nerviosas, convulsiones, temblores, parálisis, etc., y el que algunas de las medicinas a las que hemos hecho mención previa tuviesen similitudes atribuciones, puede orientarnos sobre el exacto destino para el que fueron solicitadas, aunque nada puede asegurarse en uno u otro sentido. No obstante, el hecho cierto es, que los dos ungüentos en cuestión sí eran totalmente específicos en patología neurológica, y teniendo en cuenta la edad de Fray Tomás en el tiempo en que estas pócimas le son remitidas, aún sin ánimo especulativo, creemos es lícito pensar sufriese alguna clase de afección neurológica de carácter degenerativo, léase temblor intencional senil, síndrome parkinsoniano, etc., o bien trastornos de la motilidad como resultado de un posible accidente vascular cerebral entre otros.

Refuerza esta hipótesis, extraída del análisis de los remedios farmacológicos utilizados, el dictamen grafológico antes aludido, en el que se apreciaba un temblor evidente y un intento de autocontrol sobre aquél, por tratarse seguramente de una manifestación de patología neurológica, sin poder, con estos simples datos que poseemos, señalar cuál podría ser la enfermedad precisa que pudiera padecer.

Para finalizar, consideramos de sumo interés hacer especial hincapié sobre aquellas sustancias que son requeridas por Fray Tomás tanto en 1492 como en 1493, con el propósito de incidir aún más en nuestra creencia del padecimiento por éste de una afección morbosa de tipo crónico.

La relación de estos fármacos es la siguiente:

Aceite de Manzanilla
 Aceite de Arrayán
 Aceite de Almaciga
 Aceite de Alacranes
 Aceite de Nenúfares
 Aceite nardino
 Diaquilón Mayor
 Diaquilón menor
 Emplasto confortativo
 Emplasto contrarrotura
 Acíbar

²⁰ Dorvault, *La oficina de farmacia*, Madrid, 1872-1878, 2 vols., p. 298.

²¹ *Ibidem*.

Como vemos, se encuentran los representantes de la patología osteoarticular, urinaria y cutánea, amén de los sempiternos purgantes, notándose sin embargo la falta de los unguentos anticonvulsivantes, sin que podamos sacar conclusión alguna a este último respecto.

No entramos a considerar las posibles virtudes farmacológicas de algunas sustancias susceptibles de ser empleadas como recurso terapéutico, que aparecen compradas en Medina del Campo en fecha no determinada, porque salvo dos: *Agárico* y *Benedita*, purgantes a los que cabe aplicar lo que sobre otros de su estirpe se ha dicho ya, son especias; y si bien las mismas gozaban de predicamento como curativas, el hecho de que aparezcan en una misma relación de la que son integrantes prácticamente exclusivas, nos induce a pensar que su finalidad era puramente culinaria y no sanadora.

Todo lo expuesto hasta aquí, con las reservas que han ido vertiéndose a lo largo de todo el escrito, es el máximo de aproximación que hemos podido conseguir a la patobiografía del Inquisidor Torquemada. Quedan obviamente lagunas importantes y preguntas sin respuesta, pero creemos haber hecho alguna aportación al conocimiento de una figura tan controvertida como la propia esencia de la institución a la que sirvió.

* * *

APENDICE DOCUMENTAL I

«Agosto de 1492. Memorial de las melezinas para el Señor Prior» (de Santa Cruz de Segovia, Fr. Tomás de Torquemada, Inquisidor General).

Carne de membrillos de açúcar	6 libras
Aromático Rosarum	6 onzas
Rosata novella	8 onzas
Diarodon abatis	1/2 libra
Diamargartion	1/2 libra
Manos Christi	1 libra
Diapapaver	1 libra
Diarys	1 libra
Agarito	2 onzas
Ruybarvo	2 onzas
Açivar	3 onzas
Canfora	3 onzas
-----	2 onzas
Rob de ribis	1/2 libra
Azeyte rosado	4 libras
Azeyte Nardino	2 libras
Azeyte de Almazica	2 libras
Azeyte de Arrayan	2 libras
Azeyte de mançanilla	3 libras
Azeyte de nenufares	2 libras
Azeyte de pepitas	2 libras
Azeyte de almendras	2 libras
Azeyte de Alacranes	2 libras
Masa de píldoras de rasis	1/2 libra
Masa de píldoras cochas	6 onzas
Masa de píldoras sunquibus	6 onzas
Masa de píldoras artéticas	6 onzas
Masa de píldoras de agarico	6 onzas
Masa de píldoras de gera	6 onzas
Masa de píldoras de serapino	6 onzas
Masa de píldoras de Ruybarvo	6 onzas
Trociscos de Ruybarvo	4 onzas
Trociscos de Spondio	4 onzas
Trociscos de rosas	4 onzas
Oliaquilon Mayor	2 libras
Oliaquilon menor	2 libras
Emplasto confortaturo	2 libras
Emplasto contra rotura	2 libras
Conserva rosada rosada	4 libras
Conserva de estetica	3 libras
Conserva violada	2 libras
Ungüento de Aragón	2 libras
Ungüento de marziaton	1,1/2 libras

«A 23 de agosto de las traxeron. Fizo apoca en apotecario de 25 libras de leuó. Pasó ante Naharro, notario. Testigos: Luis Orti, Carrasquer y el Fiscal e Cauila. Queda ser pagado hasta 35 libras. Dió memorial. 281 s».

APENDICE DOCUMENTAL II

«Memoria de lo que gastó en las melicinas e cosas que para el Señor Prior se embiaron a Avila».

«Primo a 9 de noviembre de 1493 embié con un moço para el Señor Prior las melizinas siguientes:

Iten dos arrovas de açucar		90 s.	
Iten la caixa que se hizo para llevalo		8 s.	
Iten de cuerdas lyas y lyar		2 s.	
Azeyte de mançanilla.	3 libras	9 s.	
Azeyte nardino.	1 libra	24 s.	
Azeyte de rayán.	2 libras	6 s.	
Azeyte de almastiga.	2 libras	20 s.	
Azeyte de alegría.	2 libras	10 s.	
Azeyte de Alacranes.	2 libras	16 s.	
Azeyte de neúfares.	2 libras	8 s.	
Azeyte de pinyones.	1 libra	8 s.	
Diaquilon magnum.	2 libras	4 s.	
Diaquilon menor.	3 libras	4 s.	6 ds.
Emplastro confortativo.	4 libras	32 s.	
Canyafistola.	6 libras	15 s.	
Canyones de manguetas.	6 libras	1 s.	
Emplastro contra ruptura.	1 libra	12 s.	
Acevar cicotrin alaquino.	2 onzas	1 s.	
Mirra fina.	3 onzas	2 s.	
Ensenso.	8 onzas	2 s.	
Emplastro de mellillot.	3 libras	27 s.	
Mirobolanos en conserva.	2 libras	16 s.	
Gingibre verde.	2 libras	6 s.	
Ocho barrales		4 s.	
Dos potes para las conservas			10 ds.
Un capaço para la casiafistula			3 ds.
Suman	10 libras,	18 sueldos y	11 dineros»

BIBLIOGRAFIA

I. Fuentes.

Archivo del Cabildo de la Catedral de Córdoba, ms. 171.

Archivo General de Simancas. Memorial del Prior de Sta. Cruz sobre las cosas que la Reina Católica debía remediar. «Sobre los oficios de regidores de villas y ciudades, sobre los judíos y sobre los blasphemos, hechiceros y adivinos». Diversos de Castilla, 1-78.

II. Bibliografía general.

Borboni, F., *Medicina y Cirugía doméstica*, Valencia, 1705.

Cazal, E., «Histoire anecdotique de l'Inquisition d'Espagne. Des origines à Torquemada». *De Torquemada a Napoleón*, París, 1923.

Cienfuegos, C., *Breve reseña histórica del Real Convento de Santo Tomás de Avila*, Madrid, 1895.

Doblaré Castellano, E., «Terapéutica hospitalaria cordobesa en las postrimerías del Barroco». Tesis de licenciatura inédita, Córdoba, 1981.

Dominique, P., *La Inquisición*, Caralt, Barcelona, 1973.

Dorvault, *La oficina de Farmacia*, Madrid, 1872-1878, 2 vols.

Fita, F., «La Inquisición de Torquemada. Secretos íntimos», *Boletín de la Real Academia de Historia*, 1893, n. 23, pp. 369-434.

Font Quer, P., *Plantas medicinales: el Dioscórides renovado*, 6ª edic., Barcelona, 1980.

García García, A., Cantelar Rodríguez, F., Nieto Cumplido, M., *Catálogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba*, Salamanca, 1976

Gaultier de Saint Amand H., *Torquemada: essai sur l'Inquisition d'Espagne en 1483*, París, 1909.

Guiraud, J., *L'Inquisition medievale*, París, 1973.

Hope T., *Torquemada, scourge of the jews. A biography*, London, 1939.

Juan de la Cruz, *Crónica de la orden de predicadores*, Lisboa, 1567.

Jouve M., *Torquemada Grand Inquisiteur de l'Espagne*, París, 1934.

Kamen H., *La inquisición española. Crítica*, Barcelona, 1979.

Lafuente Ferrari, E., *El Prado. Del románico al Greco*, Madrid, 1965.

Loewel, R., *A la recherche de Torquemada. Voyage dans les ombres sanglantes de Péninsule*, París, 1938.

López Martínez, N., *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en los tiempos de Isabel la Católica*, Burgos, 1954.

Lucka, E., *Torquemada und die spanische Inquisition*, Leipzig, 1025.

Llorca, B., «La Inquisición española incipiente. Nuevos datos sobre su primera actuación», *Gregorianum*, n. 20, 1939, pp. 507-534.

Llorrente, J.A., *La inquisición y los españoles*, 2ª edic., Madrid, 1967.

Maissonneuve, H., *Etudes sur les origines de l'Inquisition*, 2ª edic., París, 1960.

Molenes, E. de, *Documents inédits: «Torquemada et l'Inquisition»*, «Le Jurisprudence du Saint Offie», «L'Enfant de la Guardia», «Le oeur et l'hostie», «Sortilléges et vénéfices», «Sentences et autodafés», «L'expulsion de juifs», «Les procès á la mort», París, 1897.

Pérez Villanueva, J., *La Inquisición española: nueva visión; nuevos horizontes*, Madrid, 1980.

Pharmacopeia Matritensis, 2ª edic., Madrid, 1762.

Postius, G., «Notes sur Torquemada», *Miscellanea di storia ecclesiastica e studii ausiliari*, n. 1, 1902, pp. 19 y ss.

Quetif, J., Echard, L., *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, París, 1729-1721, I, 892-3.

«Relación de los Inquisidores generales de España», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n. 38, 1901, pp. 319 y ss.

Sabatini, R., *Torquemada and the Spanish Inquisition. A History*, London, 1913.

Saldaña, Q., *La Inquisición española (1218-1834)*, Madrid, 1930.

Seze, S. de, Ryckewaert, A., Glimet, Ts., Kunt, D., «Historia de la gota», *La vie medicale*, n. 40, 4, 1973, pp. 8-10.

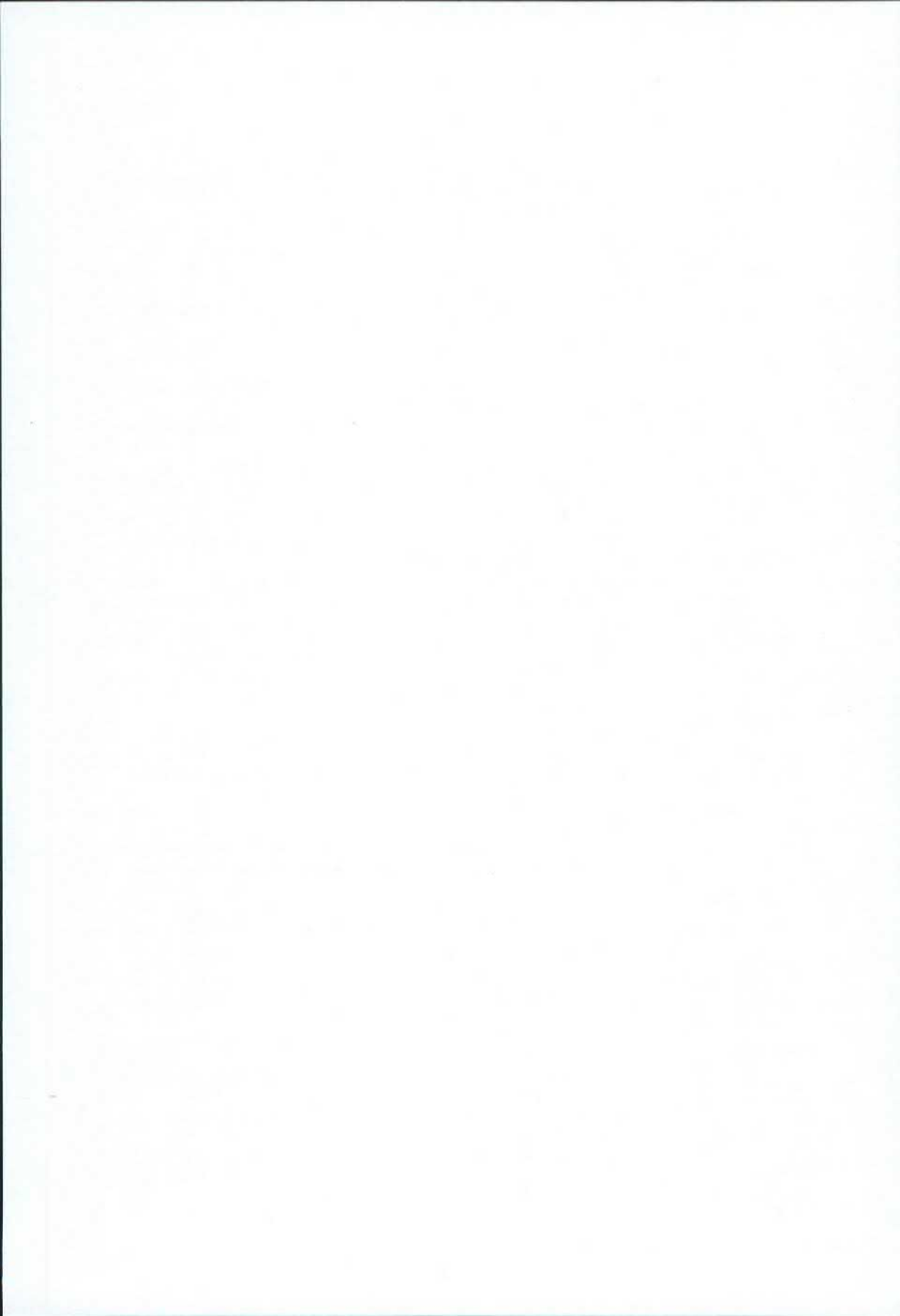
Seze, S. de, Ryckewaert, A., *La goutte*, París, 1960.

Shaefer, E., *Beitragne zur Geschichte des span. Protestantismus un der Inquisition im 16 jahrhunder*, Gutersloh, 1902.

Suárez Fernández, L., «Una cuestión dudosa: el nombramiento de Torquemada como Inquisidor General», en homenaje a J. Vicens Vives, n. II, Barcelona, pp. 631-636.

Testas, G., Testas, J., *La Inquisición*, Barcelona, 1970.

Walsh, Wt., *Personajes de la Inquisición*, Madrid, 1963.



INVESTIGACIONES SOBRE CONTAMINANTES EN EL RIO GUADALQUIVIR

Rodrigo Pozo Lora
(Académico Correspondiente)

En el marco de un programa nacional de investigación organizado y subvencionado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre «Contaminación de las aguas superficiales, subterráneas y marinas» (programa nº 33.121), se desarrolló en el departamento universitario, que dirijo, en la Facultad de Veterinaria, y bajo mi dirección, el proyecto de investigación (proyecto nº 33.121-03) titulado «Estudio de la contaminación en el sistema hidrográfico del río Guadalquivir: plaguicidas organoclorados, mercurio, plomo y cadmio», que ha dado lugar a una Tesis doctoral y a varios trabajos de investigación; conjunto de aportaciones que muy brevemente, y en lo que respecta a los metales pesados solamente, resumiremos en la presente comunicación a esta Real Academia.

En España no ha existido suficiente investigación sobre estos problemas. La contaminación ambiental por mercurio, consecuencia de la explotación de las minas de Almadén, ha sido investigada por Hildebrand y colaboradores que desarrollaron un proyecto de investigación financiado por la «National Science Foundation» de los Estados Unidos, en 1974-77, y realizado en laboratorios norteamericanos.

En los trabajos que hemos publicado, como consecuencia de estas investigaciones, que citamos al final de la presente comunicación, referenciamos las publicaciones españolas y extranjeras sobre el tema.

Los metales pesados son responsables de la contaminación ambiental y de la contaminación subsiguiente de las cadenas alimentarias, teniendo por su toxicidad consecuencias perjudiciales para los ecosistemas biológicos y para la sanidad del hombre como consumidor, que ocupa el vértice de la pirámide trófica.

Dos circunstancias ambientales de la cuenca fluvial del Guadalquivir ponen de manifiesto el interés de la contaminación local y complementan el interés general de la investigación. Por un lado, Almadén alberga las minas de mercurio más importantes del mundo, y esta zona vierte aguas en la margen derecha del río; y las zonas de la Carolina, Linares y Aznalcollar, poseen una intensa actividad minera en plomo y pirita. Por otra parte Andalucía se encuentra inmersa en un incipiente proceso de industrialización, lo que unido a la actividad agroquímica actual son circunstancias adicionales a la presumible y por ello interesante contaminación por metales pesados.

Nosotros consideramos importante contribuir a conocer la contaminación citada, como parte de la contaminación total de las aguas del río Guadalquivir, por la repercusión que tiene en la contaminación de animales, plantas y del propio hombre (preservación de la salud pública), que se desenvuelven en su ribera, y por la contaminación marina que se deriva, contribuyendo a un plan general de recuperación y conservación de los recursos hídricos nacionales y a valorar los posibles riesgos sanitarios del consumo de pescado.

Han trabajado con nosotros los profesores L.M. Polo, M. Jodral, R. Jordano, G. Zurera, F. Rincón y la ayudante de investigación del C.S.I.C. G. Fernández Martín.

Los estudios se han realizado sobre agua, sedimentos, peces y un crustáceo. Para la recogida de las muestras de agua y sedimentos del río Guadalquivir se utilizaron nueve puntos de muestreo (fig. 1): Mogón (1), Mengíbar (2), Andújar (3), Vi-

Ila del Río (4), Córdoba (5), Posadas (6), Lora del Río (7), Coria del Río (8) y Sanlúcar de Barrameda (9). Se analizaron 135 muestras de cada uno de los substratos investigados, y de cada uno de los metales.

Las muestras de peces y del crustáceo fueron de las siguientes especies, que indicamos su procedencia:

<i>Salmo gairdneri</i>	— Trucha	— Cazorla.
<i>Ciprinus carpio</i>	— Carpa	— Alcolea. — Marismas. — Coria del Río.
<i>Barbus barbus</i>	— Barbo	— Moratalla (Posadas).
<i>Anguilla anguilla</i>	— Anguila	— Marismas.
<i>Liza ramada</i>	— Lisa	— Coria del Río. — Marismas.
<i>Procambarus clarkii</i>	— Cangrejo rojo	— Marismas.
<i>Valencia hispanica</i>	— Samarujó	— Marismas.

En peces se han analizado un total de 1.508 ejemplares, y realizado 2.628 análisis de metales pesados, 776 de mercurio, 926 de plomo, y 926 de cadmio.

Se han investigado tres metales pesados: mercurio, plomo y cadmio. Un fungicida sintético, HCB, y trece pesticidas organoclorados: alfa-HCH, beta-HCH, gamma-HCH (lindano), heptacloro, epóxido, aldrín, clordano, dieldrín, endrín, op'-DDE, pp'-DDE, op'-DDD y pp'DDT.

En esta comunicación nos ocupamos solamente de los resultados obtenidos en metales pesados.

La metodología utilizada ha sido la que sigue: Mercurio en peces: técnica de HATCH y OTT, 1968 (*Anal. Chemical*, 40, 2.085-2.087) modificada por ARMS-TRONG y UTHE, 1971 (*Atomic Absortion Newsletter*, 10, 101-103). Mercurio en sedimentos: las mismas técnicas anteriores con la modificación de RICHINS y RIS-SER, 1975 (*Pesticides Monitoring J.*, 9, 44-54). Mercurio en aguas: las mismas técnicas citadas en los peces, que en las aguas se complementan con las normas recomendadas por la Federal Water Quality Administration, 1970 (*Anal. Quality Control Lab.*, Cincinnati, Ohio); y la de MAIER, SINEMUS y WIEDEKING, 1979. Plomo y Cadmio en peces: la técnica de AGEIMIAN, STURTEVANT y AUSTEN, 1980 (*Analyst.*, 105, 125-130). Plomo y Cadmio en agua y sedimentos: las técnicas de TESSIER, CAMPBELL y BISSON, 1979 (*Inter. J. Environ. Anal. Chem.*, 7, 41-54). Teniendo en cuenta la preconcentración que cita ARAMBARRI y col., 1981 (Simposio sobre el agua de Andalucía, Granada, 2, 23-26).

Se ha utilizado el espectrofotómetro de absorción atómica Perkin-Elmer mod. 2.383 sistema de hidruros MHS-10 de Perkin-Elmer y Sistema Delves Sampling mod. 5.750 con integrador HP 3380A.

Contaminantes en agua y sedimentos

El resumen de los principales resultados se recoge en las tablas I y II.

En el caso del agua, el 94'8 por ciento de las muestras presentaron un nivel de contaminación por mercurio debajo del límite de concentración (0'19 ppb) obtenido por nosotros, y en el caso de los sedimentos, los resultados oscilaron entre 0'035 ppm encontrados en Mogón y 0'703 ppm encontrados en Mengíbar, el nivel más alto detectado.

Los niveles más altos de mercurio en agua lo hemos encontrado también en Mengíbar y en el punto de muestreo que le sigue hacia la desembocadura del río, Andújar, aunque en este último punto con grandes variaciones entre muestreos (SD = 0'39) en comparación con el punto anterior (SD = 0'03). Consideramos que estos niveles son debidos a la existencia de un foco de contaminación por mercurio, una industria papelera radicada en Mengíbar.

El nivel de contaminación por plomo en las aguas del río Guadalquivir osciló entre 0'06 y 6'70 ppb. De los nueve puntos de muestreo investigados, el que presentó el menor nivel de contaminación por plomo en aguas fue Mogón, el punto inicial más cercano al nacimiento del río. Los niveles de contaminación obtenidos en este primer punto de muestreo experimentan un ligero aumento de forma gradual, en cada uno de los puntos sucesivos de muestreo, hasta llegar a Córdoba, donde se alcanzaron niveles medios de 2'30 ppb con unos valores extremos de 0'60 y 5'20 ppb de plomo. En el punto correspondiente a Posadas, se experimenta un ligero descenso del nivel de contaminación con niveles que oscilaron entre 0'50 y 5'50 ppb y un nivel medio de 1'93 ppb. Estos niveles aumentan de nuevo hasta alcanzar en Lora del Río valores entre 0'70 y 5'60 ppb con un valor medio de 2'57 ppb de plomo, posiblemente debido a la contaminación aportada por el río Genil.

El nivel de plomo más elevado en sedimentos fue detectado en Córdoba, y también uno de los más altos encontrados en aguas, como hemos visto. Esto hace suponer que el principal tipo de contaminación por plomo del río Guadalquivir tiene su origen, con toda probabilidad en los vertidos incontrolados de efluentes urbanos e industriales procedentes de sus áreas urbanas e industrial, ya que el río, desde Córdoba hacia su nacimiento, presenta niveles de plomo más bajos en los sedimentos.

La concentración de plomo en sedimentos encontrada en Mengíbar, núcleo urbano e industrial de tamaño considerablemente inferior al de Córdoba, estaría correlacionada con actividades de minería de plomo ya que el punto citado es receptor de una cuenca secundaria que discurre a través de una cuenca minera del elemento citado.

El nivel de cadmio, tanto en el agua como en los sedimentos del río, apenas tiene variaciones entre los distintos puntos de muestreo. Los niveles de contaminación de las aguas por cadmio oscilaron entre 0'04 y 1'42 ppb. El punto de muestreo que presentó mayor contaminación fue Sanlúcar de Barrameda, cuyos niveles oscilaron entre 0'32 y 1'42 ppb y un nivel medio de 0'68 ppb. En general los niveles de contaminación por plomo y cadmio en las aguas del río Guadalquivir son bajos y se pueden considerar asociados en gran parte a los procesos de contaminación por plomo, y de hecho existe correlación entre el contenido de plomo y de cadmio.

En medios de escasa contaminación, como el que nos ocupa, sólo una pequeña cantidad de metales se encuentra en la fase acuosa de los ríos, en parte debido a que la solubilidad de los metales está en función del pH del agua. Los valores de pH críticos, por debajo de los cuales aumenta esta solubilidad, y por encima causan la precipitación de los metales, son de 6'0 para el plomo y de 6'7 para el cadmio. Los altos valores de pH de las aguas del río Guadalquivir, $8 \pm 0'5$ alejan la posibilidad de que estos metales entren en solución.

En aguas no se da correlación entre el mercurio y el plomo o el cadmio, existiendo alguna correlación en los sedimentos, lo que unido a las grandes variaciones observadas entre los muestreos realizados en cada punto, nos lleva con cierta lógica a considerar que los niveles de metales pesados en las aguas reflejan el grado de

contaminación momentánea y los sedimentos la contaminación mantenida en el tiempo. Los ríos de caudal muy variable, como es el caso del Guadalquivir, presentan grandes oscilaciones en los niveles de contaminación por metales pesados y, por otra parte, los vertidos industriales tienden a acumularse en los sedimentos, como otros autores han informado.

Ante los resultados obtenidos, podemos informar que, en la actualidad son bajos los niveles de contaminación por Hg, Pb y Cd encontrados en aguas y sedimentos del río Guadalquivir, lo que junto con las correlaciones estadísticas detectadas en los metales de los sedimentos, nos permiten calificar de incipiente contaminación industrial y/o urbana la que presenta por metales pesados la cuenca hidrográfica del río Guadalquivir. No obstante los núcleos industriales que actualmente se están gestando en Andalucía pueden llevar a verdaderos focos de contaminación por metales pesados, si no se toman las medidas oportunas.

Contaminantes en peces

El resumen de los resultados se recoge en la tabla III.

La especie de los peces es un factor determinante de los niveles de mercurio, plomo y cadmio, en su tejido muscular, según se ha podido demostrar estadísticamente en la Tesis doctoral realizada por F. Rincón.

El régimen alimentario de los peces condiciona los niveles de los tres metales pesados analizados. En el biotopo del que proceden los peces analizados, río Guadalquivir, se ha puesto de manifiesto y ratificado la existencia del proceso de magnificación biológica para los tres metales en los biosistemas acuáticos. En la anguila (*Anguilla anguilla*), cuyo régimen alimentario es piscívoro, se han encontrado los niveles de metales pesados más elevados, con gran diferencia de los hallados en las tres especies omnívoras investigadas (*Ciprinus carpio*, *Barbus barbus* y *Procamburus clarkii*). La única especie herbívora estudiada (*Liza ramada*) presentó niveles bajos, pero sus diferencias con las especies omnívoras no son tan grandes como entre estos con la anguila.

Además de los hábitos alimentarios, como hemos dicho, la especie zoológica determina el nivel de mercurio en su tejido muscular por su fisiologismo y metabolismo característicos que condicionan la cantidad de agua que es filtrada por las branquias, la absorción de alimentos en intestino y el tiempo medio de semieliminación orgánica del metal.

Las diferencias en cadmio entre los niveles tróficos, herbívoro, omnívoro y carnívoro, se han mostrado menos marcadas que las observadas en el mercurio.

En los niveles de plomo las diferencias observadas entre especies no resultaron estadísticamente significativas entre carpa y barbo, y los de cadmio tampoco fueron significativos entre carpa y barbo, carpa y trucha, y barbo y trucha. Por ello sólo puede considerarse la existencia de un fenómeno de magnificación biológica aparente en la anguila y en el cangrejo rojo.

Los resultados de mercurio encontrados en las truchas (*Salmo gairdneri*) procedentes de una piscifactoría existente en el nacimiento de l río, alimentadas con pienso compuesto granulado, cuya elaboración requiere altas temperaturas y por tanto es poco probable un contenido significativo de mercurio, han sido muy bajos; reflejan sólo la contaminación natural, y por ello se han considerado en la investigación como especie de control o de referencia. El nivel medio de la anguila ha sido 17 veces mayor que en la trucha, 7 veces mayor en la lisa, 4'5 veces mayor en el barbo, tres veces mayor en la carpa, y cuatro veces mayor en el cangrejo rojo.

Los resultados de mercurio encontrados en la lisa, única especie herbívora estudiada, son significativamente más bajos que en las especies omnívoras y mucho más bajos que en la especie carnívora (anguila).

El control del mercurio en las carpas procedentes de las Marismas y las procedentes de zonas situadas río arriba (Coria del Río, Alcolea y Villafranca de Córdoba) demuestra que existen diferencias estadísticamente significativas, siendo más bajos los niveles de mercurio en las carpas de las Marismas. En las zonas más altas del río existe un foco contaminante la industria papelera de Mengíbar, como hemos dicho, y los focos urbano-industriales de Córdoba y Sevilla. Se ha puesto de manifiesto, pues, que existe un fenómeno de dilución de la contaminación por mercurio, y también por plomo, en las Marismas del río Guadalquivir. En el cadmio este fenómeno no es demostrable; en el Guadalquivir no existe una contaminación por cadmio manifiesta.

La *Liza ramada* presentó niveles de plomo y cadmio inferiores a los encontrados en las truchas. Al ser una especie catadrómica los niveles de metales reflejarían más bien la contaminación costera mediterránea, más que la del río Guadalquivir; piénsese en el fenómeno de dilución de las Marismas y el más intenso de la zona estuárica.

En las especies de peces estudiadas las diferencias de los contenidos de plomo son prácticamente paralelas a las de cadmio.

No existe correlación entre el contenido en plomo del tejido muscular y el contenido de plomo en el caparazón del *Procambarus clarkii*; lo mismo se ha observado en el cadmio. Este hecho sugiere que el plomo y el cadmio son fijados directamente del medio acuático por el caparazón del cangrejo, reflejando así la contaminación existente en dicho medio.

Comparando los resultados obtenidos con los cocientes caparazón/músculo en el plomo (46'54) y cadmio (18'62), y teniendo en cuenta la observación anterior, consideramos que se puede interpretar como que el plomo presenta mayor afinidad para ser captado por el caparazón, del medio ambiente, del agua. La concentración del caparazón es casi cincuenta veces mayor que la que presenta el tejido muscular. Existe por otra parte una menor variabilidad de los niveles del plomo en el caparazón con respecto al músculo, y no hay independencia entre la concentración de plomo del caparazón y el exoesqueleto del cangrejo rojo, como indicador biológico de la contaminación por plomo del agua de las Marismas del río Guadalquivir.

Con el análisis estadístico se ha podido afirmar que las concentraciones de mercurio, plomo y cadmio del músculo de los peces y crustáceo investigados no están condicionados por el sexo de los mismos. Sin embargo el aumento de tamaño sí está relacionado con los mayores niveles, como ya habían expuesto otros autores en otras especies.

En el cadmio las diferencias caparazón-músculo no son tan marcadas como en el plomo, por lo que no se puede hablar en este caso de captación selectiva por el caparazón; la captación es más variable como más variable es también el contenido en cadmio del agua en la zona de Sanlúcar de Barrameda.

Al poder ser consumidas por el hombre, como de hecho ocurre, las especies de peces y crustáceo analizados procedentes del río Guadalquivir, se debe considerar el posible riesgo sanitario para el consumidor teniendo en cuenta los niveles de tolerancia que admite la legislación española y los niveles detectados de los tres metales pesados investigados.

Desde 1973 hasta 1977 España tuvo como límite legal 0'5 ppm de mercurio (B.O.E. 14-4-73 y B.O.E. 2-7-77) que es el límite generalmente admitido a nivel internacional. En 1984 (B.O.E. 22-8-84) España adoptó el nivel de 1 ppm en productos de la pesca.

Los niveles de mercurio detectados en la anguila (*Anguilla anguilla*) del río Guadalquivir, en el 37 por 100 de las muestras, dieron una concentración superior al 0'5 ppm por 100; y en el 2'2 por 100, superior al 1 ppm por 100. Estos resultados no son muy preocupantes pero recomiendan por sí un permanente control sanitario por el riesgo sanitario que se pudiera derivar de su consumo y evolución futura.

El nivel legal de tolerancia del plomo en productos de la pesca (B.O.E. 2-7-77) es de 20 ppm. El 1 por 100 de las muestras analizadas del caparazón del *Procamburus clarkii* dieron niveles superiores a 20 ppm, el 12'4 por ciento presentaron un rango de plomo en el caparazón del 18 ppm a más de 20 ppm. El caparazón, aunque no comestible, puede ceder metales al líquido de gobierno de las preparaciones alimenticias.

El conjunto de todas las especies de peces y crustáceo analizadas tiene un contenido de metales pesados muy bajo, ya que el 78'3 por ciento de las muestras presentaron un nivel de mercurio inferior a 0'2 ppm, en el 81'3 por ciento de las muestras el nivel de plomo no rebasó el 0'4 ppm, y en el cadmio el 86 por ciento era inferior al 0'04 ppm.

Tabla I. Resumen de los resultados (ppb) obtenidos (X +- SD) en cada punto de muestreo del río Guadalquivir. AGUAS.

Punto de muestreo	Pb	Cd	Hg
Mogón (1)	0.94+0.74	0.24+0.15	0.19 ^a
Mengíbar (2)	1.97+1.55	0.42+0.23	0.20+0.03
Andújar (3)	2.22+1.67	0.35+0.12	0.39+0.39
Villa del Río(4)	2.27+1.67	0.32+0.07	0.19 ^a
Córdoba (5)	2.30+1.56	0.49+0.13	0.19
Posadas (6)	1.93+1.36	0.29+0.15	0.19
Lora del Río (7)	2.57+1.69	0.29+0.18	0.19
Coria del Río(8)	2.04+1.03	0.28+0.11	0.19
Sanlúcar de B.(9)	1.41+0.65	0.68+0.37	0.19

^a= Límite de detección.

Tabla II. Resumen de los resultados (ppb) obtenidos (X+-SD) en cada punto de muestreo del río Guadalquivir. SEDIMENTOS.

Punto de muestreo	Pb	Cd	Hb
Mogón	14.36+1.15	0.62+0.07	0.061+0.032
Mengíbar	22.05+8.09	0.70+0.16	0.237+0.181
Andújar	22.54+16.23	0.58+0.83	0.147+0.038
Villa del Río	18.55+4.77	0.54+0.12	0.079+0.035
Córdoba	52.68+52.51	0.52+0.48	0.109+0.051
Posadas	19.57+2.64	0.67+0.13	0.134+0.068
Lora del Río	18.04+2.19	0.49+0.07	0.072+0.021
Coria del Río	20.74+5.03	0.52+0.10 0	.135+0.024
Sanlúcar de B	20.58+2.93	0.56+0.12	0.095+0.057

Tabla III: Resumen de los resultados (ppb) obtenidos (X+-SD) de metales pesados en peces del río Guadalquivir.

Especie	Hg	Pb	Cd
<i>Salmo gairdneri</i> (trucha)	25.05+18.01	106.01+43.26	16.26+4.77
<i>Liza ramada</i> (lisa)	63.34+28.15	54.04+43.43	10.35+4.93
<i>Barbus barbus</i> (barbo)	95.75+38.39	199.46+102.4	16.66+6.93
<i>Ciprinus carpio</i> (carpa)	146.99+89.42	197.07+94.30	17.11+8.59
<i>Procambarus clarkii</i> (cangrejo rojo)	100.06+29.60	336.00+163.4	30.77+14.2
<i>Anguilla</i> anguilla (anguila)	434.83+222.5	418.90+222.6	36.01+23.0

Trabajos de investigación publicados como consecuencia del proyecto de investigación n. 32.121-03 del C.S.I.C.:

Jodral, M., Polo, L.M., Jordano, R., Zurera, G., Rincón, F. y Pozo Lora, R., «Pesticidas organoclorados en aguas, sedimentos y peces del río Guadalquivir», *Congreso Internacional de Alimentos Naturales y Biológicos*, Madrid, 1987.

Jodral, M., Polo, L.M., Jordano, R., Zurera, G., Rincón, F. y Pozo Lora, R., «HCB en el río Guadalquivir», *XXI Reunión Bienal de la Real Academia Española de Química*, Murcia, 1988.

Rincón, F., Tesis doctoral: «Investigaciones sobre metales pesados en peces del río Guadalquivir», Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba, 1986, Director: R. Pozo Lora.

Pozo Lora, R., Polo, L.M., Jodral, M., Jordano, R., Zurera, G. y Rincón, F., Proyecto del C.S.I.C., n. 33.121-03, «Estudios de la contaminación en el sistema hidrográfico del río Guadalquivir: plaguicidas organoclorados, mercurio, plomo y cadmio», Informe al Gabinete de Estudios de la Presidencia del C.S.I.C., 1986.

Rincón, F., Zurera, G. y Pozo Lora, R., Mercury Contamination in Guadalquivir River Marshes Spain, Using Samarujó, *Valencia hispánica*, as Biological Indicator, *Bull. Environ. Contam. Toxicol.*, 1986, 37, pp. 253-257.

Rincón, F., Zurera, G. y Pozo Lora, R., Size and Mercury Concentration Relationship as Contamination Index., *Bull. Environ. Contam. Toxicol.*, 1987, 38, pp. 515-522.

Rincón F., Zurera, G. y Pozo Lora, R., Lead and Cadmium Concentrations in Red Crayfish (*Procambarus clarkii*, G.) in the Guadalquivir River Marshes (Spain), *Archives of Environmental Contamination and Toxicology*, 1988, 17, pp. 251-256.

Zurera, G., Rincón, F., Polo, L.M., Jodral, M., Jordano, R. y Pozo Lora, R., «Contaminación por plomo, cadmio y mercurio en aguas y sedimentos del río Guadalquivir», *IV Congreso Español de Limnología*, 1987. Actas 307-314.

Tabla II. Resumen de los resultados (ppb) obtenidos (X+-SD) en cada punto de muestreo del río Guadalquivir. SEDIMENTOS.

Punto de muestreo	Pb	Cd	Hb
Mogón	14.36+1.15	0.62+0.07	0.061+0.032
Mengíbar	22.05+8.09	0.70+0.16	0.237+0.181
Andújar	22.54+16.23	0.58+0.83	0.147+0.038
Villa del Río	18.55+4.77	0.54+0.12	0.079+0.035
Córdoba	52.68+52.51	0.52+0.48	0.109+0.051
Posadas	19.57+2.64	0.67+0.13	0.134+0.068
Lora del Río	18.04+2.19	0.49+0.07	0.072+0.021
Coria del Río	20.74+5.03	0.52+0.10 0	.135+0.024
Sanlúcar de B	20.58+2.93	0.56+0.12	0.095+0.057

Tabla III. Resumen de los resultados (ppb) obtenidos (X+-SD) de metales pesados en peces del río Guadalquivir.

Especie	Hg	Pb	Cd
<i>Salmo gairdneri</i> (trucha)	25.05+18.01	106.01+43.26	16.26+4.77
<i>Liza ramada</i> (lisa)	63.34+28.15	54.04+43.43	10.35+4.93
<i>Barbus barbus</i> (barbo)	95.75+38.39	199.46+102.4	16.66+6.93
<i>Ciprinus carpio</i> (carpa)	146.99+89.42	197.07+94.30	17.11+8.59
<i>Procambarus</i> <i>clarkii</i> (cangrejo rojo)	100.06+29.60	336.00+163.4	30.77+14.2
<i>Anguilla</i> anguilla (angila)	434.83+222.5	418.90+222.6	36.01+23.0

Trabajos de investigación publicados como consecuencia del proyecto de investigación n. 32.121-03 del C.S.I.C.:

Jodral, M., Polo, L.M., Jordano, R., Zurera, G., Rincón, F. y Pozo Lora, R., «Pesticidas organoclorados en aguas, sedimentos y peces del río Guadalquivir», *Congreso Internacional de Alimentos Naturales y Biológicos*, Madrid, 1987.

Jodral, M., Polo, L.M., Jordano, R., Zurera, G., Rincón, F. y Pozo Lora, R., «HCB en el río Guadalquivir», *XXI Reunión Bienal de la Real Academia Española de Química*, Murcia, 1988.

Rincón, F., Tesis doctoral: «Investigaciones sobre metales pesados en peces del río Guadalquivir», Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba, 1986, Director: R. Pozo Lora.

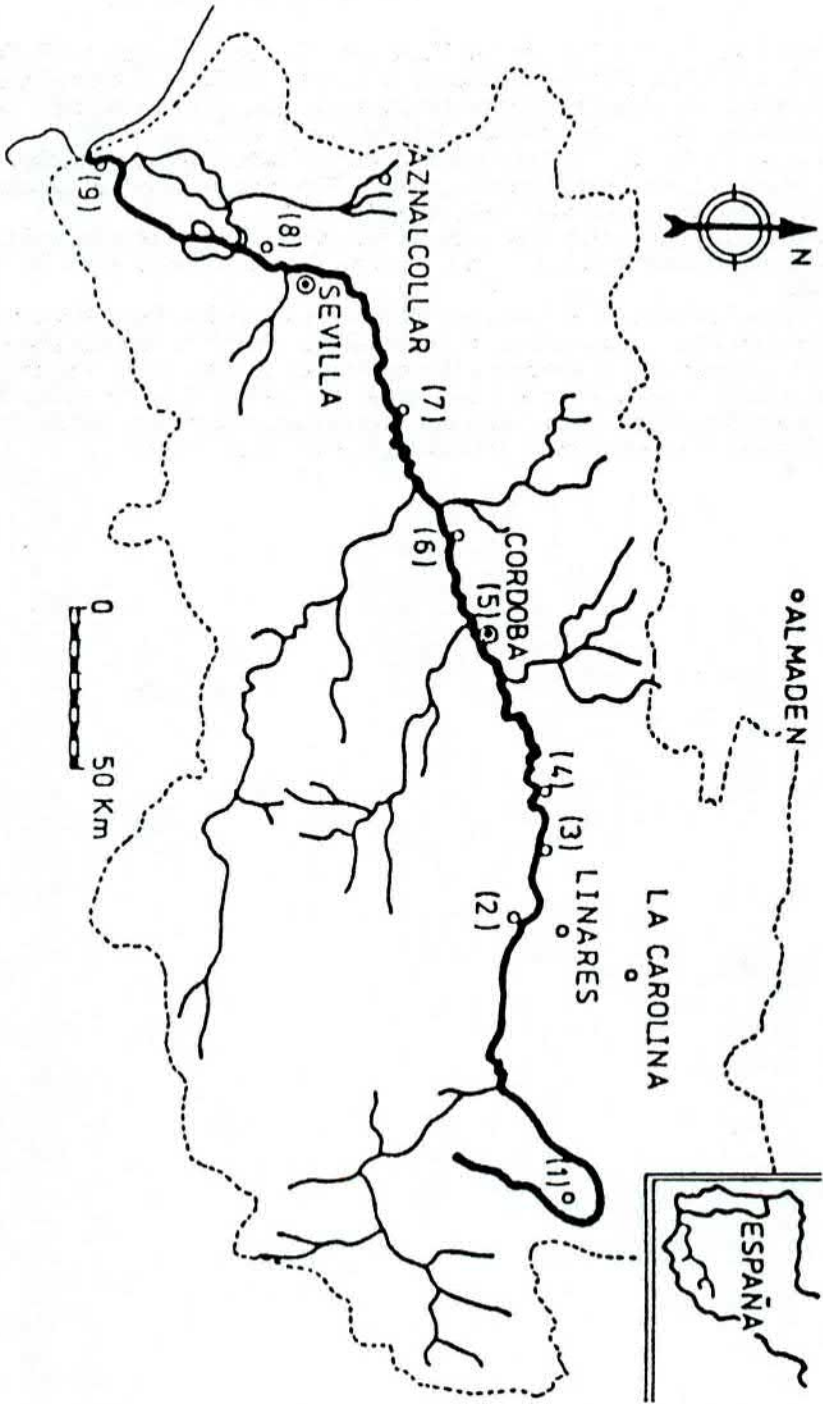
Pozo Lora, R., Polo, L.M., Jodral, M., Jordano, R., Zurera, G. y Rincón, F., Proyecto del C.S.I.C., n. 33.121-03, «Estudios de la contaminación en el sistema hidrográfico del río Guadalquivir: plaguicidas organoclorados, mercurio, plomo y cadmio», Informe al Gabinete de Estudios de la Presidencia del C.S.I.C., 1986.

Rincón, F., Zurera, G. y Pozo Lora, R., Mercury Contamination in Guadalquivir River Marshes Spain, Using Samarujo, *Valencia hispánica*, as Biological Indicator, *Bull. Environ. Contam. Toxicol.*, 1986, 37, pp. 253-257.

Rincón, F., Zurera, G. y Pozo Lora, R., Size and Mercury Concentration Relationship as Contamination Index., *Bull. Environ. Contam. Toxicol.*, 1987, 38, pp. 515-522.

Rincón F., Zurera, G. y Pozo Lora, R., Lead and Cadmium Concentrations in Red Crayfish (*Procambarus clarkii*, G.) in the Guadalquivir River Marshes (Spain), *Archives of Environmental Contamination and Toxicology*, 1988, 17, pp. 251-256.

Zurera, G., Rincón, F., Polo, L.M., Jodral, M., Jordano, R. y Pozo Lora, R., «Contaminación por plomo, cadmio y mercurio en aguas y sedimentos del río Guadalquivir», *IV Congreso Español de Limnología*, 1987. Actas 307-314.



UN BIOMBO COROMANDEL

Joaquín Moreno Manzano
(Académico Numerarios)

En el «Salón Rojo» del Palacio-Museo de Viana de Córdoba, y cubriendo la puerta de acceso al apartamento de la marquesa, se presenta un biombo Coromandel de singulares características. Siendo propietarios del palacio los Marqueses de Viana, ocupaba una posición frontal a la actual, cubriendo la puerta de la «Galería de los Cueros».

Respecto a su procedencia, sabemos que fue el regalo de boda de D. Alvaro Urzaiz, marino de guerra, compañero del III Marqués de Viana y otros títulos, Excmo. Sr. D. Fausto de Saavedra y Collado, Almirante de la Armada y Teniente de Navío en la fecha de su boda.

Las incesantes preguntas de los visitantes sobre tan singular obra de arte, nos movió al estudio que hoy presentamos con algo de historia de este mueble.

La voz biombo, se deriva del japonés «byó», protección, y «bu», viento, y está constituido por un número par de hojas que unidas por goznes pueden extenderse en amplitud variable, aunque siempre condicionada a su estabilidad y decoración. Se emplea principalmente para dividir habitaciones, preservar del aire, ocultar objetos, etc. Originarios de China y Japón —siglo XVI— empiezan a ser conocidos en Occidente durante el siglo XVII, adquiriendo gran estimación los procedentes de China, siendo sus principales centros productores Pekín, Nankín, Cantón y Fuchien, correspondiendo los de mayores dimensiones —doce hojas— a la última ciudad mencionada.

Generalmente están hechos de madera de pino o ébano lacada, dependiendo del número de capas de laca —entre 3 y 18— la profundidad de sus grabados, siempre en bajorrelieve. La calidad de los biombos radica en el lacado, incrustaciones y en la delicadeza de su talla, principalmente, de la cara de los personajes.

Suelen estar fechados los conmemorativos de aniversarios, acontecimientos relevantes, etc., estando generalmente firmados los japoneses, no los chinos, ignorándose por ello los autores de estos últimos.

Respecto a su conservación, el peor enemigo es la humedad. Sus restauraciones jamás pasan desapercibidas.

Los biombos, como otros muebles que deben su popularidad a sus inimitables lacados, empiezan a conocerse en Europa bajo el nombre de «Lacas de Batam», puerto de la isla de Java receptor de estos muebles para su comercialización por compañías marítimas inglesas, francesas y holandesas. Posteriormente, fueron sus puertos receptores Madrás y Pondichery situados en la costa oriental de la India, junto al golfo de Bengala, «Costa de Coromandel», nombre derivado del indio «Cholomandala» o país de Chola, de donde tomaron el nombre por el que hoy son mundialmente conocidos.

El Coromandel de Viana está formado por 12 hojas de 230 x 41.5 x 1.5 cms. apoyándose en el suelo mediante unas patas de 10.5 cms.

El motivo principal de su decoración se presenta en la cara anterior, desarrollándose en las diez hojas centrales, enmarcado en una ancha orla con 29 animales reales y mitológicos, recipientes, canastas de flores y otros objetos. Las hojas 1 y 12 muestran en disposición vertical una decoración floral. No tiene incrustaciones ni pan de oro.

Dentro de la orla citada se presenta la vida familiar, en la que 26 de sus miembros —ocho de los cuales muestran en su prenda de cabeza un botón cuadrado

rojo, rubí, símbolo del más alto grado de los mandarines— aparecen en actividades diversas; llegando a la casa, que constituye fondo y escena del conjunto, jugando ante un tablero, pintando, ordenando una mesa con flores en recipientes, conversando sentados alrededor de una mesa...

Un fondo rojo de cochinilla y los colores azul, gris, verde, rojo, amarillo y blanco hueso, constituyen la policromía de sus grabados cuya talla oscila entre 1 y 0.5 mm., aproximadamente, de profundidad.

La cara posterior, presenta una caligrafía de talla superior al milímetro de profundidad, de caracteres chinos «K'ai shu», normal desde el siglo VIII para escritos e inscripciones, estando redactada en la antigua lengua literaria «wen li», cuya lectura requiere estudios especiales.

La inscripción es estrictamente familiar, sin especial importancia histórica ni valor literario: para celebrar el sexagésimo natalicio de un «anciano señor Lin», sus tres hijos y treinta y ocho parientes del clan familiar, enumeran sus cargos madavinales en varias provincias de China. No podemos averiguar quién fue ese señor Lin (apellido muy común en China), pues no se cita su nombre propio ni los de sus hijos; sólo se declara que nació en Ch'ien An, provincia de Fuchien.

El sello blanco de la hoja segunda del biombo, indica que el autor de la inscripción fue Cheng Chung, un colega del señor Lin. El sello rojo situado bajo él, parece ser el del taller donde se hizo el biombo, pero sin indicación de localidad.

El dato de más valor es que la inscripción está fechada en el segundo año en curso del reinado del famoso Emperador K'ang Hsi (hoja número 11 línea central, siempre numerándolas de izquierda a derecha) es decir, en el año 1663 de la Era Cristiana. Esta datación indica que el sexagenario señor Lin había ejercido sus cargos mandarinales y militares desde el tiempo del último emperador de la dinastía Ming (Sy Tsung, 1628-1640) y del primero de la dinastía Manchú Ch'ing (Emperador Shi Tsu, que reinó de 1644 a 1662).

Finalmente recordar que para la entrada en el mandarinato era necesario presentarse a un concurso después de haber obtenido los grados de bachiller, licenciatura y doctorado, lo que prueba, con el botón de rubí, la alta magistratura de su primitivo dueño y familia.

BIBLIOGRAFIA

Gran Enciclopedia Larousse.

Paternina, A., *Los Biombos de Coromandel.*

Enciclopedia Universal Ilustrada, Europeo-americana, t. XXXIX.

The New Encyclopaedia Britannica, vol. III.

Diccionario Espasa-Calpe.

Traducción: Rvdo. Padre Fernando Mateos, S.J., Taipei, Taiwan.

EL ESTANDARTE DE LA VIRGEN DEL ROSARIO DE CABRA

Antonio Moreno Hurtado
(Académico Correspondiente)

Una de las joyas artísticas más valiosas que conserva el pueblo de Cabra es, sin duda alguna, el extraordinario estandarte de plata que se usaba en las procesiones de la cofradía del Rosario, establecida en el convento de Santo Domingo de Guzmán y cuyos estatutos fueron aprobados el día nueve de agosto de 1581, siendo vicario D. Mateo Gómez de Villamarín.

En el año 1984, al redactar una Reseña Histórica de la Cofradía de la Virgen del Rosario, nos planteábamos la incógnita del autor de tal joya, al no encontrar dato alguno de su hechura en el rico archivo documental de esta cofradía¹.

Decíamos entonces que se atribuía al platero Bernabé de Oviedo y Pimentel, autor de la parte inferior o cuna del Santo Sepulcro de nuestra ciudad. Tanto una obra como otra tienen bastantes cosas en común y carecen de punzón de identificación.

En las cuentas de la cofradía del Rosario de mediados del siglo XVIII hay varios pagos a plateros, especialmente a Juan y Bernabé de Oviedo, vecinos de Cabra, pero no hay ningún apunte que haga referencia a la hechura del estandarte².

En varias conversaciones con el académico D. Dionisio Ortiz Juárez, el llorado maestro y cordial amigo, comentábamos las afinidades que existen entre el estandarte y el Sepulcro y la gran probabilidad de ser obra de un mismo artista.

Más adelante, al redactar la «Historia de la Real Archicofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno», nos preguntábamos por la identidad del platero que había realizado la tapa piramidal del Santo Sepulcro, ya que Bernabé de Oviedo solamente había construido la cuna o parte inferior. Esta etapa se labró con posterioridad a la muerte de Bernabé de Oviedo, ocurrida el día uno de junio de 1765³.

La tapa piramidal del Sepulcro es, precisamente, la que más se asemeja al estilo del estandarte del Rosario. Los adornos de rocalla y las cartelas con los relieves presentan una gran similitud en las dos obras de platería.

Nuestro reciente hallazgo de una escritura por la que se encarga la hechura del estandarte al platero lucentino D. Mathías Llorente, en 1761, puede contribuir a aclarar el enigma.

El documento se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, en los protocolos de Cabra.

El día once de enero de mil setecientos sesenta y uno, ante el escribano Andrés de la Peña y Baena, D. Joseph Ruiz Conejo, en nombre de la cofradía, firma la escritura de obligación con el platero⁴.

Dado el interés del documento, pasamos a transcribirlo en su totalidad. Con objeto de facilitar la lectura, completamos el texto de las abreviaturas, manteniendo la ortografía original del escribano.

¹ *Moaxaja*, n. 1, 1984, pp. 39-63.

² *Archivo Cofradía Rosario*, «Legajo de Cuentas 1763-1811».

³ Cabra, 1986, p. 52.

⁴ *Archivo Histórico Provincial*, Córdoba, «Protocolo 1371-P, expediente 3040», folios 25-26v.

El escrito está recogido en papel timbrado oficial, en el que figura el sello correspondiente al reinado de Carlos III y la inscripción «SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y UNO».

La cabecera de la escritura es la siguiente:

«La Hermandad del Ave Maria del Santísimo Rosario de Nra. Señora con título del Rosario =Ob[ligacio]n contra= D. Mathias Llorente platero vez[i]no de la Ciu[da]d de Lucena y c[onsor]te».

«Sepan como nos D. Joseph Ruiz Conejo vez[i]no desta Villa de Cabra y uno de los quadrilleros y hermanos de la Hermandad del Santísimo Rosario que sale de conv[en]to y relixiosos orden de predicadores desta d[ic]ha Villa y D. Mathias Llorente maestro de platero, y D[o]n Vizente del Aguila vecinos de la ciudad de Lucena que yo el d[ic]ho D[o]n Vizente concuro a el otorgam[ien]to desta esc[ritu]ra para fiar y abonar al d[ic]ho D[o]n Mathias a lo que se a de obligar en ella, e yo el d[ic]ho D[o]n Joseph Ruiz por mi y a nombre de los hermanos de que se compone la d[ic]ha hermandad de Ave Maria. Digo que a devozion de todos y con el mas ofrecido cuidado y devozion se estan esforzando a adquirir limosnas para dar el maior culto a Dios N[uest]ro S[eñ]or y sacar con desencia el Santísimo Rosario de d[ic]ho convento, las que tienen destinadas, asi la ia juntas, como las que se fuesen recibiendo para hacer un estandarte de oja de plata con bara de lo mismo, que sirva para d[ic]ho Santísimo Rosario en alabanzas de Maria Santísima N[uest]ra Señora y se tiene tratado con mi el d[ic]ho D[o]n Mathias el hacerlo dandose para ello la plata nezesaria y por razon del travajo siete r[eale]s vellon en cada onza con arreglo a el modelo y diseño que se a formado; y poniendolo en efecto para que lo tenga tan buena de la ejercida determinazion se extipula que d[ic]ho estandarte se aia de hacer en el modo con las condiciones y circunstancias siguientes.

Primeramente que io el d[ic]ho D. Joseph le e de ir entregando al mencionado D. Mathias Llorente la plata que fuese nezesaria y esta luego fundida y hecha barra a de dar una parte de tal barra para cotexarla si es plata de la misma calidad de la que se le entregose y con la de que el d[ic]ho estandarte a de tener el grueso suficiente para el zincelado y realze que se le a de dar.

Con condicion que los cañones para la bara an de ser cincelados salomonicos y los nudos y cordones tambien de plata y estos al precio mismo de siete reales en onza por razon de hechura.

Con condicion que a de contener d[ic]ho estandarte diez y seis escudos siendo el pr[incip]al // en ma[yo]r el del Maria Santísima del Rosario y los quince misterios; y en quanto a la hechura de estos diez y seis escudos por su imagineria segun lo prolixo de ella esta obra se a de tasar por intelixentes plateros nombrados por cada parte el suio y ezeptuandose para esta tasazion los plateros de la ciudad de Cordova, y lo que importare d[ic]ha prolixa obra de diez y seis escudos ademas de los siete r[eale]s en onza se le a de pagar al d[ic]ho D[o]n Mathias segun la declarazion que hicieren los tales intelixentes.

Item es condicion que conforme se fueren rematando los d[ic]hos diez y seis escudos se an de traer a esta Villa y entregar a mi el d[ic]ho D[o]n J[ose]ph Ruiz como ba mencionado y e de ir entregando la plata que se pidiere para la continuazion de dicha obra y estandarte.

Y tambien en condicion que el d[ic]ho estandarte completamente se ha de dar fenezido y acavado para que pueda servir y sacarse en el Santísimo Rosario el dia veinte y cinco de marzo del año proximo que viene de mil sieteientos sesenta y dos, y luego que conste de la total importancia de sus hechuras de siete reales en onza y de lo que se baluare ademas de ello por la prolixidad de los d[ic]hos escudos se le a de pagar al d[ic]ho D[o]n Mathias, abonando este lo que a cuenta se le fuere dando,

bien sea por mano de mi d[ic]ho D[o]n Joseph o por la de otro, o qualesquiera devoto.

En cuio modo yo el d[ic]ho Don Joseph Ruiz Conejo por mi y a nombre de los demas hermanos de d[ic]ho Santisimo Rosario me obligo a cumplir con lo contenido de esta es[critu]ra segun se menciona en cada clausula de ella respondiendo en el todo por mi mismo sin que el d[ic]ho D[o]n Mathias se entienda con otra alguna persona pues esta obligacion la e de cumplir por mi solo con las limosnas procedidas y que procedieren = e nos los d[ic]hos Don Mathias Llorente como pr[incip]al y Don Vizente del Aguila en calidad de su fiador y abonador habiendo oydo y entendido lo // condicionado y propuesto en esta escritura nos obligamos a todo lo que en ella se menciona tomando yo el d[ic]ho Don Mathias a mi cuenta el hacer d[ic]ho estandarte y darlo concluido el dia veinte y cinco de marzo del citado año proximo que viene de mil sieteientos sesenta y dos sujetandome y arreglandome al modelo y diseño que para el se a formado, el que se me a entregado para mi gobierno firmado de el infrascripto escrivano que a de servir de norte para cotexarlo y que se venga en conozimiento de si en lo substancial y formal contexta con el d[ic]ho estandarte en su extension y demas circunstancias; y todos tres que dichos somos a la seguridad y firmeza de este contrato y cada qual por lo que somos y devemos ser obligados, nos obligamos con nuestro vienes y rentas havidos y por haber, damos poder cumplido a los señores juezes y justicias de Su Magestad de qualesquier partes que sean para que a la observanzia de lo que dicho es nos executen compelan y apremien como si fuese por sentencia pasada en authoridad de cosa juzgada, renunciemos todas las leies fueros y derechos de nuestra defensa y favor y la que prohíve la general renunciacion de ella = En testimonio de lo qual otorgamos esta escriptura ante el infraescripto escrivano publico del numero de esta dicha Villa y testigos que se // contendran en cuio rexistro lo firmaremos que es fecha y paso en esta d[ic]ha Villa de Cabra a once dias de el mes de enero del año de mil sieteientos sesenta y uno, siendo a ello presentes por testigos Don Francisco Lizana, Don Antonio de Ortiz Villalon, Don Pablo de Ubeda y Phelipe Diaz Colodrero vezinos de esta d[ic]ha Villa y los referidos Don Antonio de Ortiz y Phelipe Diaz juraron en forma de que conozian a los dichos Don Mathias Llorente y Don Vizente del Aguila y que eran vezinos de d[ic]ha ciudad de Luzena e yo el es[criba]no doy fe de el otorgamiento de esta escriptura y de que conozco a el d[ic]ho Don Joseph Ruiz Conexo == Mathias Llorente - Vizente de Aguila y Vaena - Jph Ruis Conejo - Andres de la Peña y Baena, es[criba]no (rubricados)».

La escritura nos permite analizar las condiciones específicas del contrato y algunos detalles curiosos.

En primer lugar, destaca el hecho de que la tasación final no sea hecha por plateros de la ciudad de Córdoba, como hubiera sido lo más lógico, dada la experiencia y fama del gremio cordobés y la garantía de sus veedores y contrastes.

Esta circunstancia nos hace sospechar algún tipo de litigio anterior y la desconfianza de la cofradía sobre la imparcialidad de unos compañeros, al fin y al cabo, del platero lucentino.

Por aquellos años, también trabajaba en Cabra el platero local Lorenzo Gutiérrez Ravé, que en 1762 tasa una joyas para un inventario de bienes, ante el escribano Lucas Cantero y Hurtado⁵.

Sin embargo, parece que la hermandad decide que el estandarte lo haga un platero de fuera y que la tasación final lo hagan expertos ajenos a nuestra provincia.

⁵ *Ibidem.*, «Protocolo 1677-P, expediente 4595».

No hemos podido encontrar la acostumbrada escritura de finiquito, que nos habría aportado datos concretos del precio final de la obra y de los especialistas que la hubieran tasado.

Dado que los escudos se irían entregando a la cofradía, es de imaginar que la tasación definitiva se haría en Cabra y ante un escribano egabrense. No obstante, la proximidad de Lucena y el hecho de que el platero residiera allí hacen probable el otorgamiento de la escritura de finiquito en aquella ciudad.

En cuanto al precio estipulado, en principio, por la hechura del estandarte es razonable. Pedro Sánchez de Luque cobraba, hacia 1605 y en concepto de hechura, sesenta y ocho reales por marco de plata labrada, lo que supone ocho reales y medio por onza⁶.

Damián de Castro cobra en 1769 once reales de vellón, por onza de plata labrada, al hacer cuatro blandones de plata para la Catedral de Córdoba⁷.

Hay que tener en cuenta que estos dos plateros cordobeses fueron, en su época, los de más prestigio y es lógico que sus precios fueran superiores a los del resto de sus compañeros.

Damián de Castro fue famoso por la perfección del diseño de sus medallones y cartelas. Precisamente por aquellos años reparó y añadió un Arca Eucarística con medallones a la Custodia procesional de Cabra⁸.

No es de imaginar, pues, que la hermandad del Rosario de Cabra encargara la hechura del estandarte al platero lucentino por motivos de ahorro, dado que el precio de siete reales por onza se iba a revisar al alza en función de la calidad de los medallones.

Suponemos que el encargo se haría en base a la fama del platero lucentino y con una cláusula de revisión que garantizaba los intereses de las dos partes.

El programa iconográfico que se estipula en la escritura coincide plenamente con el estandarte de la cofradía, así como la fecha de ejecución, por lo que la autoría por D. Mathias Llorente está garantizada.

El tema central del estandarte es la entrega del Rosario por la Virgen a Santo Domingo y a Santa Rosa. A su alrededor hay unos medallones que representan los quince misterios del Rosario.

En el estandarte aparecen dos inscripciones, con el texto siguiente:

«Se hizo este estandarte a devocion de los bienhechores, siendo capellan de Maria S.S. el M.R.P. Lector Fray Juan Jurado».

«Hermano mayor de la Cofradía el Sr. Depositario y Obligado del Ave Maria D. Josef Ruiz Conejo. Año de 1762».

En las cuentas de 1761 no aparece ningún pago para este fin, ni en los años inmediatamente posteriores, por lo que se desprende que la recaudación de limosnas fue una gestión personal de D. Josef Ruiz Conejo, antes de su nombramiento como Hermano Mayor de la cofradía⁹.

Los Decretos de secularización y de desamortización de bienes eclesiásticos de principios del siglo XIX afectaron profundamente a las propiedades de la cofradía, según consta en el acta del Cabildo de la misma del día veinticuatro de enero de 1813.

⁶ Aguilar Priego, R. y Valverde Madrid, J., «El platero cordobés Pedro Sánchez de Luque», *BRAC*, n. 85, 1963, p. 30.

⁷ Valverde Madrid, J., «El platero Damián de Castro», *BRAC*, n. 86, 1964, p. 85.

⁸ Moreno Hurtado, A., «Nuestra Custodia procesional», *La Opinión*, ns. 2924 a 2928, Cabra, 1984.

⁹ «Legajo de Cuentas 1736-1811», años 1761-1762.

En Junta Directiva del día seis de febrero siguiente, en ausencia del Hermano Mayor, se manifiesta ante el coadjutor mayor que el ejército francés había requisado varias alhajas de la cofradía, entre las que se encontraba el estandarte de plata y que cuatro cofrades habían comprado el estandarte a los franceses para evitar su extravío.

Según se declara en esa Junta, estos cofrades habían decidido poner el estandarte a disposición de la cofradía para su uso, pero se reservaban la propiedad del mismo¹⁰.

Diez años después, la cofradía negaría la propiedad a los cuatro cofrades, lo que provocó un curioso pleito, que se resolvería definitivamente en favor de los reclamantes.

A pesar de la sentencia, el coadjutor mayor D. Francisco Pulido Mora, hace en 1824 la siguiente anotación marginal al acta de 1813:

«Esta Junta no es válida porque se fingió en tiempo de la maldita Constitución, con el fin de preservar el estandarte que se refiere, como lo solicitó su Gobierno el llevarselo; y para que conste, lo declaro y firmo. Cabra y enero, 20, de 1824. Fran[cisc]o Pulido (rubricado)».

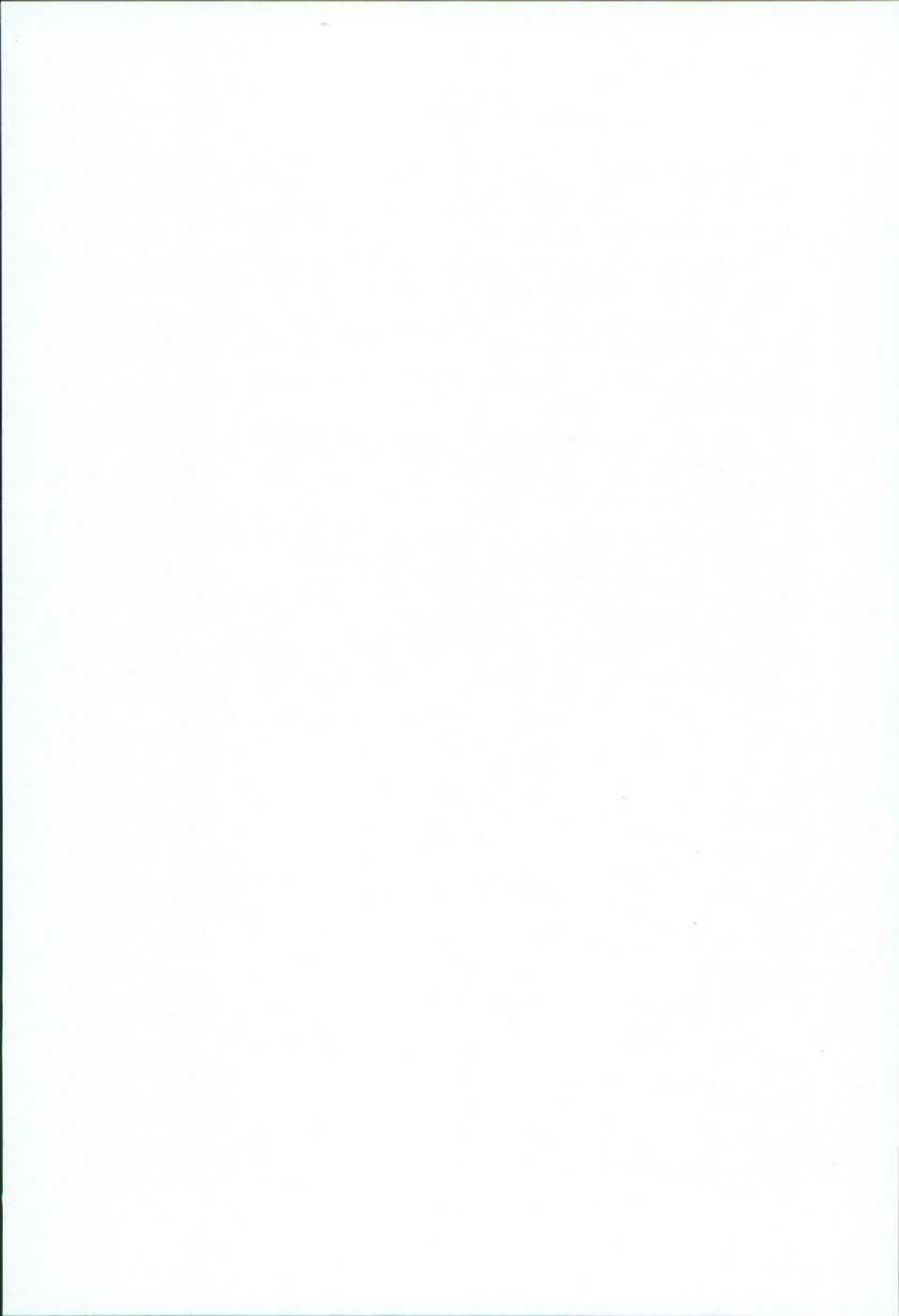
En 1832, el platero italiano Francesco Viciconte reparó en Cabra el estandarte de plata, cuyo importe fue de trescientos noventa y cinco reales¹¹.

Superando un buen número de vicisitudes, pues, el estandarte de plata del Rosario es hoy, además de una joya de gran valor artístico, un testigo mudo de anteriores efervescencias cofradieras y un reto para que su hermandad recupere la actividad y vuelva a ser una de las más destacadas de nuestra ciudad.

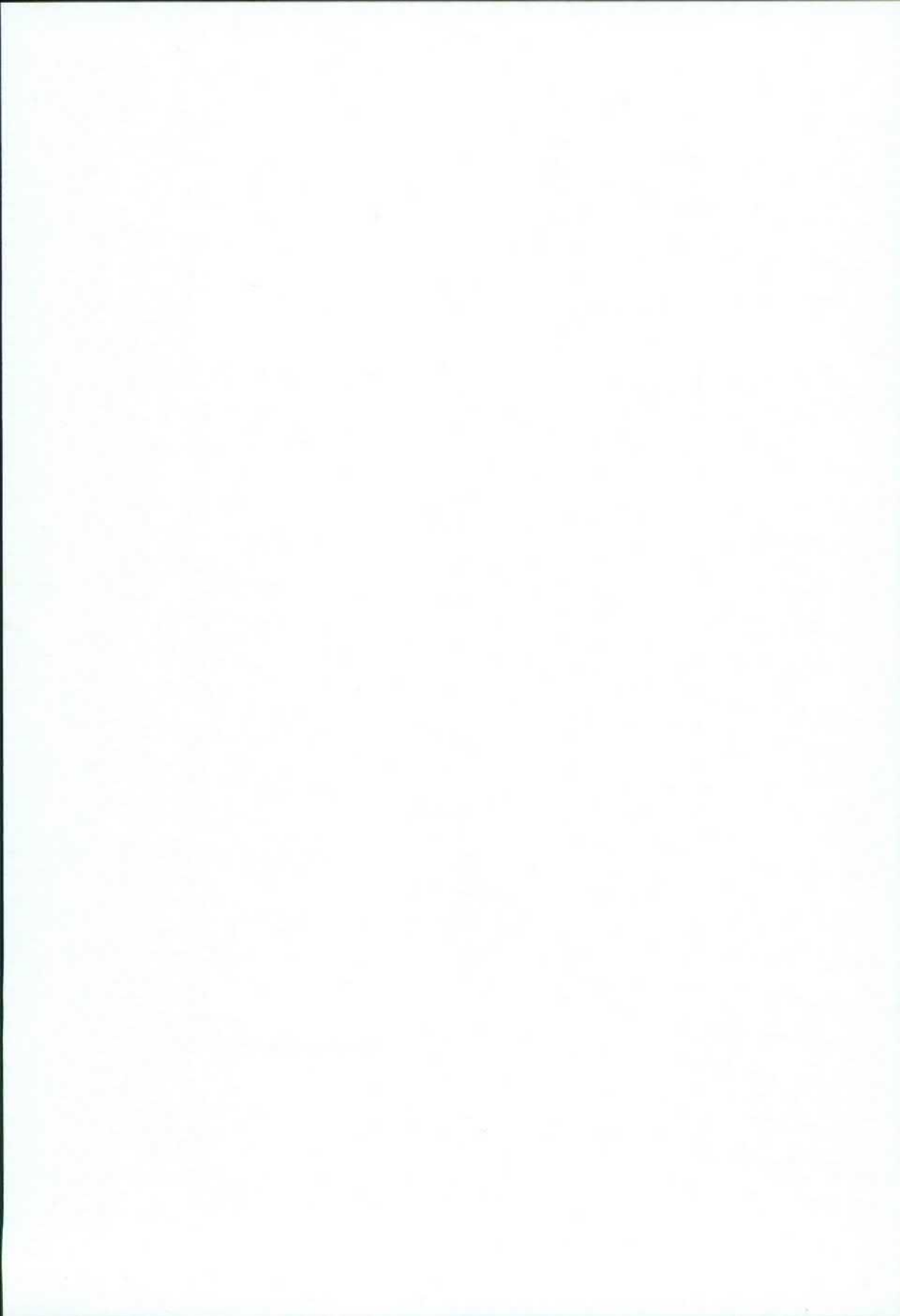
La devoción del Santo Rosario y los cánticos de los campanilleros egabrenses tienen en Cabra más de cuatro siglos de antigüedad. Una tradición que no debería perderse.

¹⁰ Libro de Cabildos 1735-1830, folios 204 r. y v.

¹¹ *Ibidem*.



Otras Colaboraciones



LOS AMANTES PEREGRINOS ANGELIA Y LUCENRIQUE:
UNA NARRACION INEDITA EN EL ARCHIVO DE
LA CATEDRAL DE CORDOBA
(PRESENTACION Y TEXTOS)

Antonio Cruz Casado
(Académico Correspondiente)

Descripción¹ de los manuscritos

El texto de *Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique* se ha conservado en dos manuscritos: el ms. 6314 de la Biblioteca Nacional de Madrid, al que denominamos ms. M., y el manuscrito 156 del Archivo de la Catedral de Córdoba, al que designamos como ms. C. Prácticamente completo el primero, presenta el segundo la particularidad de contener el texto correspondiente a la única laguna del ms. M., por lo que podemos contar con la obra completa.

a) El ms. M.

El códice, fechado en 1645, mide 170 x 230 mm. y está escrito a una sola columna por ambas caras. Cada página tiene unas 22 líneas, que pueden reducirse en el caso de que se inicie o se termine algún libro.

El texto de todo el ms. está enmarcado entre dos líneas dobles perpendiculares, trazadas con la misma tinta que el resto del ms; el margen izquierdo mide 17 mm. y el derecho 26 mm., en tanto que el margen superior mide 22 mm. y el inferior 10 mm., aunque en estos últimos las medidas suelen ser oscilantes.

El tipo de letra pertenece a una misma mano, desde la p. 3 hasta la p. 633. Se trata de una letra caligráfica, clara y legible, que suele recurrir esporádicamente a los adornos geométricos de volutas en algunos finales de libro. En el mismo sentido de esmero en la presentación del texto, se pueden incluir algunas capitales iniciales adornadas con elementos florales y geométricos, como las correspondientes a los libros segundo y tercero, en tanto que a partir del libro cuarto van desapareciendo progresivamente los adornos de las capitales, quedando algunos aislados, como el de la p. 478, que sirve de remate al poema «A tan tirano milagro», iniciado en la anterior, o el que aparece al final del libro octavo, que circunda a la fecha de 1645, escrita ésta en trazos muy pequeños. Tal vez el copista pudo estar influido por Pedro Díaz Morante², o por su hijo, puesto que existen en este ms. algunos adornos con

¹ Tengo en cuenta el libro de Alberto Blecau, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983, aun cuando, para los problemas de transmisión manuscrita de textos en prosa de los Siglos de Oro, sea más bien parco, cfr., pp. 215-216. También me ha resultado útil el artículo de Pablo Jauralde, «El catálogo de manuscritos poéticos españoles (siglos XVI y XVII) de la Biblioteca Nacional de Madrid», *Edad de Oro*, VII, 1988, pp. 259-274, especialmente el apartado «Normas de descripción para el catálogo de manuscritos en poesía», p. 269 y ss.

² Cfr., Emilio Cotarelo y Mori, *Diccionario biográfico de calígrafos españoles*, Madrid, 1913-1916, 2 vols. La lámina 16 y ss. de Pedro Díaz Morante, así como las láminas 27-28, de Pedro Díaz Morante hijo, ofrecen algunas coincidencias con determinados adornos de las pp. 223, 267, 363, 404-405 y 563, entre otras del ms.

tendencia a representar perfiles de cabezas de pájaros, que ofrecen cierta semejanza con las que solían utilizar los calígrafos mencionados y sus discípulos.

La letra de esta parte del texto es del siglo XVII.

El primer folio de la obra, correspondiente a las páginas 1 y 2, es de letra distinta a la del resto del ms., menos cuidada, aunque igualmente legible. Es posterior a la del texto más extenso y se considera perteneciente al siglo XVIII³; hay que pensar que la sustitución del primer folio original por una copia del mismo se debió al mal estado de conservación del primero.

La hoja anterior, que podemos calificar como portada, parece también procedente de otra mano distinta, e incluye el título: *Los amantes peregrinos / Angelia y Lucenrique / Novela original*, y la fecha de 1645, además del sello de la Biblioteca Nacional. Puede considerarse la portada coetánea del primer folio, o quizá algo posterior, puesto que el papel es asimismo diferente de la hoja primera y del resto del ms. La encuadernación en pasta es de la época de esta portada. Las guardas iniciales, además del sello de la B.N., traen la indicación «tomo 43», que luego se ha enmendado por el 47.

Además, en el cuerpo del texto, existen numerosas enmiendas de letras erradas, que tienden a corregir, sobre todo, casos de seseo o ceceo.

Comienza la obra en la p. 11: «Primer Libro. Angelia / y Lucenrique.

Bramaba el aire y con nublados negros a trechos matizaba el celestial color»⁴, y termina en la p. 633: «Ya podrá mejor mano colorir este rudo diseño, que yo con nuevo atrevimiento volveré a empuñar el pincel tosco *disculpada*

con la más justa
obediencia».

La palabra *disculpada* está subrayada en el original. A continuación, al final de la página, aparece el pequeño adorno floral simétrico indicado, en cuyo centro se lee, escrito en trazos mínimos, 1645.

El contenido de la obra va repartido en ocho libros; en el último se indica además «Octavo Libro y último de esta primera parte de los peregrinos amantes Angelia y Lucenrique».

No existen más separaciones que las que corresponden a cada libro, salvo en p. 465, que, tras un espacio en blanco y en una caligrafía mayor, continúa el relato: «Sepulcro era apacible», etc., que indica que ha terminado un episodio en el que era protagonista determinado personaje y que se va a ocupar de otra cosa en el episodio que se inicia seguidamente.

En el cuerpo de la narración aparecen diez poemas sin título, unos motivados por el desarrollo de la trama y otros no tanto.

Además de algunas palabras omitidas por el copista, de manera involuntaria, y que hemos restituido a nuestra edición entre [], para completar en alguna ocasión el sentido de la frase, tomándolas del ms. C., aparece, en este ms. una importante laguna entre las páginas 90 y 95, laguna que, por suerte, se puede completar con el texto del ms. C., que es, por lo demás, bastante más fragmentario. Las dos hojas de-

³ Así lo indica la única ficha del ms. que hemos podido localizar y que transcribimos: *Amantes (Los) peregrinos Angelia y Lucenrique / Novela original = 1645 / (Son los ocho libros de la 1ª parte) / Ms. autº Letra del s. XVII / (La hoja 1ª en letra del s. 18º) / Hol. / Perteneció a don Benito Maestre / cuya librería adquirió la B.N. / en el año 1848 / R/260 = 6314».*

⁴ Separo las palabras y actualizo las gráficas que carecen de relevancia fonética, como he hecho en la edición de la obra; por otra parte, las variantes gráficas son escasas. Cfr.:

Primer libro Angelia / y Lucenrique /

Bramava el aire y con nublados negros a trechos matizaba el celestial color», etc.

saparecidas dejan truncado un episodio en el que una dama intenta seducir a Lucenrique, en tanto que otra cómplice lo recibe acostada en su cama, fingiéndose enferma. La situación se resuelve dentro de la más estricta moralidad, puesto que el protagonista se resiste a la seducción, al darse cuenta de las intenciones de la mujer; pero el planteamiento pudo parecer en exceso atrevido a algún severo censor o lector de la época, que hizo desaparecer el fragmento con gran limpieza, puesto que en el ms. no se advierten señales o restos algunos de esta pérdida y sólo se percata de ello el lector o el crítico que prepara la edición.

No existen anotaciones marginales en el ms. M, y sólo, una vez terminado el texto, tras dos páginas en blanco, se incluye una especie de dibujo o anagrama, IHS, en el que la letra central, que puede confundirse también con una M, aparece coronada por una cruz. Tras descartar que pudiera tratarse de las iniciales del nombre del desconocido autor de la obra⁵, elegimos la lectura IHS, siglas que se utilizaban como anagrama entre los miembros de la Compañía de Jesús, al menos a principios del siglo XVII. En este sentido, aparecen en algunas relaciones de fiestas de la época, como una «Máscara de la Compañía de IHS», que se paseó con motivo de la canonización de cinco santos, entre ellos San Ignacio de Loyola, el 28 de junio de 1622 en Madrid. Entre los diversos elementos de la procesión aparecen también doce ángeles «vestidos tunicelas blancas, llenas de rosas de cintas de diferentes colores, sembrados de joyas inestimables, con cabellos largos, rizos, diademas y alas de oro [...] y uno de ellos llevaba un estandarte con el nombre de I.H.S.»⁶. Que el autor del anagrama pudiese pertenecer a los jesuitas no es improbable, aunque luego las siglas se popularizan y son frecuentes en las portadas de diversos libros⁷, que pueden aso-

⁵ Mucho tiempo nos llevó la compulsión cuidadosa de las siglas con nombres y apellidos de autores del primer tercio del siglo XVII, lo que dio como resultado diversas, peregrinas y poco fundadas atribuciones que en algún ocasión habrá que contar. En este sentido, las iniciales JHS podían corresponder a Jacinto Herrera Sotomayor, escritor madrileño que se dio a conocer como poeta en una justa dedicada a San Isidro, en 1620, y que publicó *La entrada de don Felipe IV en Madrid*, 1621, y varias comedias: *Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza*, 1622, *La reina de las flores*, Bruselas, 1643, *Duelos de honor y amistad*, reimpresa en la BAE, y que recibió elogios de Juan Pérez de Montalbán, en su *Para todos* (1632), cfr. Julio Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellana*, Madrid, Gredos, 1972, edic. facsímil, V, p. 10, y Maxime Chevalier, *Cuentos españoles de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Taurus, 1982, pp. 249 y 376. Se le debe también alguna relación, como la *Jornada que Su Magestad hizo a la Andalucía*, escrita por don Jacinto de Herrera y Sotomayor, Gentilhombre de Cámara del Señor Duque del Infantado, para las cartas de su Excelencia, que se imprimió en Madrid, Imprenta Real, 1624, aunque hay otra edición en Barcelona, Esteban Libreros, 1624, cfr. Jenaro Alenda y Mira, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1903, p. 235 b. La versión de las siglas como JMS, en el caso de que encubrieran al autor, podrían referirse a fray Pedro Jesús María de la Serna, mercedario sevillano que publica en 1623 unos *Ejercicios y canastilla espiritual del Niño Dios*, entre otras obras, cfr. Julio Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellana*, op. cit., p. 25; o Juan Méndez de Sotomayor que, en 1622, participa en unas justas poéticas, cfr. José Simón Díaz, *Índice de justas poéticas*, Madrid, CSIC, 1962, p. 71.

Hubo muchos más candidatos, tan extravagantes y desconocidos como los mencionados, a los que, de una manera o de otra, convenían las iniciales, pero, al no tener argumentos muy válidos para mantener alguna de estas candidaturas, optamos por rechazarlas todas.

⁶ «Máscara de la Compañía de I.H.S.», BNM ms. 2353; se trata de un folleto impreso incluido en el ms. titulado *Relación de las fiestas que se han hecho en esta corte a la canonización de cinco santos, copiado de una carta que escribió Manuel Ponce a 28 de junio 622*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, s.a., la cita corresponde al f. 10 r. y la fecha de impresión no debe ser lejana a la de la carta señalada en el título.

⁷ Lo encontramos, por ejemplo, en la edición de las *Rimas sacras*, (1614), de Lope; la portada aparece reproducida en Lope de Vega, *Antología poética*, edit. M. García Posada, Barcelona, Acervo, 1983, p. 96, y en diversas portadas de obras de Jiménez Patón; cfr. Bartolomé Jiménez Patón, *Epítome de la ortografía*, ed. A. Quilis y J.M. Rozas, Madrid, CSIC, láminas 8, 9 y 15.

ciarse, o no⁸, con la mencionada orden religiosa. La difusión posterior de estas siglas, que suelen interpretarse como las iniciales de *Iesus Homo Salvator*, las hace muy frecuentes en diversos monumentos religiosos.

En definitiva, escasos elementos aportan las letras señaladas para la comprensión de la obra, salvo que quizá el copista o alguno de los poseedores de la obra fuese un religioso o una mujer⁹ u hombre piadoso de algún momento indeterminado del siglo XVII.

Carecemos de noticias de anteriores dueños del ms. M., hasta que lo encontramos formando parte de la extensa colección de libros de ficción de don Benito Maestre, en la primera mitad del siglo XIX.

Este personaje es un bibliófilo y editor de diversas obras del período áureo, como *Rinconete* y *Cortadillo*¹⁰, *Lazarillo de Tormes*¹¹ o *El abencerraje*¹², localizada en la década de los años cuarenta del siglo XIX. Maestre es conocido, sobre todo, por poseer copias de cartas de Quevedo¹³ y obras novelescas de extrema rareza¹⁴, así como por facilitar, con gran generosidad, algunos ejemplares de estas narraciones para que fuesen incluidas en la Biblioteca Rivadeneira, que luego tomaría el nombre de Biblioteca de Autores Españoles. En este sentido, hay que recordar las palabras de agradecimiento de Buenaventura Carlos Aribau en el prólogo a su edición de *Novelistas anteriores a Cervantes* (1846): «En este tomo, más que en los anteriormente publicados, hemos necesitado del auxilio de nuestros amigos. Pero entre ellos se nos ha brindado uno tan franco, tan inteligente y tan animado de nuestros patrióticos deseos, que serán siempre cortas y débiles las expresiones de nuestra gratitud. Don Benito Maestre, a fuerza de largos años, diligencias y dispendios, ha llegado a reunir una biblioteca preciosísima, la más completa que se conoce, de las novelas y libros de entretenimiento que fueron el producto del ingenio español, mientras que libre de extrañas influencias conservó su nativa originalidad. Nadie puede dar razón más puntual de cuanto se conoce en ese ameno e importante ramo de literatura, y cuando llegue a publicar su copioso catálogo verá el público la gran riqueza que posee, la cual no puede hallarse en manos más dignas, supuesto que tan generosamente la facilita a los que como nosotros trabajan para dar a las letras españolas aquella po-

⁸ Estas siglas no parecen ser exclusivas de la Compañía de Jesús; antes de la fundación de esta orden se encuentran en algunos textos, por ejemplo, en la portada de las *Farsas y églogas*, (1514), de Lucas Fernández; cfr. Lucas Fernández, *Farsas y églogas*, edit. María Josefa Canellada, Madrid, Castalia, 1976, p. 79. Sí es cierto que son más abundantes en textos jesuíticos.

⁹ En la p. 231 se conserva una delicada cinta de seda rosada, que quizá sirvió para señalar la lectura de alguna dama.

¹⁰ Cfr. José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, CSIC, 1970, VIII, p. 113. Sin embargo, en el ejemplar que hemos visto de *Rinconete* y *Cortadillo*, R. 32761, no aparece el nombre del editor; en Simón Díaz el nombre de éste va entre [].

¹¹ Cfr. *ibidem.*, 1982, XII, n. 6006, *Lazarillo de Tormes*, Madrid, 1844, precedida de unas noticias sobre el autor y la obra por Benito Maestre. Se reimprime en París, 1874, y en la misma ciudad en 1884.

¹² «El mérito de haber renovado en nuestro siglo la memoria, ya casi perdida de este sabroso cuento [se refiere a la *Historia del Abencerraje* y la hermosa *Jarifa*], corresponde al bibliófilo D. Benito Maestre, que llegó a reunir una colección muy numerosa y selecta de antiguas novelas castellanas, incorporadas hoy a la Biblioteca Nacional. Maestre fue quien hizo imprimir en uno de los periódicos ilustrados de entonces, *El Siglo Pintoresco* (tomo I, pp. 8-16), la historia de Jarifa y el Abencerraje, que todavía se popularizó más cuando fue incluida por Aribau en el tomo *Novelistas anteriores a Cervantes*, de la Biblioteca Rivadeneira», apud. Marcelino Menéndez Pelayo, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, Santander, Aldus, 1949, pp. 213-214.

¹³ Francisco de Quevedo, *Epistolario completo*, edit. Luis Astrana Marín, Madrid, Reus, 1946, p. 235, nota.

¹⁴ Cfr. Miguel Moreno, *Novelas*, edit. Emilio Cotarelo, Madrid, Viuda de Rico, 1906, p. XIX.

pularidad que injustamente perdieron, primero por el furor inquisitorial y luego por la codicia bibliománica»¹⁵.

La larga alabanza de Aribau parece justa si tenemos en cuenta que en este tomo se publicaban, gracias al bibliófilo, obras como *Clareo y Florisea, Selva de aventuras*, o la segunda parte de *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Luján o Juan Martí, que no veían la luz desde el Siglo de Oro.

En cuanto a ese «copioso catálogo», que anuncia Aribau, no hemos localizado una publicación independiente del mismo, si es que efectivamente se hizo. En cambio, en el apéndice del tomo IV del *Ensayo*, de Gallardo, puede verse un «Inventario de la colección de novelas y otros libros de entretenimiento que poseyó este caballero»; la amplia lista incluye una escueta noticia acerca del ms. que describimos: «*Amantes peregrinos Angelia y Leucérique [sic]*, Los, anónimo: en 4º, manuscrito de 1645; en pasta»¹⁶, que puede considerarse casi la única mención impresa de la obra que estudiamos.

Este ms. M., con el resto de la librería de Benito Maestre, fue adquirido por la Biblioteca Nacional de Madrid en 1848, quizá por fallecimiento del bibliófilo, puesto que las ediciones que hemos señalado de obras del Siglo de Oro se imprimieron todas antes de esa fecha de compra.

b) El ms. C.

El códice que contiene este ms. se considera perteneciente al siglo XVII¹⁷. Mide 200 x 143 mm., aunque no todos los folios son uniformes, y está escrito a una sola columna por ambas caras. Presenta el texto un número irregular de líneas por página, que oscila entre las 20 y las 24, de acuerdo con el contenido y los poemas intercalados.

Tiene foliación arábiga consecutiva, que no parece de la misma mano que el resto del ms.; los márgenes miden, aproximadamente, 10 mm. el izquierdo, 15 mm. el derecho, 10 mm. el superior e, igualmente, 10 mm. el inferior, aunque suelen oscilar estas medidas.

El tipo de letra pertenece a una sola mano, uniforme y bastante legible, aunque algo menos que la del ms. M. Carece de cualquier tipo de adorno, aunque los tipos de letra que indican la aparición de un libro nuevo son mayores. Los libros pueden iniciarse a mediados de la página, no siempre al principio, como era usual en el ms. M.

Carece de portada y del comienzo, así como del final, y su extensión abarca 261 folios.

¹⁵ *Novelistas anteriores a Cervantes*, edit. Buenaventura Carlos Aribau, Madrid, Atlas, 1963, p. VI. La primera edición de esta obra es de 1846; mantenemos las grafías de la introducción.

¹⁶ Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Manuel Tello, 1889, tomo IV, col. 1534. Se tiene noticia de que el bibliófilo Benito Maestre fue también autor de alguna obra crítica breve, como *Noticias históricas de don Diego Hurtado de Mendoza*, s.l., s.a., que debía estar incluida en la caja V/C³ 2666-36, de la BNM, pero se había extraviado cuando fuimos a consultarla. Por el prólogo de su edición del *Lazarillo*, 1844, se muestra partidario de señalar como autor de la obra a Diego Hurtado de Mendoza, rasgo que Aribau recoge también en *Novelistas anteriores a Cervantes*. Otra mención de *Los amantes peregrinos Angelia y Lucrenrique*, aunque errónea en el número del ms., en Agustín González de Amezúa, *Cervantes creador de la novela corta*, Madrid, CSIC, 1956 [hay reedición de 1983], I, p. 418, nota 1.

¹⁷ Su descripción, que tenemos en cuenta, puede verse en Antonio García García, Francisco Cantelar Rodríguez y Manuel Nieto Cumplido, *Catálogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba*, Salamanca, Universidad Pontificia-Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1976, p. 296.

El texto comienza en el f. 3r.: «acogimiento, y también por su descanso, y porque según entendía había llegado al término de su peregrinación»¹⁸, etc., y termina en el f. 261v.: «mucho extraño que siendo griego ignoréis la trágica historia de la bellísima Di». La sílaba *Di* aparece en el ángulo inferior derecho y es el reclamo con que se iniciaba la palabra primera del folio siguiente aquí perdido; se trata de la palabra *Diana*, nombre de uno de los personajes secundarios del relato.

La obra se presenta dividida en libros, aunque la pérdida de los fs. 1 y 2 hace que el primer libro esté incompleto, careciendo también de título. En esta parte de la obra se observa también la pérdida del f. 8. No existe separación entre el libro segundo y el tercero; la materia de este último se engloba, por lo tanto, en el segundo, que ofrece proporcionalmente una mayor cantidad de folios que los libros restantes. Hay otra laguna por pérdida del folio 161.

El estado del último libro es muy fragmentario, puesto que la tendencia general, con respecto al número de folios por libro, oscila entre 20 y 40 aproximadamente, y el octavo sólo tiene ocho folios, por lo que deben de haberse extraviado de quince a veinte folios al menos. La comprobación de esta pérdida se realiza comparándolo con el último libro del ms. M. Se observa, efectivamente, que la laguna final es importante, puesto que la parte perdida ocupa en éste unas 47 páginas, desde la p. 586 a la p. 633.

Por lo tanto, podemos concluir que el ms. C. es fragmentario, en cuanto ofrece una leve pérdida de folios al principio de la obra, otra muy importante al final y dos lagunas intermedias de un folio cada una.

También se incluyen los poemas conocidos en el ms. C., excepto el último, que estaría situado en la parte final perdida; carecen igualmente de título.

En cuanto a las anotaciones marginales se pueden señalar dos. La primera se encuentra en el margen superior del folio 3r., es decir, al comienzo de la obra, y dice: «Soy de Pedro Rodríguez de Córdoba. Año de 1762».

Se descartó que pudiera tratarse del autor, puesto que la fecha de 1762 no se corresponde con la del estado lingüístico del manuscrito, que pertenece al siglo XVII, al igual que el propio códice. Además la letra es de distinta mano que la del resto del ms. Por lo tanto, pensamos que Pedro Rodríguez de Córdoba sea uno de los poseedores del ms. C., el cual añade a su nombre la fecha del año 1762, dato que nos sirve para afirmar que, ya a mediados del siglo XVIII, el ms. se encontraba mutilado al menos en su dos folios iniciales.

La personalidad de este presunto propietario nos es desconocida, aunque se puede aventurar alguna hipótesis acerca del mismo.

Con este nombre existe un librero en Córdoba, hacia la mitad del siglo XVIII. A su costa se reimprime en esta ciudad, el año 1747, el libro *Triunfos de la castidad contra la lujuria diabólica de Molinos*, de Francisco de Posadas; el mismo librero firma la dedicatoria al obispo de Córdoba¹⁹. Al año siguiente, en 1748, y también «impresa a costa de Pedro Rodríguez mercader de libros de la ciudad de Córdoba», aparece la *Vida y glorioso martirio del esclarecido doctor y mártir San Eulogio*, de José López de Baena²⁰.

Sin embargo, hay otro personaje con ese nombre y del que tenemos un dato que coincide con la fecha del principio del ms. C.: el 24 de noviembre de 1762, fray Pedro Rodríguez, en el Convento de Madre de Dios de Córdoba, firma la censura del

¹⁸ Modernizamos graffías y separamos palabras.

¹⁹ Cfr. José María Valdenebro y Cisneros, *La imprenta en Córdoba*, Madrid, Suc. de Rivadeneira, 1900, p. 274. La primera edición de esa obra de Posadas debe de ser de hacia 1698, puesto que muchas licencias llevan fecha de ese año.

²⁰ *Ibidem.*, modernizo graffías.

libro *Ulía en su sitio y Montilla en su centro. Apología histórica*, de Lucas Jurado y Aguilar²¹, que se imprime en el año siguiente.

De tener que elegir entre ambos, y otros personajes con el mismo nombre²², como posible propietario del manuscrito, no inclinaríamos por el segundo, puesto que su ministerio religioso se adapta bien a la imagen del lector de obras morales y devotas, en el fondo, como podemos considerar *Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique*. Además es plenamente coincidente, lo que no parece argumento despreciable.

Las vicisitudes seguidas por el ms. C., hasta llegar al Archivo de la Catedral de Córdoba, nos son desconocidas. No existe una filiación clara del mismo, aunque su ingreso pudo producirse como consecuencia de la exclaustración de algunas órdenes religiosas²³ en el siglo XIX, lo que concuerda con un poseedor religioso del ms., contando además con que la obra no está preparada, ni es adecuada para la imprenta, en el estado fragmentario en que la ha conservado este códice.

La otra anotación marginal tiene menor interés. En el margen izquierdo del f. 166v. una mano distinta a la del comienzo, y asimismo diferente a la del resto de la obra, escribió: «Cuatro nombres tiene ya: Lucenrique, Carlos, Juliano y Lisuardo». Esta nota hace referencia al protagonista de la obra, que cambia varias veces de nombre; la misma implica al mismo tiempo un lector, tal vez un poseedor del códice, que escribiría esta aclaración marginal con el fin de fijar en su memoria los diversos apelativos del héroe, que corresponden a otras tantas aventuras.

En la encuadernación de la obra se ha empleado pergamino, que se considera de la época del códice²⁴. En el tejuelo aparece escrito «Novela peregrina», rótulo que, de acuerdo con las convenciones literarias del Siglo de Oro, hay que situar como escrito al menos en el siglo XVIII, puesto que antes de esa época con el nombre *novela* se designaba una narración corta, por ejemplo, las novelas ejemplares de Cervantes, en tanto que una obra de ficción extensa, como ésta, recibía el nombre de *libro* o *historia*, como ya señalamos en otra ocasión. Igual consideración se puede aplicar a la portada del ms. M., donde también aparece la expresión *novela original*.

Tiene además el texto del ms. C. algunas tachaduras y enmiendas en diversas palabras, y una de ellas nos será de gran utilidad a la hora de establecer el *stemma*.

²¹ *Ibidem.*, p. 302.

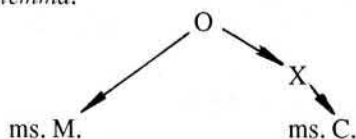
²² En *ibidem.*, p. 548, aparece otro Pedro Rodríguez, autor del folleto *Relación del Conde Alarcos y de la Infanta*, que es un pliego de cordel y que no encuentro mencionado en Luciano García Lorenzo, *El tema del Conde Alarcos. Del Romancero a Jacinto Grau*, Madrid, CSIC, 1972, aunque el asunto fue muy popular en esta forma de transmisión y como tal lo estudia Joaquín Marco, *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, Taurus, 1977, I, p. 198 y ss., que se refiere al pliego de Pedro Rodríguez. Un licenciado Pedro Rodríguez sitúase a caballo entre el siglo XVI y el XVII, del que recoge algunas noticias el comentarista de Góngora Pedro Díaz de Rivas, cfr. Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, Madrid, revista de Archivos, 1922, p. 549. Uno de los célebres hermanos Mohedano, coautor de la ingente *Historia literaria de España*, se llama también Pedro Rodríguez Mohedano, y vive entre 1722 y 1784 aproximadamente, *ibidem.*, p. 551. Finalmente otro licenciado Pedro Rodríguez Lozano, experto en cirugía, muere en 1648, *ibidem.*, y otro fray Pedro Rodríguez Guillén escribió *El sol y año feliz del Perú San Francisco Solano*, Madrid, 1735.

²³ Cfr. Antonio García García, Francisco Cantelar Rodríguez, y Manuel Nieto Cumplido, *Catálogo de los manuscritos e incunables de la catedral de Córdoba, op. cit.*, p. XLIII.

²⁴ *Ibidem.*, p. 296.

c) El *stemma* y su justificación

La transmisión del texto de *Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique*, en el estado actual de nuestro conocimiento con respecto al mismo, puede establecerse de acuerdo con el siguiente *stemma*:



En éste O se refiere a la copia original compuesta por el propio autor, M. La copia más completa, que conserva el códice de la Biblioteca Nacional de Madrid, C., el ms. fragmentario de la Catedral de Córdoba, y X un eslabón intermedio, no localizado, entre el original O y la copia de Córdoba. La diferencia fundamental entre ambos mss., al comparar la materia conservada en cada uno de ellos, reside en que un episodio de la obra en la versión del ms. C. ofrece una redacción bastante diferente de la del ms. M.

Pero vayamos por partes, con el fin de justificar, en la medida de nuestras posibilidades, el esquema de transmisión propuesto.

El ms. M. no es el manuscrito original O, puesto que el grado de elaboración, la limpieza y adornos de la escritura, la presentación, etc., fuerzan a pensar en una copia en limpio, posterior en unos veinte años a la fecha de composición de la obra original, puesto que la creación de la misma puede localizarse hacia 1623-1625 y el ms. M. está fechado en 1645.

Evidentemente M. no copia a C., puesto que este último es mucho más fragmentario, en el estado en que lo conocemos actualmente, y además incluye una amplia variante en la descripción de una aventura de la obra. El camino inverso tampoco parece factible; no copia C. a M. por la aparición del episodio señalado, que tiene una redacción completamente diferente.

Ahora bien, ¿de quién copia el ms. C.? Posiblemente no del O, aunque la copia del ms. C. está realizada también en el siglo XVII, sino de un estadio intermedio, al que hemos llamado X, que puede también identificarse con el original O, pero en un estado de deterioro más avanzado del que sirvió en su momento como modelo para el ms. M. Es decir, el ms. C. copia un texto al que le falta alguna página, que sí existía en el original, puesto que aparece en el ms. M. y la homogeneidad de este ms., en cuanto se refiere a la coherencia interna de la materia argumental, es correcta.

La clave para la hipótesis del estadio intermedio X se encuentra en unas palabras tachadas en el ms. C.

En el libro segundo, en el momento en que los protagonistas huyen de la iglesia cercana al palacio real de Croya, donde estaba encerrada Angelia con sus damas, una de ellas, Porcia, cae del caballo y resulta aprisionada por los perseguidores del grupo. Rescatada por Lucenrique, la joven narra la historia de su liberación: al sentirse en poder de los enemigos perdió el sentido y le arrojó agua «en el rostro una mujer en cuyos brazos y humilde casa me hallé. Donde luego diciendo que dos furias se escapaban de más de cien espadas, entraron seis o siete hombres, todos o los más heridos» (p. 170), etc., según el ms. M., que continúa describiendo extensamente la furia de la reina madre al enterarse de la fuga y otros aspectos. Sin embargo, el ms. C. incluye la aventura con otra versión: igualmente le arroja agua «en el rostro una mujer en cuyos brazos y humilde casa me pusieron. Donde afectando yo el estar sin sentido y sin habla por dar lugar a que el príncipe y justicia o el duque me buscasen y escusar las preguntas de las guardas y justicia que había llegado en

copioso número, estuve grande espacio atenta a lo que pasaba» (f. 78r.). La narración sigue de forma diferente, insistiendo en el valor de Lucenrique que se presenta diciendo que la dama es su esposa y se la lleva ante la impotencia de los enemigos, todo ello de forma rápida y narrado escuetamente.

Unas cuatro páginas después, según el ms. M., y un folio después en el ms. C., los relatos vuelven a concluir. Sigue Porcia narrando: «Que ya al ruido los sacristanes se levantaba, que posan en el compás, donde tomando el caballo, más por el viento que por la tierra, dichosamente hemos llegado aquí» (p. 173), se escribe en el ms. M., en tanto que el ms. C. incluye lo siguiente: «Más sin provecho, porque nos vimos solos en el campo. Donde tomando el caballo, más por el viento que por la tierra, dichosamente hemos llegado aquí» (ff. 78v.-79r.).

Pero antes de enlazar con la frase «Donde tomando el caballo», etc., en el ms. C. aparecen unas palabras tachadas: *que posan en el compás*, y por encima se escribe: *solos en el campo*, lo que resulta indicativo, a nuestro parecer, de que el ms. de donde copia el amanuense de C. está falto de algún folio y el principio lo soluciona hilvanando la aventura e inventando sobre la marcha una solución distinta y más breve. Sin embargo, al final de la laguna se inicia el texto con los muy específicos términos *que posan en el compás*, referido a los sacristanes que suelen estar en el atrio o compás de la iglesia, de donde han huido los personajes; en un principio lo escribe, pero no sabe qué hacer con ello, no sabe cómo enlazarlo con lo escrito, sobre todo porque le falta la palabra *sacristanes*, y entonces lo tacha, reanudando el hilo de la narración de otra forma distinta.

Por todo ello nos parece convincente pensar que el copista del ms. C. tiene a la vista un texto con una laguna, que él soluciona inventando a su manera un episodio, que por lo demás tampoco resulta esencial para la narración central.

No pudo servir, por lo tanto, el mismo original como modelo para el ms. M. y el ms. C., aunque no hay que descartar que O también sirviera como fuente para el segundo, pero ya en su estado mayor de deterioro, con la pérdida de algún folio. Si esto último fuera así, X sería igual a O, menos algún material que se habría estropeado y perdido.

Con todo, creemos que aún se puede añadir algún detalle más concreto con relación al folio o a los folios perdidos en el estadio intermedio de transmisión al que hemos llamado X: que estaba rasgado o deteriorado, pero sólo en parte, quedando algunos fragmentos de texto que el copista del ms. C. intercala luego en su narración como si fuese un trabajo de taracea. Obsérvese la coincidencia en las frases siguientes:

ms. M.: «Donde luego diciendo que dos furias se escapaban de más de cien espadas, entraron seis o siete hombres, todos o los más heridos», p. 170.

ms. C.: «Entraron muchos heridos diciendo que dos furias se escapaban de más de cien espadas», p. 78r.

M.: «Vi subir por la escalera este serenísimo príncipe con dos pistolas en la cinta, espada y daga desnudas. Perdieron el color todos cuatro y él, con majestuoso denuedo, les dijo:

«—Vuestras altezas no se muevan, porque al mismo tiempo partirán estas balas a deternerles el paso. La señora Porcia es mi esposa; si otra cosa les falta», p. 172.

C.: «Cuando vi que este valeroso príncipe entró con dos pistolas en la cinta y espada y daga desnudas. Asustáronse todos del imprevisto asalto y él, con majestuoso denuedo, les dijo:

«— Ninguno de los presentes se mueva, porque al mismo punto partirán estas balas a detenerles el paso. Esta señora es mi esposa y yo un caballero extranjero», f. 78v.

M.: «si otra cosa les falta, también se la pregunten a estas dos bocas que tienen lenguas de fuego», p. 172.

C.: «si otra cosa intentan saber de mí, pregúntenselo a estas dos bocas que tienen lenguas de fuego», p.78v.

Creemos que esto sólo puede hacerse considerando que el amanuense recompone o reinventa un texto prácticamente nuevo a partir de los fragmentos inconexos, pero en los dos se reconocen elementos comunes que resultan bastantes parecidos en su estructura morfológica y sintáctica.

Como resumen podemos incluir que nos quedan dos copias de *Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique*; que es más cercana al original y más completa la que proporciona el ms. M., cuya única laguna se encuentra solucionada en el ms. C. y que es más fragmentaria la copia del ms. C., la cual pudo copiar un estadio intermedio de transmisión X, que, a su vez, también presentaba algunas lagunas, por lo que podemos deducir de un estudio comparativo. Las dos copias están fechadas en el siglo XVII: el ms. M. en 1645, en época imprecisa el ms. C.

Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique: un libro de aventuras peregrinas

Tanto en la estructura global de la obra, como en los recursos específicos de la narración, *Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique* ofrece rasgos propios de un libro de aventuras peregrinas.

Desde el comienzo *in media res*, que sirve para convertir el *ordo naturalis* en un *ordo poeticus*, hasta los detalles novelescos de la trama, como el cambio frecuente de nombre en los principales personajes, la fingida relación parental entre los enamorados, el disfraz masculino de la protagonista y muchos más, se encuentran empleados en las muestras clásicas del género en España, y, en diversas ocasiones, remiten a modelos griegos más antiguos, que el autor pudo conocer mediante las diversas traducciones existentes.

— Las deudas de la obra

Aunque no hay referencias claras a otras obras, si podemos realizar cierta filiación de este relato con narraciones anteriores. De una manera general se puede decir que se aparta del modelo lopesco y se aproxima al modelo de Cervantes.

Efectivamente, los personajes, que son extranjeros, excepto dos o tres españoles, de relativa importancia en el argumento, no viajan por España. Bien es cierto que se dice que pasan por la corte española (p. 161), pero se produce un aplazamiento de la exposición de los sucesos que les ocurren aquí y que, según indica el narrador, «se dirán en otra parte» (*ibidem.*), quizá en la prometida continuación. Por lo tanto, el amplio periplo de los enamorados viajeros tiene un claro carácter foráneo: con un centro italiano muy marcado, del santuario de la Virgen de Loreto, Angelia y Lucenrique, y un amplio número de acompañantes, dan vueltas por un marco geográfico exótico y europeo en el que se encuentran países como Armenia, Inglaterra, Alemania, Francia, Turquía y Persia.

No existe en nuestra obra esa tendencia a la trayectoria rectilínea que se suele advertir en el *Persiles* cervantino, aunque esta idea, en nuestra opinión, debe modificarse, puesto que existe una exigencia estructural de que *Persiles* y *Sigismunda* regresen a su país de origen, y es allí donde debe acabar su peregrinación. En *Angelia* y *Lucenrique* el periplo tiende a la circularidad en torno al eje religioso de Loreto, al mismo tiempo que se enlaza el origen geográfico de las aventuras con el fin de las mismas: Lucenrique, que salió despechado y herido de la corte alemana, regresa a la misma con Angelia, y allí van a tener lugar los esponsales de ambos, aplazados por el recurso a la promesa de una segunda parte. Más problemático parece la recuperación por parte de Angelia de su reino perdido, usurpado por su propia madre, detalle que también debe solucionarse felizmente según los cánones de este género, pero no es descabellado pensar que, tras el matrimonio de ambos en la corte alemana, y ya dentro de la elucubración de lo que sería la materia no conservada, o no compuesta, del relato, volvieran a la ciudad de Croya, capital del reino de Armenia, como reyes de la misma.

De esta manera, el paralelismo en el *Persiles*, tanto en el terreno amoroso como en el de las reivindicaciones políticas, sería más acusado.

Por otra parte, el impulso religioso de las protagonistas femeninas en ambas obras es idéntico: van a Roma, centro de la cristiandad, porque quieren desprenderse de ciertos hábitos de carácter pagano o propios de la iglesia ortodoxa para abrazar en profundidad el catolicismo. Así lo manifiesta en algunas ocasiones Angelia, aunque con menos frecuencia Sigismunda. Su intención es la de revestirse con las verdades católicas, que no están contaminadas con los ritos de la iglesia ortodoxa griega, a la que ella pertenece; pero añade una idea ecuménica, que no hemos visto en ninguna obra del género: que también en la otra iglesia existe la posibilidad de la salvación, rasgo curioso que acerca la obra a sensibilidades religiosas muy posteriores. Angelia cuenta todo esto a su tío Manuel, al mismo tiempo que rechaza sus propuestas de matrimonio: «Y, para decir verdad, lloro tristemente que, siendo nuestra patria el cielo, haya nacido yo donde, si bien no falta fe ni conocimiento de la verdad católica, al menos observemos muchos ritos y ceremonias que, aunque en nuestra iglesia sean permitidas, nos sirven de rodeo, invidiando la pureza o fineza de la religión de Europa. No porque yo no conozca que en la griega como en la /latina iglesia se profesa una misma fe, en que igualmente nos podemos salvar, mas porque, como he dicho, invidio los que en ella nacen y mueren» (p. 5).

Y el acercamiento a Roma se produce, aunque no cobre especial relevancia: «La bellísima griega, tristísima de la ausencia de Laura, caminaba muda para la triunfante Roma, donde se regocijó espiritualmente su afligido corazón en la vista de tan celestiales tesoros y se desnudó, como el alma lo estaba, de las costumbres y ceremonias griegas, abrazando estrechamente las de la latina iglesia» (p. 281).

Otro centro religioso que se menciona en la obra es Jerusalén, y, en una ocasión, Santiago de Compostela, pero tanto Roma como Jerusalén carecen del poder de atracción que tiene Loreto, así como de su función estructural en la trama de la obra, convertido en el nexo de los personajes y en la motivación inmediata de algunas conversiones.

En cuanto al episodio del cautiverio de Constantinopla, no procede, evidentemente, del *Persiles*, puesto que esta obra carece de este elemento, pero sí ofrece, en cambio, marcados puntos de contacto con *El amante liberal*. Además del sitio elegido, común a ambas obras, y en contra de la tendencia más frecuente de localizar esta acción en algún lugar del norte de Africa, se produce esa especie de triángulo amoroso, que se pone en escena un competidor, o varios, que convierten la relación sentimental de la pareja en amores cruzados, dando pie, al mismo tiempo, a la aparición del amante celestino o medianero en los nuevos amores.

Como Angelia y Lucenrique se hacen pasar por hermanos en el cautiverio turco, hijos todos de la duquesa de Frisel, aya de la princesa, se introducen entonces varios

personajes que asedian amorosamente a uno y otro. Claro que la situación no es específica de la novela cervantina, sino que también se daba en episodios del *Persiles*, como el del rey Policarpo y su hija Sinforosa, enamorados de Auristela y Periandro respectivamente, y, en último término, se deriva de la vieja novela griega, sobre todo de Aquiles Tacio, aunque también aparece en Heliodoro. Angelia provoca el amor de dos bajaes, sobrinos del Gran Señor turco, Solimán y Bayaceto, y ambos intentan que Lucenrique sirva de mediador, confidente y valedor en estos amores, lo que da lugar a una situación embarazosa para los jóvenes enamorados. La relación con estos dos turcos es distinta: en tanto que la princesa se ve obligada a apuñalar a Bayaceto, provocándole la muerte, para defender su honra, el grupo se sirve de Solimán para huir del cautiverio, haciéndole creer, y pensando él mismo, que podrá conseguir a Angelia, con el consentimiento de la joven, una vez que hayan abandonado Constantinopla. Como resultado se entabla una batalla entre los turcos y los cristianos, a quienes ayuda un importante personaje turco, Zoraide, que luego se convertirá al cristianismo, y al final de la misma tiene lugar la fuga definitiva de todos los personajes cristianos, en tanto que Solimán no consigue sus pretensiones, como era de esperar.

También Lucenrique, por su parte, sufre otro asedio amoroso, el de la hermosa Diana, reina de Acaya, que ha llegado ante el Gran Señor turco a pedirle ayuda para recuperar su reino, invadido por el Soldán de Persia. De esta recuperación se encarga Juliano, que es el nombre que adopta Lucenrique en el cautiverio, con óptimos resultados. El rescate del reino acrecienta el amor de Diana, la cual no sólo encarga a Angelia que interceda ante Lucenrique para que acceda a este amor, sino que personalmente se declara ante el joven como enamorada y le propone que se case con ella, decisión y propuesta que implica una posición nueva en el mundo tradicional de las relaciones hombre-mujer de la época. El ambiente amoroso cortesano de la mayoría de estas narraciones trae consigo que el elemento activo, el que inicie y proponga el acercamiento amoroso sea el hombre, casi en ninguna ocasión la mujer toma la iniciativa y propone el matrimonio, como este caso. Sólo en el episodio de Mélite, en Aquiles Tacio, o de Arsace, en Heliodoro, así como en el de algunas de sus sucesoras, como la Isea de Núñez de Reinoso, se dan situaciones similares.

El rechazo y la huida de Lucenrique, a pesar de que también Angelia, a ruegos de Diana, había actuado como mensajera o celestina de este amor, provoca el despecho y la tristeza de la reina de Acaya, al igual que ocurría en los casos antes mencionados.

Por último, hay otro episodio que recuerda una situación similar en Aquiles Tacio, y hay que tener presente que la traducción de Agreda y Vargas había aparecido en 1617, manteniendo en líneas generales los recursos novelescos del antiguo autor. Nos referimos al cambio de vestidos entre Mélite y Clitofonte en la prisión, momento en que el joven se ve obligado, por agradecimiento, a acceder a los deseos amorosos de la viuda. La relación amorosa se demora una vez más en la traducción española y en Núñez de Reinoso, dentro de la característica atenuación moralizante de elementos eróticos en las obras españolas.

En este aspecto incide también *Los amantes peregrinos*, puesto que en esta obra el cambio de vestidos en la prisión tiene lugar entre esposos, con lo que se ha eliminado de manera definitiva el más leve matiz erótico de las obras anteriores.

Laura y Aurelio son una pareja española que acompaña a Angelia y Lucenrique. Aurelio resulta encarcelado por su propio hermano, el virrey de Sicilia, acusado de haber dado muerte a otro hermano, hecho que efectivamente tuvo lugar en la ficción de la obra y que se debió a problemas amorosos. Laura, la mujer de Aurelio, logra entrar en la prisión, sirviéndose para ello de una sortija del virrey, el cual la había dado a Angelia de la que estaba enamorado. El resultado es que se produce un cambio de vestidos entre marido y mujer, con lo que el caballero logra escapar de la cár-

cel vestido con la ropa de su esposa. Laura obtiene más tarde el perdón del virrey y el problema se soluciona felizmente.

Queda, por lo tanto, la situación argumental señalada, pero desprovista de la connotaciones que tenía en su tratamiento original.

— La peripecia y su disposición narrativa

El comienzo *in media res* no tiene esa brusquedad, característica de otras narraciones como *Semprilis* y *Genorodano* o Narciso y Filomela, en las que hay un personaje que habla o grita sin ninguna introducción narrativa previa, sino que en esta obra aparecen unos leves toque ambientales, relativos a una tormenta, y la acción arranca de un momento tenso del relato: dos hombres se han batido en duelo y uno de ellos, que ha resultado herido, recibe el auxilio de unos pescadores que acuden al oírlo quejarse.

El joven explica brevemente el origen inmediato de su situación, y menciona su nombre, Carlos. Hay una aclaración somera del suceso, pero las causas específicas se soslayan; tampoco aparece un relato a continuación, por parte de este herido, sino que se introduce el de un personaje secundario, el príncipe Manuel, que refiere la historia de Angelia.

Con este comienzo se crea una situación tensa y dramática, que no ha sido lo suficientemente aclarada, creando en el lector cierta expectativa y deseo de conocer la causa de todo esto.

La aclaración del hecho conlleva, como es usual, una estructura narrativa compleja, aunque sin acercarse a la que ofrecen modelos del género, como Cervantes o Heliodoro. El *ordo poeticus* se transforma en *ordo naturalis*, en cuanto se refiere a la exposición de los hechos, aproximadamente al finalizar el primer tercio del relato, de tal manera que a partir de ese momento los sucesos los conoce el lector conforme se van produciendo en el relato, cuando los ejecutan los personajes, sin apenas necesidad de historias retrospectivas o aclaraciones a la trama argumental ya transcurrida. Recordemos que el comienzo *in media res* se explicaba en Heliodoro hacia el quinto libro, mediada la obra, aunque permanecían todavía algunas situaciones oscurecidas por el misterio, y algo similar ocurría en Cervantes, que reservaba detalles de la trama pasada hasta muy poco antes de finalizar la obra. El recurso sufre una simplificación considerable en *Los amantes peregrinos*. Tras la historia de Lucenrique, que ocupa buena parte del libro segundo, no hay apenas detalle alguno que el lector no conozca, desarrollándose la acción, a partir de entonces, en un presente narrativo continuado. Con ello el llamado «artificio griego» y su intención estética de mantener el interés del lector, creando la suspensión en el mismo, no tiene un rendimiento estético notable, puesto que se soluciona de manera un tanto precipitada y bastante cerca del principio.

Algo parecido ocurre con la anagnórisis, especialmente de cara al lector. Una vez que Lucenrique narra su historia en el libro segundo, y tras conocer directamente la de Angelia a principios del libro primero, narrada por su tío Manuel, estamos en posesión de todos los antecedentes, nombres verdaderos, motivaciones y trayectoria de los protagonistas, en contra de lo que solía ocurrir en otras muestras del género, en las que se nos ocultaban situaciones que podían provocar cierta sorpresa hasta la anagnórisis final. No ocurre lo mismo con otros personajes del relato y la relación que establecen con los protagonistas. A la mayor parte de aquellos se les oculta celosamente la personalidad real de los héroes, para lo que cambian frecuentemente de nombre, al mismo tiempo que disimulan su relación sentimental, sustituyéndola por parentescos diversos, de tal manera que la trama se articula por medio de peripecias y agniciones consecutivas de cara a otros entes de ficción del relato.

La serie de ocultaciones, tanto de la personalidad como de la relación afectiva, provoca diversas situaciones de peligro en los protagonistas, y al mismo tiempo de tensión en el lector, convirtiéndose estos recursos en verdaderos motores de la acción. Por ejemplo, en Constantinopla se hacen pasar por hermanos, dicen ser hijos todos de una señora alemana, y se llaman Estela y Juliano. Si hubieran mantenido su situación real de enamorados, junto con sus nombres verdaderos, lo que implica una categoría social muy conocida y elevada, según el narrador, no se podrían producir los triángulos amorosos conocidos, ni tampoco se tomaría a uno de los enamorados como medianero de los nuevos amores del otro; de esa forma, ni Solimán ni Bayaceto tendrían una opción tan clara del amor de Angelia, ni tampoco Diana pensaría en casarse con Lucenrique, situaciones que hacen avanzar la acción, dotándola de dinamismo e interés. Igual ocurre en las aventuras en Inglaterra e Italia, donde se hacen pasar por cuñados y se llaman Sol y Lisuardo, provocando cada uno por su parte diversos amores y aventuras.

La anagnórisis de los protagonistas se produce, pues, con relación a algunos de estos pretendientes a los que revelan una vez transcurrida la aventura, su verdadera identidad. La sorpresa, por lo tanto, incide más en los diversos personajes que en el lector que, como hemos indicado, conoce en casi todas las situaciones personalidad real y nombre de los héroes y sus acompañantes.

También se produce algún reencuentro entre los protagonistas tras un largo período de separación y de peregrinación independiente, por ejemplo en Persia, en el momento en que Lucenrique va a ser ejecutado, pero esta recuperación no puede considerarse una anagnósis, al menos en su sentido clásico, sino un recurso novelesco que el autor emplea para prestar más emoción a la acción.

Tras la peripecia y el amplio viaje tiene lugar el final feliz de los personajes. Angelia y Lucenrique llegan a la corte de Alemania donde va a celebrarse la boda de ambos y, en espera de la llegada de los padres de la princesa griega, el final queda abierto.

La intención, que parece guiar al autor a la hora de no cerrar de manera definitiva el argumento es la de posibilitar la continuación. El mismo ofrece, envolviendo su expresión en tópicos, una segunda parte de *Los amantes peregrinos*, a la que se refiere también de manera indirecta en el título del libro VIII: «Octavo y último libro de esta primera parte de los peregrinos amantes de Angelia y Lucenrique» (p. 294).

Encontramos, por lo tanto, en esta obra los elementos más característicos de los libros de aventuras peregrinas: el comienzo *in media res*, la serie de peripecias y agniciones que configuran la aventura y el final feliz, abierto intencionadamente por el autor para permitir una continuación de la trama.

La historia de Angelia y Lucenrique es la de dos enamorados que viajan solicitando ayuda para recuperar su reino usurpado, y en esto se advierten algunos puntos de contacto con otras obras épicas del Siglo de Oro, como *Las lágrimas de Angélica*, de Luis Barahona de Soto, en la que Angélica y Medoro regresan hacia el reino ocupado por Arsace, una reina rival de Angélica, personaje precedente de Heliodoro, en tanto que las aventuras tienen lugar a lo largo del viaje. Sin embargo, el esquema es tan amplio que no permite establecer una relación más estrecha entre ambas obras. Junto a la intención de restablecer sus derechos legítimos al reino de Armenia, aparece otra por parte de Angelia, como ya hemos señalado: llegar hasta Roma y abandonar los usos de la iglesia ortodoxa griega, a la que ella pertenece; por lo tanto, junto al sentido material hay un sentido paralelo de carácter espiritual, propio de la Contrarreforma.

Claro que una sola trama, por más interesante que sea, no colma los gustos del lector de la época, que como Lope señala en su teoría de la comedia refiriéndose al espectador, gusta de la variedad y de la acción continuada.

Con este fin de dar variedad a la trama, produciendo al mismo tiempo remansos en la acción principal, que, de lo contrario, podría terminarse de forma muy rápida, se introducen las historias secundarias de la obra. Corresponden éstas a personajes que se van incorporando al grupo de protagonistas viajeros, que aclaran algunos aspectos de los sucesos acaecidos en tanto que los enamorados están peregrinando y que preparan, al mismo tiempo, nuevas aventuras.

De esta forma hay varios argumentos secundarios, paralelos a la acción principal, con la que se mezclan a partir del encuentro entre los personajes y cuya solución suele producirse un poco antes que la trama central. Tales son, por ejemplo, la historia de Clariana y su hermana Francelisa, y sus enamorados Enrico y Federico, que termina con las bodas de Enrico y Clariana, hacia el libro V, y con las de Francelisa y Federico poco antes del final, o la de los españoles Aurelio y Laura, que se ha iniciado antes que la de Angelia y Lucenrique y que se mezcla íntimamente con la de los protagonistas, sobre todo en la aventura del virrey de Sicilia; igual ocurre con la de Fernando, Isabela y Margarita, enamorado el primero de Antonia, dama que renuncia por último al mundo y hace vida de ermitaña penitente.

Sólo en una ocasión una historia no se mezcla con la de los enamorados protagonistas, la de Blanca. Angelia encuentra a esta dama francesa en el yermo de Sicilia y ambas se relatan mutuamente sus vidas. Sin embargo, esta narración no tiene una función muy clara en el contexto general de la obra, salvo el de añadir un argumento más, de carácter novelesco parecido al de otros relatos, y cuya solución satisfactoria conocemos sin que tenga lugar en ella una intervención efectiva de los héroes.

El resultado de todo ello es una obra variada, compleja en alguna ocasión, con un número bastante elevado de personajes, que pueden confundirse en la mente del lector, puesto que, además de estar escasamente individualizados, suelen cambiar de nombre en varias ocasiones. El patrón genérico de los libros de aventuras peregrinas se respeta en esta obra, dando origen a un argumento verosímil, dentro del idealismo propio del género, y de cierto colorido, puesto que la acción pasa de Italia a Armenia, Constantinopla, Francia, Inglaterra, Persia, Jerusalén y otros lugares del Mediterráneo y el Oriente.

Textos

Como muestra de la obra hemos elegido unos fragmentos del principio del libro sexto, que ofrecen cierta autonomía puesto que en ellos está incluida la historia de Blanca, la cual no guarda relación con el resto del argumento. Encontramos a la princesa Angelia en el yermo de Sicilia, haciendo vida de ermitaña, tras haber abandonado precipitadamente la corte de Florencia en hábito varonil. Aquí van llegando sucesivamente diversos personajes de la obra.

Son las páginas 213-221 de nuestra edición ²⁵. Colocamos diversos títulos orientativos entre [], así como alguna palabra omitida en el ms. M., base de la edición, y suplida con el ms. C.

[Aventura en el yermo de Sicilia]

Perezosas luces bostezaba el alba y entre pardas nubes, embozadas las estrellas, corridas se retiraban de oír saludar el día a los gratos picos de las aves hermosas, cuando la solitaria pobladora del más apacible yermo que guarda las espaldas al más

²⁵ Antonio Cruz Casado, «*Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique*»: un libro de aventuras peregrinas inédito, Madrid, edit. de la Universidad Complutense, 1989, vol. II.

excelso monte de la antigua Trinacria²⁶, dejando las blancas pieles a que, en vez de reposo, inquietos desvelos debía su triste imaginación, salió del interior retrete²⁷ de su estrecho albergue. Y en el primero arrodillada, con devota religión, adoró una cruz que de dos pedazos de cedro coronaba las verdes hojas de su hermosa yedra, nativo dosel de la dichosa cueva.

Y después de una no breve oración, con que bañó el húmedo suelo de tiernas lágrimas, con un libro y un cayado, dejando cerrada una pequeña puerta de tres mal labradas tablas, comenzó a [medir] con lentos pasos una florida senda que la encaminaba a una fuente, que sola era espejo del celestial safiro y socorro de la sed de cuantos animales habitaban aquel áspero contorno, que estérilmente apenas humedecían sus corrientes el verde prado.

Halló, pues, ya sus cristales desperdiciados inútilmente y su nacimiento tiranizado de un gran pedazo de risco que, cansado de sustentarle tantos siglos, había arrojado de sus hombros la vecina montaña. Congojada buscaba otro arroyo, y la codicia de hallarle, por la fragosa falda della, le llevó un largo espacio con acelerado paso; que nunca la necesidad fue perezosa.

Hasta que reparó en la humedad de las piedras, cuanto más seguía la áspera senda más se aumentaba, conociendo a breve distancia que las vertientes de alguna fuente se extendían por un llano. Que dejándole a la diestra mano siguió la escasa corriente, hasta dar en un estanque pequeño, que enriquecía el cristalino parto de una pequeña peña, firme basa²⁸ de una casita labrada groseramente en ella, mas adornada de una ventana y de una puerta de hierro que se miraban en la fuente.

Sentóse sin aliento en el margen, que había sido larga la jornada aun para robustas fuerzas; y llenando la cantarilla, que llevaba hecha de un tronco que había dispuesto curiosamente por su mano en aquella forma, bebió dando luego al viento fuego en un tristísimo suspiro.

A cuyo acento vio que se había puesto a la reja una mujer de incomparable hermosura, y que, en mirándola atenta un rato, bajó abriendo la puerta donde ella estaba, que cortés se levantó a recibirla. Y saludándose la dijo, ya puede ser que admirada de la bizarria, que no deslucía sobre un roto vestido un pellico de pardas pieles, abrigo que la había concedido la herencia que después refirió:

— ¿Qué fortuna tan extraña, que se parece a la mía, ¡oh, señora!, encaminó tus pasos a esta soledad, donde apenas estampas de animal miro, ni más compañía gozo que la del eco, raras veces provocado aun de mis suspiros?

²⁶ *Trinacria*, nombre poético de Sicilia. Cfr.:

No la Trinacria en sus montañas, fiero
armó de crueldad, calzó de viento,
que redima feroz, salve ligera,
su piel manchada de colores ciento:

Luis de Góngora, *Fábula de Polifemo y Galatea*, edit. Alexander A. Parker, Madrid, Cátedra, 1983, p. 136, vv. 65-69.

²⁷ *Retrete*, «El aposento pequeño y recogido de la parte más secreta de la casa y más apartado, y así se dixo de *retro*». Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, [1611], Madrid, Tumer, 1979, p. 908 b.

Otro ejemplo de esta misma obra: «en tanto que los demás admiraban la belleza de la dama y la profunda tristeza del duque, que en un retrete, que se miraba todo por los cristales de la puerta, estaba mirando sobre una ventana, que caía a un hermosísimo estanque, un retrato», *ibidem.*, p. 156.

²⁸ *Basa* por base es lo usual en el Siglo de Oro: «*Basa*. La peña y el asiento de la columna», Covarrubias, *Tesoro*, *op. cit.*, p. 198. Lo encontramos, por ejemplo, en Antonio Mira de Amescua, «y sobre basas de agravio / columnas de amor no pongas», *El esclavo del demonio*, edit. Angel Valbuena Prat, Madrid, CIAP, s.a., p. 33.

— La misma admiración me obliga a suplicarte, hermosa deidad de este yermo, —dijo la primera— me digas cuál fue la que tirana te destinó este solitario albergue. Que yo, en otro menos acomodado, ha muchos meses que vivo no lejos de aquí, ignorado aun de la fiera más montaraz por áspero y oculto. De donde saliendo esta mañana a buscar agua a una escasa fuentecilla, que piadosa me alimentaba, la hallé ocupada de una ruina de las peñas que, sedientas, parece que se arrojaron a enturbiarla. Con que buscando otra más libre y liberal, llegué a donde me ves, entre el asombro y el gozo de haberte visto, obligada a referirte, ya puede ser que por consuelo de las tuyas, la fortuna que a este áspero desierto y a la vida que sabrás me ha conducido.

Entráronse para escucharse en su alojamiento, donde vio la primera solitaria un aposento aseado por lo pobre y firme por lo tosco. En una alcoba pequeña una cama, si no regalada, limpia; cerca de ella un bufete con algunos libros, y sobre él dos cuadros breves, mas de pincel divino.

El uno contenía la serenísima Virgen Nuestra Señora y su castísimo esposo, adorando en el pesebre recién nacido el sol de la más pura estrella; el otro, el mismo Señor enclavado en la cruz vivo, y tanto que parecía que estaba pronunciando las últimas palabras que atravesaban el virginal corazón de la madre soberana, que con el dulce discípulo le hacía compañía, partiendo término entre las cruces del uno y otro dichoso, infelice ladrón.

Adoró devotamente las imágenes, y luego, sentada en un corcho que junto a la ventana servía de estrado, esperó al hermoso dueño²⁹ de la casa, que piadosa y

²⁹ *Hermoso dueño*. La dama siempre es aludida con la forma *dueño* a lo largo de la narración, rasgo que puede todavía tomarse como de influjo cortés y que parece llevar consigo cierto tabú verbal, puesto que la dueña es la dama que ha tenido relaciones sexuales con el hombre. El tema fue apuntado por Ramón Menéndez Pidal, *Poesía árabe y poesía europea*, Madrid, Espasa Calpe, 1963, 3ª edic., pp. 60-61 y nota, y se ocupó de él Ricardo del Arco, «La dueña en la literatura española», *Revista de Literatura*, III, 1953, pp. 293-343. La prevención a emplear el término *dueña* referido a la amada procede de que con el mismo se designaba a la mujer que había perdido su virginidad, como se ve en los libros de caballerías; así Galaor con Brandueta: «y como ella era muy hermosa y él codicioso de semejante vianda, antes que la comida viniese ni la mesa fuese puesta, descompusieron ellos amos una cama que en el palacio era donde estauan, haziendo dueña aquella que de antes no lo era», *Amadís de Gaula*, edit. Edwin B. Place, Madrid, CSIC, 1971, I, p. 222, o Amadis con Oriana, «cassi que se puede bien dezir que en aquella verde yerua, encima de aquel manto, más por la gracia y comedimiento de Oriana que por la desemboltura ni osadía de Amadís, fue hecha dueña la más hermosa donzella del mundo», *ibidem.*, p. 295. Pronto se asocia el término con el que se refiere a las viejas criadas de las casas nobles que estaban al cuidado de las doncellas. En Cervantes encontramos diversos vituperios contra ellas, como ocurre en *El celoso extremeño*, a propósito de Marialonso, que se duce a Leonora para Loaysa: «¡Oh, dueñas, nacidas y usadas en el mundo para perdición de mil recatadas y buenas intenciones! ¡Oh, luengas y repulgadas tocas, escogidas para autorizar las salas y los estrados de señoras principales, y cuán al revés de lo que debíades, usáis de vuestro casi ya forzoso oficio», Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, edit. Juan Alcina Franch, Gerona, José Bosch, 1974, p. 108; también en *El licenciado Vidriera*: «Con las dueñas tenía la misma ojeriza que con los escabechados; decía maravillas de su *permafoy*, de las mortajas de sus tocas, de sus muchos melindres, de sus escrupulos y de su extraordinaria miseria; amohinábanle sus flaquezas de estómago, sus vaguidos de cabeza, su modo de hablar, con más repulgos que sus tocas, y finalmente su inutilidad y sus vainillas», *ibidem.*, pp. 354-355. Quevedo es muy duro con las dueñas: «El fullero [se llama] diestro; el ventero, huesped; la taberna, ermita; la putería, casa; las putas, damas; las alcahuetas, dueñas; los comudos, honrados», Francisco de Quevedo, *Sueños y discursos*, edit. Felipe C.R. Maldonado, Madrid, Castalia, 1978, p. 166; aunque en alguna ocasión emplea contra ellas su fuerte carácter humorístico, importante sería si consintiese que en casa viviésemos sin dueña; y si más no se pudiese, que se contentase con que entre los dos tuviésemos media dueña: una viejecita que empezase en tocas y acabase en naguas, porque la vista descansase de dueña antes de salir de su visión. Y lo mejor y más conforme de razón sería, pues las dueñas son viñaderos de los estrados, que guardan los racimos de las doncellas, que la vistiésemos de viñadero con montera, chuzo y alpargata, y por monjil una capa gascona (que en el pedir tienen algo de jaca), y que se llamase Guñarte, como los emperadores Césares», Quevedo, *Epistolario completo*, edit. Luis Astrana Marín, Madrid, Insti-

apacible puso la humilde mesa, y en ella, después de algunas frutas verdes y secas, sazónada parte de la cecina de un jabalí.

Comieron juntas, y habiendo dado las gracias a quien todas se deben, dijo así la primera:

[Historia de Blanca]

— Mi nombre, amiga y compañera, es Blanca; mi patria, la gran París, donde nascí hija de uno de los mayores príncipes que ennoblecen la corte. De la flor de aquel reino y de otros estraños fue cudiciada la grandeza de mi casa, ellos decían que mi hermosura; el desengaño tienes cerca. Si no despreciados, despedidos se vieron a breves lances, porque mi padre, el duque, deseando no dar dueño a su estado de ajena sangre, tenía hecha elección en un sobrino suyo, mozo gallardo, entendido y de loables acciones, muy válido de su rey. Mas a mis ojos, si no aborrecible, tan poco agradable que, desde que entendí su resolución, no tuve punto de gusto ni sosiego, porque sin inclinación de otra persona, juzgaba la suya, ya que no indigna, desproporcionado empleo de la mía. Él, con hidalgas y cuerdas finezas, sollicitaba mi voluntad, y con más vivas, si no tan sencillas diligencias, un hermano suyo menor, más falso que entendido y más cauteloso que galán. Yo, poco obligada de ambos, huía cuidadosamente su presencia, hasta que la amiga fortuna entonces ordenó que se ausentasen acompañando al rey en una impensada jornada. Quedé contenta, que no hay tan molesta compañía como la de un amante aborrecido. Y con este tiempo se declaró el amor de Luisendro, primogénito del duque de Humena³⁰, que enfermo se había quedado en París, celado su pensamiento de la amistad estrecha que, sobre mucho deudo, tenía con mis primos. Referirte las diligencias que le costó informarme dél, ni las finezas con que acreditó su fe, fuera cansarte y dar fuerza a mi dolor. Yo, que finalmente a ninguno de los hermanos tenía inclinación, le aseguré primero que me sollicitaban en vano, pues antes haría elección de una religión estrecha, que de tan duro captiverio como en cualquiera de ellos me ofrecía mi aversión. Contento con este desengaño, porfió tan noblemente que con menos prendas amables, siendo las suyas aun a los más libre ojos las más lucidas de la corte, pudiera obligar un aspid y enternecer un peñasco. Améle en fin y entendiolo él de muchas, si honestas, demostraciones. Quiso, con gusto mío, escusar el rodeo, que tan largo suele ser, de la esperanza a la posesión segura y pidióme el suyo a mi padre. Que, aunque por la inclinación tenía a su sobrino, lo rehusó al principio, interponiendo su intercesión la reina, que ama estrañamente a una hermana de Luisendro, dama suya, vino en ello gustoso. Concertáronse las bodas, y el día antes de su ejecución, a mí me dio un accidente tan grave que fue forzoso suspenderlas. Duróme algunos días con igual rigor, si no con mucho peligro, y visitábame mi amante con las licencias de desposado, mostrándose tan afligido y cuidadoso de mi mal y de la dilación de su bien, tan solícito en los remedios, tan liberal en los regalos, tan tierno y cortés en las razones, que de nuevo, enamorada y obligada en infinito aumento, deseaba la vida para emplearla en la justa correspondencia de tan nobles finezas. Vol-

tuto Editorial Reus, 1946, pp. 266-267; con más malevolencia las ataca en el «Epitafio a una dueña», cfr. Quevedo, *Poesía varia*, edit. James O. Crosby, Madrid, Cátedra, 1981, pp. 353-354.

³⁰ *Duque de Humena*. Un personaje histórico responde a este nombre. Se trata del camarero mayor del rey de Francia, que fue embajador en España en 1612, con motivo de las capitulaciones de boda de Felipe III con la princesa francesa. Quevedo escribe un soneto «A la venida del Duque de Humena, cuyos camaradas trujeron muchos diamantes falsos», *Poesía original completa*, edit. José Manuel Ble-cua, Barcelona, Planeta, 1981, p. 582. Se le recuerda también en alguna narración del Barroco: «Por la vitoria que el rey tuvo de los ingleses quiso que hubiese fiestas en París, y así ordenó que éstas fuesen unas justas reales, en que quiso ser mantenedor el duque de Humena y fue su ayudante el caballero mudo», Alonso de Castillo Solórzano, *Las harpías en Madrid*, edit. Pablo Jauralde, Madrid, Castalia, 1985, p. 176.

nezas. Volvió el rey, y habiendo sabido mis parientes mi casamiento, disimulando su sentimiento, me dieron el parabién alegres, acompañando a mi esposo, que con sencillo pecho estimó su nobleza, disculpándose con Felicio de haber tratado aquel negocio, asegurándole como primero se satisfizo de que yo no gustaba de casarme con deudo mío. El le respondió con llaneza que había sentido incomparablemente el perderme, mas que estimaba que tan verdadero amigo suyo ganase lo que él no mereció, supuesto que por ningún interés humano, había de forzar mi voluntad cuando estuviera en la suya sola. Mejoré con el aliento de haber salido bien deste cuidado, y dos días antes del de mi desposorio, estando aún no fuera de la cama, oyendo una noche sin más testigo que un aya mía que siempre me asistía, sintió Luisendro ruido detrás de la cortina que encubría una puerta de un retrete, porque la pieza, respeto de ser verano, sólo la adornaban de pinturas valientes dorados cuadros. Asustéme yo, levantóse él, y, llegando a exsaminar lo que fuese salió Ricardo, el segundo hermanos de mis primos, desnudo en solo el jubón y el ferreruelo, con una pistola y una daga, con denuedo y semblante tan falto, que yo misma dudé si era mentira la que dijo:

— «Yo soy dueño de Blanca, generoso Luisendro. El cielo ha querido que lo entiendas así de mi descuido y que no dure más tu engaño. Con este fin se han dilatado las bodas. Si con tal condición todavía las cudicias, desde luego te cedo mi derecho».

Salió de la pieza poniendo en los ojos la pistola; y yo, loca del dolor y de la ira, diciendo a voces que matasen los criado aquel traidor aleve, perdí el sentido robado de un mortal desmayo. De que despertando después de seis horas, me hallé en los brazos de mis criadas, que me dijeron cómo, habiendo sacudido el embeleso Luisendro, siguió a Ricardo, y sin miedo de sus armas le embistió, guardándole el cielo milagrosamente de las ejecutivas balas. Hasta que de mucha gente noble fue impedido su castigo; que llegó entre la demás Felicio jurando lo que sentía que era invención de su hermano, a quien quiso también matar enojado honradamente. Que Luisendro sin oírle se puso en su caballo y partió a una aldea suya, dejándome escrito un papel con solas estas razones:

«El castigo de tu mudanza, Blanca antojadiza y fácil, sea tu mismo delito, y mi consuelo el daño que tierno lloro, cuando furioso te culpo; que a tan clara experiencia sólo pudiera rendirse el crédito de tu cordura y tu firmeza».

Inmortal pareció mi vida, ¡oh celestial señora!, pues a tan duro golpe se resistió. Muda, inmóvil y sin seso estuve ocho días; hasta que llegó a mi oído la más acerba nueva que pude tener después de tanta desdicha. Pues, habiéndose ausentado el fiero Ricardo, y tomado a su cargo el nobilísimo Felicio la satisfacción de Luisendro, supe que aquella noche se había desposado con una amiga mía, tan estrecha que éramos un alma misma. Ya frenética y desesperada, abandonando todo buen discurso, despreciando el honor como la vida, con solas dos criadas que fieles me acompañaron, dejé mi casa y el hábito femenil, buscando, como gentil, sola la gloria de la venganza, vacilante y perpleja, en quién ejecutaría primero mi furor, si en un traidor pariente o en un ingrato amante. A quien hallaba menos desculpa, pues el trato de tanto tiempo había de salir a la defensa de la más bien dorada calumnia. Cuatro días estuve en París encubierta, buscando ocasión de lograr mis sangrientos propósitos. Mas ni Luisendro salió de casa de su esposa, donde de secreto se celebraban las bodas por la reciente muerte de su padre, ni Ricardo pareció. Con que, más triste y menos furiosa, me resolví a renunciar aun aquel miserable consuelo, y por no oír también lo que en la corte se decía de mi desgracia. Y una mañana, dejando en la posada a mis doncellas y una carta de disculpas, y la mayor en muy pre-

ciosas joyas, pidiéndolas que se volviesen a mi casa, las dejé, tomando el más incierto camino, que después de algunos peligros, me guió a este país. Que entiendo que es término de Palermo, según me dijeron cuando entré en él los aldeanos de unas breves poblaciones que están bien lejos de aquí, a quien compré este rústico traje y la noticia de estas asperezas. Donde en una cueva en las entrañas della, ha catorce meses que vivo muerta, si tan favorecida del cielo que, depuesto el odio y el amor, afectos que son igualmente enemigos de la quietud del alma, apeteciendo sólo este desenojo de tantas desventuras, compuesta con el rigor de mi suerte y antes con la voluntad divina, vivo en un triste sosiego, en un infelice descanso, acompañada de la soledad, lisonjeada del desengaño, contenta con haber muerto en vida, sin haber visto mis ojos persona humana hasta ahora. Que no han mudado costumbre, pues la que miro no lo es, sino algún dichoso espíritu de la clara región, que honrando este páramo ha prevenido el cielo para consuelo mío.

— Humana y miserable mujer es la que miras, ¡oh, felicísima señora! —dijo el dueño de la casa— y ejemplo vivo, si cadáver helado, de la inestabilidad de la fortuna, bien que en perseguirme constante casi desde la cuna real, hasta el mísero sepulcro en que me ves. Señora de dos reinos nací y del más felice imperio, porque troqué gustosa su grandeza y otras que me ofrecía el tiempo, que fue la compañía de un hombre, a no lo parecer en la mudanza, el más perfecto crédito de naturaleza. Caí en el abismo tenebroso de su eterna ausencia, a que me condenó mi sentimiento y el deseo vehemente de mi mismo castigo, justamente ejecutado en mi desvarío. Pues habiendo sido la más soberbia mujer y más libre de afectos amorosos, aspid sordo a las voces de esta ciega pasión, de cuyos tiros sobre un valiente natural me defendían los desengaños adquiridos en continuos estudios y practicados en resistencias invencibles. No de lascivos, sino de justos amores, vino a triunfar de mi libertad una fingida modestia, un dorado veneno. Vino y no a oír de mi boca, un hombre, ¡ay triste!, si honestísimas, tiernas seguridades de mi amor, amorosas fianzas de mi agradecimiento. Y entre esta obligación y la de su sangre, que no puede ser mayor, antojadizo y traidor, se burló de mí, celebrando con palabras y fe de esposo a una mujer muy digna de estimación por cierto, no más noble que yo, ni tan amante; desengaño mortal que vieron mis ojos mismos una noche, tan cerca que oí sus finezas y escuché mis desprecios. Perdona, Blanca hermosa, que mi dolor, solicitado desta triste relación, no me consienta proseguirla. Yo te diré cuanto sé de mi vida, si la quisieres hacer dichosa con tu dulce compañía. Pues la soledad en que vives le hará tan peligrosa al alma afligida de la memoria de tus agravios, dignos de todo el humano sentimiento. Mas, en fin, señora, repara en que fue desdicha, no culpa maliciosa de tu amante, perderte engañado de la traición de tu primo. Si bien mudable impaciencia casarse tan aprisa, y que de tu honor, ofendido injustamente, tendrá el cielo cuidado, si ya tu gusto parece tiene difícil restitución, mas que a su piedad es fácil el mayor imposible. Y en fin, todos te agraviaron por estimarte mucho. ¡Ay de quien, despreciada de un ingrato, ha perdido el sosiego y la esperanza con la reputación de cuerda! Que por dicha, más que por méritos, bien que siempre solicitada de mi cuidado, se constituyó ejemplo de iguales obligaciones.

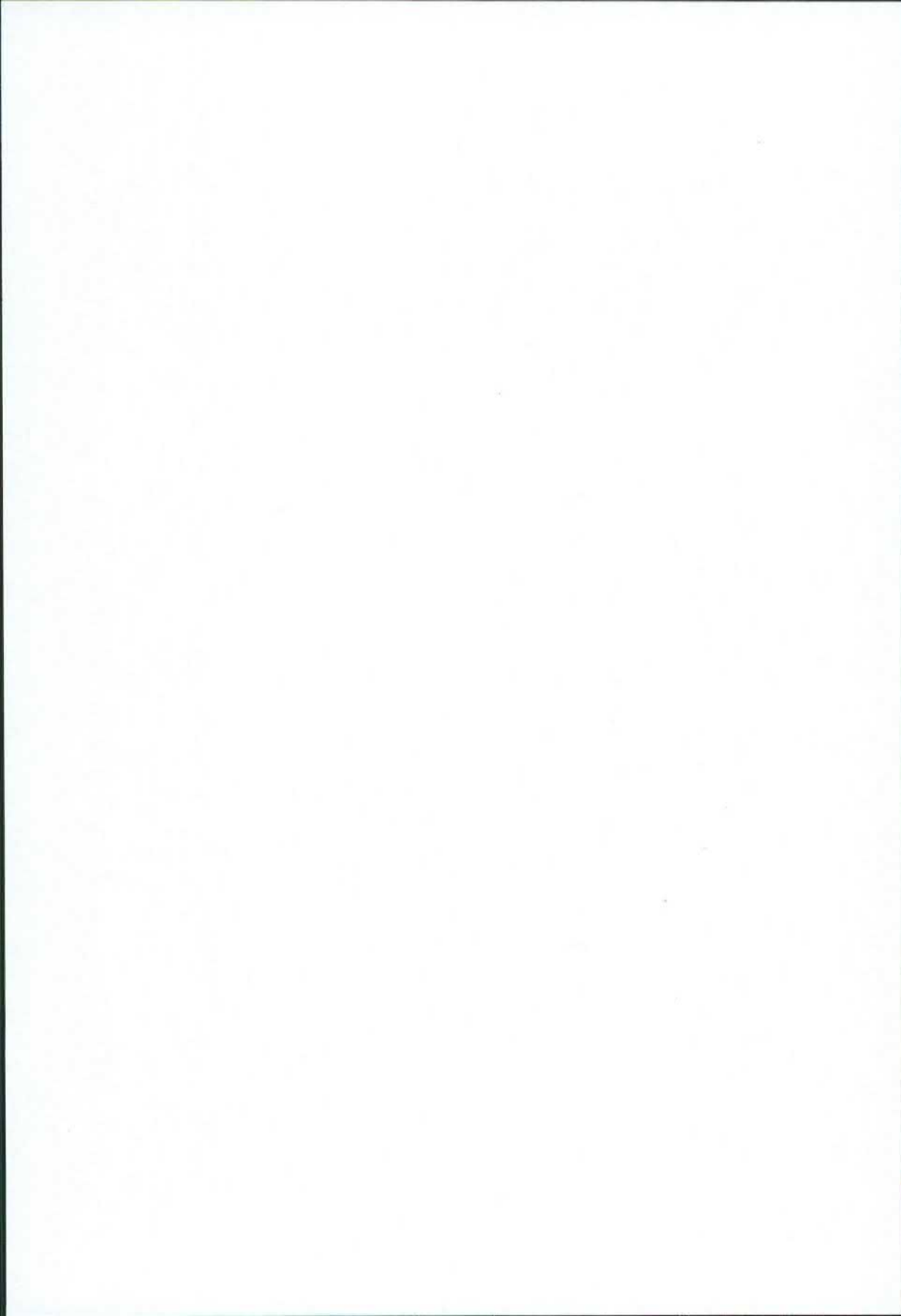
Rehusaba la francesa lastimada admitir la amorosa oferta de la ninfa extranjera, que al fin acabó con ella que por algunos días se quedase en su albergue, porque la incomodidad del suyo conocidamente la había maltratado la salud.

Las sombras de las peñas y los árboles dilatadas las convidaron a salir al campo. Y con dos venablos y las ballestas al hombro inquirieron la caza, de que eran fertilísimos aquellos montes.

Con un tierno venado y algunos conejuelos volvían gustosas cuando, no lejos de su rústica posada, en un pradito que humedecían dos arroyos despeñados de una vecina sierra, con la luz de la casta hermana del sol, que en su mayor aumento lograba

ausencias tuyas, vieron dos gallardas mujeres, cuyo hábito de peregrinas, sentadas cerca de otra que, atravesada una daga en el pecho, bañada en su sangre, con desmedidas lastimosas voces, daba, el gusto con que moría, desesperadas señas, en los despechos con que acusaba la piedad de las dos que, con cristiana elegancia, la intentaban sosegar y reducir a que no perdiese con la vida el alma.

Llegaron las dos tristemente admiradas a ayudar el piadoso oficio, y apenas se acercaron cuando de las peregrinas fue conocida la clarísima princesa de Armenia, la bellísima Angelia, y de ellas ambas por la hermosa Eufrasina y su querida Laura. Con alegre admiración se llegaron a pedir su blanca mano llorando tiernamente, y ella, abrazándolas amorosa, no quiso embarazarse en nada, porque la piedad de la desesperada herida la afligía.



CAPITELES ROMANOS DE LA COLONIA PATRICIA CORDUBA

Carlos Márquez Moreno

De entre los numerosos factores que ayudaron a la romanización de la Península Ibérica, no es el artístico el que menos trascendencia poseyó. Tenemos la fortuna de contar con algunos testimonios arqueológicos —es verdad que en un número reducido— con los que corroborar lo que otras fuentes han puesto de manifiesto.

Presentamos varios ejemplares de capiteles corintio-italicos y corintio-canónicos del siglo I a. C. en un intento de aproximación al fenómeno romanizador en la Provincia Hispania Ulterior.

1. Dos capiteles corintio-italicos en piedra caliza de columna. Altura: 55 cm. Abaco: 5 cm. *Ima folia*: 15 cm. *Secunda folia*: 25 cm. Museo Arqueológico de Osuna. Lámina I.

Ambas piezas se encuentran en un pésimo estado de conservación. Sólo se aprecian algunos de los elementos que lo componen. Hélices estrechas, acanaladas y muy verticales. Las hojas de las coronas, muy altas, se pegan al *Kálathos*. Poseen una potente nervadura de sección circular. Tienen forma rectangular y un grueso collarino en la base.

Paralelos muy cercanos a esta pieza se encuentran en el Museo Arqueológico de Córdoba y en otros puntos de Andalucía. Puede tratarse de sendos ejemplares que muestran la transición entre el corintio-italico y el corintio normal¹. Su ejecución tendría lugar en el tercer cuarto del siglo I a. C.

2. Capitel corintio de ¿columna? en piedra caliza. C. Deanes, Córdoba. Altura: 45 cm. Abaco: 6 cm. *Ima folia*: 23 cm. *Secunda folia*: 28,5 cm. Lámina II.

La pieza que pasamos a comentar está dividida en dos partes claramente diferenciadas: en primer lugar distinguimos las dos terceras partes inferiores, zona ocupada por las dos coronas de hojas; la *ima folia* se destaca sobremanera con respecto a la *secunda folia*, de la que apenas se observan los extremos superiores y la nervadura central. Las hojas de la primera corona adquieren una forma rectangular con siete lóbulos de tres hojitas apuntadas, que ofrecen un aspecto espinoso de sección circular. La nervadura central es gruesa; de la base nacen las nervaduras de los lóbulos laterales. El extremo superior de la hoja se dobla hacia el exterior. Sobre éste se labra un caulículo muy plano y vertical con tres acanaladuras y boquilla dividida en dos molduras. A la misma altura de la boquillas se dobla la hoja de la segunda corona. Los extremos de las hojitas crean zonas de sombra triangulares. El espacio restante, ocupado por el tercio superior de la pieza, está formado por unas estrechas hélices acanaladas muy curvadas apoyadas sobre hojas. Las volutas no se conservan. Todo el capitel descansa en un collarino.

¹ Gutiérrez Behemerid, M.A., "Sobre la sistematización del capitel corintio en la Península Ibérica", *B.S.A.A.*, XLVIII, 1982, p. 29, lám. I-2.



Lámina I



Lámina II

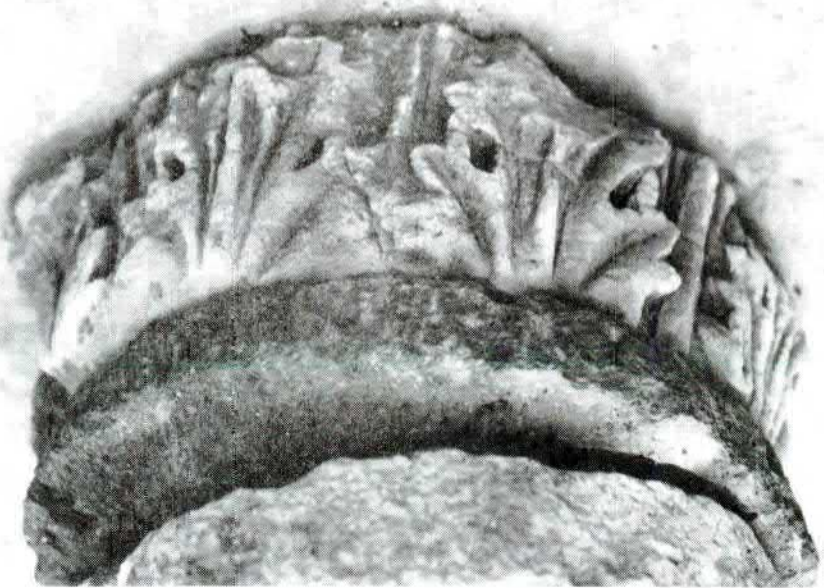
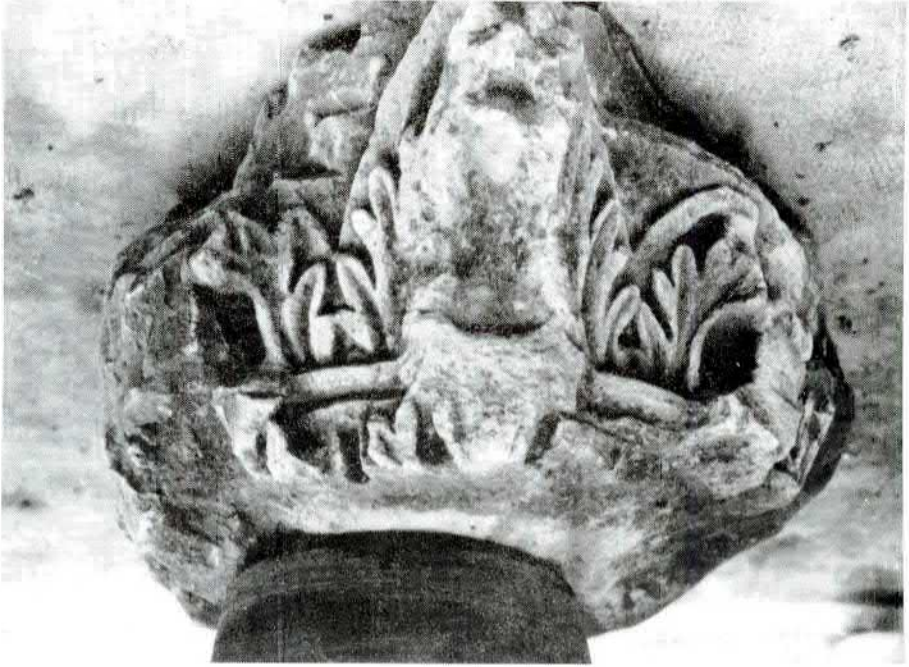


Lámina III

Sin duda ninguna se trata de las piezas halladas en Córdoba que reviste mayor interés. Para su análisis vamos a centrarnos fundamentalmente en los dos tercios inferiores, zona que mayor información puede facilitarnos.

La existencia de collarío remite en los capiteles cordobeses al siglo I a. C. Además, la forma rectangular de las hojas, su sorprendente altura y el hecho de contar con tres hojitas apuntadas en cada lóbulo, confirman esta cronología. No hemos hallado paralelos en la Península Ibérica. Los más cercanos que hemos encontrado fuera de ella derivan todos de los capiteles griegos en mármol pentélico importados a Roma para el templo del Foro Boario²; todos ellos se realizaban, no obstante, con materiales de la región (travertino, tufo) revestidos de estuco.

Si aceptamos como correcta la cronología de fines del siglo II a. C. para los capiteles del Foro Boario en el Tíber³ y si también aceptamos que estos capiteles representaron el modelo a imitar, hemos de concluir dando a nuestra pieza una cronología cercana a inicios del mencionado siglo⁴ y en ningún caso posterior a mediados del mismo, porque para esta época los ejemplares poseen ya caracteres tipológicos muy distintos del nuestro⁵.

No obstante el ejemplar cordobés difiere notoriamente de los ejemplares itálicos mencionados en un aspecto fundamental: la factura del tercio superior. Habría que suponer que se trata de una tarea realizada por artesanos locales quienes conocen todos los elementos que componen un capitel canónico pero que no tiene acierto en las proporciones de los mismos. ¿Se podría pensar que esta parte fue esculpida por un artesano distinto al que realizó los dos tercios inferiores? La labra final de las acanaladuras de las hojas inferiores y la tosquedad en el tratamiento de las hojitas que sostienen las volutas pueden confirmar tal idea. Proponemos, pues, la hipótesis según la cual existiría en Córdoba un taller en esta época, lugar donde se realizó el trasvase de la formación técnica por parte de un artesano itálico a otros locales menos avezados en la materia, quienes serían los artífices del tercio superior en cuestión.

3. Dos fragmentos de capitel corintio de columna en piedra caliza. Baena. Lámina III.

A nuestro entender pertenecen ambas al mismo ejemplar o a ejemplares idénticos dado que las características morfológicas son afines.

El fragmento inferior ocupa la *ima folia* incompleta. Son hojas con una ancha nervadura central, de cuya base nacen las acanaladuras de los lóbulos, de sección angular. Zonas de sombra circulares. Las hojitas de los lóbulos son apuntadas. La zona existente entre las hojas se encuentra ocupada por la gruesa nervadura central de las hojas de la *secunda folia* de sección semicircular.

El otro fragmento pertenece al tercio superior de la pieza. Los caulículos son muy anchos, con acanaladuras verticales profundas. La boquilla es horizontal y lisa. De ellas nacen las hojas apuntadas y de sección angular que sostienen volutas y hélices. Las zonas de sombra formadas por estas hojitas son triangulares. La hélice es una estrecha cinta que se curva en el extremo.

² León, Ch., *Die Bauornamentik des Traiansforums*, 1971, lám. 55 (2 y 3). Paralelos a nuestra pieza se encuentran en Aquileia (Cavalieri, G., *La decorazione architettonica di Aquileia, Trieste, Pola*, 1978, nn. 18 y 22, pp. 54-57 y 167-8), Ostia (Pensabene, P., *Scavi di Ostia. VII. I Capitelli*, 1973, nn. 198-199, p. 52-53), Roma, en el Anticuario Comunale (Hessberg, H.V., "Lo sviluppo dell'ordine corinzio in età tardo-republicana", en *L'art Décoratif à Rome*, 1981, fig. 1, p. 21).

³ Rakob, F. y Heilmeyer, W.D., *Der Rundtempel am Tiber in Rom*, 1973, pp. 19 y ss.

⁴ Hessberg, H.V., "Lo sviluppo...", pp. 21-22.

⁵ *Ibidem.*, pp. 24-25.

Por las características arriba explicitadas observamos características análogas a las de la pieza cordobesa. El tercio superior del segundo fragmento es idéntico a la misma zona del capitel cordobés con una notable diferencia: las proporciones son las normales que aparecen en los capiteles itálicos, contrariamente a lo que ocurre con el capitel cordobés y que ya comentamos en su momento.

Paralelos idénticos a nuestra pieza son los mismos que los hallados a la pieza anterior. Queremos hacer notar la semejanza con una pieza de Ostia⁶ que confirma la cronología de inicios del siglo I a. C.

Estas muestras de la decoración arquitectónica temprana deben ponerse necesariamente en relación con la concesión del título colonial a varias ciudades en época cesariana o inmediatamente posterior, motivo que explicaría suficientemente el gran desarrollo constructivo de las mismas. El capitel de Baena puede proceder de la *Colonia Virtus Iulia* (ubicada posiblemente en el Cortijo de las Vírgenes, cercano a la localidad cordobesa); su propio nombre nos remite a un posible otorgamiento colonial por parte de César alrededor del año 45 o, en cualquier caso, antes del 27 a. C.⁷

Lo mismo puede decirse de los ejemplares de Osuna.

De igual forma, aunque no se conoce la fecha exacta del otorgamiento colonial a Córdoba, Rodríguez Neila opina que hacia el 46 a. C. la ciudad contaría con tal estatuto⁸.

Concluyendo, podemos observar que en Córdoba, al igual que en algunas capitales de provincia de la Italia septentrional, se asimila el capitel corintio normal desde muy tempranas fechas. Por los paralelos y razones expuestos, datamos los capiteles de Córdoba y Baena en el segundo cuarto del siglo I a. C. y los de Osuna alrededor del tercer cuarto del mismo siglo.

El tipo normal de capitel corintio no es el único que se utiliza en los edificios de la Península Ibérica en esta época, pero sí en Córdoba. Sin entrar en un estudio detallado de los capitales jónicos podemos observar que para el siglo I a. C. es el capitel corintio normal el único usado en esta ciudad⁹.

Nuestra pieza confirma el alto grado de romanización al que llega la capital de la Provincia Hispania Ulterior y el de su entorno. Desde mediados del siglo, Córdoba gozaba de una importancia comparable, a tenor de los elementos arquitectónicos hallados, a las capitales de las provincias septentrionales de la Península Itálica.

El uso del capitel corintio en Córdoba no se atestigua, tras esta pieza, hasta pasada la mitad del siglo. Este lapsus se confirma en otras ciudades italianas como Pompeya y Herculano¹⁰.

⁶ Pensabene, P., *Scavi...*, n. 198, pp. 52-53.

⁷ Rodríguez Neila, J.F., "Córdoba hispano-romana", en *Córdoba y su provincia*, 1985, vol. II, p. 123.

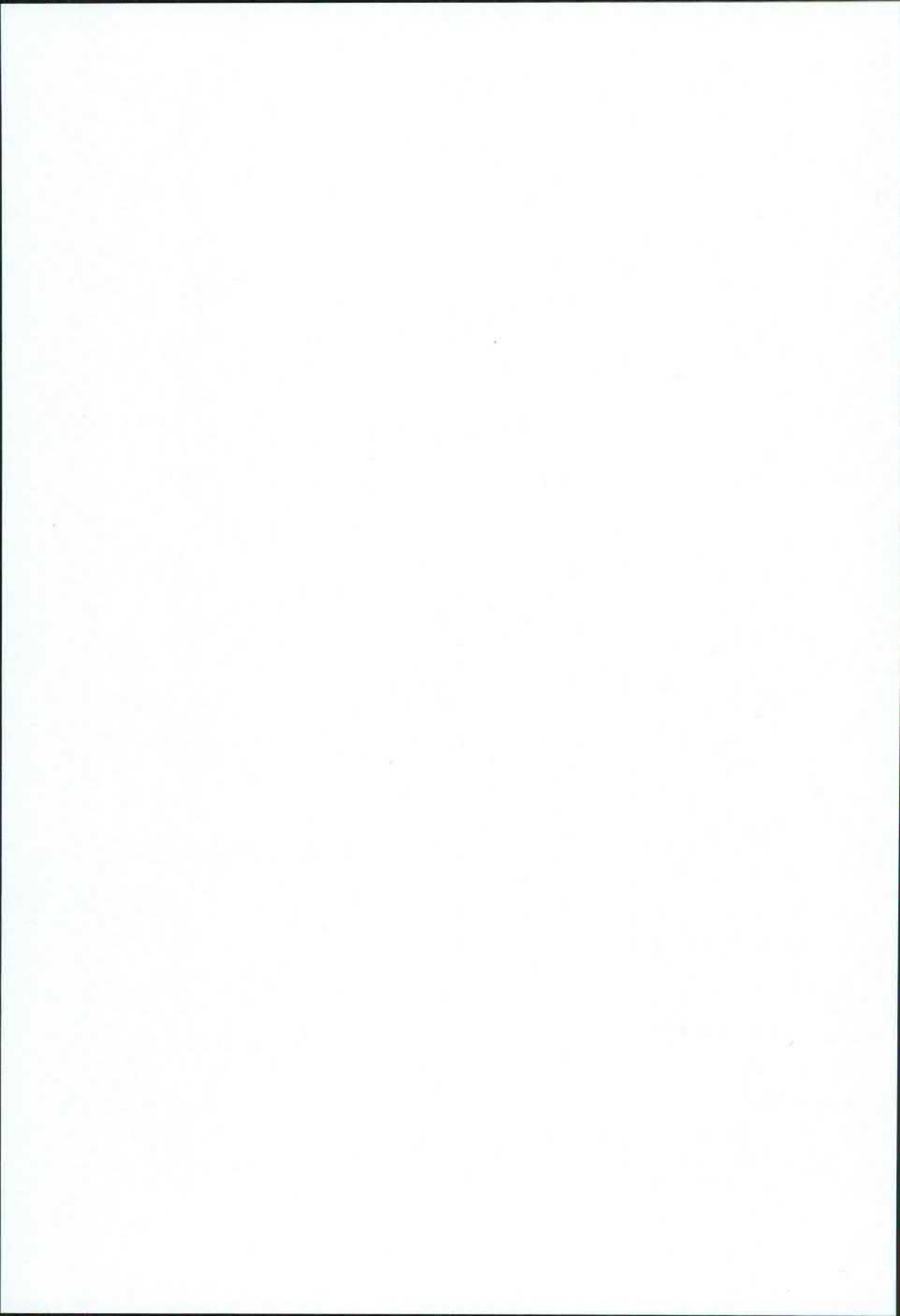
⁸ Idem. "Introducción a la Corduba romana en época republicana", en varios: *Córdoba: Apuntes para su historia*, 1981, pp. 126 y ss.

⁹ Así opina el Prof. Blanco quien ya observaba la ausencia del capitel corintio-itálico. Vid. Blanco Freijeiro, A., "Arquitectura" en *Historia de España de R.M.P.*, vol. 2-II, pp. 606 y 607. En el Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba existe un fragmento que posiblemente perteneciera al único ejemplar de capitel corintio-itálico hallado en esta capital. Vid. Márquez, C., "Capiteles corintios del siglo I a. C. en Córdoba", *XIX C.N.A.* (en prensa).

¹⁰ Hessberg, H.V., "Lo sviluppo...", pp. 26-27).

En el recuerdo

- Itmo. Sr. D. Juan Bernier Luque
- Itmo. Sr. D. José L. Fernández de Castillejo
- Itmo. Sr. D. Emilio Luque Morata



SESION NECROLOGICA EN MEMORIA DEL ILMO. SR. D. JUAN BERNIER LUQUE. ACADEMICO NUMERARIO DE LA SECCION DE BELLAS LETRAS.

JUAN BERNIER, DESCENDIENTE DE COLONOS

Cuando la Real Academia de Córdoba fue invitada por este ilustre Ayuntamiento a celebrar un acto de homenaje al insigne cartolteño Juan Bernier, no dudé un instante en intervenir en el mismo, justificado no en la alegación de una amistad más o menos intensa y en un conocimiento de su persona y obra profundo —aunque tal existiera sin escalar a tan altas cotas—, sino que habría de partir de la premisa de mi dedicación al estudio del hecho colonizador carlotercista.

Desde esta tribuna se han escuchado hoy y se seguirán oyendo voces muy autorizadas que dedicarán su verbo a la exaltación de su obra poética por tantos admirada y a sus conocimientos sobre arqueología provincial, de la que tantas pruebas escritas ha dejado, y, sobre todo, de su honda humanidad. Pero, es posible, que no se recuerde al hombre que acuciado por sus ancestros se volcara en vida en el cariño y el amor hacia su patria chica, plasmado todo a través del intento de profundizar en el conocimiento de los orígenes y desarrollo histórico del pueblo que le vio nacer. En este aspecto de su compleja personalidad, quizá menos público y, por supuesto, menos extrovertido en sus manifestaciones como hombre de coloquio, que le vincula con los más fuertes lazos espirituales a su tierra, es en el que quien os habla va pretendiendo destacar con un mayor énfasis.

Juan Bernier descendiente de colonos. Heredero directo de aquellos hombres provenientes de lejanos lugares, centroeuropeos, como muchos de los que estais presentes, dedicados en cuerpo y alma a transformar las entrañas de aquellos baldíos en tierras de pan llevar, para que el fruto de su trabajo fuese capaz de levantar y sostener en progreso aquellos nuevos pueblos surgidos gracias a la plasmación del ideal ilustrado. A los descendientes directos del insigne cartolteño hoy motivo de homenaje, los encontramos ya censados en el primero de los padrones parroquiales levantados en 1769, como control eclesiástico de cumplimiento pascual en la capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía. Ellos, como el resto de los emigrantes extranjeros y españoles, constituirán la pieza clave del desenvolvimiento de la Real Carlota, puesto que su aportación personal —así estipulada en el fuero especial concedido— se plasmó, no sólo en la roturación de las «suertes» y en el levantamiento de sus viviendas, sino también en la construcción de los edificios públicos que daban albergue a los servicios administrativos indispensables para el buen funcionamiento de las colonias.

Palacio del Intendente, iglesia, pósito, cárcel, posada... La Real Posada... ¡Qué encontradas vivencias y emociones! ¡Qué gratos recuerdos suscitaba este noble edificio en el corazón del hombre que ahora homenajeamos! Nace Juan Bernier dentro de sus muros. Su afecto hacia este monumento arquitectónico barroco, considerada su fachada por Jesús Rivas como una rítmica sucesión de arcos, era bien conocido.

Quizá una de las motivaciones de afianzamientos de los vínculos que unían al que os habla con el poeta-arqueólogo fue esta construcción, especialmente predilecta para él por las circunstancias reseñadas. Si nuestros primeros contactos tuvieron como inicio mi dedicación al tema colonizador, volcándose en atenciones y ayuda hacia mi persona, este afecto se vio sobreabundantemente ratificado cuando a partir de una de mis visitas al Archivo Histórico Nacional pude rescatar un documento —del que le hice entrega— en el que con muy cuidada minuciosidad se va describiendo el proyecto inicial del levantamiento de aquella posada que habitó en

los primeros años de su niñez. Su agradecimiento fue notable y yo, en el día de hoy, como dedicación a su persona y una explicitación ante sus paisanos del afecto profundo que sentía este hombre de bien hacia su tierra, voy a transcribir con brevedad.

Don Fernando Quintanilla, nombrado ya subdelegado de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, se dirige desde San Sebastián de los Ballesteros, en septiembre de 1768, al Superintendente D. Pablo de Olavide, comunicándole la idea de construir una posada en el lugar de La Parrilla, cuando ya había comenzado el alzamiento urbano que compondría La Real Carlota. Dice textualmente que «constaría de veinte varas de frente y ocho y media de fondo, partida esta latitud con unos arcos lo más delgados que pueden para que los enmaderados mueran en ellos y tengan pocas cimbras. En un extremo formaré seis cuartos con citoras de tres varas en cuadro, dejando en medio vara y media de hueco para su comunicación. En el otro extremo, un cuarto de cuatro varas para el posadero con puertas a la cocina, que lo será el resto de este testero. Y me queda libre un portal de siete varas para que francamente puedan entrar los carruajes. A las tres varas de altura se pondrá el entresuelo y sobre los arcos se levantarán los pilares para que, poniendo planchas de madera vengan las maderas bien del tejado. Y tendrá los mismos cuartos que abajo, dividiendo el resto del hueco para pajar y tener cebada. Y todo el cuerpo será de seis varas de alto.

Un patio de veinte varas en cuadro para que puedan entrar en él los carruajes y tomar vuelta. En el testero del fondo una caballeriza de seis varas de ancho para dos pesebreras y poniendo en medio pilares. Sobre ellos planchas y nada encima, se acomoda el tejado con maderas cortas. En los costados dos caballerizas de tres varas y media de ancho cubiertas con colgadizo y pajar encima».

Estas son las líneas básicas e iniciales en la ejecución de aquella Real Posada, descanso de viajeros transitadores del camino real de Andalucía abierto por Le Maur durante el reinado del tercer Carlos y lugar de nacimiento de Juan Bernier.

Su afecto hacia mi persona se redobla a partir de la recepción de esta carta y nuestras charlas, tanto en su domicilio particular como en la terraza de Sirocco, versaron casi siempre sobre colonización, prueba inequívoca de su interés hacia esa temática. Aunque su salida de aquel edificio se produjo en plena niñez al trasladarse a Las Pinedas, uno de los departamentos, por necesidades familiares y en donde, como anécdota un tanto curiosa, añadiremos que dedicó sus tiernos años a ayudar a misa y a aprender latín de manos del párroco de turno, nunca llegó a borrar de su memoria el lugar de su nacimiento. Su carácter vitalista no impidió que anidase siempre en él un recuerdo íntimo y afectivo hacia aquel edificio funcional que, como otros de la época magistralmente descritos por el inglés Barrow, fueron cuna de una picaresca de caminantes, bandoleros, truhanes y forajidos mezclados con la gente sencilla del pueblo.

La nostalgia colonizadora fue siempre una constante en su pensamiento. A pesar de su residencia permanente en la capital, con frecuencia hacía escapadas a su pueblo natal acompañado de algún amigo pasando desapercibido de todos. Allí se extasiaba contemplando los edificios públicos, pura vivencia representativa del fuero especial que rigió aquellas nuevas poblaciones. Sentado en la mesa de un bar o paseando por la calle dedicada al más esclarecido de los Borbones, sus ancestros hacían revolver en sus entrañas unos orígenes a los que nunca renunció y siempre dedicó singular cariño. Sin un reflejo patente en su actividad poética, la pasión por el hecho colonizador y, consiguientemente, por el pensamiento ilustrado —pues fruto de éste fue el anterior— se reflejaron no sólo en sus disquisiciones especulativas, sino que llegaron a plasmarse en capítulos a ella consagrados. Prueba fehaciente fue su colaboración en la revista «Omeya» sobre el II Centenario de la fundación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía; en la elaboración del informe elevado por este ilustre Ayuntamiento en solicitud de una insignia heráldica para la localidad —y en el que puso todos sus saberes sobre el tema—, así como en la bellísimas páginas que

le dedica en ese monumento arqueológico-literario que es su libro «Córdoba, tierra nuestra», amén de la redacción casi en exclusividad en el «Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba» del capítulo sobre La Carlota.

En sus líneas se proclama ardiente defensor del ideario de la Ilustración, contra la cerrazón y el caciquismo imperante en la sociedad de la época. Procuró, además, por todos los medios a su alcance, estimular a todos aquellos que intentaron ahondar en el estudio de esta parcela de la historia dieciochesca, tan vinculada a sus orígenes y que, quizá, la llamada constante de sus predecesores hacía prevalecer dentro de la multiplicidad de sus facetas vitalistas.

Así era y así fue Juan Bernier, descendiente de colonos y colono él por derecho propio de esta Real Carlota, que hoy se une y apiña en torno a su recuerdo al dedicarle este homenaje, al que humildemente hemos contribuido.

Pero no quisiera finalizar mi intervención sin exteriorizar un ruego al Sr. Alcalde, como representante municipal. Y es el de sugerirle colocar en la fachada de esa Real Posada una placa que recuerde el lugar de nacimiento de tan ilustre carlo-teño.

Rafael VAZQUEZ LESMES

*

A PROPOSITO DE UN RECINTO

IBERICO EGABRENSE

Por tratarse de uno de los temas favoritos de Juan Bernier y que tan bien estudió, hemos querido añadir alguno más a la larga lista que él trabajó: los recintos ibéricos. Sirvan, pues, estas líneas de justo homenaje y recuerdo.

La zona de Cabra es interesante por los recintos ibéricos que en ella existen. Se ha discutido mucho sobre la finalidad de estas plazas fuertes, siendo dos las explicaciones más verosímiles: su utilización para controlar los pasos obligados de unas zonas a otras o bien como puestos defensivos avanzados, colocados en situaciones dominantes y divisándose uno desde otro, como veremos más adelante. La panorámica, por tanto, desde éstos suele ser muy amplia.

Entre Cabra y Nueva Carteya se hallan los recintos de «El Caserón del Portillo», el de «Plaza de Armas» y el de «San Nicolás», los tres registrados y estudiados en su día por Juan Bernier y Javier Fortea (ver *BRAC* n. 65, diciembre, 1963). Hay, sin embargo, otros de igual interés, de los que hoy vamos a referirnos al de «La Merced». Está situado éste a unos 5 kms. de Cabra en la margen derecha de la carretera que conduce a Priego. A primera vista parece que se encuentra aislado de los demás, pero no es así, ya que se comunica con los del camino de Nueva Carteya citados por otro intermedio, el llamado de «El Chifle»: desde éste, desde su «sillón de la reina» se puede contemplar una panorámica general de la ciudad de Cabra y al fondo muy difuminados los recintos de Nueva Carteya; el de «La Merced» se ve perfectamente ya que sólo los separan unos 3 kms. en línea recta.



Fig. 1

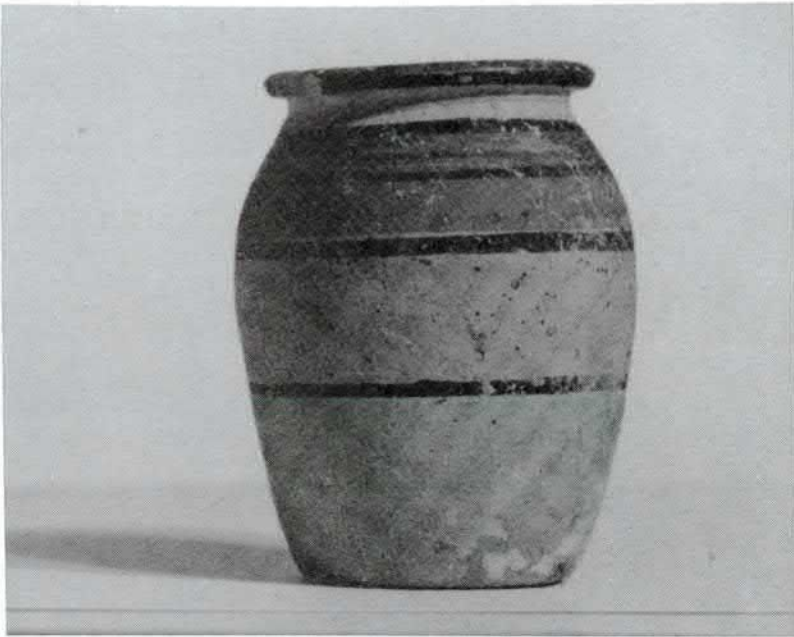


Fig. 2.

Está el recinto en el cerro de «La Merced» y así hemos denominado a éste. Su finalidad es claramente la de controlar el paso obligado de Cabra hacia Priego, Alcalá la Real y Granada. Es considerable la distancia entre los recintos del camino hacia Nueva Carteya y el de «El Chifle» y más aún del de «La Merced», si bien hemos visto restos de otro recinto intermedio en la margen derecha de la carretera que va de Cabra a Doña Mencía, en la finca de «Juan de Escama» que, pensamos, podría tratarse de otro jalón en esta red de recintos y fortalezas defensivas.

El recinto de «La Merced» tiene perfectamente conservados sus lados sur y oeste que miden 19'50 mts. cada uno; del lado norte se conservan en perfecto estado 12 mts. y no se conserva prácticamente nada del lado este; tampoco se pueden ver los apoyos del parámetro en la roca madre por estar enterrados. En la fig. 1 se puede ver un detalle de la muralla en su lado norte donde se observa perfectamente la alternancia de hiladas altas y bajas. Para lograr la fotografía hubimos de talar la gran vegetación de gayombas que son frecuentes en este monte, como se puede apreciar. Los sillares, sin ser de las dimensiones de los de «El Caserón del Portillo», son de 1'30 x 0'92 x 0'40. En la parte alta del recinto se observa una entrada entre dos bastiones, donde aparecieron abundantes restos de cerámica muy interesantes, restos de vasijas, una de ellas totalmente completa, como podemos apreciar en la fig. 2, con bandas rojas y rosadas y a veces entrelazadas de rayas rojas, dibujos típicos de la cerámica ibérica, que se pueden fechar en el siglo III a. C., pues, aunque las escuelas de cerámica ibérica deben empezar hacia el siglo IV a. C., suelen llegar hasta la época romana y a veces hasta han aparecido monedas romanas dentro de un vaso ibérico.

Julián GARCIA GARCIA

*

JUAN BERNIER CRITICO, PROSISTA Y TRADUCTOR

La rica personalidad de Juan Bernier proyectóse sobre múltiples facetas artísticas, científicas y literarias, convirtiéndose en un auténtico humanista de la Córdoba del siglo XX.

Verdadero ideólogo del grupo «Cántico», supo vislumbrar el rico veneno lírico de sus compañeros de generación. Su autoridad y magisterio influyeron poderosamente en poetas como Mario López, que acentuó las notas populares de su creación henchida de amor al paisaje, a la campiña y a los olivos que circundan su Bujalance natal.

Juan Bernier juzgó la obra literaria sin acritud, aplicando en sus justas y exactas apreciaciones la técnica que había preconizado el gran crítico francés Saint Beuve: visión dogmática e historicista de la obra analizada, enriquecida con una introspección impresionista, propia del artista que funde su alma con la del creador en una maravillosa síntesis de recreación estética.

Juan Bernier, hombre de amplísima cultura, moldeó su espíritu con las normativas líricas derivadas de las escuelas parnasianas y simbolistas, que tanto influirían en Rubén Darío y en los poetas del 27. Sus conocimientos sobre literatura sorprendían muy positivamente al profesional, que se rendía ante el magisterio de aquel hombre sencillo y tremendamente humano.

Verdadero pionero del grupo «Cántico» con Pablo García Baena y Ricardo Molina, poeta de altísimo vuelo e investigador incansable de los más importantes yacimientos arqueológicos de la provincia, Juan Bernier ha sido el artista creador de una obra que perdurará en el recuerdo de todos, como modelo de perfección técnica y proyección personal. Sin embargo, muy pocos se han detenido a considerar la altísima calidad de su prosa y su labor como traductor de poetas foráneos, a los que supo insuflar su verdadero espíritu al verter las obras al español.

En Juan Bernier no hay separación ni distinción entre prosa y verso. Ambas manifestaciones constituían en sus producciones auténticas muestras de poesía, según la acertada exposición de Juan Rey, para quien el ideal del poeta y del prosista debe ser crear belleza y producir en el lector la más intensa emoción estética.

En Juan Bernier prosa y verso se dan la mano en un noble desafío de proyección lírica e interiorización espiritual. Aquella fluye mansamente, adornada de sugerentes figuras retóricas y engalanada con el ropaje poético que sólo persigue la belleza, como reflejo del orden, de la verdad y de la bondad, según la feliz definición que pergeñara Santo Tomás de Aquino: «splendor ordinis, splendor veritatis, splendor bonitatis».

El verso de Juan Bernier, majestuoso en su estructura versicular, es el fiel exponente del susurro existencial y de su apasionada vitalismo que se proyecta sobre un paisaje siempre sensual y caliente, donde la tierra es genésica y llena de portentosa voluptuosidad. Poeta metafísico, angustiado en múltiples ocasiones, y siempre fiel al orbe circundante, que transfigura y convierte en auténtica realidad con su lenguaje tenso y directo, sincero y humano.

También destacó, sobremanera, el autor de «Aquí en la tierra» en las traducciones de poetas extranjeros, plasmando en español el pensamiento del original con la máxima corrección y propiedad, como hicieron Fray Luis de León y Ramón Pérez de Ayala.

En el número de diciembre de 1947 de la revista «Cántico», Juan Bernier vierte al español seis sonetos de la poetisa portuguesa Florbela Espanca: «Toda la noche...», «Ser poeta...», «Horas muertas...» y «Yo quería...», «Un sueño alado...» y «Mi amor, amado mío...».

Florbela Espanca, escasamente conocida en los ambientes literarios portugueses antes del suicidio que segaría su corta vida, sólo contaba 35 años, alcanzó una inmediata, entusiasta y reparadora celebridad, convirtiéndose en la mayor poetisa, quizás, de las letras lusitanas de todos los tiempos. Con carácter póstumo aparecieron (1931) la colección de cuarenta y seis sonetos «Brezo en Flor», el tomo de poesías «Reliquiae», el de cuentos «Máscaras del destino», el volumen «Juvenalia», su epistolario (Cartas) y nuevos cuentos en un segundo libro titulado «Dominó negro». Personalidad contradictoria e inquieta, Florbela Espanca supo llevar al soneto nuevos matices de insaciable y apasionada femineidad, de resignado narcisismo y de universal capacidad de compenetración con los objetos y el paisaje.

Juan Bernier supo apreciar las principales características de la lírica de la poetisa portuguesa: «Su poesía —decía— tiene un valor más alto que éste de desnudar en maravillosos versos su desolación y angustia. Toda ella está impregnada de un aliento que podríamos llamar metafísico, de una inspiración ultraterrena».

La capacidad traductora de Juan Bernier alcanza cotas difícilmente superables cuando estudia la obra de la poetisa portuguesa, con la que tiene cierta comunidad de ideas y pensamientos. La poesía metafísica y de angustia del autor de «Canto del

Sur» encuentra amplio eco en algunos sonetos de «Brezo en Flor», donde convergen el existencialismo, la metafísica y un fuerte desasosiego vital que alumbran una cosmovisión especial, compensada siempre con una desbordada sensualidad y un lenguaje que no quiere nunca olvidar que el arte aspira siempre a ser materia artística, según preconizara Teófilo Gauthier.

José M^a OCAÑA VERGARA

*

EL PROFESOR JUAN BERNIER QUE YO CONOCI

Corría el año 1968 y en los albores de mi ejercicio profesional fui destinado a la entonces Escuela Normal de Córdoba, que estrenaba por aquellos días edificio, por cierto nada adecuado a su función, en el barrio del Sector Sur.

En el Colegio de Prácticas «San Juan de la Cruz», anejo a la entrañable Normal, ejercía como profesor, de los llamados «anejistas», un hombre ya en aquellos tiempos ilustre por su pluma hecha versos y por sus andanzas impregnadas de arqueología provincial que se llamaba Juan Bernier Luque.

Supe de él que fue amigo de mi padre desde su infancia, que ambos estudiaron juntos la carrera de Magisterio y que nuestras respectivas familias habían estado relacionadas, por razones topográficas y viajeras, desde mucho tiempo atrás.

Supe de él que era abogado, profesión por la que no sentía la más mínima vocación, si bien su estudio le había proporcionado una profunda formación humanística y una amplia y certera visión de las gentes y de su entorno más próximo, como diría Ortega y Gasset.

Supe de él que era académico y que entendía lo académico en el más claro sentido unamuniano y un articulista de prensa que cosechaba por ello unas escasas monedas y no pocos sinsabores.

Y todo lo supe por sus propias confesiones, en largas charlas y paseos por el arbolado patio de su colegio. Colegio en el que ejercía su labor docente, ciertamente tan poco vocacionado a ella como a la jurídica, pero a la que amaba como proporcionadora de su principal medio de vida. Por eso la ejercía con dignidad siempre y hasta con cierto entusiasmo a veces. Pude constatar a menudo que sus alumnos lo querían como a un padre y lo admiraban como a un sabio.

Otro tanto venía a ocurrir con los alumnos de la Escuela Normal que temporal o parcialmente asistían como aprendices a sus clases o realizaban con él las prácticas que la legislación del momento exigía.

Bernier fundamentaba sus principios pedagógicos en la tolerancia de quien se ve coronado de la sabiduría y es capaz de encauzarla hacia los demás. Por eso rechazó siempre, con humor y hasta con ironía, el autoritarismo en las aulas, aunque

éste se recomendara desde lujosos despachos, y el «didactismo» libresco tan propio de la época.

Eran años duros para la docencia. Las circunstancias políticas amordazaban las libertades y ponían freno o al menos alicortaban con frecuencia y sin escrúpulos todo arranque de creatividad. El docente estaba obligado al sacrificio, incluso al que toca la raya del heroísmo. Por eso al entrar en vigor el plan de estudios de 1967 —émulo del nunca bien ponderado «plan profesional» que instituyera la Segunda República Española—, Bernier, único profesor de la Escuela Aneja con titulación superior, fue moralmente obligado a impartir las clases de inglés que exigía el referido plan de 1967. Formamos parte del mismo claustro durante algunos años y fui testigo del noble interés que se tomaba en favor de unos alumnos a los que, nuevamente y desde el «plan profesional», volvía a exigírseles la titulación de los bachilleres para ingresar en las Escuelas Normales.

A Juan se le veía feliz entre alumnos universitarios, entre aquellos jóvenes que asistían, aunque un tanto escépticos, a una nueva revalorización de los estudios de Magisterio.

Por entonces salíamos frecuentemente al campo, recorriendo veredas provinciales, y derramaba sobre ellos —sobre nosotros sería más exacto— verdaderas lecciones de vida. El pago de Ballesteros en mi pueblo natal, la «Aljabara» de Spínola o la de Cárdenas en el término de Hornachuelos, fueron repetidos escenarios de sus magistrales enseñanzas. María del Carmen Spínola, Argimiro Vergara, Joaquín Cabanás, Pilar Tuñón y tantos otros aprendimos el lenguaje del subsuelo, a catar vinos, a pronosticar el tiempo atmosférico, a entender a los gitanos aceituneros en sus saraos y a tantas cosas más.

Pero un día Juan se jubiló. Se alejó de la Aneja y de la Normal y sentó cátedra en la calle, en el bar, en la terraza..., en la vida en suma.

Tuvo tiempo, mucho tiempo, para dedicarse con unción a la arqueología. Y así fue llamado a otro magisterio. La Universidad que empezaba lo nombró profesor colaborador en la materia, distinguiéndolo con ese título honorífico.

Sirvan estas líneas de homenaje póstumo a quien pudo desarrollar su destino vocacional de poeta y de arqueólogo porque fue antes y sobre todo el profesor Juan Bernier.

Joaquín CRIADO COSTA

*

JUAN BERNIER, ARQUEOLOGO DE CAMPO

Excmo. Sr. Director, Sr. Teniente de Alcalde y Corporación de La Carlota, señores Académicos y Cronistas, autoridades, amigos todos:

Mis tareas pastorales de esta Cuaresma me hacen de todo punto imposible estar en esta noche en La Carlota como hubiera sido mi deseo. A esa misma hora tengo la responsabilidad de predicar un quinario en La Rambla ante esa admirable imagen de Juan de Mesa que es Jesús Nazareno. Pero al menos sí quiero unirme espiritualmente y afectivamente al homenaje que hoy se tributa a un hombre, Hijo Predilecto de Córdoba, humano y sencillo, poeta ilustre del Grupo Cántico, maestro ejemplar y abogado, escritor de brillante prosa, arqueólogo de campo, Numerario de nuestra Real Academia.

Tiene motivos La Carlota para sentirse orgullosa de D. Juan Bernier. Aún recuerdo su primera visita a Montemayor. Fue una mañana de 1968. Llegó en compañía de D. Rafael Castejón y D. Juan Gómez Crespo. Andaba yo por aquel entonces recopilando datos y restos arqueológicos para conocer los orígenes y vida de la antigua Ulfa. Había escrito algunos comentarios sobre el tema en el *diario Córdoba*. Había también cruzado algunas cartas en el periódico con mi querido y admirado amigo y compañero D. Francisco Crespín Cuesta. D. Juan Bernier —que conocía el tema muy bien— quiso intervenir con algunos comentarios en el mismo periódico. Y antes de nada quiso conocer «in situ» a la persona, y a los restos arqueológicos que apenas había comenzado a coleccionar. Les invité a almorzar y desde los primeros minutos comprendí que estaba ante un hombre —cuya fama ya conocía por sus versos y por sus escritos— pero que sobre todo comenzaba a ser para este modesto aficionado, un formidable maestro. Fue D. Juan Bernier quien primero me facilitó libros de arqueología, y me animó a proseguir en una labor que era para mí apasionante. Aquella visita —y otras posteriores— quedaron para siempre reflejadas al recopilar en el libro «Tierra Nuestra» muchos de sus artículos publicados en Córdoba. Ese libro es el mejor testimonio de su labor ingente como arqueólogo de campo. D. Juan no se limitó a beber en fuentes ajenas, a repetir lo que otros habían dicho. Durante bastantes años, casi en solitario, D. Juan acompañado de algún estudiante, de algún que otro «quijote» recorrió cerros, cañadas, cortijos, iglesias, castillos, ruinas. D. Juan Bernier recorrió todos los pueblos, todas las aldeas, descubriendo recintos ibéricos, inscripciones. Se granjeó la amistad y afecto de quienes sentían en lo más hondo de su entraña interés por salvar al patrimonio, fuera un castillo, una ermita o un mosaico romano. El tomaba nota de todo y cuando por la noche llegaba a casa daba forma a sus apuntes para mandar al periódico los artículos o ir formando un libro.

Tuve el gozo de acompañar a D. Juan en bastantes correrías. Unas por los alrededores de Montemayor. Otras por Monturque, Santaella, Aguilar, Puente Genil, Castro, Cabra y Córdoba. A veces en nuestro modesto seiscientos, que se convertía en «todo terreno». Particularmente dura fue nuestra escalada al llamado «Cerro de La Mazmorra» por el tremendo calor de Agosto. Allí pudimos descubrir con gozo las ruinas de dos recintos ibéricos. Cuando terminábamos las correrías arqueológicas irremisiblemente dábamos con nuestros huesos en alguna taberna donde reponíamos fuerzas con una buenas tapas de chorizo y unas copas de vino. Yo seguía atentamente las explicaciones que sobre el terreno nos iba dando, camino de los recintos o de las villas romanas. De él aprendí a fijarme en el más pequeño trozo de cerámica, en una piedra que todos despreciaban. Y desde el primer paseo me hizo descubrir la importancia de esa asignatura que no se aprendía en los libros sino en el pateo, con sudor y polvo.

Era el suyo un trabajo duro. Una labor que casi siempre le costaba sudor y dinero. Fue además un trabajo desinteresado. D. Juan Bernier nunca quiso aprovecharse de los hallazgos para hacer negocio o ganar dinero. Cuanto cayó en sus manos fue a parar a los museos locales, o al Museo Provincial o a los Ayuntamientos.

Cuando más tarde la Real Academia se dignó nombrarme miembro Numerario inmediatamente pensé en D. Juan Bernier para que constestara mi discurso. Lo aceptó complacido y toda su disertación versó sobre esa labor de arqueología de campo que tanto había practicado a lo largo de no pocos años. En los últimos años de su vida, los problemas con sus bronquios, le hizo imposible proseguir esa búsqueda incansable de objetos y restos por los pueblos de La Sierra o La Campiña. Pero todos los años me visitaba para conocer con idéntico empeño las mejoras realizadas en el Museo de Uliá, por el incremento de los hallazgos de los últimos doce meses. Y poco más de un año antes de morir, estuvo en Montemayor ultimando todo para la publicación del sexto tomo del catálogo artístico y monumental.

Conté además en D. Juan Bernier con un defensor acérrimo de los museos locales. Por este motivo pasamos entonces más de uno y más de dos no pocos malos ratos. Nos acusaron de expoliadores, y hasta nos amenazaron con llevarnos a la cárcel, por el «delito» de salvar un patrimonio del que nadie había hecho nada por rescatar. En plena siesta, y hasta en plena noche de luna llena, algunos quijotes subidos a un tractor mientras fondeaba la tierra para plantar viñas, esperábamos con ojos abiertos que aflorara a la superficie alguna ánfora, una inscripción, una moneda o un trozo de tubería en la finca Zargadilla. La Real Academia de Córdoba, por la actitud enérgica de D. Rafael y de todo el Cuerpo, tuvo que romper una lanza en defensa de estos «depredadores» tan despreciados. Hoy, gracias a Dios, y a la sensatez, de no pocos dirigentes, los museos locales son una realidad cada vez más extendida. Son muchos los pueblos que se honran en contar con un museo, que constituye la salvaguarda mejor del mismo patrimonio. Museos que han sido posible gracias a esa arqueología del campo, tan ardientemente defendida por D. Juan Bernier Luque.

Hoy honramos su memoria y rendimos tributo de admiración por cuanto hizo en servicio de esta Córdoba y sus pueblos que él tanto quería y tanto defendió. Su ejemplo y su testimonio serán siempre para nosotros un horizonte donde mirar, una senda donde poner los pies.

Para todos mi saludo cordial y mi afecto.

Pablo MOYANO LLAMAS

*

JUAN BERNIER, UN AMIGO EN EL RECUERDO

Ilustrísimos señores y señoras, dignísimas autoridades y pueblo de La Carlota. Con gran honor me desplazo hoy a este precioso y laborioso pueblo a rendir tributo de homenaje a uno de los hijos más preclaros.

Conocí a Juan hace muchos años, nuestra amistad surgió por nuestra por nuestra aficción a la historia y a la arqueología. Creo que él y D. Rafael Castejón marcaron para siempre esa otra faceta de mi vida, fuera de mi profesión médica.

Juan amaba la tierra cordobesa, por ese título de aquella serie de artículos titulados *Tierra nuestra*, que luego se plasmaron en un libro, son bien expresivos de su amor por Córdoba; por esta causa recorrió prácticamente todos los pueblos y puntos de nuestra provincia.

Fue un hombre afortunado: se jubiló como Maestro Nacional relativamente joven, pudiéndose dedicarse por completo a su *hobby* favorito. Fruto de esa actividad son los preciosos volúmenes del Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba, escritos en colaboración con otros académicos algunos también por desgracia desaparecidos. Como Dionisio Ortiz Juárez fue el alma de esa magna obra, que debe continuar en honor suyo y bien de nuestra provincia.

Durante muchas tardes estivales me reunía con él en la terraza del Bar Si-roco donde con temple senequista hablaba conmigo y otros contertulios de todo; una vez me consultaba asuntos personales médicos: de su tensión arterial, que pese a ser pediatra le medí muchas veces, del vino y la salud, y sobre todo de la historia medieval musulmana de nuestros pueblos. Yo le suministré todos los datos históricos de la época musulmana de cada uno de los pueblos que se iban publicando en los diversos volúmenes del Catálogo Histórico Artístico Provincial.

El primer trabajo que hice sobre las «coras» de al-Andalus lo lei en nuestra Real Academia por indicación y mediación suya. También con su apoyo ingresé como académico correspondiente en ella en 1976. El me animaba a seguir investigando en el pasado histórico hispano-árabe de nuestra tierra musulmana. A todo el mundo ayudaba y jamás sintió envidia de nadie. A todos apreciaba y a cada uno daba su justo sitio.

Mi amistad sincera la conservé hasta el último día de su larga vida que como hombre de bien Dios prolongó. Con su sensatez cuando algún médico le prohibía cosas por su hipertensión o por su bronquitis crónica él me consultaba y me decía: «Antonio todos los alimentos, incluidos las grasas y el vino, con moderación, no me pueden hacer daño». Y yo le constataba afirmativamente diciéndole: «Juan tu que eres un hombre que duerme con la conciencia tranquila y que vives con moderación de cuerpo y alma vivirás mucho con un poquito que te cuides». Y no me equivoqué. Hasta el último día en que espiró nunca se privó de una copita de ese néctar que tanto sirve para mantener un buen tono vital a cierta edad.

Participaba en numerosas tertulias de amigos donde reinaba la sana amistad y florecía la cultura. Y hasta su último anhelo mantuvo su mente prodigiosa, llena de moderación y de sensatez.

Su prosa y su poesía son puro reflejo de su inteligencia y extraordinaria sensibilidad para todo.

Tenía verdadero instinto arqueológico, instinto que tiene un origen germánico como su apellido. Pero tenía la virtud de ser constante y trabajador, como son los hombres de esta tierra que han atemperado su sangre alemana por la influencia de esta maravillosa tierra andaluza.

Gracias a su labor poseemos hoy los historiadores cordobeses datos importantísimos sobre el pasado histórico de nuestra provincia. Sus obra tienen además una prosa bellísima llena de amor romántico por el paisaje cordobés.

Su vida es ejemplo de moderación y austeridad. En su vivir diario se nutrió de un intenso amor a la cultura, de la amistad y de una copita de vino cordobés.

Un recuerdo emocionado para este amigo entrañable que nunca olvidaremos. El supo hacer suya aquella frase de Marco Tulio Cicerón, que dice: «prudencia es el arte de saber vivir». Vivió muchos años gracias a la sencillez y prudencia infinitas.

Antonio ARJONA CASTRO

*

RECUERDO DEL POETA JUAN BERNIER

Conocí a Juan Bernier en la primavera cordobesa de 1943. Al mismo tiempo que a los poetas Pablo García Baena y Julio Aumente. Pocos días antes Gabriel García-Gill me había presentado a Ricardo Molina por quien fui invitado a participar en una de aquellas lecturas poéticas de la «Peña Nómada», ocasionalmente asentada en una vieja taberna de la calle Morería: «Casa Camilo», lugar donde desfilarían en heterogénea y detonante mezcla, músicos, pintores, rapsodas, «cantaores», académicos, libreros y por supuesto poetas que protagonizaron inolvidables sesiones, solemnes algunas y absurdas y borrascosas otras, aunque siempre cargadas de divertidas anécdotas. Sesiones más tarde evocadas por Bernier en una serie de crónicas periodísticas firmadas bajo el seudónimo de «Linceus» que hoy constituyen una curiosa aportación a la «pequeña gran historia» de la Córdoba literaria de aquel tiempo.

Tiempo relacionado al ambiente poético de la ciudad de entonces, con recepciones de poetas amigos celebradas en la «Bodega de Pepe Diéguez» o en las tabernas de «El Gallo» y la «Sociedad de Plateros». Memorable encuentros con Dámaso Alonso, Gerarado Diego y Vicente Aleixandre, con «peroles» organizados por Ricardo Molina en honor a nuestros ilustres visitantes y entre ellos, además de los citados, los poetas Adriano del Valle, Alejandro Buisocanu, Joaquín de Entrambasgüas y Joaquín Romero Murube.

Años de ilusionada actividad literaria, sufrida y gozada por cotidianas calles luminosas con escaparates de nuestra revista en la Librería Luque, diseñados por Miguel del Moral y horas de corrección tipográfica en la imprenta «La Ibérica», bajo su oscura nave del callejón de Duque de Hornachuelos. Momentos únicos, instantes inolvidables entre los que recuerdo a Bernier, un tanto ausente, como esfumado y con apariciones sensacionales en ocasiones tan solemnes como aquella primavera velada en honor del poeta inglés Charles David Ley, celebrada por nosotros

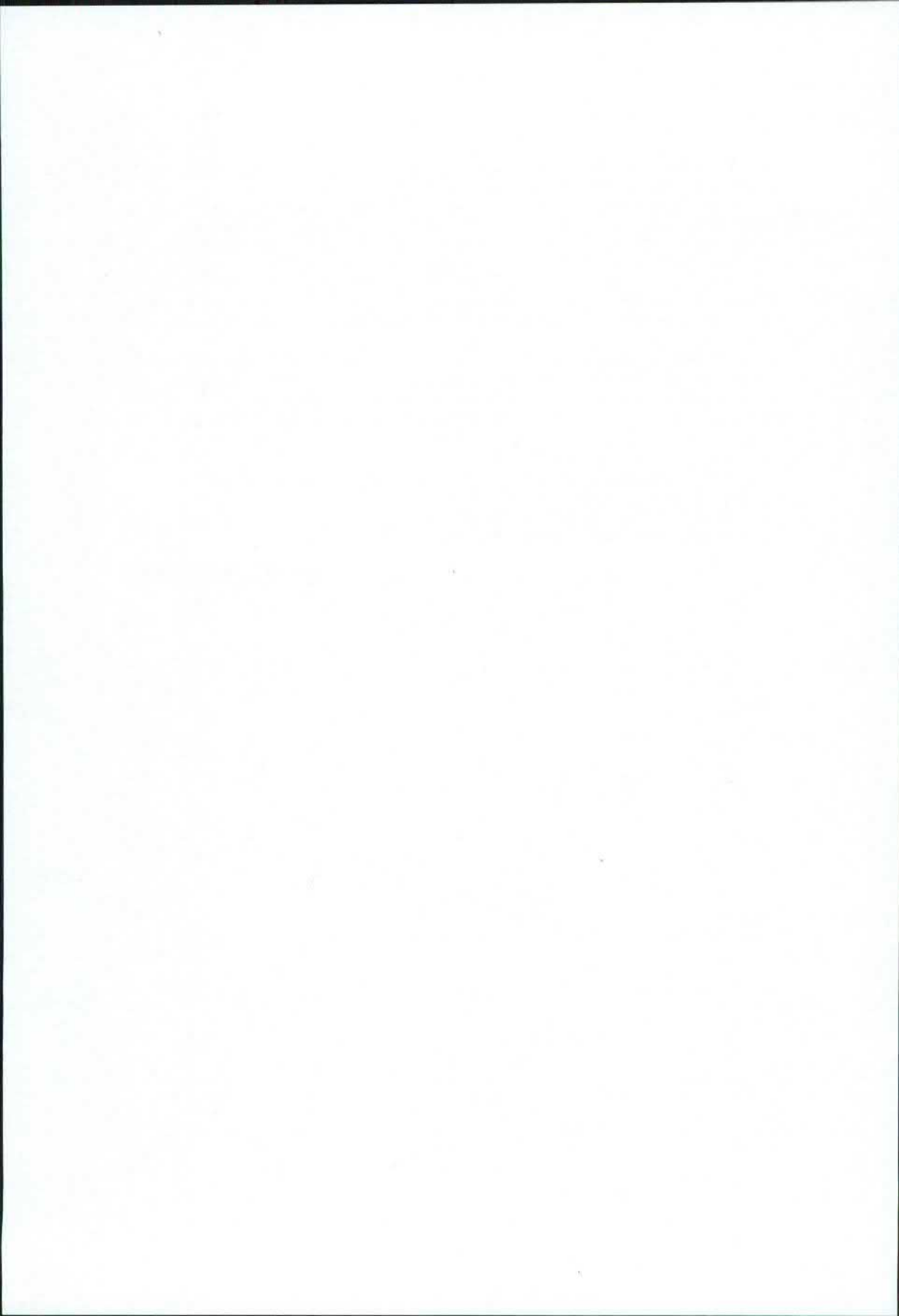
en una taberna del Campo de la Verdad, a la otra orilla del río, con acompañamiento de guitarra y «soleares» de Pepe Lora y del Viejo Morales...

En la última conversación que mantuve con Juan, junto a la barra del «Bar Si-roco» pocos días antes de su muerte, me habló precisamente de nuestro conocimiento personal en aquella lejana primavera cordobesa y de la evocación que de este encuentro hacía en sus «Memorias». Era la época que precedió a la fundación de la revista «Cántico». Inolvidables días de los años cuarenta cuando aún «nos vestíamos con el más oscuro de nuestros trajes, usábamos de la colonia y de los «Chester» y éramos gente importante...», como él escribió en uno de sus poemas de «Aquí en la tierra».

Juan Bernier, uno de los poetas más significativos de nuestra poesía española contemporánea. Poeta de poderosa rotundidad y belleza expresiva, a quien en su ausencia quisiera recordar ahora con motivo de este homenaje que se le tributa en su propia tierra con los versos finales de aquél tremendo poema suyo, cuando dice:

«...hasta que un día
nos vestían enteramente con el más oscuro de nuestros trajes,
nos enfundaban entre madera pintada de negro
y éramos otra vez hombres importantes
entre una comitiva de hombres importantes».

Mario LOPEZ LOPEZ



**SESION NECROLOGICA EN MEMORIA DEL
ILMO. SR. D. JOSE LUIS FERNANDEZ DE
CASTILLEJO.
ACADEMICO NUMERARIO DE LA SECCION DE
CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.**

UN DEFENSOR DE LA LIBERTAD HUMANA

Excmos. Sres., Ilmos. Sres., Ilma. D^a Fuensanta Cerezo Vda. de Fernandez de Castillejo, hijos, nietos, amigos todos.

Hace muchos años que conocí a D. José Luis. Fue en la tertulia del Bar Dunia cuando entre bastidores se preparaban las elecciones para el Decanato del Colegio Abogados de Córdoba, elecciones en las que resultaría elegido como Decano D. José Luis.

Nuestra amistad surgió por mi condición de zuhereño, la misma que tuvo su padre D. José Fernández Jiménez abogado del ilustre Colegio de Abogados de Córdoba y catedrático de la Escuela Normal de Magisterio. Precisamente hace unos años encontré en una hoja del antiguo *Diario de Córdoba* del día 4 de marzo de 1911 la noticia del recibimiento que le hicieron a su padre en Zuheros en una de sus visitas a su pueblo natal, cuando D. José Fernández Jiménez era diputado por la zona de Montilla. La extraordinaria recepción de sus paisanos constituye según el corresponsal del *Diario de Córdoba* un verdadero acontecimiento en el pueblo. Unos meses después el Ayuntamiento de Zuheros acordaría rotular la calle Llana con su nombre, calle donde el padre de D. José Luis tenía entonces su casa.

D. José Luis gozó infinitamente con su lectura y me contó varias anécdotas de las luchas políticas de aquella época en Zuheros el pueblo de su padre y donde él había pasado largas temporadas en su infancia. Recordaba perfectamente cuando su padre le llevó a inaugurar el actual Cementerio Municipal de Zuheros en el año 1911 y del incidente de la marcha precipitada del párroco que bendecía el camposanto por ser de otra ideología diferente a la D. José Jiménez Gómez, alcalde a la sazón del pueblo y primo de su padre.

Es curioso observar que D. José Luis tuvo lazos familiares con un ilustre académico D. Francisco Algaba Luque que fue, como yo Depositario de la Real Academia, y suegro de D. José Luis y abuelo de mi buen amigo José Luis Fernández de Castillejo y Algaba hijo mayor de nuestro llorado académico, hoy aquí presente en este acto.

Fue D. José Luis académico numerario de la sección de Ciencias Morales y Políticas. Estuvo mucho tiempo ausente de la vida académica pero hace unos años cuando el inevitable relevo generacional se producía en la Junta Rectora de la Academia volvió a ella a instancias mías, pese a su delicada salud. Su inteligencia

seguía intacta pese a su edad avanzada. Después de estas elecciones asistió a algunas sesiones académicas gozando del aprecio de la inmensa mayoría de los académicos. Todos los miembros de la Junta Rectora apreciábamos sus consejos llenos de prudencia y sabiduría en los primeros meses de nuestro mandato, momentos difíciles, hoy por suerte superados.

Gozaba con las publicaciones que, sobre el bello pueblo de Zuheros yo he ido publicando en los últimos años, rememorando así sus juveniles años de vida en esta pintoresca villa cordobesa. Su prodigiosa memoria, conservada hasta los últimos días de su vida, le permitían recordar detalles de la geografía zuhereña, de la vida política de principios de siglo y de importantes acontecimientos de nuestra Real Academia de hace muchos años.

Cuando los actuales miembros de la Junta Rectora de la Academia le visitamos gozábamos de su amena conversación. Nos contaba anécdotas de la vida cordobesa de la que él fue testigo singular durante casi un siglo.

Hoy su recuerdo permenece vivo entre nosotros, personalmente le recordaré siempre como un gran amigo. Estoy seguro que Dios le habrá premiado en la otra vida por su valentía al luchar durante muchos años por la justicia y la libertad. Sus hijos y nietos que hoy han tomado el relevo en el ejercicio de la abogacía pueden recordarle con orgullo pues fue capaz de sacrificarlo todo por defender a los humildes y perseguidos. Fue un gran abogado y un hombre de bien. Que Dios le haya dado el descanso definitivo a su alma.

Antonio ARJONA CASTRO

*

**D. JOSE LUIS FERNANDEZ DE CASTILLEJO,
HOMBRE DE BIEN**

El artículo 22 del Reglamento establece: «cuando ocurra el fallecimiento de algún Académico Numerario se verificará una sesión especial dedicada al mismo, en donde se leerá la necrología del finado, por el Académico que designe la Corporación, y en su defecto por el Secretario». Y bien es verdad que esta norma, por expreso deseo de esta Casa, se ha ensanchado esta noche, permitiendo la intervención plural, y a buen recaudo, porque no han sido uno sino tres y conmigo cuatro, los que le hemos dado existencia, en memoria, claro está, de un hombre, un

caballero, un académico ejemplar, como lo ha sido hasta el presente José Luis Fernández de Castillejo y Jiménez.

Observen Vdes. como no empleo el pretérito indefinido, el «fue», sino el pretérito pasado, el «ha sido», y ello porque aun permanece en este salón su porte distinguido, su habla cordial, su galanura, su sonrisa de hombre cabal, de señor y amigo.

Poco tiempo tuve la dicha de estrechar mis lazos de amistad. Fue un día incierto de ese frío mes de diciembre, cuando los amigos que presentamos la candidatura sobre la que recae en esos momentos la responsabilidad histórica de la Real Academia de Córdoba, fuimos a visitarle a su domicilio, a pedirle su voto, sin más carta de presentación que nuestra osadía y nuestra intemperancia. Entre los que acudimos a su casa aquel día estaba el Dr. Arjona, en cuyo bagaje llevaba el añorado paisaje de Zuheros, de la lozanía, de la juventud de D. José Luis. Llamamos a la puerta, dijimos quiénes éramos, y no nos hizo esperar. Como un hidalgo de la pintura del Greco, apuesto, elegante, sobrio, sereno, salió personalmente a recibirnos y nos franqueó la entrada. Jamás olvidaré la cordialidad que nos mostró desde este primer instante en el que se abrieron no las puertas de su casa, sino las de su corazón. Hablamos aquella tarde de todo y de nada, bueno, de casi nada, o mejor de casi todo, porque queríamos pedirle que nos votara, que acudiera tal día como pasado mañana de hace dos años, a la Real Academia, el día de la elección. Y allí se presentó, ante la sorpresa de muchos, y la certeza de pocos. Sabíamos que no podía fallar. Lo había prometido. Lo cumplió. Y lo cumplió fielmente.

Fue el principio. Aquella noche su satisfacción fue grande. No había vencido una candidatura, que había cosechado más o menos votos. Había vencido la razón y la amistad. Y él se alegró —nos lo repetiría muchas veces después— porque sabía que teníamos un deseo muy hondo: velar por los destinos de esta institución, corregir sus defectos, mejorar sus aciertos, en definitiva, continuar con la tradición, con Córdoba cargada al hombro, con el nombre de Córdoba en las sienes y en el corazón.

Volvímos muchas veces a su casa, ora a darle las gracias por su confianza, ora a felicitarle por su onomástica, ora a llevarle el Boletín, ora a hablarle de Zuheros, o del Rey, o de las Navidades, o de los compañeros... Su respuesta fue siempre la misma. La del aliento, la de la simpatía, la de la confianza, la del buen hacer. Ni una palabra disonante, en ese admirable hombre de convicciones, que fue y es, porque su recuerdo permanece entre nosotros. Hemos sabido después todos que la Academia le dio vida. Entonces y después. Que su nombre le alumbró el pensamiento, que su prestigio le encorajó en el foro, le animó en la lucha, le temperó en la adversidad. Como hombre de foro y toga supo de sus encantos y sus desencantos, de su diario vivir, de su continuo soñar.

Mucho agradecería esta Casa que en sus desnudas paredes colgara un lienzo de su semblante. Particularmente lo agradecería. Su recuerdo nos impulsa a seguir en la tarea. ¿Dónde fueron sus pleitos y dónde su correspondencia? ¿Dónde están sus libros y dónde sus querencias? A fuer de sinceros, nada nos importa de lo material. Ese león ibérico que vigila la entrada de la casa, es el mejor testigo de su indómita memoria. D. José Luis Fernández de Castillejo pasará a las generaciones futuras de la Academia como un sabio varón, un hombre de preclara inteligencia, un honrado patricio, un compañero virtuoso. El calor de su mano sigue alentando la nuestra. Su pérdida ha sido tan grande como su benevolencia. Supo de la escasez y de la abundancia de lo difícil y lo fácil, del amor y del desamor, de la amistad y de la enemistad, y no se le nubló la vista, ni le alteró su ritmo la desgracia y el sinsabor.

Perteneció a la estirpe de los elegidos, de los doctos, de los instruidos. Fue un hombre del siglo XX, con la semblanza del XIX. Fue un hombre de bien.

Permitidme unas estrofas de los clásicos, que pongan fin a mis palabras.

Su luz, al derredor do estoy presente
alumbra en un instante cuanto veo,
mudándolo en color claro y luciente.

Si este tal fuego hurtara Prometeo,
cuando quiso alegrar la mortal gente,
tuviera gran disculpa su deseo.

Otras cosas habrá que las callamos,
porque tan buenas son para hacerse,
que pierden el valor si las hablamos.

Porque tiempo es, en fin de recogerse,
porque haya más para otro mensajero;
que si mi cuenta no ha de deshacerse,
no será, yo os prometo, éste el postrero.

Manuel PELAEZ DEL ROSAL

CINCUENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DR. LUQUE MORATA

EL DOCTOR EMILIO LUQUE

En el Boletín n. 53 de nuestra Academia, correspondiente al segundo trimestre de 1945, y precisamente en su «Galería de Académicos» está la fotografía de D. Emilio Luque Morata y, al pie, diversos conceptos: «Doctor en Medicina y Cirujía. Decano de la Beneficencia Provincial. Fundador de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba. Académico de Número de nuestra Real Academia en 5 de marzo de 1925. Nació en Córdoba en 2 de marzo de 1876. Murió en Córdoba en 15 de febrero de 1939».

Al paso de esa página, nos encontramos con un artículo amplio y documentado, suscrito por el doctor Enrique Luque Ruiz, posteriormente glorioso miembro de esta Corporación y, seguidamente, una breve biografía de D. Emilio, firmada por D. José María Rey Díaz, ilustre Académico y ya, por entonces, con veinte años de distinción como Cronista de la Ciudad de Córdoba.

D. Enrique titula su tema «Al margen de una Biografía», mientras que D. José María denomina al suyo, simplemente, con «D. Emilio».

Del comentario clásico nos conviene saber que los dioses y los héroes nunca tienen apellidos. Moderadamente es absolutamente necesario decirlos detrás de nuestro nombre para que alguien pueda tener la oportunidad de saber quienes somos. Y en Córdoba, más. Me decía hace muchísimos años un ilustre malagueño. Andalucía se comparte entre dos «Angelitas». Si en Málaga se dice, por ejemplo: «Ayer saludé a Angelita», la gente sabe que nos estamos refiriendo a Angelita Rubio Argüellas, Condesa de Berlanga de Duero. Si decimos «Angelita», en Córdoba, hasta los niños entienden que estamos hablando de Angelita Romero de Torres.

En todo caso, si en los cuarente primeros años del siglo, en Córdoba se preguntaba por «D. Emilio» no hace falta decir que todos los cordobeses sabían, sin la menor duda, que se estaba tratando de D. Emilio Luque Morata.

Conservo una impresión del 15 de febrero de 1964, cuando se cumplían los veinticinco años de su muerte. Aquella noche de febrero, que estaba templada y lluviosa, la sedosa caricia del agua iba resbalando sobre el bronce del busto recién instalado en la plaza. En aquella noche el pueblo de Córdoba ponía culminación a su inquebrantable propósito conjunto de erigir, por su propia cuenta, y por suscripción popular, un monumento a aquel que fuera considerado por los cordobeses su médico ejemplar. Su «D. Emilio».

El Dr. Luque ponía siempre en juego su innegable caridad: virtud de la que, como he dicho, había sido impregnado por el ambiente donde fuera su nacimiento y crianza.

El padre de D. Emilio -D. Pablo Luque Jurado- brillante profesional, empresario de negocios relacionados con la platería, llegó a ser concejal del Excmo. Ayuntamiento e intervenía, frecuentemente, como portavoz de la oposición política liberal. Por eso, un día en que se celebrara una sesión memorable, llegó alborozado a su casa:

— ¡María: lo hemos conseguido!

Lo que D. Pablo Luque había conseguido era que se adoptara un acuerdo municipal por el cual se dotara de ataúd propio a aquellos desgraciados que, tras su fallecimiento, por carecer sus familiares de recursos, tuvieron que ser enterrados en la fosa común. Resultaba que, hasta aquel momento que celebrara el padre de D. Emilio con tanto júbilo, los que eran enterrados de caridad iban directamente a la sepultura, sin el intermedio, por lo menos, de una modesta caja de madera de pino: que ya se puso siempre, a partir de entonces.

En este ambiente de caridad y de ayuda al necesitado, vivió siempre el doctor D. Emilio Luque. Por eso, siempre realizó la medicina como un sacerdocio.

D. Enrique, en su artículo académico del Boletín, así lo subraya, y se lo complementa D. José María Rey Díaz, con el dedicado a «D. Emilio». Juntos los dos artículos, corroboran su abnegación ante los demás y, por otra parte, constituyen una inmejorable biografía del gran médico.

Mas también D. Enrique Luque Ruiz nos revela otra gran faceta: la de aficionado a la poesía y recitador íntimo de los versos que le impresionaban. Por eso, termino estas notas con los que él termina su tema. Eran versos que D. Emilio recitaba diariamente, como una oración, y que daban norma y guía de la razón de su vivir:

«Hemos de ser justos, hemos de ser buenos,
hemos de embriagarnos de paz y de amor
y llevar el alma siempre a flor de labio
y desnudo y limpio nuestro corazón.

Hemos de olvidarnos de todos los odios,
de toda mentira, de toda ruindad;
hemos de abrasarnos en el santo fuego
de un amor inmenso, dulce y fraternal...
Hemos de estar siempre gozosos, tal dijo
Pablo, el elegido, con divina voz,
y a través de todos los claros caminos
caminar llevando puesta el alma en Dios».

Miguel SALCEDO HIERRO

D. EMILIO, MEDICO Y HOMBRE

No es mi intención al tomar la palabra en esta sesión de la Real Academia, intentar una biografía del Dr. Luque Morata, cosa, por otra parte, imposible de realizar en los pocos minutos de que dispongo, sino, sólomente, testimoniar un recuerdo. Y al hilo de esta evocación de su memoria, contrastar en su vida el ejemplo que durante toda ella dio, como médico y como hombre.

Un hombre de Córdoba, cuya condición él mismo ponía como arquetipo de un talante, de una forma de ser: «...lo que yo sea hoy o pueda ser mañana; lo que yo pueda valer, no lo soy ni lo valgo yo, que es mi condición de cordobés; la sangre cordobesa que riega mi vida, la que me mueve y la que me inspira...».

Un hombre de Córdoba que, vocado a la Medicina, hace sus estudios, primero en Granada y luego en Madrid, donde aprende de sus maestros la ciencia y el arte; la medicina y su ejercicio; la atención al cuerpo enfermo y la preocupación por un alma que sufre. De D. José Ribera habría de captar la energía, la rapidez en la decisión, la actividad constante. De D. Benito Hernando, en palabras de D. Enrique Luque, «el profundo conocimiento de lo bello del vivir».

Y con este bagaje y sus pocos años, vuelve a Córdoba tras su licenciatura, comenzando inmediatamente su actividad como médico general en el Cuerpo de Asistencia Domiciliaria, desde cuyo puesto, pronto logra una enorme aceptación entre sus paisanos, que sin distinción de clases sociales, continuamente demandan su atención médica, siempre acertada y profundamente humana.

Fue D. Emilio en este etapa de su vida, un auténtico médico de familia, figura que, al parecer, ahora se pretende inventar cuando dicho carácter socio-asistencial, quizá, fuera la cualidad predominante en los médicos de las primeras décadas de nuestro siglo.

En 1906 alcanza a formar parte del siempre prestigioso Cuerpo de la Beneficencia Provincial, siendo destinado a la asistencia médica de los enfermos del manicomio, comienzo obligado para los jóvenes profesionales que lograban ingresar en el cuerpo de élite de la medicina cordobesa. Posteriormente pasaría al Hospital Provincial de Agudos donde había de ocupar la plaza de cirujano que había dejado vacante el prestigioso D. Vicente Ortí.

Es en este momento cuando comienza a decantarse hacia la cirugía, tras su periplo médico generalista, que le había deparado un conocimiento armónico y compendiado de todos los saberes, posibles por entonces, de las distintas ramas de la Medicina. Su labor técnica de cirujano habría de tener el necesario complemento de una sólida formación clínica, precisamente en un tiempo en que las limitaciones de los métodos exploratorios, obligaba a una exhaustiva valoración de los síntomas y a una perfecta recogida de los signos, sólo posible tras magistrales exploraciones como las que D. Emilio practicaba habitualmente.

Puede asegurarse que esta formación clínica general previa, fue un firme soporte el que el Dr. Luque Morata edificaría la gran transformación de la cirugía cordobesa, que, relegando, por fin, al olvido al célebre cirujano de levita, entronizó la *legión blanca* de una cirugía más científica y moderna.

Dice D. Enrique, su sobrino y más destacado discípulo, al respecto:

«...la habilidad de las manos no era ya más que uno de los tres elementos de la formación de un cirujano, que la escuela americana invitaba a cultivar bajo el simbolismo de las tres H: *Hand, Head and Heart...*».

Y mano, cabeza y oído ponía D. Emilio en aquella «cirugía total» heroica, basada en una asepsia y antisepsia rudimentarias y en la anestesia sofocante del éter o en la clorofórmica, emetizante y sincopal. Y técnica, raciocinio y clínica, presidieron un quehacer constante, que daría como fruto una auténtica renovación de la práctica de la medicina en Córdoba, hasta el punto que como dice D. Manuel Ruiz Maya es con la figura del Dr. Luque Morata cuando realmente comienza en nuestra ciudad la medicina actual. Este papel determinante, lo resume así el referido y malogrado psiquiatra cordobés: «...rompió el tradicionalismo científico, temeroso de novedades, enemigo de todo cambio, apegado tristemente a la dolorosa quietud de una sociedad decadente (...); lo rompió de una manera suave, sin ruidos, sin violencias, rehuendo el choque innecesario (...), hasta dejar paso libre a una nueva ciencia, más racional y verdadera...».

Esta renovación le lleva a instalar en la calle de la Madera, actual Eduardo Dato, la primera clínica privada de la ciudad, junto con los doctores Castellanos y Villegas Montesinos, este último, compañero de estudios y aventuras en su etapa universitaria madrileña; primera clínica, que sería precursora del Sanatorio de la Purísima, creado por él y por el otro pionero de la cirugía cordobesa, D. Joaquín Altolaquirre Reja, institución ejemplar que se ha perpetuado hasta nuestros días.

A esta altura de su vida, con menos de cuarenta años, D. Emilio se ha convertido ya en Córdoba en el arquetipo de médico, reclamado y querido por todos los enfermos de la capital y provincia, pues, en palabras del Dr. Luque Ruiz, «el arte de curar no puede aprenderse ni enseñarse más que hasta cierto punto. Lo decisivo es la personalidad del médico...». Y D. Emilio posee esa personalidad que se acrisola en un conocimiento profundo de su profesión, junto a su amor a los enfermos; él conoce y practica la afirmación de Paracelso: «El sumo fundamento de la medicina es el amor; arte y ciencia deben nacer del amor; si no, no logran perfección». Por eso lo quieren y prefieren los cordobeses, como escribiera D. José María Rey en febrero de 1939, en una nota necrológica:

«...D. Emilio -no más que D. Emilio- como se le invocaba cada día, haciendo de un nombre propio un rayo de esperanza, polarizado en la fe humana, para filtrarse por las mansiones del dolor, lo mismo en las estancias suntuosas que en las ringleras de camas de las Enfermerías, que en los tabucos donde los pobres esconden su miseria, y curar y sanar y consolar y animar. D. Emilio el nombre prestigioso del experto médico, abreviado así por la popularidad, desligándolo de patronímicos innecesarios, como si en Córdoba no hubiese nadie que se llamara como él, como si en el mundo no cupiera temor de confusión...».

Y ello, porque tanto en el hospital, «Calvario de sus esfuerzos y trabajos, pero también Tabor de su ascensión a las regiones de la superioridad profesional...», como en la propia casa del enfermo, D. Emilio siempre unió su ciencia al humanitarismo; su técnica a la compasión; su labor sanadora sobre el cuerpo afligido, a la curadora, más global por cuanto se preocupa de la persona en su magnífica dualidad de naturaleza y espíritu. Durante toda su vida, D. Emilio no sólo quiso *saber* del hombre, sino *comprender* al hombre, siguiendo, tal vez sin saberlo, la definitiva recomendación de Hegel: «Se persona y trata a los demás como personas», postura que, en definitiva, define una auténtica vocación humanística.

Postura humanística la del Dr. Luque Morata, que refrendaría, precisamente, en la elección del tema de su tesis doctoral leída en Madrid en 1916 y que habría de versar sobre Maimónides. El mismo explica el motivo de su preferencia en las primeras palabras de su disertación:

«...Quizá parezca extraño, que entre tantos y tan importantes asuntos como comprende el amplio campo de nuestra facultad haya escogido uno, al parecer, de poca trascendencia, en el actual momento de las grandes síntesis científicas y de la grandes transformaciones de la terapéutica.

Más sabido es de todos, la imperiosa necesidad de los trabajos críticos-biográficos, como imprescindibles auxiliares de toda erudición sólida, por el inapreciable caudal científico que aportan en el amplio campo de las investigaciones...».

También aduce D. Emilio su paisanaje con el filósofo judío, como otro de los motivos de su preferencia; pero existe alguno más, que podemos leer entre líneas en ambas biografías: su idéntica posición ante el hombre enfermo; su semejante concepto de la dignidad médica; su decidida intención de no haber tendido tan sólo a ser *nada más que un médico*, sino a ejercer siempre como *hombre médico*. En definitiva, haber hecho soporte de su profesión la primera y definitiva petición de la Ple-garia maimonita: «...Pon en mi corazón el amor a la sabiduría y el amor a tus criaturas...».

Maimónides, *el médico de Córdoba*, como reza el título de una afamada novela histórica de nuestros días, es el motivo de la tesis doctoral de D. Emilio Luque, más genuinamente *el médico de Córdoba* por cuanto en ella discurrió toda su vida profesional.

Una vida, al decir del Dr. Ruiz Maya, «...sin borrascas, sin fulgores de relámpago, deslumbradores pero fugaces; serena, perpetuamente llameante como la lámpara de un templo...». Una vida dedicada al trabajo, en el que encontró siempre la íntima razón de su existir: «el trabajo alimenta mi alma...», solía asegurar, incansable, en tanto que compartía su abnegada atención a los enfermos con sus diversas aficiones, la lectura, la astronomía, el cuidado de sus flores...

Córdoba siempre le ofreció cariño, respeto y reconocimiento, unánime sentir que sería recogido por el Ayuntamiento de la ciudad, haciéndole figurar entre sus hijos predilectos. Con estas palabras se refería a dicho nombramiento el, entonces, alcalde, Dr. Gimenez Ruiz, en su discurso de contestación al de ingreso en la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, de D. Enrique Luque Ruiz:

«...Hace aproximadamente tres años, desde ese sitio que preside los destinos de Córdoba, yo tuve un minuto no más, en que me consideré digno de él y de su representación, cuando puse mi firma en aquel pergamino, que es una de las obras más justas de Córdoba: nombrar Hijo Predilecto de la ciudad a D. Emilio Luque Morata...».

Pero, a pesar de ésta y otras distinciones recibidas, D. Emilio continuó, en palabras del Cronista Rey Díaz, «...enamorándose de su misión y prendándose de «su» Hospital, pensando que la sala era capilla y el quirófano, altar para officiar allí, con fervor, cada día, haciendo oblación devota de actividades y talentos, de energías y recursos, de privaciones y sacrificios...».

Y así, hasta la madrugada del 15 de febrero de 1939, momento en que se truncó su vida, cuando contaba 63 años de edad... Había muerto *el médico de Córdoba*. Y la ciudad entera evocó su recuerdo y lloró su pérdida. Evocación y llanto que quedan magistralmente expresados en una editorial escrita por aquellos días en su diario local. Se titula *El Doctor muerto* y dice así:

«...Todas las mañanas, el doctor entra por las salas del hospital, prodigando frases de consuelo a sus enfermos. La noche, larga, se ha trocado en un día de sol radiante y el doctor es también, hecho optimismo, un sol que baja al fondo del pecho de los que sufren. Sonríe a unos; alienta a otros; anuncia la salud plena y cercana a los vacilantes. Son los ojos y las manos de los que padecen los que se dirigen al

doctor, que va entre los lechos deteniéndose con amor paternal y evangélico. Y son los labios los que imploran una esperanza: ¡D. Emilio! ¡D. Emilio!

El doctor atiende, aconseja, receta, indica, presagia. Y siempre su sonrisa de milagro y de ilusión. El doctor es un sacerdote; ha hecho de su profesión ese sacerdocio que consiste en paliar el dolor físico, al mismo tiempo como la ciencia de su sabiduría. Por eso prodiga esa palabra llena de calor, de afecto, de cordialidad y de cariño. El sabe que cuando el cuerpo sufre, sufre el alma también con la desilusión y la duda. Por eso acude con su ciencia al cuerpo y con su voz paternal, serena y grave, al alma que tiembla aterrorada, soñando en la vida que se le escapa.

Luego en el quirófano, el doctor vestido de blanco, lleva el milagro de sus manos a las carnes abiertas y doloridas. Así va restañando la sangre; jugando el acero sobre el que yace entregado a su experiencia noble, a su gran misión de dar la salud al que no la tiene. Y es también allí el doctor, sacerdote que oficia, alma elevada a la altura, aislado de las torpezas del mundo, ajeno a las pasiones; espíritu que vuela sobre las miserias terrenales para comunicarse, a su modo, con Dios, que manda el amor entre hermanos, cada día, cada instante, en todo momento de la vida fugaz.

¡Maravilloso doctor, alma encendida en la tarea de enjugar llantos y hacer callar el dolor del prójimo! Ya los enfermos no han de ver su consuelo, lecho tras lecho, porque la muerte, aquella que él contuviera tantas veces con sus manos y su pensamiento, se apoderó de su cuerpo una madrugada triste de recordar. Nos queda la noble lección de su ejemplo, caballeroso cordobés de las generosidades silenciosas. Y la enseñanza de su vida cincelada y llena de luz, sin una obscuridad, sin una sombra.

Y nos queda la admiración de ver como se puede vivir y morir con el amor de todos, sin un odio, sin un rencor ni una pasión que nos aceche ni conturbe. Como viven y mueren los sabios y los santos. Nadie más».

Pero D. Emilio vive aún; vive en el recuerdo de los que le conocieron y en la imaginación de los que, sabiendo su obra, decidimos un día tomarlo por ejemplo casi inalcanzable. Y pervive fundido en bronce, en una recoleta placita que lleva su nombre, ataviado con la bata que trae recuerdos de quirófano y rodeado de parterres con flores que, quizá, quieren simbolizar el amor con que supo cuidarlas durante su vida. Curioso quehacer el de unas manos, hechas para acariciar pétalos de rosa y para tocar el palpitar de una vida, pendiente de su habilidad quirúrgica.

Ese momento premia, a mi modo de ver, las virtudes principalísimas que le adornaron en su vida: su cordobesismo, su práctica médica absolutamente humanitaria y humanística y su buenhomía, palabra con la que el maestro Laín quiere indicar esa buena nacencia que preside toda una ejecutoria. Ahí quizá radique la inmensa popularidad que alcanzó entre sus contemporáneos porque, como ha escrito D. José María Ortiz Juárez, «...la popularidad del hombre de ciencia no es el descenso de lo científico a la vulgaridad, sino el ofrecimiento de lo científico en beneficio de los demás y ésta es, precisamente, la obra óptima del buen médico». D. Emilio lo fue y por eso recibió el premio que nos prometía Séneca: «Aquél que cifra en lo honesto todo bien, halla la bienaventuranza en sí mismo...».

BIBLIOGRAFIA

Diario Azul, «Editorial», Córdoba 16, febrero, 1939.

Diario Azul, «El Doctor muerto», Córdoba 16, febrero, 1939.

Fernández Dueñas, A., «Emilio Luque Morata», *Revista Salud Rural*, Madrid, diciembre, 1984.

Giménez Ruiz, R., Contestación al discurso de ingreso de D. Enrique Luque Ruiz en la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, Tipografía Artística, Córdoba, 1934.

Luque Morata, E., «Consideraciones sobre Medicina Social», *B.R.A.C.*, n. 5, Córdoba, 1923.

Moises-Ben Maimón (Maimónides): estudio biográfico-crítico, imprenta El defensor, Córdoba, 1918.

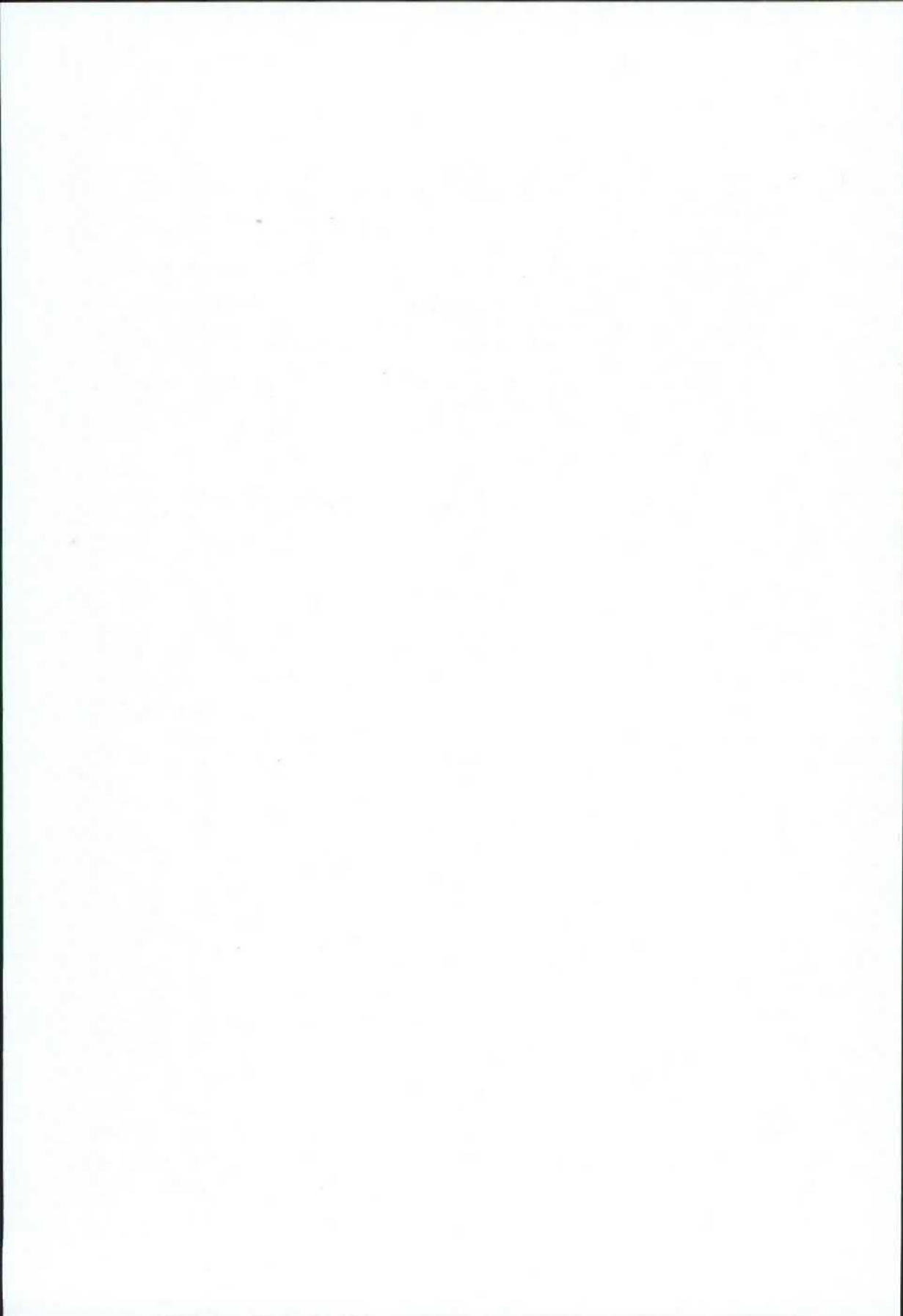
Luque Ruiz, E., «Al margen de una biografía», *B.R.A.C.*, n. 53, Córdoba, 1957.

Ortiz Juárez, J.M., «La popularidad de D. Emilio Luque», *Diario Córdoba*.

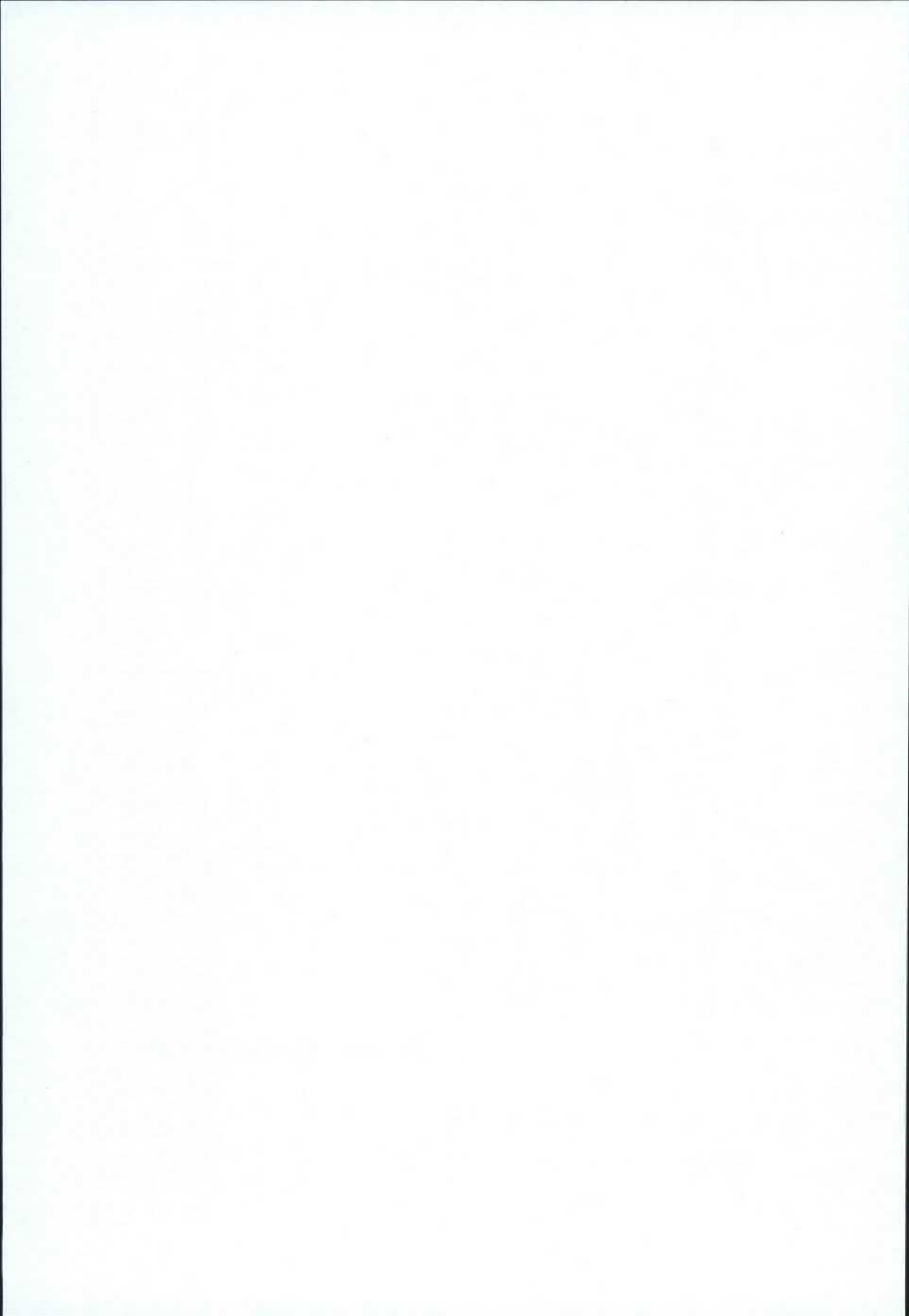
Rey Díaz, J.M., «D. Emilio», *B.R.A.C.*, n. 53, Córdoba, 1957 y *Diario Azul*, Córdoba, 18, febrero, 1939.

Ruiz Maya, M., Contestación al discurso de ingreso de D. Emilio Luque Morata en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, imprenta La Comercial, Córdoba, 1923.

Angel FERNANDEZ DUEÑAS



Premio «Antonio Marín»



LOS PIES HELADOS ¹

Es sábado. Mamá aún no ha muerto. Tengo seis años. Todas las niñas de la escuela envidian mis tirabuzones. Yo lo sé. A veces las oigo cuchichear a mis espaldas. Me hago la tonta. Siento los pies helados. La estufa se ha apagado bajo las catiuscas. Sobre la repisa de la ventana van posándose los copos de nieve como palomas tímidas. Uno... dos... tres... cuatro... No se pueden contar. Son infinitos. Da escalofríos ver al cristo tan desnudo tan solo. La pared remana humedad. Una gotera cae justo en mi tintero. Doña Isidora pasea de mesa en mesa. Revisa las pizarras. De reojo. Su pescuezo de buitre se bambolea como si fuera un muelle. Lleva un moño deshecho. Le faltará una horquilla. Se dirige a la tarima sujetando la regla en el sobaco. Sube. Asegura las gafas en la nariz con la ayuda del índice. Carraspea para aclarar la voz. Se atusa las greñas. Me llama. El corazón galopa desbocado bajo la camiseta de felpa. Me pongo en pie. Acudo con la cabeza baja aguantando el sofoco. Treinta y ocho pares de ojos me contemplan. Tengo un hormiguero en el estómago. Me castañean los dientes. No lo puedo evitar. Ella me sonríe. O casi. Yo me desconcierto. Subo a la tarima. Estamos frente a frente. Elevo las manos temblorosas. Las uñas hacia arriba. No me atrevo a mirar. El silencio silba entre las telarañas. Pasan doscientos siglos. El castigo no llega. Entreabro los ojos. Veo que deja la regla sobre el mapa. Encima de Mongolia. Me desoriento. No sé que va a pasar. Se dirige a la mesa. De un cajón saca una estampa de San Bartolomé. La besa. Me la ofrece. Vacilo. Insiste. La tomo. Miro la imagen de San Bartolomé. Tiene rota una esquina. Al pie del dibujo ha escrito con lápiz: «como premio de aplicación... a tantos de tantos». Leo en voz alta por mandato de D^ñ Isidora: «¡Comopre-mi-ode-a-plicación!». Todas me miran. Yo me siento orgullosa y azorada. Trago saliva. Tengo los pies helados. Elevo la vista. Sigue nevando en la ventana descomunal. El cristal de abajo ya está casi cubierto. Recibo un golpe en el cogote. No sé si es un cachete o una caricia. Guardo la estampa en el bolsillo del mandilón. Me refriego los mocos con la manga. Regreso al pupitre. Me siento. La chapa de la estufa me transmite el invierno a través de la goma. El chirrido del timbre me perfora las sienes. Nos levantamos todas. «En el portal de Bele-e-en hacen lumbre los pasto-o-ores para calentar al Ni-i-iño que ha nacido entre las flo-o-ores». Tengo los pies helados. Doña Isidora se quita el guardapolvo. Lo dobla. Lo mete en el armario. Se coloca el abrigo. Se marcha. Recojo el cuaderno y la pizarra en la bolsa de tela. Coloco el palillero en el estuche. Lo pongo en la bolsa. Por el agujero de abajo se cae el sacapuntas. Al estuche. Con el filo de la mano limpio el pupitre. Me refriego los mocos con la manga. Cuelgo la estufa del brazo. Está muy fría el asa de alambre. Taladra la rebeca. Abotono el «impremiabre» camino del pasillo. De la calle. De las vacaciones. Vuelve a sonar el timbre. Tengo los pies helados. Desciendo de ocho escalones de piedra que me separan de la plaza. Los dos últimos han desaparecido. Hay una alfombra blanca de tapa cuanto veo. Disimulo la raja de la catiusca izquierda introduciéndola en la nieve casi hasta la rodilla. Ya estaba rota cuando a mamá se las dio la señora de Julia el invierno pasado. Eran de Margarita. «Tenga, mujer. Que las aproveche la criatura». He olvidado el pizarrín corto. Ya no vuelvo. Es igual. Trato de calentar mis manos ateridas. El aliento sale congelado de la boca. Los sabañones pican como si fueran piojos. Oigo gritar mi nombre. Mi padre aparece al fondo de la plaza. Las piernas blancas. Los brazos blancos. Las manos negras por debajo. Hoy no ha ido a la mina. En cuatro zancadas se pone ante mí. Yo me abrazo a su pelliza nevada. Saco la estampa de San Bartolomé del bolsillo del mandilón. Se la muestro excitada. No parece entusiasmarme. No la lee. No sabe. Me coge sobre su brazo fuerte. Enfundo la cabeza en la capucha del «impremiabre».

Siento los pies helados. Mi padre hecha a andar. Yo me aferri a su cuello. La nieve cruje sorda bajo sus botas gigantescas. El pueblo entero es blanco. Pasamos junto al cementerio. Por encima de la tapia veo muchos montoncitos. Juntos. En fila. Quitos. Como sacos de lana. Se está haciendo de noche. Siento los pies helados. Mi padre se detiene. Levanta el aldabón y empuja las tres tablas que quedan en la puerta. Hemos llegado a casa. Cruzamos el corral. El portal. El oscuro pasillo. En la cocina da el último hervor el puchero de berzas. Nos sentamos en las cinco tajuelas. Mamá alza la tapa del candil y añade aceite. Desde la pocilga llegan los gruñidos del marrano. Fabián y Pedro están tiritando. Todos estamos tiritando. La morcilla que cuelga de la chimenea se mueve con el aire. Mamá coloca el candil sobre la mesa. Vuelca las berzas sobre la cazuela de barro. Coge el jarro de agua y apaga los tizones. Los retira humeando fuera de la ceniza. Sigue echando agua hasta formar un charco. Remueve con las tenazas los últimos rescoldos bajo la parrilla. Extiende cinco rebanadas de tocino sobre los hierros hollinosos. El nivel va descendiendo en la cazuela. El caldo está caliente. Las sombras se proyectan fantasmales en la pared ahumada. Mi padre saca la bota que guarda entre la piernas. Bebe un chorro de vino interminable. No se cómo acierta con la boca. Vuelva la bota a su lugar después de taparla. Mamá da vuelta a los tocinos. Tengo los pies helados. Me refriego los mocos con la manga de la rebeca. Fabián me da una patada y yo a él un pisotón. Pedro rebaña las farrapas que quedan en los bordes de la cazuela. Sobre la tabla del vasar algo se ha movido. Debe ser un ratón. Mamá nos entrega la ración de tocino con un trozo de pan. A Fabián es al que más le dura. Cinco mordiscos. La grasa nos resbala por los dedos. Los chupamos uno por uno. Mi padre da un bocado a la guindilla. Tose. Vuelve a beber. La minúscula llama crepita en el candil. Mi padre lo coge por el asa. La bota en la otra mano. Vamos todos tras él hasta la alcoba. Pone el candil entre las dos camas. En el suelo de lanchas sin pulir. Sacudimos las mantas. Todos los días cae tierra del techo. Hay nido de ratones entre las tablas y el ramajo. Mi padre cuelga la bota del travesaño de la cama grande. Orina. Pedro también. Luego mamá. El orinal se llena. Fabián lo lleva a la pocilga. Regresa con él vacío. Orinamos los dos. Yo la última. Nos acostamos. Mamá y mi padre en la cama grande. Nosotros tres en la pequeña. Yo junto a la pared. El jergón tiene un bulto que se clava en la carne. Fabián y Pedro se pelean a pellizcos. Me arrebatan la manta. Me arrinconan. Me estrujan. Mamá dice «feliz nochebuena». Mi padre repite «feliz nochebuena». Pedro apaga de un soplido la llama del candil. Los bichos de la madera hacen ruido en las vigas. Me estoy aplastando los tirabuzones. Los hierros de la cama grande también hacen ruido. Se escucha la respiración acelerada de mamá. Suspiros ahogados. Se queja. Debe dolerle algo. Mi padre también respira muy aprisa. Como si trabajara. El viento aúlla entre la tejas. Me refriego los mocos con la manta. Intento dormir. No puedo. Tengo los pies helados.

Diamantino E. BRAGADO MONTERO

1.- Primer Premio del Concurso «Antonio Marín». Año 1990

NO LE ESPERABA NADIE ²

A pesar de todo era un hombre poco corriente, pero normal. Cuando nadie aguardaba su regreso surgió y fue creciendo; como la solitaria encina que, apartada de otras, se mecía a los dulces embates del viento, distanciándose de la tierra hasta izarse recta en su corto y a la vez largo caminar.

Ya llegó, la soledad le esperaba y aún no sintiéndose solo creía que, aunque pocos, a alguien encontraría a su vuelta, pues la esperanza de sentirse arropado se apoderaba de él.

¿Fue tan grande su pecado, siendo éste tan solo a los ojos del mundo? No es sino la desigualdad en sus diversas facetas la que ocasiona estas desavenencias, que se agrandan en lo más profundo del alma; haciendo aflorar en él un torrente leve, pero continuo desaliento interior, que le inundaba de tristeza y alcanzaba los momentos más amargos e insensibles de su ser.

Era un hombre silencioso, pensativo. De mirada noble, aunque sus ojos vagaban sin rumbo determinado, de divisar siempre las mismas cosas, los mismos objetos, las mismas gentes con distintos atuendos, que van de acá para allá en un ir y venir absurdo por sus repeticiones monótonas y carentes de interés, donde solo imperan los chismorreos constantes:

— «¿Hace buen tiempo, verdad?».

— «Sí, muy bueno, este año parece que se está alargando el verano, no se ve una nube y para el mes en que estamos es propio el calor que hace».

Estas palabras se cruzaban sin interés alguno excepto cuando hacían su aparición las murmuraciones, que hieren como cuchilladas distantes que antes o después te alcanzan. Todas estas y muchas otras ocurren cuando el tiempo sobra y se fija la atención en los semejantes, haciendo mil cábalas generalmente erróneas y ficticias.

El se moldeó lentamente pasando por distintas etapas, tanto abundantes como aústeras. Observó a la gente desde el sitio más idóneo y aprendió la lección más completa y sabia de la vida. El conocimiento casi necesario y desde el lugar más apropiado, que él denomina asfalto.

Fue desechando o adquiriendo defectos y virtudes, logrando poco a poco atesorar la verdad de las cosas, la lógica, la verdadera vivencia que, aunque ingrata, te eleva de forma inusual. Y piensa, con toda la razón del mundo, que el tiempo, la distancia y el lugar en que se desenvuelven diferencias a los seres hasta parecer desconocidos; hablando idiomas distintos en este imprevisible mundo que se guía de manera errónea y alocada, en el cual sólo impera la ley del yo soy. En esa lucha tenaz, carente de amor al prójimo, que intenta alcanzar una forma de vida adecuada a sus preferencias, lo que es casi siempre limitado en casi todo por su desigualdad, pero no por ello menos hermosa.

La culpa, en gran parte, la tiene el querer vivir la existencia ajena, ya que esto fomenta la envidia y el odio. Pues observan ansiando lo importante sin posar la mirada en las profundidades, que sería más normal e inteligente. Cada día se aprende más, en estos avatares donde lo esencial es la felicidad, pues las penas vienen solas y en cambio las alegrías hay que buscarlas en los lugares más extraños e insospechados.

El procura mirar con los ojos del alma y sonreír con la sonrisa del corazón. Sigue su camino y obsequia de vez en cuando a los demás con un pequeño detalle en cualquiera de las formas que están a su alcance y que son algo restringidas por una parte pero abundantes interiormente por otras.

Hay que pensar que en la situación holgada es donde hay que demostrar la humildad, comprender a los que deambulan por esos caminos de forma menos privilegiada y tratarles con amor, que sientan el calor y la hermandad que tanto ansían, que tan pocas veces se da y que debiera suceder con más frecuencia. Por dar ejemplo él no envidia nada ni es nada, camina a corazón abierto y le complican porque a su boca asoma una sonrisa permanente.

No es necesario ser poderoso para gozar los momentos más dulces y profundos en los que el interior se inunda de paz y alegría. Esto es lo que ocasiona en la clase más elevada e importante una extrañeza que no logran entender, ya que consideran ilógico lo que estos atesoran de forma constante, sin querer reconocer que la felicidad se encuentra en la mente.

En lo más recóndito de nuestro ser, quizás en el alma, y puede ser un don que algunos posean a cambio de otras grandezas materiales. Es posible ser feliz en la escasez como desgraciado en la abundancia.

Camina por sus soledades donde no existen diversidad de colores ni hay referencias, donde el bullicio se convierte en silencio transformándose en el más bello jardín del universo.

Con todo, la vida es hermosa para el que la elige en su forma más pura. Un dulce sentimiento, una rosa, un pequeño paseo pensando sonriente en un dulce despertar. Pero la mayoría cierra sus ojos soñando el continuo ir y venir de sombras que encubren su propia identidad. Un trajín desenfrenado por la subsistencia sin medida, por la paz interior, por buscar ese amor que casi nunca llega y que acaso se posó un día y partió hastiado, raudo como el viento, en un compendio de ingratitud e incomprensión que ahuyenta y rompe la unión tan deseada.

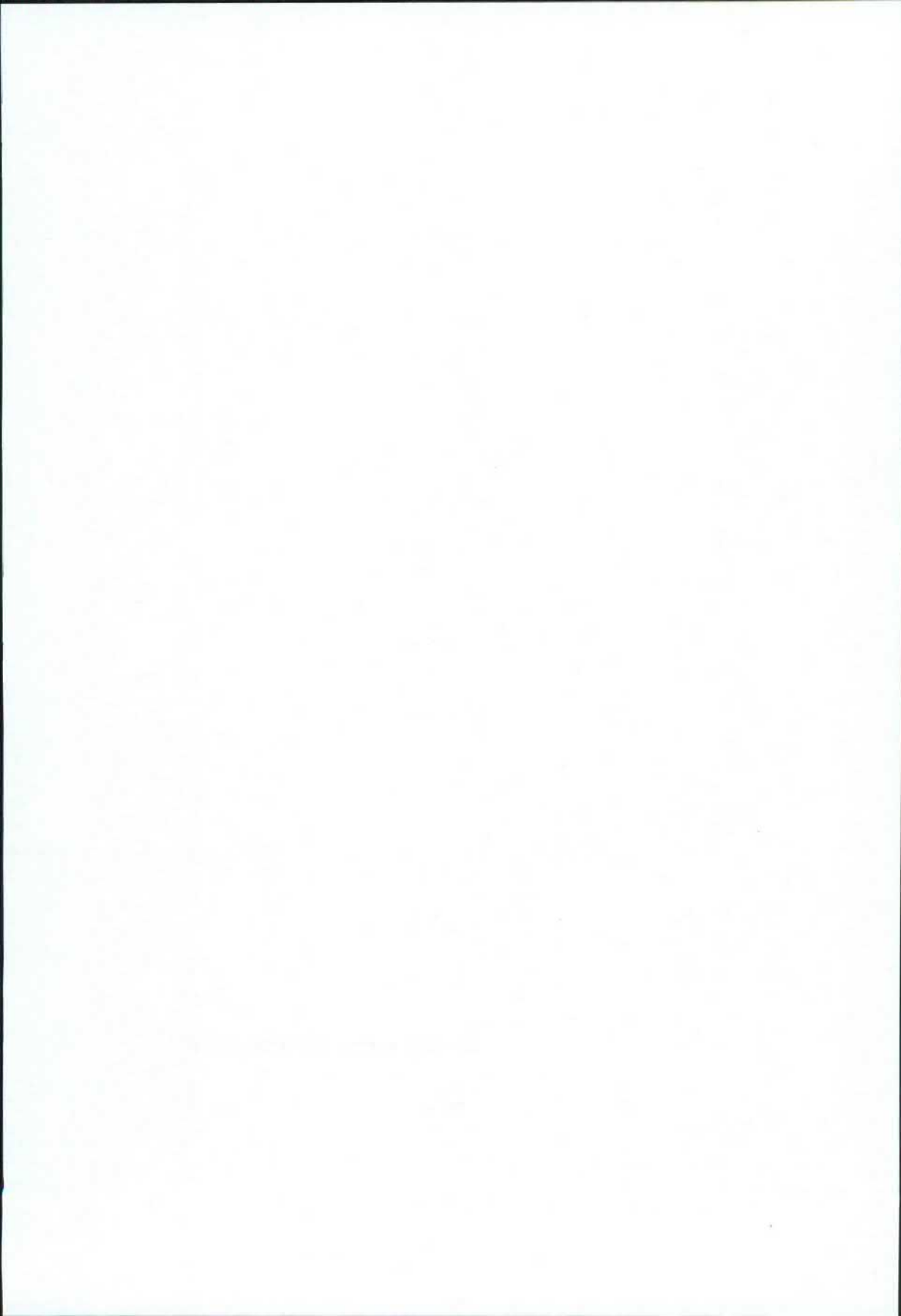
¡Qué solo se encuentra a su vuelta! Si alguien le esperaba se cansó y marchó sin rumbo definido o se durmió profundamente donde el tiempo ya no cuenta. Por eso se acostumbró a esta batalla y aunque vivió lo más apartado que supo y pudo, vagó de un lado para otro, buscando ese mundo que crea la mente a su forma y semejanza; se encerró en su yo y vió como la gente hería a los demás de palabra o de obra, es más, incluso desnudando con miradas sucias y perversas, descubriéndose al mismo tiempo de una manera vil como si fueran enemigos encarnizados en un lucha sin cuartel por todo lo que abarca un extenso y sucio pensamiento.

Se duerme como tantas y tantas veces, soñando en su apacible soledad y se aísla de todo, donde la distancia despierta en el alma los recuerdos más íntimos; aunque a veces, qué duda cabe, vuelve a la realidad más cruda donde los seres figonean y le dedican su más hipócrita sonrisa para decirle, descarada y burlescamente: ¡Qué gusto me da verte!

Manuel MARTINEZ MUÑOZ

2.- Accesit del Concurso «Antonio Marín». Año 1990.

Recensiones críticas de libros



DE LA TORRE, José M^a, **Diario de Ricardo Molina (1937-1946)**, Cultura y Progreso, Paralelo 38, Colección Literaria, Córdoba, 1990.

Es digno del mayor elogio el entusiasmo de profesores y críticos de la literatura española por ahondar en la vida y obra de los componentes del grupo «Cántico». Tras el alto juicio valorativo de García de la Concha, Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso y otros destacados analistas, los nombres de Ricardo Molina, Pablo García Baena, Juan Bernier, Mario López y Julio Aumente han visto enriquecido su acervo documental por medio de interesantísimos ensayos como las tesis doctorales de Carlos Clementson, José María de la Torre y Juan José Moreno López, amén de centenares de artículos periodísticos y ensayos de revistas especializadas que conforman en la actualidad un riquísimo venero para el estudioso de este vital momento de la lírica cordobesa.

Por este motivo, hemos de felicitar muy sinceramente a José M^a de la Torre quien, tras publicar «Hacia una revisión crítica y hermenéutica de la vida y poesía de Ricardo Molina», nos proporciona con la edición del «Diario» del poeta pontanés una serie de notas breves y caprichosas, reveladoras de múltiples aspectos de su rica y compleja personalidad.

Aunque el citado «Diario» no responda a las directrices básicas de las «Memorias» tradicionales, gracias a él hemos podido conocer pequeñas manifestaciones confesionales, sentencias personales de profunda raigambre filosófica, juicios críticos sobre las diversas artes y, en esencia, una proyección de la intimidad de un poeta en constante conflicto entre espíritu y materia, paganismo hedonista y ascetismo cristiano, según expusiera brillantemente Julio Calviño Iglesias en su opúsculo «Antología poética del Grupo «Cántico».

La desesperanza y la idealización por medio del recuerdo, el llanto elegíaco por la fugacidad temporal, el agonismo existencial y la desarmonía con el mundo circundante y con numerosas personas con las que convivió son notas esenciales de este «Diario», escrito con la máxima sencillez, sin retoricismo, pero con notables rasgos estilísticos que demuestran la alta calidad de la prosa, poética en múltiples ocasiones, del celebrado autor de «Elegías de Sandua».

A través de estas páginas constatamos fehacientemente la alta valoración de la crítica de Ricardo Molina y su constante dedicación a la traducción de poemas en lengua francesa, aunque, al final, desistiera de este noble empeño que llenó numerosas páginas de la revista «Cántico».

Sus juicios sobre la música son plenamente válidos, como igualmente las críticas altamente elogiosas hacia la obra de su íntimo amigo y compañero Juan Bernier, el más citado en su «Diario». Ricardo Molina analiza la encomiástica labor creativa de numerosos componentes de la Generación del 27, sobre todo de Jorge Guillén y Dámaso Alonso.

Hay en estas páginas un ansia constante de búsqueda de la felicidad y entidad personal, a la vez que se hallan impregnadas de disgresiones filosóficas en las que aflora repetidamente su sentimiento católico, pese a sus manifestaciones neopaganas y su escepticismo enfermizo.

Encontramos auténticas atopeyas de personas a las que conoció y con las que convivió e igualmente, juicios muy personales sobre personajes de ficción, como D. Juan, acercándose en su apreciación a algunas de las notas que emitiera D. Gregorio Marañón sobre este mito del teatro español.

Sus opiniones y consideraciones sobre determinados objetos materiales nos recuerdan aspectos desarrollados por Egenio D'Ors en su obra «Oceanografía del tedio».

El «Diario» de Ricardo Molina es buena obra en la que podemos destacar la veracidad o fidelidad de los hechos narrados, muchos de ellos comprobados fehacientemente por el editor; la observación fría y desnuda del autor; la seguridad en la información y la elegancia y sencillez de estilo.

Felicitemos muy sinceramente al profesor José María de la Torre, gracias a cuya gestión y esfuerzo nos es posible conocer aspectos inéditos de una de las figuras más brillantes de la lírica cordobesa de la postguerra. Igualmente extendemos nuestra congratulación a la Fundación «Cultura y Progreso», que con una subvención del Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, ha llevado a cabo la feliz edición de este libro en su Colección Literaria «Paralelo 38».

José M^a Ocaña Vergara

MAÑAS RINCON, Jacinto, **Decimas del 87 y Libro de Amaranta**, Imprenta Ideal, Madrid, 1989. **Poemas desolados**, Imprenta Ideal, Madrid, 1990. **Terra nostra. Libro de canciones**, Imprenta Ideal, Madrid, 1990.

Conocí a Jacinto Mañas hace ya bastantes años, una tarde otoñal, en la quietud de su despacho profesional. Me impresionaron muy favorablemente sus profundos conocimientos sobre los más diversos géneros literarios, autores y obras universales. Su obra, de la que emití un juicio altamente valorativo Vicente Aleixandre, se ha visto enriquecida con el paso del tiempo. A los ya conocidos libros «Poema del río», «Sonetos de la muerte», «Muerte de otro tiempo», «Pastoral de Corchuelos», «Sonetos de improprio», «Libro del corazón», «Anecdotario de amor», «Libro de canciones» y «Poemas desolados», se han unido otros títulos en los dos últimos años: «El cronicón de Montoro», «Decimas del 87 y Libro de Amaranta», «Terra nostra» e «Improprio número uno».

Jacinto Mañas es un autor de brillante maestría constructiva, de notabilísima intuición lírica y de acendrado espíritu artesano. Su lema «ora et labora» nos muestra a un artífice de la forma, que lo mismo nos sorprende con cancioncillas en las que parecen flotar los ecos del Romancero, del Cancionero, de Gil Vicente, la piedad más desolada y el acento amargo de Quevedo. Poeta, en esencia, de claras resonancias conceptistas; clásico, en ocasiones, y siempre de innegable hondura trágica que nos sobrecoge por la fuerza incoercible de sus versos.

La temática de Jacinto Mañas está enraizada en lo más recóndito de su alma. Su poesía, difícil e inextricable en algunos poemas de intensa fuerza desgarradora, está cuajada de bellísimas metáforas e imágenes que nos revelan su alta condición de poeta de primer orden.

Jacinto Mañas es un lírico de profunda entraña quevedesca. El terrible fantasma de la muerte, de la amargura y de la desesperación sale al exterior en forma de sátira y crítica de enorme fuerza corrosiva. Poesía sincera, tristísima, en ocasiones, pero, siempre de enorme profundidad.

Sus últimas creaciones, «Terra nostra», «Libro de canciones» e «Improprio número uno» sintetizan magistralmente sus afanes estéticos formalistas. Jacinto Mañas es un consumado artífice del soneto, la estrofa reina del Renacimiento español. Su obra «Improprio número uno» es una colección de sonetos, «desmemoriados, desvalidos», según propia confesión, que reúnen en la cerrada trabazón de sus catorce grupos melódicos, impresiones y juicios sobre el mundo y las personas a las que ha conocido. El gran afecto que profesó a Juan Bernier queda

patente en dos muestras de innegable calidad lírica. Jacinto Mañas encontró numerosos puntos de contacto en el poeta ya fallecido del Grupo «Cántico». Ambos vetaban cualquier regla o norma lógica para expresar temas enraizados en lo más profundo del corazón.

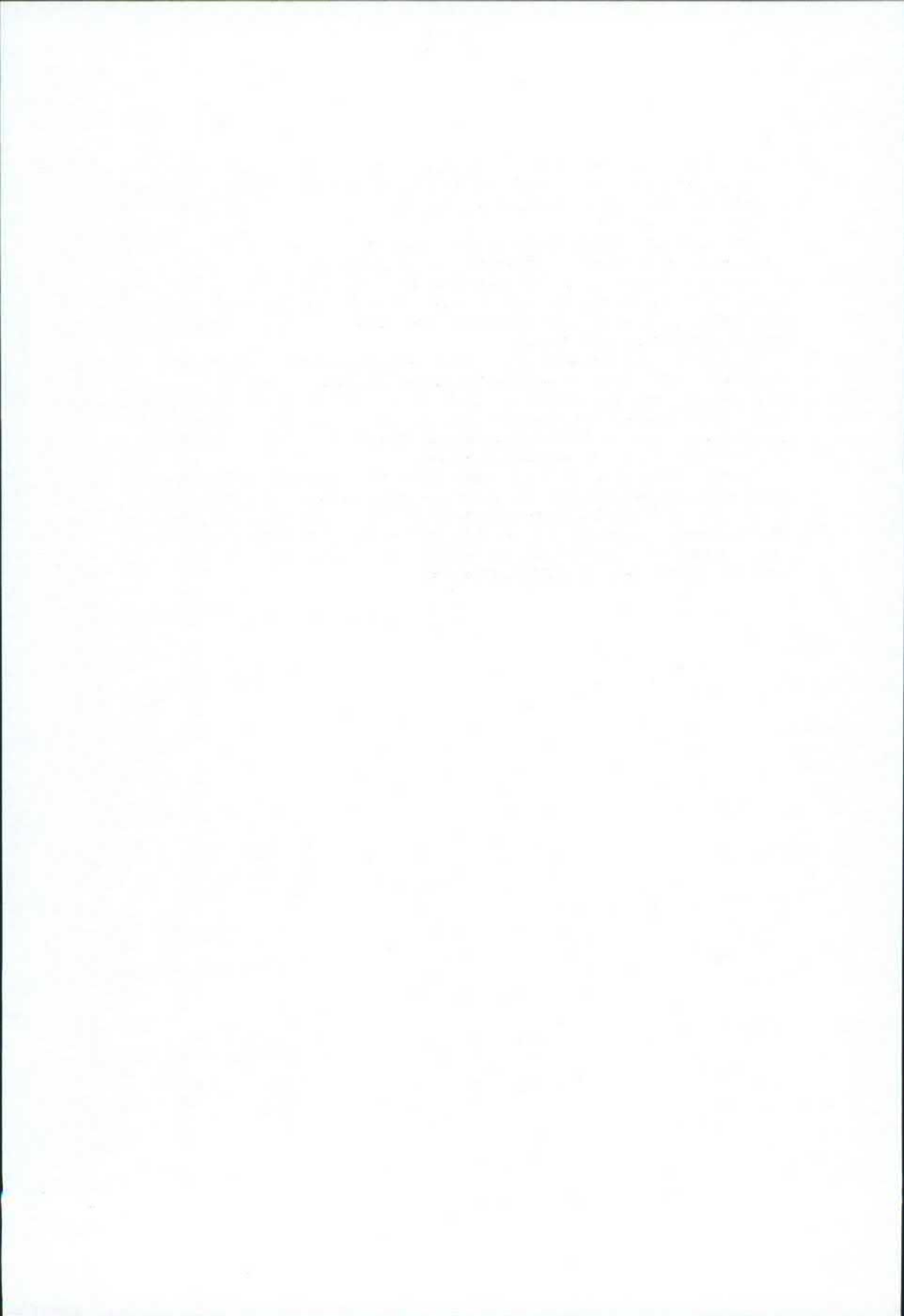
Por este motivo, Jacinto Mañas acude, en múltiples ocasiones, al versolibrismo para expresar la contradicción, el absurdo y la singularidad de la vida.

Pero junto a una temática de desesperanza, de constante lucha del individuo con su fe, Jacinto Mañas nos muestra en su obra la religiosidad de profundo corte existencialista que desemboca en la búsqueda de los más nobles ideales, de la sincera amistad y de la fraternidad humana.

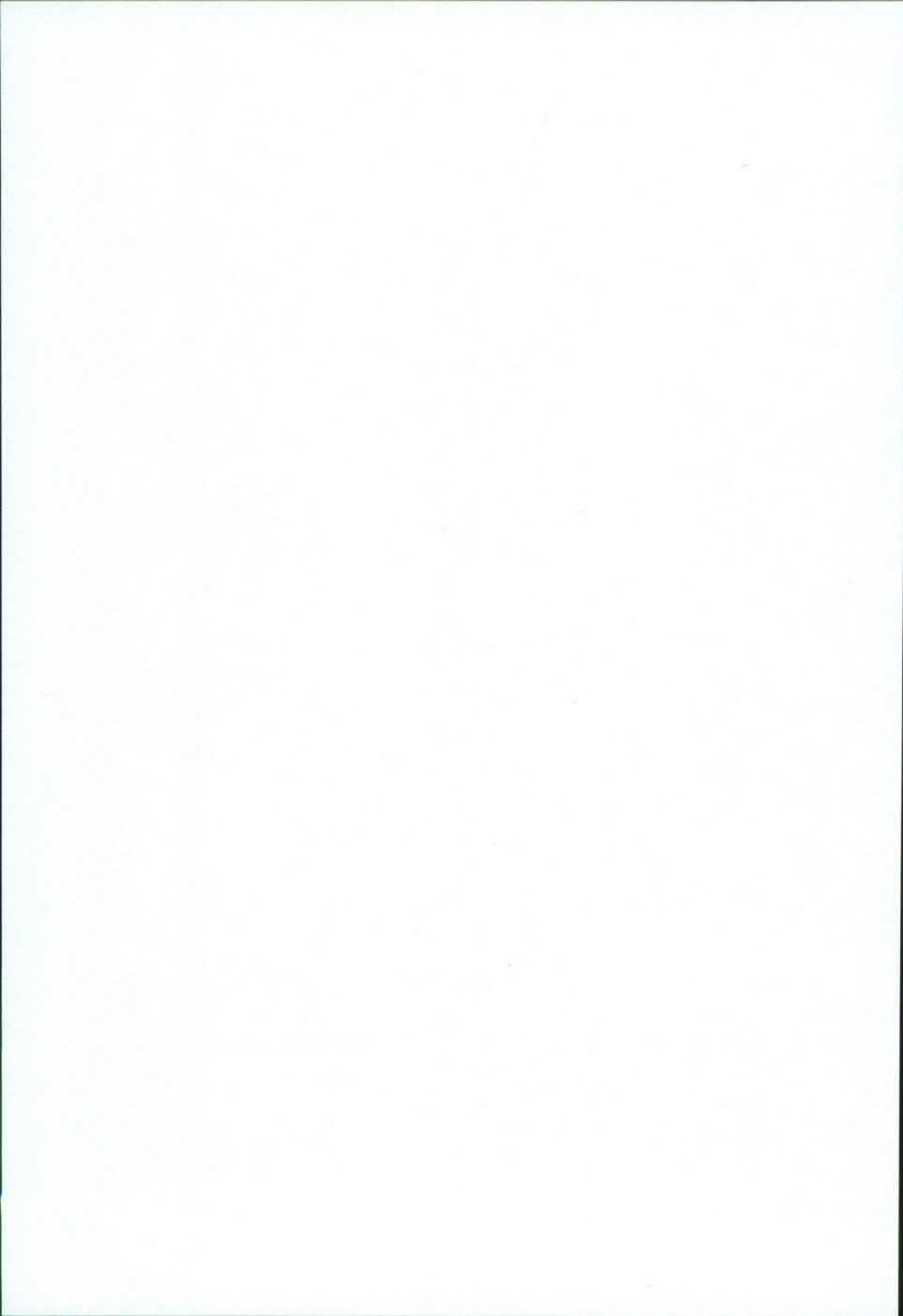
En «Terra nostra» encontramos bellísimos cantares populares en los que brilla el apasionado cariño del autor por Montoro, que lo proclamó su Hijo Adoptivo. En estos poemas parece haberse perdido aquella nota de dolor y desilusión, y es que Jacinto Mañas aspira, eterno valor de la poesía, a plasmar en sus creaciones líricas los valores intemporales del hombre, como manifiestamente hiciera Gerardo Diego, amante de todos los temas y de todos los asuntos.

Jacinto Mañas se nos revela en estos libros como un consumado artista del fondo y de la forma, con un dominio de la técnica métrica que apenas encierra secretos para él. Tanto las formas modernas, el versículo, como las tradicionales, sonetos, romances y dominio del octosílabo, han encontrado en el poeta de Montoro a un feliz cultivador, que día a día perfecciona su estilo y enriquece su producción con títulos sugerentes de innegable calidad estética.

José M^a OCAÑA VERGARA



Memoria Académica



MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 1989-90

Leída el día 25 de octubre de 1990, en el acto de apertura del curso 1990-91.

Excmos. e Ilmos. Señores, Ilmos. señores Académicos, Señoras y Señores:

Al comenzar un nuevo curso, es preceptivo dar lectura a la memoria del anterior, en la que se reflejen los más importantes acontecimientos académicos.

La del curso 1989-90, el CLXXX de la vida de esta Corporación, ha sido redactada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario a.i. de la misma, a quien en esta ocasión y por riguroso orden de antigüedad corresponde dar lectura al discurso de apertura del año académico 1990-91.

Si bien las actividades comenzaron el 7 de septiembre con una reunión de la Junta Rectora, la apertura oficial del curso 1989-90 se celebró el día 19 de octubre, terminando los quehaceres académicos el 21 de junio. En total, se han celebrado 45 sesiones, de las cuales 29 fueron ordinarias y 16 extraordinarias, todas ellas públicas. La Junta Rectora se ha reunido en 12 ocasiones para tratar asuntos de orden interno y para organizar la actividad académica.

Sesiones ordinarias

Las 29 sesiones ordinarias se han desarrollado los jueves del período lectivo, comenzando a las diecinueve horas y treinta minutos y terminando alrededor de las veintiuna horas, con una asistencia media de 24 Académicos, 12 de los cuales Numerarios y los otros 12, Correspondientes. En ellas se han resuelto las cuestiones de trámite, se ha deliberado sobre las de mayor importancia, se ha dado lectura a las comunicaciones presentadas, se han preparado las sesiones extraordinarias y, en general, se ha ordenado la vida de la Academia. En las celebradas el primer jueves de cada mes se han efectuado votaciones, por parte de los Numerarios, de las propuestas de nuevos Académicos.

Comunicaciones presentadas

En las sesiones ordinarias presentaron y leyeron comunicaciones los señores siguientes:

— D^a. Carmen Juan Lovera, Correspondiente en Alcalá la Real (Jaén): «Doña Leonor López de Córdoba. Relato autobiográfico de una mujer cordobesa» (9 noviembre).

— Dr. D. José Javier Rodríguez Alcaide, Correspondiente: «El impacto de las obras civiles de la EXPO'92 en Sevilla y Andalucía» (9 noviembre).

— D. Enrique Garramiola Prieto, Correspondiente en Montilla (Córdoba): «El problema del mestizaje en Garcilaso de la Vega: Nueva documentación sobre su descendencia» (9 noviembre).

— Dr. D. Gonzalo Briones Espinosa, Correspondiente en Chiclana de la Frontera (Cádiz): «Enfermedad de Goya en Andalucía», con diapositivas (9 noviembre).

— Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz Vázquez, Numerario: «Historia de la Judería de Córdoba. I» (16 noviembre).

— Dr. D. José Ruiz Santaella, Correspondiente en Córdoba: «Semillas sintéticas en Agricultura. Método de producción y coste de las mismas», ilustrada con diapositivas (16 noviembre).

— Dr. D. Alfonso Sancho Sáez, Correspondiente en Jaén: «Gongorismo en el poeta giennense Juan Antonio Viedma» (30 noviembre).

— Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Burgos, Correspondiente en Ecija (Sevilla): «La verdadera historia de los Niños de Ecija» (30 noviembre).

— D. Juan Prada Bécades: «En torno al lenguaje» (30 noviembre).

— D. Remigio González Calleja, Correspondiente en Granada: «Elogios a la mujer cordobesa», como discurso de presentación. Donó un cuadro de su factura a la Real Academia (30 noviembre).

— Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Nuñez Ferrer, Correspondiente en Cádiz y Presidente del Instituto de Academias de Andalucía: «Maimónides, médico cordobés», como discurso de presentación (14 diciembre).

— D. Antonio José Barrientos Ruiz, Correspondiente en Sevilla: «Mi obra gráfica de calcografía indirecta», como discurso de presentación. Donó cuatro grabados de su factura (14 diciembre).

— Dr. D. José Cebrián García, Correspondiente en Sevilla: «Plan filosófico de Manuel M^a. de Arjona» (14 diciembre).

— Ilmo. Sr. Dr. D. José M^a. Ocaña Vergara, Numerario y Censor: «El sentimiento religioso en la poesía de Antonio Machado» (21 diciembre).

— Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Numerario y Secretario: «Leonor Izquierdo, el amor de Antonio Machado en Soria» (21 diciembre).

— Dra. D^a. María José Porro Herrera, Correspondiente: «Guiomar, el último amor de Antonio Machado» (21 diciembre).

— D. Martín A. Díez Uruña, Correspondiente: «Un ejemplo de símbolo bisémico en la poesía de Antonio Machado» y lectura de un poema a Machado en el 50^o aniversario de su muerte (21 diciembre).

— Dr. D. José Cosano Moyano, Correspondiente: Presentación de varios volúmenes de la colección «Hespérides», de la Asociación de Profesores-Investigadores de Geografía e Historia de Bachillerato (11 enero).

— Dr. D. José Manuel Escobar Camacho, Correspondiente en La Rambla: Presentación de su libro «Córdoba en la Baja Edad Media» (11 enero).

— Dr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Correspondiente: «Chillón, la Orden de Calatrava, el Concejo y el Reino de Córdoba en la Baja Edad Media» (11 enero).

— Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario y Depositario: «Toponimia de los pueblos cordobeses» (25 enero).

— D. Joaquín Reyes Cabrera, Correspondiente: «Compositores españoles del Grupo Generación de la República» (25 enero).

— Dra. D^a. María José Porro Herrera, Correspondiente: «Presencia de la imprenta cordobesa en el II Coloquio Internacional del Libro Antiguo Español» (25 enero).

— D. José Domínguez López: «Los numismáticos en Córdoba en los últimos 20 años» (25 enero).

— Ilmos. Sres. D. Antonio Arjona Castro, D. Angel Fernández Dueñas y D. Miguel Salcedo Hierro, Académicos Numerarios, sobre la vida y la obra del doctor D. Emilio Luque Morata (1 febrero).

— D. Enrique Gómez Martínez, Correspondiente en Andújar (Jaén), presentación de cuatro volúmenes de una «Historia de Andújar» (8 febrero).

— Dr. D. Armin Stylow, Correspondiente en Munich (Alemania): «Organización premunicipal en las ciudades de la Hispania Ulterior», ilustrada con diapositivas (8 febrero).

— Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz Vázquez, Numerario: «Documentos sobre la villa de Priego» (8 febrero).

— Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, Numerario: presentación de su libro «La cocina andaluza» (4ª edición) (15 febrero).

— Excmo. Sr. Dr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Correspondiente en Sevilla, Secretario de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz, Numerario de la de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla y Vicepresidente 1º del Instituto de Academias de Andalucía: «Valdés Leal en el tricentenario de su muerte». Fue presentado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (15 febrero).

— Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Cantero, Delegado Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía: «La ciudad, contexto humano» (22 febrero).

— Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario: «Salud y Ecología» (8 marzo).

— D. Luis Marín Espinosa, Superior del convento dominico de San Pablo: «Restauración de la iglesia de San Agustín, de Córdoba» (8 marzo).

— D. Pedro Lavirgen Gil, Correspondiente en Madrid: «El cantante lírico» (15 marzo).

— Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal: «Cuando la noticia se convierte en libro: El Diario de Córdoba» (22 marzo).

— D. Juan Luis Valenzuela Simón, Diputado Provincial: «Promoción de la Cultura en las comarcas de la provincia de Córdoba» (29 marzo).

— Dr. D. Luis Palacios Bañuelos, Correspondiente: «Una nueva Historia Contemporánea de Córdoba» (5 abril).

— Dr. D. Antonio Ruiz Sánchez: «El humanismo como respuesta a los problemas actuales» (5 abril).

— Ilma. Sra. Dª. María Teresa García Moreno, Numeraria: «Músicos españoles: Enrique Granados» (5 abril).

— Ilmo. Sr. D. Herminio Trigo Aguilar, Alcalde de Córdoba: «Una apuesta de futuro» (19 abril).

— Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Córdoba, D. José Casinello Pérez: «El ejército en los umbrales del siglo XXI» (26 abril).

— Dr. D. José Soldado Gutiérrez, Correspondiente en Málaga: «El secreto profesional del Abogado» (3 mayo).

— Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Numerario: «Arqueología de Montemayor» (10 mayo).

— Dr. D. José Calvo Poyato, Correspondiente en Cabra: «Así vivían en el Siglo de Oro» (10 mayo).

— Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Fernández Cruz, Numerario: «En torno a la cueva de los Murciélagos de Zuheros» (18 mayo).

— Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalte, Correspondiente en Madrid: «La biología sentimental de los mayores» (7 junio).

— Dr. D. Rodrigo Pozo Lora, Correspondiente: «Investigaciones sobre contaminantes en el río Guadalquivir» (13 junio).

— D. Alfonso Porras de la Puente, Correspondiente en Pedro Abad: «Don Pedro Muñoz de Godoy: la crisis en la fundación de un mayorazgo» (13 junio).

— Dª. María Esther Tallón Arjona, farmacéutica y enólogo: «Estudio enológico de los vinos de Montilla-Moriles» (13 junio).

— D^a. Paloma García Barranco, profesora de danza: «El aprendizaje de la danza clásica» (13 junio).

Sesiones extraordinarias

Las 16 sesiones extraordinarias han contado con una asistencia media de 23 Académicos, 12 de los cuales han sido Numerarios y los otros 11 Correspondiente. Se celebraron en las fechas y con los motivos que reseñamos a continuación:

— 18 de octubre: sesión extraordinaria para tratar del robo cometido en la sede de la Real Academia y la recuperación de los objetos artísticos sustraídos y para adoptar las medidas pertinentes.

— 19 de octubre: sesión extraordinaria, pública y solemne, de apertura del curso 1989-90. Tras unas palabras del Excmo. Sr. Director, el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario a.i., leyó la memoria del curso 1988-89 y el Ilmo. Sr. D. José Manuel Cuenca Toribio pronunció el discurso inaugural sobre «Catolicismo español y catolicismo francés en el siglo XX: Esquema de una dependencia». Fue entregado el Premio «Antonio Marín» en 1989 de la sección de Ciencias Históricas al ganador del mismo, D. Manuel García Hurtado. El Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Gregorio López Martínez, en nombre de S.M. el Rey, declaró abierto el curso 1989-90 de esta Corporación.

— 26 de octubre: sesión pública para dar lectura al discurso de presentación del Correspondiente en Espejo (Córdoba) D. Julio Sánchez Luque, que versó sobre el tema «El mesón, escenario de famosas zarzuelas». Intervinieron posteriormente la soprano Paloma Mairant, el tenor Miguel de Alonso y el pianista y director musical Antonio Moya, quienes interpretaron romanzas y dúos de las zarzuelas «Luisa Fernanda», «El cantar del arriero» y «El huésped del Sevillano».

— 23 de noviembre: sesión pública y solemne para celebrar la necrológica en honor del que fuera Académico Numerario, adscrito a la sección de Bellas Letras, Ilmo. Sr. D. Pedro Palop Fuentes. Intervinieron los siguientes señores, con los temas que se indican en cada caso: Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, «Un modelo de redacción en el siglo VI»; Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, «Soneto dedicado a Pedro Palop»; Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Jordano Barea, «En memoria de Pedro Palop»; Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, «Pedro Palop, Académico»; y el Excmo. Sr. Director, Dr. D. Manuel Peláez del Rosal, cerró las intervenciones, dio las gracias a todos y expuso algunas consideraciones en torno al Sr. Palop Fuentes.

— 7 de diciembre: sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día de la Inmaculada Concepción de María, lo que es tradicional en la Academia. Intervinieron los siguientes señores, que trataron los temas que se indican: D. Manuel Moreno Valero, «Pozoblanco y la Inmaculada»; Ilmo. Sr. D. José M^a. Ocaña Vergara, «Evocación mariana en la poesía de Mario López»; Ilmo. Sr. D. José M^a. Ortiz Juárez, «Tres sonetos a la Virgen»; Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz Vázquez, «Noticia documentada e inédita sobre el culto en Córdoba a la Santísima Virgen María, Madre de Jesucristo»; y Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal, «La Purísima Concepción y Córdoba en la oratoria sagrada del siglo XVIII». Intervino la Rondalla de la O.N.C.E. de Córdoba, que interpretó en dos partes un magnífico repertorio de obras de F. Alonso, E. Lucena, Soutullo y Vert, Tárrega, Martínez Rucker, R. Medina, J.S. Bach, Bocherini y F. Chueca.

— 15 de diciembre: sesión extraordinaria y pública para conmemorar el 125 aniversario de la fundación del Monte de Piedad de Córdoba. Presentaron las comunicaciones que se indican los señores que se relacionan: D. Julio Sánchez Luque, Correspondiente en Espejo, «Cajasur, mecenazgo a la lírica cordobesa»; Dr. D. José Cosano Moyano, Correspondiente en Córdoba, «La Obra Cultural de

Cajasur y la Segunda Enseñanza»; D. Luis Benito Sabatini, Correspondiente en Córdoba, «Memorable legado»; D. Angel López-Obrero Castineira, Correspondiente en Córdoba, «Amor místico, amor profano»; Dr. D. Manuel Madrid del Cacho, Correspondiente en Córdoba, «Una aportación personal a la pequeña historia del Monte de Piedad»; Ilmo. Sr. D. Angel Aroca Lara, Numerario, «El Monte de Piedad y las Exposiciones de Artes Plásticas»; Ilmo. Sr. Dr. D. José M^a. Ocaña Vergara, Numerario y Censor, «Evocación literaria en la revista CAJASUR»; Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario y Vicedepositario, «La proyección nacional de la Obra Cultural de Cajasur»; Ilmo. Sr. D. Juan Morales Rojas, Numerario y Depositario, «Los poetas cordobeses ante la Obra Cultural»; Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Numerario, «El Monte y los pueblos»; Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, Numerario, «Ahorro y poesía»; Ilmo. Sr. D. José M^a. Ortiz Juárez, Numerario, «El Monte, institución popular»; y Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal, Numerario y Director, «La Real Academia y el Monte de Piedad». Cerró el ciclo el M.I. Sr. D. Alonso García Molano, quien dio las gracias a la Academia, recordó el origen y la trayectoria común del Monte y de la Academia y auguró un futuro feliz para ambas instituciones.

— 4 de febrero: sesión extraordinaria, solemne y pública, celebrada conjuntamente con la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, en la Casa Municipal de Cultura, de Cabra, para rendir homenaje, con motivo de su larga enfermedad y por sus grandes méritos contraídos, al Ilmo. Sr. D. Manuel Mora Mazorriaga, Académico Numerario y Cronista Oficial de Cabra. Saludó a los asistentes D. Juan Luis Valenzuela Simón, Diputado de Cultura de la Excm. Diputación Provincial, quien leyó una carta de D. Juan Muñoz Muñoz, Alcalde de la ciudad, ausente por razones de salud.

Presentó el acto y a los intervinientes el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Presidente de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y Secretario de esta Real Academia, quien leyó la comunicación titulada «El caballero cronista D. Manuel Mora».

A continuación presentaron las comunicaciones que se indican los señores que se relacionan: D. Juan Peñalta Castro, Cronista Oficial de Belmez, «Palabras de homenaje en nombre de la Junta Directiva de la Asociación Española de Cronistas Oficiales», de la que es Tesorero; Dr. Manuel Rubio Capilla, Cronista Oficial de Belalcázar, «Fray Juan de la Puebla, fundador de la custodia de Santa María de los Angeles»; D. Fernando Leiva Briones, Cronista Oficial de Fuente Tójar, «Nuevas aportaciones a la cultura egabrense»; D. José Antonio Morena López, Cronista Oficial de Cañete de las Torres, «Obras hidráulicas romanas de Baena y Cañete de las Torres»; Dra. D^a. Matilde Galera Sánchez, Académica Correspondiente en Cabra, «Una carta inédita de Valera. Notas para el centenario de la coronación de Zorrilla en Granada»; Dr. D. José Calvo Poyato, Académico Correspondiente en Cabra, «Una comunidad morisca cordobesa en el momento de la expulsión: Cabra 1609-1611»; D. Francisco Crespín Cuesta, Académico Correspondiente en La Victoria y Cronista Oficial de Fernán-Núñez y de La Victoria, «D. Manuel Mora Mazorriaga y La Opinión»; D. Juan Antonio Bailén García, Académico Correspondiente en Baena, Cronista Oficial de aquella ciudad y Vicepresidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, «La confraternidad de un pueblo»; D. Manuel Moreno Valero, Cronista Oficial de Pozoblanco, Académico Correspondiente en el mismo y Secretario de la Asociación de Cronistas, «Manuel Mora Mazorriaga y la Asociación de Cronistas Oficiales»; Dr. D. José Cosano Moyano, Académico Correspondiente en Córdoba, Director de Publicaciones de la Academia y Cronista Oficial de Villaharta, «La propiedad señorial en Cabra en el siglo XVIII»; Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García, Académico Numerario, «El egabrense Salvador Córdón, líder anarcosindicalista»; Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Fernán-

dez Cruz, Cronista Oficial de Zuheros y Académico Numerario de aquella localidad, «Con Manuel Mora Mazorriaga, Académico y Cronista, recorriendo España»; Ilmo. Sr. D. Angel Aroca Lara, Académico Numerario y Cronista Oficial de Iznájar, «Sobre la autoría de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cabra»; Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Académico Numerario y Cronista Oficial de Montemayor y Santaella, «Mi experiencia en La Opinión»; Ilmo. Sr. Dr. D. José M^a. Ocaña Vergara, Académico Numerario y Censor, «Evocación académica en Cabra»; Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario y Vicedepositarario, «D. Manuel Mora y el Picacho de la Virgen de la Sierra»; Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Académico Numerario, «Una visita muy vivida»; Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, Académico Numerario y Cronista Oficial de Córdoba, «La Virgen de la Sierra y D. Manuel Mora» (poema); y Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal, Director de la Academia y Miembro de Honor de la Asociación de Cronistas, «D. Manuel Mora y la Real Academia».

Tras unas breves palabras de profundo agradecimiento a Cronistas y Académicos, así como a los numerosos asistentes, por el Ilmo. Sr. D. Manuel Mora Mazorriaga, cerró el acto D. Bernardo Salido Pérez, Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cabra, destacando lo mucho que la ciudad le debe al Sr. Mora Mazorriaga.

Un almuerzo de hermandad con el homenajeado puso punto final a la visita de Académicos y Cronistas a la valeriana ciudad de Cabra.

— 1 de marzo: sesión necrológica en honor del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Rafael Cabanás Pareja, con intervenciones de los Ilmos. Sres. D. José Cosano Moyano, D. Rafael Hernando Luna, D. Miguel Salcedo Hierro y D. Juan Gómez Crespo, y con asistencia de los hijos y de otros familiares del Académico fallecido.

— 16 de marzo: sesión necrológica en honor del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Juan Bernier Luque, celebrada en el salón de actos del Instituto de Enseñanzas Medias de La Carlota, su pueblo natal, con asistencia de algunas autoridades locales. Intervinieron los Académicos que se relacionan con las comunicaciones que se indican en cada caso: Dr. D. Juan Francisco Rodríguez Neila, Académico Correspondiente, «Juan Bernier y la Historia Antigua cordobesa»; Dr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Académico Correspondiente, «Juan Bernier, descendiente de colonos»; D. Angel López-Obrero Castiñeira, Académico Correspondiente, «Juan Bernier, el amigo admirado de siempre»; D. Rafael Mir Jordano, Académico Correspondiente, «Escepticismo y tolerancia en Juan Bernier»; Ilmo. Sr. Dr. D. José M^a. Ocaña Vergara, Académico Numerario y Censor, «Juan Bernier, crítico, prosista y traductor»; Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario y Depositario, «Juan Bernier y la historia de los pueblos cordobeses»; Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, en nombre del Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Académico Numerario, «Juan Bernier, arqueólogo de campo»; Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Académico Numerario y Secretario a.i., «El profesor Bernier que yo conocí»; Ilmo. Sr. Dr. D. José M^a. Ocaña Vergara, en nombre del Ilmo. Sr. D. Mario López López, Académico Numerario, «Recuerdo del poeta Juan Bernier»; e Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, Académico Numerario, «Juan Bernier en mi memoria».

Terminadas las intervenciones, la Academia donó al ilustre Ayuntamiento de La Carlota un retrato enmarcado del Sr. Bernier Luque, realizado y entregado previamente por el Académico D. Angel López-Obrero Castiñeira, que el Ayuntamiento agradeció.

Posteriormente el Ayuntamiento ofreció una copa de vino de la tierra a los señores Académicos asistentes al acto.

— 28 de marzo: sesión extraordinaria y pública, organizada por el Instituto de Estudios Escénicos de esta Real Academia, para celebrar el Día Mundial del Teatro.

Presentaron las comunicaciones que se indican en cada caso los señores que se relacionan: Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, «Presentación y significación»; D. Francisco López Gutiérrez, «El Gran Teatro: un recinto histórico para la empresa teatral de futuro»; D. Julio Sánchez Luque, «El Día del Teatro»; y D. Segundo García, «De la Zarzuela a la Real Academia de Córdoba».

A continuación, D^{ña}. Paloma Mateo-Quirant Landete y D. Teodoro Alonso de Miguel, bajo la dirección de D. Antonio Moya Casado, interpretaron las siguientes piezas líricas: romanza de soprano de «El rey que rabió», romanza de soprano de «La Dogaresa», romanza de tenor de «La taberna del puerto», romanza de tenor de «La Dogaresa» y dúo de «La tabernera del puerto».

Finalmente, con texto del Sr. Salcedo Hierro, los profesores D. Julio Sánchez Luque, D^{ña}. María del Sol Salcedo Morilla y D. Ramón Donate González tuvieron a su cargo el «Mensaje lírico del Día del Teatro».

— 27 de abril: sesión extraordinaria y pública para hacer la presentación del libro «La sexualidad en la España musulmana», 2^a edición, del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Depositario de la Academia, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Asistió el director de este servicio y numeroso público que llenó totalmente el salón de actos.

— 17 de mayo: sesión extraordinaria para aprobar la modificación o reforma de los Estatutos de la Corporación, de acuerdo con el artículo 26 de su Reglamento.

Se acordó por unanimidad aprobar el nuevo texto de los Estatutos, así como que fuera elevado a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para su aprobación por ésta, previo el preceptivo informe del Instituto de Academias de Andalucía.

— 17 de mayo: sesión extraordinaria y pública para recibir como Numerario de la sección de Bellas Letras al Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, cuyo discurso de ingreso versó sobre «Los textos del Fuero de Córdoba y la regulación de los oficios municipales».

— 20 de mayo: sesión extraordinaria y pública para celebrar el «Día de Góngora».

Después de una Misa en la capilla del Instituto de Bachillerato «Luis de Góngora», actuaron en la sede de la Academia el Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, la profesora D^{ña}. M^{ña}. del Sol Salcedo Morilla y D. Julio Sánchez Luque, quienes recitaron, respectivamente, «Tránsito del príncipe racionero» -de Rafael Blanco Belmonte- y otros poemas, «Pliego de descargos para el obispo Pacheco» -de Salcedo Hierro- y «Trébol».

La profesora D^{ña}. Paloma García Barranco interpretó la danza «La muerte del cisne».

En cuanto a comunicaciones científicas se presentaron las siguientes: «Lo lírico y lo dramático en 'Las firmezas de Isabela'», por el Correspondiente D. Martín Dfiez Urueña; y «Góngora, cronista regio», por el Numerario Ilmo. Sr. D. José M^á. Ortiz Juárez.

A lo largo de los actos religiosos y académicos actuó en varias ocasiones el Grupo de Trompas del Conservatorio Superior de Música de esta capital, integrado por D. Joaquín Castells Canet, D. Juan A. Montero Rodríguez, D. Gabriel Córdoba Luque, D. Francisco Espada Lastre y D. Alfonso Soriano Benítez.

— 31 de mayo: sesión extraordinaria y pública para recibir como Numerario de la sección de Ciencias Históricas al Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano, cuyo discurso de ingreso versó sobre «Una visión de Filipinas en el reinado de Carlos III».

— 6 de junio: sesión extraordinaria y pública para tributar un homenaje al Ilmo. Sr. D. Baldomero Moreno Espino, con motivo de su nombramiento como Académico de Honor.

Intervinieron los siguientes señores, con los temas que se indican: Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, «Don Baldomero Moreno y el 'Diwan' de Ibn Suhayd al-Andalusi»; Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, «La cultura literaria de Don Baldomero Moreno»; Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, «Don Baldomero Moreno y el nombre de Córdoba»; Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, «Entre lo artístico y lo social»; Ilmo. Sr. Dr. D. José M^a. Ocaña Vergara, «El mecenazgo literario»; y el Ilmo. Sr. D. Baldomero Moreno Espino, dando las gracias y leyendo un bello y emotivo discurso.

Al final del acto se le hizo entrega al Sr. Moreno Espino de su título de Académico de Honor, colocado en un artístico marco barroco, obra de D. Francisco Tejero Steger.

— 21 de junio: sesión extraordinaria, pública y solemne, de clausura del curso 1989-90. Se entregaron los títulos y se impusieron las medallas a los señores Académicos que estaban pendientes de ello. Pronunció una conferencia sobre «El juez de nuestro tiempo» el Ilmo. Sr. D. Augusto Méndez de Lugo y López de Ayala, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba. Por último, el Excmo. Sr. Director hizo un balance de las actividades académicas en el curso 1989-90 y lo declaró clausurado.

Altas de Académicos

A lo largo del curso 1989-90 la nómina de Académicos se ha visto incrementada con los siguientes señores:

- Ilmo. Sr. D. Baldomero Moreno Espino, Académico de Honor (7 diciembre).
- Ilmo. Sr. D. José Luis Lope y López de Rego, Numerario electo adscrito a la sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (7 diciembre).
- Excmo. Sr. D. Diego Palacios Luque, Correspondiente en Córdoba adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas (7 diciembre).
- Dr. D. Juan Higuera Maldonado, Correspondiente en Jaén (7 diciembre).
- D. Roberto M. Tisnés Jiménez, Correspondiente en Bogotá (Colombia) (7 diciembre).
- S. M. la Reina D^a. Sofía, Académica de Honor (11 enero).
- Dr. D. Juan del Rey Calero, Correspondiente en Madrid (11 enero).
- D. Alfonso Porras de la Puente, Correspondiente en Pedro Abad (Córdoba) (11 enero).
- D^a. Paloma Mateo-Quirant Landete, Correspondiente en Madrid (11 enero).
- D. Teodoro Miguel de Alonso, Correspondiente en Madrid (17 mayo).
- D. Antonio Moya Casado, Correspondiente en Madrid (11 enero).
- Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Numerario adscrito a la sección de Bellas Letras (17 mayo).
- Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano, Numerario adscrito a la sección de Ciencias Históricas (31 mayo).
- Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Correspondiente en Granada (7 junio).
- M.I. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, Correspondiente en Jaén (7 junio).
- Dr. D. José Almagro Nosete, Correspondiente en Madrid (7 junio).
- D. Fernando Serrano Serrano, Correspondiente en Fernán-Núñez (Córdoba) (7 junio).

Los méritos de los nombrados son de todos conocidos y de ellos espera la Academia los mejores frutos en sus respectivos trabajos intelectuales.

Bajas de Académicos

En el curso 1989-90 la Academia, ha tenido noticia del fallecimiento de sus miembros siguientes, que ha lamentado en todos los casos:

- Ilmo. Sr. D. Juan Bernier Luque, Numerario adscrito a la sección de Bellas Letras (9 noviembre).
 - D. Gonzalo González Román, Correspondiente adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas (10 noviembre).
 - Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Ocaña Jiménez, Numerario adscrito a la sección de Ciencias Históricas (18 enero).
 - Excmo. Sr. Dr. D. Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas, Académico de Honor (25 enero).
 - D. José López Jiménez, «Bernardino de Pantorba», Correspondiente en Madrid (1 marzo).
 - D. Francisco de Asís Berjillos Ayala, Correspondiente en Lucena (Córdoba) (15 marzo).
 - Ilmo. Sr. Dr. D. José Luis Fernández de Castillejo y Jiménez, Numerario adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas (29 marzo).
 - Ilmo. Sr. D. José Cobos Jiménez, Numerario adscrito a la sección de Bellas Letras (3 mayo).
 - Excmo. Sr. D. José Solís Ruiz, Académico de Honor (31 mayo).
 - Dr. D. Manuel Moreno López, Correspondiente en Madrid (junio).
 - D. José Palma Varo, ex-colaborador (agosto).
- Que todos hayan alcanzado el descanso eterno.

Cambios en la Junta Rectora

— El día 22 de febrero el Ilmo. Sr. D. Juan Morales Rojas presentó su dimisión irrevocable como Depositario de esta Corporación, alegando razones de salud, dimisión que le fue aceptada por el Pleno de la Academia, agradeciéndole los servicios prestados.

— El día 8 de marzo el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro fue elegido por unanimidad para el mismo cargo.

Comisiones y representaciones de la Academia

Para llevar a cabo tareas específicas o representar a la Academia en actos concretos a lo largo del período que nos ocupa, se comisionó a los Académicos que en cada caso se indican:

— Durante los días 5, 6 y 7 de octubre los Excmos. Sres. D. Manuel Peláez del Rosal y D. Joaquín Criado Costa representaron a la Academia en la Reunión Plenaria de la C.E.C.E.L. (Confederación Española de Centros de Estudios Locales) del C.S.I.C. en Palencia, convocada por la Institución «Tello Téllez de Meneses» de aquella provincia. En dicha reunión se renovó la junta directiva de la C.E.C.E.L. y se estudiaron asuntos de interés general para los centros de investigación integrados en ella.

— Los Excmos. Sres. D. Manuel Peláez del Rosal, Director, y D. Joaquín Martínez Bjorkman, Correspondiente, fueron comisionados para tratar de resolver el asunto del legado Camacho Padilla en Baza (Granada) (21 diciembre).

— El Dr. D. José Cosano Moyano representó a la Academia en el jurado del VIII Premio de Investigación «Díaz del Moral», convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (11 enero).

— Los Excmos. Sres. D. Manuel Peláez del Rosal y D. Joaquín Criado Costa representaron a esta Academia en Carmona, en la reunión de Academias andaluzas de Ciencias, Letras y Artes, para constituir la sección 3ª, denominada de «Letras e Historia», en el Congreso Iberoamericano de Academias. El segundo de ellos resultó elegido Secretario de dicha Sección (25 enero).

— El Dr. D. Joaquín Criado Costa representó a la Academia en la Fundación Pro Restauración del Templo de San Agustín, de Córdoba.

— Los Dres. D. Manuel Peláez del Rosal y D. Joaquín Criado Costa ostentaron la representación de la Academia en la celebración del «Día de Andalucía» en Madrid, los días 24 y 25 de febrero, organizada por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía (1 marzo).

— Los Sres. Peláez del Rosal, Arjona Castro y Salcedo Hierro asistieron en el Ayuntamiento de Córdoba a la celebración del 10º aniversario de la Autonomía Andaluza (1 marzo).

— Los Sres. Peláez del Rosal y Aroca Lara representaron a la Corporación en la exposición de Orfebrería de Semana Santa organizada por el Ilustre Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) (1 marzo).

— Una comisión integrada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Peláez del Rosal, D. José Mª. Ocaña Vergara, D. Rafael Gracia Boix, D. Antonio Arjona Castro, D. Joaquín Criado Costa, D. José Cosano Moyano (todos ellos miembros de la Junta Rectora), D. Miguel Salcedo Hierro, D. José Mª. Ortiz Juárez, D. José Luis Lope y López de Rego, D. Francisco Tejero Steger y D. Carlos Zurita González-Vidalte fue recibida en el Palacio de la Zarzuela por S.M. la Reina Dª. Sofía, el día 27 de marzo, a la que hicieron entrega de su título de Académica Honoraria y de un lujoso álbum con fotografías de la Academia. Los miembros de la comisión departieron afectuosa y cordialmente con la Soberana durante treinta y cinco minutos y fueron testigos de los gratos recuerdos que la Reina guarda de Córdoba y de los deseos de S.M. de venir a la Academia para leer su discurso de ingreso y ocupar su sillón. Tan importante hito en la vida de la Corporación quedará marcado con letras de oro (29 marzo).

— Los Excmos. Sres. D. Manuel Peláez del Rosal y D. Joaquín Criado Costa asistieron en el Palacio de Viana, por invitación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a la recepción y a la cena organizadas con motivo del fallo del Premio de la Crítica en esta ciudad, el día 6 de abril (5 abril).

— Los Excmos. Sres. D. Manuel Peláez del Rosal, D. Rafael Gracia Boix, D. Joaquín Criado Costa, D. Antonio Arjona Castro y D. José Cosano Moyano, como miembros de la Junta Rectora, asistieron al Círculo de la Amistad el día 30 de marzo, a la cena-homenaje a los nominados «Cordobeses del año» y «Populares» por el diario «Córdoba», por encontrarse entre los primeros el Ilmo. Sr. D. Baldomero Moreno Espino, Académico de Honor (5 abril).

— El Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal formó parte del jurado que, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de la capital, otorgó el premio periodístico «Ciudad de Córdoba» (3 mayo).

— El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa presidió el jurado del certamen de poesía convocado por el Club «Ilígora» y el Ilmo. Ayuntamiento de Montoro (3 mayo).

— El Excmo. Sr. Director asistió a los actos organizados por la Asociación de la Prensa de Córdoba (17 mayo).

— Los Ilmos. Sres. Dres. D. José M^a. Ocaña Vergara y D. Joaquín Criado Costa mantuvieron el día 3 de julio entrevistas con los Ilmos. Sres. D. José Luis Pino y D. Juan Antonio Lorenzo Ramírez, Director General de Universidades e Investigación y Secretario General Técnico, respectivamente, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, así como con el Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Jiménez Núñez, Director del Área de Asuntos Generales de la Oficina del Comisario General de la Exposición Universal de 1992, con quienes trataron y resolvieron asuntos referentes a este Real Academia y a los Congresos VII de Academias de Andalucía (1991) y de las Córdobas del mundo (1992).

Agradecimientos

La Academia ha expresado su agradecimiento a las personas e instituciones que se indican y por las causas que en cada caso se exponen:

— Al Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Gregorio López Martínez, por las peticiones llevadas a cabo, ante los organismos correspondientes de la Comunidad Autónoma de Madrid, que dieron como resultado la reparación y clausura de la casa nº 11 de la calle Ambrosio de Morales, contigua a la Academia (18 octubre).

— Al Dr. Joaquín Criado Costa, por las gestiones llevadas a cabo para que el Instituto de Academias de Andalucía depositara un ordenador en la sede de la Academia (28 septiembre).

— Al profesor Manuel García Hurtado, por el gesto de donar a la Academia las cincuenta mil pesetas con que está dotado el Premio «Antonio Marín» del año 1989 obtenido por él (8 noviembre).

— A la Fundación «Ramón Areces», por su colaboración con la Academia (16 noviembre).

— Al Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Gregorio López Martínez, por sus eficaces gestiones para la cesión en uso a la Academia de la casa nº 11 de la calle Ambrosio de Morales (23 noviembre).

— Al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, por la cesión de una caja fuerte de grandes dimensiones, para la guarda de objetos de valor de la Academia (23 noviembre).

— A la O.N.C.E. en Córdoba, por la intervención de su rondalla en la solemne sesión dedicada a la Inmaculada Concepción de la Virgen María (14 diciembre).

— A un donante anónimo, por la instalación de moqueta en la sala de sesiones (11 enero).

— A la Universidad de Córdoba, por el envío de invitaciones para el concierto de violín de Yehudi Menuhin (11 enero).

— A los Correspondientes Sres. López-Obrero Castiñeira y Cosano Moyano, por las gestiones realizadas para la restauración del lienzo con el retrato de D. Manuel M^a. de Arjona y Cubas, fundador de esta Academia (11 enero).

— Al Dr. José Manuel Escobar Camacho, Correspondiente en La Rambla, por su informe titulado «Notas bajomedievales sobre las primitivas casas del concejo de Córdoba (actual sede de la Real Academia de Córdoba)», elaborado a petición del Sr. Director (25 enero).

— A la Excma. Diputación Provincial, al Ilustre Ayuntamiento de Cabra y al Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García por la colaboración prestada en la organización de la reunión conjunta Real Academia-Asociación de Cronistas Oficiales en Cabra, el día 4 de febrero, en homenaje al Ilmo. Sr. D. Manuel Mora Mazorra (8 febrero).

— A D. Angel López-Obrero Castiñeira, por la entrega de un retrato del Sr. Bernier Luque, para ser donado por la Academia al Ilustre Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) (15 marzo).

— A los Excmos. Sres. D. Sabino Fernández Campo (Jefe de la Casa Real) y D. Carlos Zurita González-Vidalte (Académico Correspondiente en Madrid) por sus valiosas gestiones para la concesión de una audiencia de S.M. la Reina D^a. Sofía a una comisión de esta Real Academia (29 marzo).

— A la prensa, y en concreto al diario «Córdoba», por el interés mostrado al dar la noticia de la recepción de los Académicos por la Reina (29 marzo).

— A D^a. Adriana Pascual, Directora del Gabinete Pedagógico del Museo del Prado, por sus atenciones para con los Académicos que visitaron el 26 de marzo la Exposición de Velázquez en dicho Museo (29 marzo).

Felicitaciones

En el curso 1989-90 la Academia ha expresado las siguientes felicitaciones:

— A la Policía Judicial, Grupo IV, por su brillante operación en el rescate y recuperación de los objetos artísticos robados en esta Real Academia, felicitación extensiva al Inspector Sr. Yergo y al Sr. Comisario Jefe, D. Francisco Prada, quienes desde el primer momento adoptaron las medidas precisas y eficaces en tal sentido (18 octubre).

— Al profesor Manuel García Hurtado, por haber obtenido el Premio «Antonio Marín» 1989 (2 noviembre).

— Al Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, por haber sido nombrado Cronista Oficial de Córdoba (16 noviembre).

— A la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y a los Sres. Egea Azcona, Salcines López y Márquez Cruz, por la realización de un álbum infantil sobre monumentos cordobeses que se viene publicando en el diario «Córdoba».

— Al Sr. Presidente, Consejo de Administración y personal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, con motivo del 125 aniversario de la fundación del Monte de Piedad (4 diciembre).

— A los miembros de la Junta Rectora y al Sr. Director en especial por la magnífica labor desarrollada en favor de obtener fondos para la Academia, lo que ha hecho que en el primer año de su mandato se hayan triplicado dichos fondos (21 diciembre).

— Al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, por la adquisición del cuadro de Julio Romero de Torres «La Saeta», así como a D^a. Mercedes Valverde Candil y a D. Angel López-Obrero Castiñeira, por las gestiones llevadas a cabo para ello (15 febrero).

— Al Ilmo. Sr. D. Francisco Zuera Torrens, por haber sido nombrado Académico Correspondiente de la Real de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla (15 febrero).

— A D. Angel López-Obrero Castiñeira por el retrato que ha realizado, sobre otro anterior, del Sr. Bernier Luque (15 marzo).

— Al Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, por los actos organizados para celebrar el Día Mundial del Teatro, así como a los Sres. López Gutiérrez, Sánchez Luque, Segundo García, Alonso de Miguel, Moya Casado y Donate González y a las Sras. Mateo-Quirant Landeta y Salcedo Morilla, que intervinieron en los actos (29 marzo).

— Al Ilmo. Sr. D. Baldomero Moreno Espino, Académico Honorario, por haber sido nominado, por el diario «Córdoba», «Cordobés del año» entre los empresarios (5 abril).

— Al Excmo. Sr. Dr. D. Amador Jover Moyano, por haber sido elegido Rector Mgco. de la Universidad de Córdoba (5 abril).

— Al Ilmo. Sr. Alcalde de Córdoba, D. Herminio Trigo Aguilar, por el éxito del Congreso Internacional de Paleobotánica, celebrado en esta capital (19 abril).

— Al Instituto de Academias de Andalucía y a su Secretario general, Dr. D. Joaquín Criado Costa, por la brillantez de los actos de celebración del «Día del Instituto» el 21 de abril en Osuna (Sevilla) (26 abril).

— A la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y a su Junta Rectora, que preside el Dr. D. Joaquín Criado Costa, por el éxito de la celebración en la sede del Diario «Córdoba» de la XXI Reunión Anual de Cronistas (26 abril).

— Al Dr. D. Joaquín Criado Costa por la publicación de su libro «El Instituto de Academias de Andalucía, un reto y una realidad. (Su génesis y su corta historia: 1979-1989)» (26 abril).

— Al Sr. Valverde Madrid, por su vuelta a la Academia después del grave accidente automovilístico que sufrió (26 abril).

— Al Dr. D. José Javier Rodríguez Alcaide, por haber sido nombrado Presidente del Consejo de Administración del Diario Córdoba, S.A. (26 abril).

— Al Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix por su labor al frente de la biblioteca de la Corporación (10 mayo).

— Al Ilmo. Sr. D. Julián García García, por la organización y desarrollo de la exposición sobre D. Juan Valera (17 mayo).

— A los organizadores de la exposición de Julio Romero de Torres (17 mayo).

— A. D. Joaquín Bernier Guisado, por sus atenciones a los Sres. Académicos el día 20 de mayo de 1990 (31 mayo).

— Al Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Hernando Luna, Numerario, por haber sido reelegido Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería de Minas de Belmez (Córdoba) (31 mayo).

— A todos los señores que intervinieron en la organización y desarrollo de los actos del «Día de Góngora» (31 mayo).

Donaciones a la Academia

La Academia ha aceptado las siguientes donaciones de libros, revistas, periódicos y otros objetos, agradeciéndolas vivamente a los señores que se relacionan:

— El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, una colección del «Nuevo Diario» (28 septiembre) y otra colección del periódico «Villanueva», del n.º. 0 al 62.

— D. Juan Palma Robles, sendos ejemplares de las obras «VIII Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros», «Testimonios artísticos de Medellín (Extremadura)» y «Medicina legal y Toxicología» (J.A. Gisbert Calabuig) (28 septiembre).

— D^a. Carmen Juan Lovera, un ejemplar de la revista local «A la patrona de Alcalá la Real», de agosto de 1989 (2 noviembre).

— El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, dos ejemplares de cada uno de los libros «Flor jaenera» (Córdoba, 1987) y «Azul de Angeles» (id., id.) (2 noviembre).

— El Excmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, un ejemplar del n.º. 902 (septiembre, 1989) de la revista «Cruz Roja» (2 noviembre).

— D. Rafael Rodríguez-Moñino Soriano, un ejemplar del libro «El archivo de la antigua Universidad de Baeza. Los manuscritos y las bulas» (Baeza, 1989) (2 noviembre).

— D. Julio Sánchez Luque, una cinta de video con el acto de su presentación como Correspondiente en Espejo (16 noviembre).

— El Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, ejemplares de los números 35, 36 y 37 de la «Revista de Información» de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, un catálogo de la exposición de esculturas de Venancio Blanco y algunos números de la revista «Cruz Roja» (16 noviembre).

— El Ilmo. Sr. D. Manuel Caballero Venzalá, a través del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del tomo III del «Diccionario biobibliográfico del Santo Reino de Jaén (CH-E)», del que el Sr. Caballero Venzalá es autor (7 diciembre).

— D. José Cruz Gutiérrez, un ejemplar de su obra «Los piconeros cordobeses».

— El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, una colección del «Nuevo Diario de Córdoba», correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1989, en que desaparece dicho diario. Con ella ha donado la colección completa del citado «Nuevo Diario de Córdoba» (4 diciembre).

— El Dr. D. Alfonso Sancho Sáez, una separata con su artículo «Juan Antonio Viedma y la balada española», publicado en el n.º CXXXVI del «Boletín del Instituto de Estudios Giennenses», y un ejemplar de la obra editada por la Universidad de Granada «Estudios. Homenaje al Profesor Sancho Sáez», en dos volúmenes, en el segundo de los cuales se inserta un artículo del Dr. Joaquín Criado Costa y de la profesora Inmaculada Herrera Martínez titulado «La producción literaria infantil de Emiliana Santa-Cruz».

— D. José Burgos Serrano, a través del Ilmo. Sr. D. Julián García García, los siguientes libros de los que es autor: «Caminos y santuarios de mi tierra cordobesa», «Aurora (Fuente hacia el sacerdocio)», «Andalucía, la tierra de María Santísima», «Poesía íntima (Reflexiones sacerdotales)», «España mariana (Lo que une a los españoles)» y «Sesenta años en Cabra» (14 diciembre).

— El Excmo. Sr. D. Joaquín Martínez Bjorkman, una copia autenticada del expediente de D. Juan Valera en el Senado (21 diciembre).

— D. Juan José Vázquez Lesmes, un ejemplar del n.º 95 de la revista «Castillos de España» (21 diciembre).

— Un donante anónimo, la instalación de moqueta en la sala de sesiones (21 diciembre).

— El Dr. D. José Cosano Moyano, en nombre de la Asociación «Hespérides» de Profesores-Investigadores de Geografía e Historia de Bachillerato, sendos ejemplares de los libros «Actas del IV Congreso de Profesores-Investigadores» (Motril, 1989) y «IX Coloquio metodológico-didáctico» (Jaén, 1989), editados por dicha Asociación (11 enero).

— El Ilmo. Sr. D. Francisco Zueras Torrens, un ejemplar de su obra «Goya en Andalucía» (15 febrero).

— D. Antonio Ruiz Sánchez, a través del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, ocho libros de los que es autor (15 febrero).

— El Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, varios números de diversas revistas y un ejemplar del tomo I de «Melanges de la Casa de Velázquez», 1965 (1 marzo).

— El Excmo. Sr. D. Joaquín Martínez Bjorkman, fotocopias de los expedientes en el Senado del Duque de Rivas, D. Juan Valera y de Julián Besteiro (1 y 8 marzo).

— El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, en nombre del Ilustre Ayuntamiento de Priego de Córdoba, un ejemplar del folleto turístico titulado «Priego de Córdoba, Agua, Tierra y Fuego» (15 marzo).

— El Excmo. Sr. D. José Antonio Calderón Quijano, un ejemplar de su libro «Toponimia española en el Nuevo Mundo» y varias separatas con su trabajo sobre «La toponimia cordobesa en América» (29 marzo).

— El Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, dos ejemplares del libro «Tauromaquia cordobesa» (5 abril).

- D. Alfonso Jiménez Cabello, dos ejemplares de su libro «Flor de otoño. Poemas» (19 abril y 3 mayo).
- El Excmo. Sr. D. Joaquín Martínez Bjorkman, fotocopia del expediente de Alcalá Galiano en el Senado (26 abril).
- El Dr. José Cosano Moyano, una separata de la revista «Axearquía» con su artículo «Apuntes para la Historia Económica de Fernán-Núñez, en la Centuria Ilustrada» (3 mayo).
- El Dr. Medina León, un ejemplar de la revista «INTUS» de la Facultad de Medicina de Universidad de Córdoba (3 mayo).
- D. Andrés Guerrero, un ejemplar de su libro «El suelo, los abonos y la fertilización de los cultivos» (3 mayo).
- El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, dos ejemplares de la revista de la Agrupación de Vecinos de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba) en Cataluña, año 1990, en la que aparece su artículo «Paisanos de ayer. El médico Don Juan Criado Luque» (10 mayo).
- El Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer, por medio del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, un lote de más de sesenta publicaciones del primero de ellos entre libros, revistas, folletos y separatas (10 mayo).
- El Sr. Palma Robles, a través del Sr. Criado Costa, un ejemplar de la revista «Toralbo» del año 1990 (17 mayo).
- D^a. Nona Crespo Macías, Correspondiente en Macerata (Italia), un cuadro de su producción (17 mayo).
- D. Fernando Leiva Briones, cinco ejemplares de su folleto titulado «Guía abreviada del Museo histórico-municipal de Fuente Tójar (Córdoba)» (31 mayo).
- El Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, un ejemplar de la revista «Cruz Roja» (31 mayo).
- D. Juan Palma Robles, un ejemplar de la revista «Toralbo» (Lucena, 1990) (5 junio).
- D. Rafael Rodríguez-Moñino Soriano, un ejemplar del n^o. 27 de la revista «Desde Baeza» (5 junio).
- El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, dos centenares de volúmenes publicados por la entidad (13 junio).
- El Excmo. Sr. D. Joaquín Martínez Bjorkman, una copia del expediente en el Senado del Excmo. Sr. D. Juan Calvo de León y Benjumea, senador prieguense (13 junio).
- El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del libro «Ateneo de Córdoba», publicado recientemente en Córdoba (25 junio).

Autoridades que visitan la Academia

- Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Cantero, Delegado Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía (28 octubre y 22 febrero).
- Ilmo. Sr. D. Diego Ruiz Alcubilla, Delegado Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (22 febrero).
- D. Juan Ignacio González Merino, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (22 febrero).
- Excmo. Sr. D. Gregorio López Martínez, Gobernador Civil de Córdoba.
- D. Juan Luis Valenzuela Simón, Diputado Provincial responsable del Area de Cultura, Juventud y Deporte (29 marzo).
- Ilmo. Sr. D. Herminio Trigo Aguilar, Alcalde de Córdoba (19 abril).
- Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Córdoba, D. José Casinello Pérez (26 abril).

— Excmo. Sr. Rector Mgco. de la Universidad de Córdoba, Prof. Dr. Amador Jover Moyano (17 mayo).

— Ilmo. Sr. D. Augusto Méndez de Lugo y López de Ayala, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba (21 junio).

A todos ellos la Academia expresa su satisfacción al sentirse honrada con su presencia en la misma, lo que interpreta como un apoyo moral a su noble cometido.

Servicio de Publicaciones

— En el curso 1989-90 ha visto la luz el número 117 del «Boletín» de esta Corporación, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 1989. Es un volumen de 568 páginas, editado con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial.

— Ha publicado la Academia igualmente dos volúmenes de la colección «Discursos». El nº. 2, titulado «Los textos del Fuero de Córdoba y la regulación de los oficios municipales», del que es autor Joaquín Mellado Rodríguez, editado con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, con 66 páginas; y el nº. 3, titulado «Una visión de Filipinas en el reinado de Carlos III», del que es autor José Cosano Moyano, editado con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, de la Excm. Diputación Provincial, de los Ilmos. Ayuntamientos de Fernán-Núñez y de Villaharta y de la Dirección Provincial de la O.N.C.E. en Córdoba, con 42 páginas.

— La Fundación Juanelo Turriano, de Madrid, y la Editorial Castalia han publicado el libro «José M^a. de Lanz, Prefecto de Córdoba», de Jorge Demerson, con el patrocinio de esta Real Academia.

— Por último, la Academia ha editado un número extraordinario, el 3.108, del decenario egabrense «La Opinión», en homenaje al Ilmo. Sr. D. Manuel Mora Mazorriaga, con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial.

Otros acuerdos

— Visitar al Sr. Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, entidad propietaria del edificio de la Academia, para comunicarle el robo cometido en ella y darle traslado de los acuerdos al respecto (18 octubre).

— Solicitar de dicha entidad bancaria una oferta formal de venta del edificio; la urgente colocación de rejas resistentes en las zonas más vulnerables del mismo, de una caja fuerte y de un sistema de alarma; la reparación urgente de los daños causados en el edificio y en las colecciones artísticas y numismáticas o una compensación económica equivalente; y la autorización para que una persona resida permanentemente en el edificio, con carácter temporal, bajo la responsabilidad de la Academia y subvencionado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba por vía de compensación (18 octubre).

— Autorizar al Excmo. Sr. Director para la firma de un contrato de depósito de los objetos artísticos del legado «Blanco Caro» en una oficina de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y que tengan acceso al mismo los señores Director, Depositario y Vicedepositarario mancomunada y solidariamente (26 octubre).

— Convocar el Premio «Antonio Marín» 1990, correspondiente a la sección de Bellas Letras, dotado con 50.000 pesetas para premiar un cuento y que el jurado lo integren los Académicos Numerarios de la citada sección (26 octubre y 2 noviembre).

— Por haber abandonado su domicilio en la Academia D. Francisco Giraldo Osuna, prescindir de la colaboración temporal que venía prestando y dejar de abonársele la gratificación que venía percibiendo (26 octubre y 8 noviembre).

— Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil que gestione la cesión de uso a la Academia del edificio nº. 11 de la calle Ambrosio de Morales (26 octubre).

— Conceder sendos diplomas de la Academia a la soprano D^a. Paloma Mairant, al tenor D. Miguel Alonso y al pianista y director musical D. Antonio Moya (26 octubre).

— Enviar en lo sucesivo las convocatorias de las sesiones académicas a los Numerarios, a los Correspondientes en la capital y en la provincia, a la prensa y a la radio (26 octubre).

— Contar con la colaboración para tareas específicas, con carácter provisional, de D. Rafael Pérez Almenara, a quien se dotará de uniforme (26 octubre y 8 noviembre).

— Gratificar con 25.000 ptas. por persona y mes a las dos señoritas que durante los meses de verano han trabajado fichando libros de la Academia (28 septiembre).

— Autorizar a la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales para celebrar una reunión en la sede de la Academia (28 septiembre).

— Colocar una nueva cerradura en la puerta de la calle (8 noviembre).

— Adquirir dos mesas para ordenadores y tres estanterías con la subvención del Excmo. Ayuntamiento para material inventariable (8 noviembre).

— Aceptar la propuesta del Excmo. Sr. Presidente del Intituto de Academias de Andalucía de colocar en esta Academia una lápida en recuerdo de haberse iniciado en ella las gestiones de creación de dicho Instiuto (8 noviembre).

— Llevar a cabo el inventario del patrimonio mueble de esta Real Academia (8 noviembre).

— Conceder a D. Rafael Pérez Almenara una gratificación mensual de quince mil pesetas por su colaboración en tareas específicas (8 noviembre).

— Iniciar los trámites para la declaración de «Bien de interés Cultural» de naturaleza inmueble (Monumento histórico-artístico) del edificio sede de la Real Academia (30 noviembre).

— Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del año 1990, que asciende a cinco millones cuatrocientas mil pesetas (14 diciembre).

— Numerar los sillones del 1 al 35 (19 diciembre).

— Asignar un número a cada Académico Numerario (19 diciembre).

— Fotocopiar las actas y las memorias de la Academia para su uso por los investigadores, reservando así los originales (19 diciembre).

— Nombrar Asesor del Patrimonio de la Real Academia al arquitecto y Académico Correspondiente D. José Luis Lope y López de Rego (19 diciembre).

— Solicitar del Colegio de Arquitectos un informe sobre el estado de la sede de la Academia (19 diciembre).

— Autorizar al Excmo. Sr. Director para suscribir una póliza de seguros de incendios y robos para la compra de extintores de fuego con destino a la biblioteca (19 diciembre).

— Aceptar el ofrecimiento del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, como Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, de que los fondos bibliográficos y de revistas de dicha Asociación puedan ser depositados en la biblioteca de la Academia (19 diciembre).

— Aprobar el balance económico del año 1989 (21 diciembre).

— Aprobar el texto del convenio cultural con la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y facultar al Excmo. Sr. Director para que firme dicho convenio (11 enero).

— Aprobar el informe sobre el sello de la ciudad de Córdoba, solicitado por el Excmo. Ayuntamiento y redactado por el Sr. Peláez del Rosal (11 enero).

— Adherirse al acuerdo comunicado por el Ilustre Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) de rotular una calle de dicha villa con el nombre de Juan Bernier y celebrar en la misma población la sesión necrológica en honor al citado Académico fallecido (25 enero).

— Solicitar la incorporación de esta Academia al Instituto de España como Academia Asociada (25 enero).

— Contratar a Rafael Pérez Almenara como trabajador en prácticas menor de veinte años (30 enero, 1 febrero y 8 marzo).

— Editar un número del decenario «La Opinión», de Cabra, que recoja los trabajos presentados en la reunión conjunta Real Academia-Asociación de Cronistas Oficiales en homenaje al Ilmo. Sr. D. Manuel Mora Mazorra (8 febrero).

— Adscribir a las becarias D^a. M^a. Amor Martín Fernández y D^a. M^a. Lourdes Sánchez Moreno a la Biblioteca, Hemeroteca, Archivo y servicio de venta e intercambio de publicaciones (21 febrero).

— Restaurar el lienzo con el retrato de Manuel M^a. de Arjona y Cubas, fundador de esta Academia, labor que llevará a cabo la pintora-restauradora D^a. Rosa Cabello Ramírez (1 marzo).

— Iniciar la organización de un Congreso de las Córdobas del mundo, que se celebrará en el año 1992 (1 marzo).

— Solicitar de la autoridad competente el ingreso del tenor D. Pedro Lavirgen Gil en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (1 marzo).

— Publicar un manifiesto sobre actos en Córdoba con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América (8 marzo).

— Convocar el Congreso de las Córdobas del mundo (1 y 8 marzo).

— Solicitar la integración de esta Real Academia en el Consejo Social de la Ciudad (1 y 8 marzo).

— Aprobar el Reglamento de la Biblioteca de esta Real Academia (15 marzo).

— Adherirse a una petición que hace el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España del Premio «Príncipe de Asturias» de las Artes 1990 para el arquitecto D. Rafael de La Hoz Arderius (15 marzo).

— Autorizar al Ilustre Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) para publicar un libro que recoja varios artículos sobre la citada población publicados en el «Boletín» de la Academia y de los que es autor D. Rafael Fernández González, q.e.p.d., siempre que en el libro se haga constar la procedencia de los textos (15 marzo).

— Adherirse a un documento de la Delegación en Córdoba de la Sociedad Española de Estudios Clásicos sobre la inclusión de las Humanidades en futuros planes de estudios (22 marzo).

— Organizar un curso de verano, en colaboración con el Ayuntamiento de Fenán-Núñez, dirigido por el Dr. D. José Cosano Moyano (24 marzo).

— Abrir provisionalmente al público la biblioteca (24 marzo).

— Organizar un ciclo de conferencias sobre la comarca natural de la Subbética (24 marzo).

— Constituir el Consejo de Publicaciones e Intercambio Científico, integrado por los miembros de la Junta Rectora (24 marzo).

— Adscribir a D^a. M^a. Lourdes Sánchez Moreno a las tareas de composición, corrección y montaje del «Boletín» de esta Academia (24 marzo).

— Designar la Junta Rectora, en cada caso, al Académico Numerario que conteste al discurso de ingreso de un nuevo Numerario (24 marzo).

— Remitir a la prensa, para su publicación, un escrito de defensa de los estudios de Latín y de Griego en la futura educación secundaria (29 marzo).

— Reformar los Estatutos actualmente vigentes para acomodarlos a la Constitución Española de 1978, al Estatuto de Autonomía de Andalucía y en general, a las normas y a la práctica democráticas (5 abril y 2 mayo).

— Presentar al Prof. D. Manuel Casal Román para el Premio Petro Med (19 abril).

— Hacer una revisión de estilo del texto de los Estatutos modificados por parte de los Dres. D. José M^a. Ocaña Vergara y D. Joaquín Criado Costa (26 abril).

— Insertar en cada número del «Boletín» lo que acuerde la Junta Rectora en cuanto que Consejo de Redacción y que bajo ningún concepto altere su contenido, que será el retrato biografiado de un Académico Numerario por orden de antigüedad, los discursos de ingreso leídos por los Numerarios que hayan ingresado en el período que abarque cada número del «Boletín», los artículos y trabajos que decida la Junta Rectora, las noticias sobre la actividad académica en el mismo período y varias reseñas de libros (2 mayo).

- Asistir a la próxima Reunión Plenaria de la C.E.C.E.L., del C.S.I.C., en Alicante, representando a la Corporación los Excmos. Sres. Dres. D. Manuel Peláez del Rosal y D. Joaquín Criado Costa, Director y Secretario respectivamente (31 mayo).

— Realizar un retrato en lienzo del Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, para la galería de directores de esta Academia (31 mayo).

— Efectuar una visita al Prof. Jiménez Núñez, directivo de la EXPO'92, en Sevilla, en relación con el Congreso de las Córdobas del mundo, visita que llevaron a cabo los Ilmos. Sres. Dres. D. José M^a. Ocaña Vergara y D. Joaquín Criado Costa, Censor y Secretario respectivamente de esta Academia (31 mayo).

— Designar Académicos que se encarguen del seguimiento de la ejecución de los convenios pendientes, que son los que se indican: con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, el Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Numerario; con la Excma. Diputación Provincial, el Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García, Numerario; y con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, los Ilmos. Sres. D. Manuel Peláez del Rosal (Director de la Academia) y D. Miguel Salcedo Hierro, Numerario (13 junio).

— Crear en el seno de la Academia un Instituto de Ecología y Salud, del que será Director el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro (Numerario) y Secretario el Dr. D. Rodrigo Pozo Lora (Correspondiente) (13 junio).

— Distribuir el «Boletín» como se acuerde, a propuesta del Sr. Director de Publicaciones, enviándolo al menos a los suscriptores, a los Académicos Numerarios, a los autores de los artículos que se insertan en cada número y a los Académicos Correspondientes con residencia en Córdoba. Estos últimos lo retirarán de la propia Academia, previa firma de un recibo (25 junio).

— Modificar el precio del «Boletín», estableciéndolo en tres mil pesetas cada volumen, tres mil pesetas la suscripción anual (2 volúmenes) y mil quinientas pesetas cada volumen para Académicos y suscriptores (25 junio).

— Convocar el VII Congreso de Academias de Andalucía para el año 1991, que será organizado por la Junta Rectora de la Corporación, y del que será Secretario General el Sr. Criado Costa (25 junio).

— Convocar el Congreso de las Córdobas del mundo para el año 1992, que será organizado igualmente por la Junta Rectora de la Academia (25 junio).

— No enviar las convocatorias de las sesiones del curso 1990-91 a los Sres. Académicos que no hayan asistido a ninguna sesión durante el curso anterior (25 junio).

— Designar al Dr. Criado Costa para que pronuncie el discurso de apertura del año académico 1990-91 en esta Corporación (25 junio).

Otros asuntos

— En los primeros días del mes de octubre el portero de la Academia, D. Francisco Giraldo Osuna, empleado del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, abandonó su vivienda en la sede de la misma, sin comunicar su cambio de domicilio.

— Unos días después, sin poderse precisar la fecha, se cometió un robo en la sede de la Corporación, desapareciendo numerosos objetos artísticos: varios lienzos, las piezas del legado «Blanco Caro», un bajorrelieve, medallas conmemorativas, monedas, útiles de trabajo del célebre escultor Mateo Inurria, etc. La mayor parte de lo robado se recuperó posteriormente, gracias a un brillante servicio de la Policía Judicial de Córdoba, que consiguió también la detención de varios de los presuntos autores.

— Se ha detectado la falta, en la biblioteca, de varios manuscritos árabes (números 1, 3, 9, 11, 12 y 14 de la primera serie y números 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17 y 19 de la segunda serie) y de dos carpetas de hojas sueltas, todo ello catalogado en un número de la revista «Al-Mulk» (26 octubre y 8 noviembre).

— Durante los días 2, 3, y 4 de noviembre los Ilmo. Sres. D. Juan Gómez Crespo y D. Joaquín Criado Costa asistieron en Granada al VI Congreso de Academias de Andalucía.

— Solicitud de un sobrino del Ilmo. Sr. D. Juan Bernier Luque de que tres Académicos den fe de la letra y de la firma de su tío en un testamento ológrafo. Dichos Académicos son los Ilmo. Sres. D. Manuel Peláez del Rosal, D. José M^a. Ocaña Vergara y D. Joaquín Criado Costa (23 noviembre).

— Iniciación de los trámites para que el inmueble sede de la Academia sea declarado, conforme a la legislación vigente, bien de interés cultural (30 noviembre).

— El Ilmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa asistió a la reunión de la Fundación para la Restauración de la Iglesia de San Agustín (Padres Dominicos) de Córdoba celebrada en el palacio episcopal y presidida por el Sr. Obispo de la diócesis, Excmo. Sr. D. José Antonio Infantes Florido (4 diciembre).

— Los Ilmos. Sres. D. Manuel Peláez del Rosal, D. José M^a. Ocaña Vergara y D. Joaquín Criado Costa, Numerarios, comparecieron ante el titular del Juzgado de 1^a Instancia n^o 1 de Córdoba para advenir la letra y firma del testamento ológrafo del que fuera Académico Numerario, Ilmo. Sr. D. Juan Bernier Luque (4 diciembre).

— A petición de la Academia y solicitado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, el Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro presenta un amplio y documentado informe sobre el escudo con la Albolafia, en relación con el «Manual de Identidad Corporativa» (7 diciembre).

— Se instala en la sala de juntas un expositor para los libros y revistas recibidas (noviembre 1989).

— Se instala en la Academia una caja fuerte de grandes dimensiones, cedida por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (30 noviembre).

— La Fundación Juanelo Turriano, de Madrid, propone a la Academia la edición conjunta de algunas obras de tema cordobés (7 diciembre).

— El Instituto de Academias de Andalucía solicita un informe sobre la posible creación de una «Academia Sevillana de Jurisprudencia y Legislación» (7 diciembre).

— A petición del Ilustre Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), se acuerda redactar una memoria para la tramitación del expediente para la adopción de la bandera municipal. Se acuerda igualmente que dicha memoria la materialicen los Sres. Vázquez Lesmes y Porras de la Puente (25 enero).

— Se inaugura el servicio de megafonía en la sala de sesiones (1 febrero).

— Constitución en el Parador Nacional de Carmona (Sevilla) de la sección 3ª, «Letras e Historia», del Congreso Iberoamericano de Academias, resultando elegido Presidente de la misma el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras (Presidente a su vez de la Academia Jerezana de «San Dionisio», de Ciencias, Artes y Letras) y Secretario de dicha sección el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, que lo es de esta Academia. En la sección de «Letras e Historia» están integradas las Academias de Ciencias, Letras y Artes de «San Romualdo» de San Fernando (Cádiz), de «San Dionisio» de Jerez de la Frontera (Cádiz), «Vélez de Guevara» de Ecija (Sevilla), Real de Córdoba y Real de Buenas Letras de Sevilla (1 febrero).

- Firma de un convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba sobre actividades culturales y subvenciones (8 febrero).

— Se acuerda publicar un manifiesto cultural sobre actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América (22 febrero).

— Formalización de expedientes personales de los Sres. Académicos, llevada a cabo por la Secretaría (15 marzo).

— Visita a la Exposición de Velázquez, en el Museo del Prado, el día 26 de marzo, de los Académicos Sres. Peláez del Rosal, Ocaña Vergara, Gracia Boix, Arjona Castro, Criado Costa, Ortiz Juárez, Salcedo Hierro, Gómez Crespo, Cosano Moyano, Lope y López de Rego, Ojeda Carmona, Mellado Rodríguez y Tejero Steger, acompañados y dirigidos en la exposición por Dª. Adriana Pascual, Directora del Gabinete Pedagógico del Museo del Prado (29 marzo).

— Con el título «La Academia ante la Semana Santa», el diario «Córdoba» publicó un cuadernillo con las páginas centrales del periódico reproduciendo unos dibujos del Académico D. Antonio Ojeda Carmona con comentarios líricos de los también Académicos D. Manuel Peláez del Rosal, D. Juan Luis González-Ripoll Jiménez, D. Joaquín Criado Costa, D. Miguel Salcedo Hierro, Dª. Mª. José Porro Herrera, D. Juan Gómez Crespo, D. Angel Aroca Lara, D. Carmelo Casañó Salido, D. José Mª. Ocaña Vergara, D. Francisco Crespín Cuesta, D. José Mª. Ortiz Juárez y D. Juan Morales Rojas (19 abril).

— Continuó en el pasado curso la publicación en la prensa de las «galerías de Académicos» (19 abril).

— Se traslada a Castil de Campos (Córdoba) el lienzo con el retrato de Manuel Mª. de Arjona y Cubas, fundador de esta Academia, para ser restaurado (3 mayo).

— La Junta Rectora visita al Sr. Teniente Alcalde de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Dionisio Ortiz Delgado, con el que trató del convenio suscrito por las dos corporaciones, de los congresos convocados y pendientes de convocar, de las subvenciones municipales, etc. (13 junio).

— En la Casa de la Cultura, de Cabra, se presentaron el día 30 de junio el número 117 del «Boletín» y el número 3.108 del decenario egabrense «La Opinión», editados por la Real Academia con subvenciones de la Excm. Diputación Provincial, este último conteniendo las intervenciones en el homenaje al Ilmo. Sr. D. Manuel Mora Mazorriaga el 4 de febrero anterior. Al acto asistieron Académicos, Cronistas Oficiales y amigos de la Academia y del Sr. Mora Mazorriaga.

Subvenciones

Las más importantes subvenciones que ha recibido la Academia en el curso 1989-90 son las siguientes:

— Un millón ochocientas mil pesetas, del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

— Un millón de pesetas, de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

— Un millón de pesetas, de un donante anónimo.

— Dos millones de pesetas, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

— Un millón doscientas mil pesetas de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

— Quinientas mil pesetas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

— Trescientas cincuenta mil pesetas, de la Excmo. Diputación Provincial.

— Cincuenta mil pesetas de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

La Academia agradece todas las mencionadas subvenciones, que invierte en favor de la cultura de nuestra tierra.

Instituto de Academias de Andalucía

El Instituto de Academias de Andalucía, creado en el año 1985 por Ley de Parlamento Andaluz, y en el que está integrada nuestra Academia, abrió el curso 1989-90 en la sede de esta Corporación el día 28 de octubre. Leyó la memoria del curso anterior su Secretario General, el Dr. Joaquín Criado Costa, y pronunció su discurso de apertura, sobre «Pasado y presente de la Real Academia de Córdoba. (Hacia su segundo centenario)», el Dr. Manuel Peláez del Rosal. En el solemne acto dio un recital de canto la soprano D^a. M^a. del Valle Calderón Ostos, acompañada al piano por D. Joaquín Reyes Cabrera.

Durante los días 2, 3 y 4 de noviembre, se celebró en Granada el VI Congreso de Academias de Andalucía, convocado por las cinco Academias de aquella provincia bajo la presidencia de honor del Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, a la sazón Presidente de la Junta de Andalucía, y con la asistencia del Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta, Consejero de Educación y Ciencia. En representación de nuestra Academia asistieron los Dres. Peláez del Rosal y Criado Costa.

El 12 de diciembre se reunió en Sevilla, en la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia, la Junta de Gobierno del Instituto con el Ilmo. Sr. D. José Luis Pino, con el que se trataron asuntos relativos al Instituto y a las Academias que lo integran.

El 29 de diciembre se reunió en Osuna el Pleno del Instituto, al que asistieron los Sres. Peláez del Rosal y Criado Costa. Entre otros asuntos, se aprobó la cuenta liquidadora del presupuesto de 1989, se trató de las ayudas para actividades científicas y de las sesiones inaugurales del curso y se acordó la colocación en la sede de esta Real Academia de una lápida conmemorativa del primer paso para la creación del Instituto de Academias de Andalucía.

Volvió a reunirse la Junta de Gobierno del Instituto el día 3 de marzo, con carácter de urgencia, para dictaminar sobre la creación de una Academia Sevillana de Jurisprudencia y Legislación, que ya está en marcha.

Y el 17 del mismo mes se reunió nuevamente la Junta de Gobierno, para tratar asuntos como la solicitud de integración en el Instituto presentada por la denominada «Academias de Ciencias y Artes de Santa Cecilia» de El Puerto de Santa María; las obras de adaptación del edificio de la vieja Universidad de Osuna para sede del Instituto de Academias de Andalucía; la delegación de representaciones en los miembros de la Junta de Gobierno; el establecimiento de unas normas marco para la creación de nuevas Academias; la situación de la actual sede del Instituto; nuevas Juntas de Gobierno de algunas Academias integradas en el Instituto; proyecto de creación de una Academia Onubense de Artes y Letras y otra de una Academia Iberoamericana de Farmacia; y por último actividades culturales en colaboración con el Ayuntamiento ursaonense.

En relación con el proyectado Congreso Iberoamericano de Academias, cuyo Secretario General es el Dr. Criado Costa, se han constituido las seis secciones del mismo, se han integrado en ellas las diferentes Academias, se ha reunido (el 17 de marzo) la Comisión Organizadora Central con los Presidentes de las diversas secciones, se ha establecido su celebración durante los días 1 al 5 de septiembre de 1992 y su posible desarrollo en Jerez de la Frontera, Sevilla y Cádiz y se ha elaborado un programa provisional.

El 21 de abril se celebró en Osuna en «Día del Instituto», con la asistencia de más de un centenar de personas. Asistieron los Académicos de ésta, Sres. Criado Costa, Fernández Cruz y De la Torre Vasconi. El Sr. Orozco Acuaviva, catedrático de «Historia de la Medicina», leyó un discurso sobre «Un ursoense ilustrado en América: el cirujano naval D. Pedro M^º. González». El Dr. Piédrola de Angulo, catedrático de «Microbiología» de la Universidad de Granada y Presidente de la Real Academia de Medicina de aquella ciudad, hizo la presentación del libro «El Instituto de Academias de Andalucía, un reto y una realidad. (Su génesis y su corta historia: 1979-1989)», del que es autor el Dr. Criado Costa. Tras unas palabras del Dr. Muñoz Ferrer y de varias interpretaciones musicales por la coral sevillana «San Felipe Neri», creada en el siglo XVI, se cerró el acto académico, reuniéndose seguidamente los asistentes en un almuerzo de hermandad.

C.E.C.E.L.

La Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a la que nuestra Academia pertenece, celebró su asamblea anual en Palencia durante los días 5, 6 y 7 de octubre. A ella asistieron los Dres. Peláez del Rosal y Criado Costa y se trataron temas relativos a los investigadores locales y a la organización de la propia Confederación. Cesó como Presidente de la misma el Dr. D. José Simón Díaz y fue elegido para tal cargo el Dr. D. Octavio Ruiz Manjón-Cabeza.

Curso de verano en Fernán-Núñez

Por primera vez en su historia, nuestra Academia ha organizado un curso de verano, que se ha desarrollado del 27 de julio al 10 de agosto en Fernán-Núñez, con la colaboración del Ilustre Ayuntamiento de la villa. Con el tema genérico de «Cultura, Arte y Actualidad de Andalucía e Iberoamérica» y bajo la dirección del Dr. Cosano Moyano, han participado unos cincuenta conferenciantes.

La experiencia no ha sido fallida y se alberga la esperanza de repetirla en años venideros.

Final

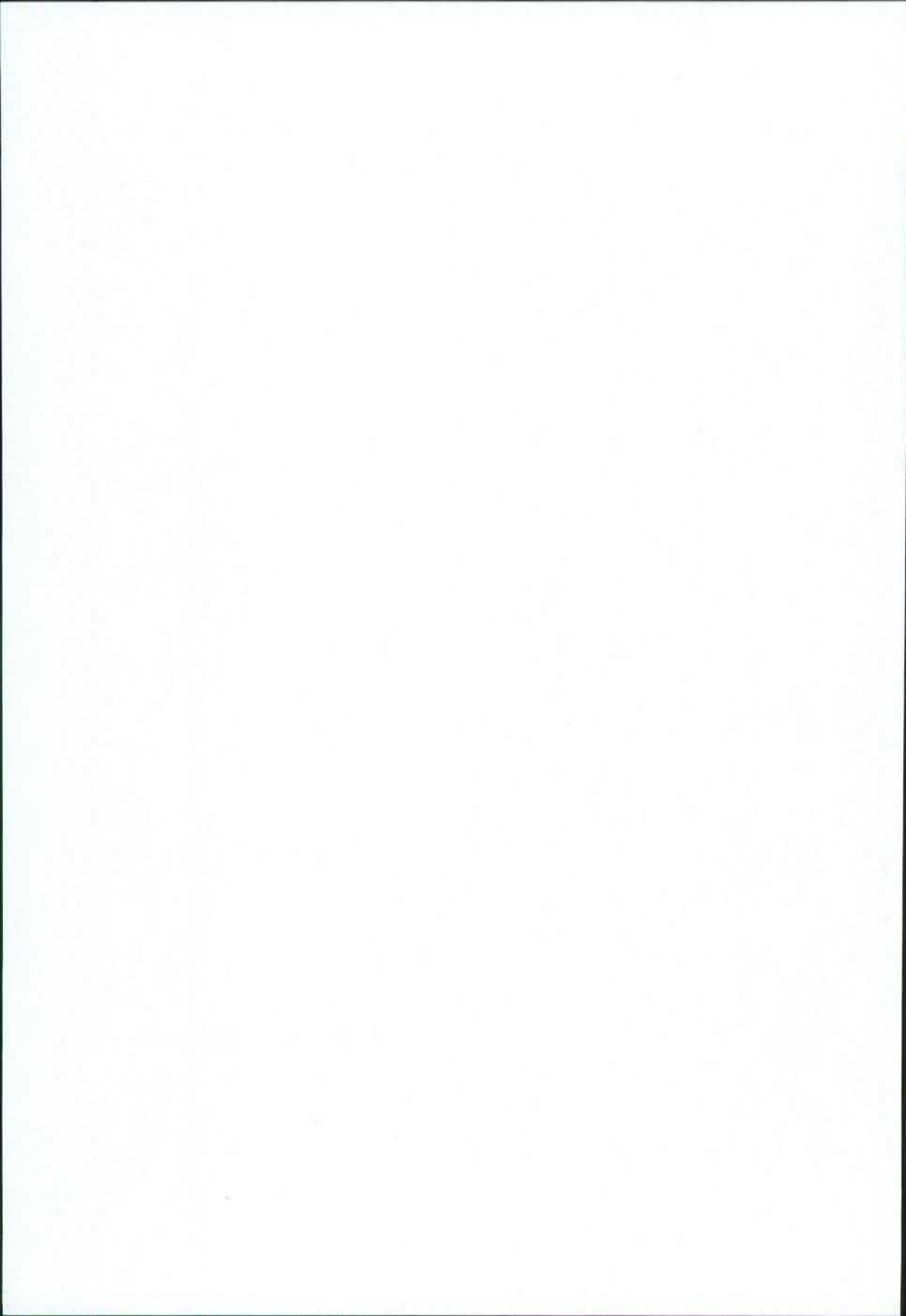
Ha llegado nuestra Academia a sus ciento ochenta años de vida, hito verdaderamente importante y difícilmente alcanzado en las empresas de tipo cultural, lo que debe servir de acicate a quienes nos empeñamos, con nuestro trabajo, en hacer que prosperen las Ciencias, las Letras y las Artes para bien de la Humanidad.

En esta misma nota vibra el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, que consciente del débito que ésta tiene contraído con la Corporación académica, acaba de adquirir al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba el edificio cuyo uso la entidad de

ahorro tenía cedido en precario, desde el 8 de enero de 1976, a la Real Academia para que nuestra institución disponga en adelante de una sede en condiciones dignas, que sea propiedad de todos los cordobeses, como casa común en la que florezca la cultura de nuestra tierra, que es universal por vocación y destino.

EL SECRETARIO A.I.,
Dr. Joaquín Criado Costa

Actividad Académica



ACTIVIDAD ACADEMICA

JULIO

— D. Alfonso Igualada, Alcalde en funciones de Córdoba, y D. Eugenio Prados Martín, Director general adjunto en funciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Cajasur), suscriben, el 30 de julio, un convenio concertado para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Córdoba del inmueble sede de la Real Academia, por sesenta millones de pesetas, para cederlo en uso a la Corporación académica. La firma del convenio se lleva a cabo en el propio inmueble y en presencia de los miembros de la Junta Rectora de la Academia.

— Se desarrolla en Fernán-Núñez el Curso de Verano organizado por esta Corporación, con la colaboración del Ayuntamiento de aquella villa, bajo la dirección del Académico Numerario Dr. D. José Cosano Moyano. Se clausura en los primeros días de agosto.

SEPTIEMBRE

— El día 18 se reúne la Junta Rectora, que trata de la organización del curso 1990-91.

— La Academia se adhiere a la petición de la Medalla de Oro de la Provincia para el tenor D. Pedro Lavirgen Gil.

— Se falla el Premio «Antonio Marín» 1990, que corresponde a la sección de Bellas Letras, recayendo el premio en D. Diamantino E. Bragado Montero y el accésit en D. Manuel Martínez Muñoz, ambos de fuera de Córdoba.

OCTUBRE

— Termina D^a. Rosa Cabello la restauración del lienzo con el retrato de D. Manuel M^a de Arjona y Cubas, fundador de esta Academia.

— Asiste una representación de esta Regia Sociedad, integrada por su Junta Rectora, al XVII Congreso Nacional de Cronistas, celebrado en esta ciudad de Córdoba.

— Se abre el curso 1990-91 con una sesión extraordinaria pública y solemne en la que se lee la memoria de actividades del curso anterior, se hace entrega del Premio «Antonio Marín» 1990 y el Académico Numerario Dr. D. Joaquín Criado Costa da lectura a un discurso titulado «Juan Ramón Jiménez: La expresión del color en *Platero y yo*», terminando el acto con la intervención de la Orquesta Municipal «Ciudad de Córdoba» bajo la dirección del Académico Correspondiente D. Luis Bedmar Encinas.

— Una representación de la Academia asiste en Montemayor al homenaje que la villa tributa al Académico Numerario D. Pablo Moyano Llamas con motivo de cumplir veinticinco años como párroco de aquella localidad.

— Los miembros de la Junta Rectora y algunos otros Académicos visitan al Sr. Diputado Provincial Jefe del Area de Cultura, D. Juan Luis Valenzuela Simón, para tratar asuntos relacionados con ambas Corporaciones.

— Visitan la Academia los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez Cantero (Delegado Provincial de la Consejería de Gobernación), D. Joaquín Martínez Bjorkman y D.

Juan Ojeda Sanz (Senador y Parlamentario Andaluz respectivamente), con motivo de la apertura del curso 1990-91.

— El Instituto de España toma el acuerdo de nominar a nuestra Corporación como Real Academia Aoscada al mismo, con todas las prerrogativas que ello conlleva, y a los Académicos cordobeses, Miembros Asociados del Instituto de España.

NOVIEMBRE

— El Académico Numerario Dr. D. Joaquín Criado Costa representa a la Corporación en el acto de apertura del curso 1990-91 del Instituto de Academias de Andalucía, que tiene lugar el día 16 en Cádiz.

— Se nombran nuevos Académicos a D^a. M^a José Porro Herrera (electa Numeraria de la sección de Bellas Letras), D. Diego Palacios Luque (electo Numerario de la sección de Ciencias Morales y Políticas), D. Carlos Valverde Castilla (Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Bellas Letras), D. Antonio López Ontiveros (Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Históricas), D^a. Juana Castro Muñoz (Correspondiente en Villanueva de Córdoba), D^a. Sacramento Rodríguez Carrillo (Correspondiente en Priego de Córdoba) y D. Rafael López Gómez (Correspondiente en Salamanca).

— Lee su discurso de ingreso como Numerario adscrito a la sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, D. José Luis Lope y López de Rego, que versa sobre «Estudio histórico y arquitectónico de la actual sede de la Real Academia de Córdoba». Le contesta en nombre de la Corporación el Académico Numerario Dr. D. Antonio Arjona Castro.

— Los Académicos Numerarios Dr. D. Manuel Peláez del Rosal y D. Joaquín Criado Costa asisten en Osuna a una reunión del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, en la que se informa favorablemente la revisión de los Estatutos de esta Real Academia.

— Se nombra una comisión de Académicos Numerarios, integrada por D. Antonio Arjona Castro (Depostario) y D. Joaquín Criado Costa (Secretario), para que, juntamente con otra del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, estudie los términos de un nuevo convenio entre las dos instituciones, que regirá a partir del año 1991.

— En un acto público en la Academia, se presentan los libros «Diario de Ricardo Molina (1937-1946)» de José M^a Molina Caballero (por D. José M^a Ocaña Vergara), «Cadencias y soledades» de Alfonso Cabello Jiménez (por D. Miguel Salcedo Hierro y el propio autor) y los últimos publicados por Jacinto Mañas Rincón.

— Presentan comunicaciones el Numerario D. Joaquín Moreno Manzano, el Correspondiente D. Antonio López Ontiveros (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras) y el Rector Mgco. de la Universidad de Córdoba, D. Amador Jover Moyano, sobre «Marinos ingleses en Córdoba», «Aportaciones a la Geografía cordobesa en el último decenio: 1979-1990» y «Presente y futuro de la Universidad de Córdoba», respectivamente.

— En un acto público, se presentó el IV Congreso Histórico de Nuevas Poblaciones, interviniendo los Sres. Avilés Fernández (catedrático de «Historia Moderna» de la U.N.E.D.), Vázquez Lesmes, Arjona Castro y Peláez del Rosal.

DICIEMBRE

— Se celebra la tradicional sesión en honor de la Inmaculada Concepción de María, con intervenciones de los Sres. Moreno Valero, Aroca Lara, Ocaña Vergara y Ortiz Juárez, quienes exponen respectivamente los temas «La Asociación de la Medalla Milagrosa de Córdoba», «Iconografía preinmaculista», «El sentimiento

mariano de la obra de Juan Morales Rojas» y «La Virgen María en la obra del Arcipreste de Hita», cerrando el acto el Sr. Director. A lo largo del mismo interviene la Coral de la Cátedra Ramón Medina, bajo la dirección de D. Luis Bedmar, que interpreta el programa siguiente: «Coral n. 35 del Oratorio de Navidad» (J.S. Bach), «Coral n. 9 del Oratorio de Navidad» (J.S. Bach), «Coral de la Cantata n. 147» (J.S. Bach), «A mi Niño tierno» (texto anónimo y música de J.E.B. Estrada), «Noche Santa (texto de Manuel Torronteras y música de Luis Bedmar) y «Su sonrisa» (texto de Diego Granados y música de Luis Bedmar).

- Un grupo de Académicos visita el día 14 las instalaciones de la empresa editora Graficromo, invitados por la gerencia, saliendo satisfechos del trabajo que allí se realiza.

— Se crea en el seno de la Academia un Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos y se aprueba su Reglamento.

— Se celebra el día 12 sesión necrológica en honor del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. D. José Luis Fernández de Castillejo y Jiménez, con intervenciones de los Sres. Ocaña Vergara, Arjona Castro, Muñoz Vázquez y Peláez del Rosal.

— Se presenta el día 14 el número correspondiente al año 1990 de la revista moguerña «Monte Mayor», con intervención de los Sres. Roperó-Regidor (director de la revista), Díaz Olivares (Alcalde de Moguer), Peláez del Rosal y Sra. Valverde Candil. Dicho número incluye un artículo de esta última sobre el pintor Rafael Romero Barros.

PRESENTACION DE OBRAS POETICAS EN LA REAL ACADEMIA

José M^o Ocaña Vergara

Es innegable que la excepcional calidad y riqueza de la poesía cordobesa durante las últimas décadas ha merecido el refrendo de la crítica especializada y el favor del público, en general. Tras la feliz eclosión del Grupo «Cántico», de vital importancia en la trayectoria lírica española de la postguerra, la lírica cordobesa ha sabido conservar en altas cimas la máxima dignidad y pureza. A los nombres ya consagrados de Ricardo Molina, Pablo García Baena, Vicente Núñez, Juan Bernier, Mario López, Julio Aumente, Luis Jiménez Martos, Leopoldo de Luis, Concha Lagos, Antonio Gala y Mariano Roldán, se han unido los de las jóvenes generaciones que han fomentado certámenes poéticos, revistas y encuentros en los que ha brillado de manera palmaria su labor creativa y estética.

Juana Castro, poetisa de Villanueva de Córdoba, es, sin duda, uno de los pilares fundamentales de la lírica cordobesa actual. Su ya extensa obra —«Cóncava mujer», «Panorama de otoño», «Narcista», «Alta traición» y «Arte de cetrería», entre otros títulos— ha merecido el juicio más favorable de la crítica y del público, a través de recitales o lecturas poéticas en centros educativos.

Ha obtenido el Premio Internacional de Poesía «Juan Ramón Jiménez», donado por la Diputación de Huelva; el Premio «Juan Alcaide» del Ayuntamiento de Valdepeñas y el Nacional de Periodismo, convocado por el Instituto de la Mujer. Ha sido, últimamente, finalista del Premio Nacional de Poesía, en dura competencia con Carlos Bousoño.

Algunas de sus composiciones han sido traducidas a diversos idiomas. Actualmente, está en preparación la edición en italiano de la obra «Volo cieco», que recogerá numerosos poemas de «Arte de cetrería» y de «Bámbola», de próxima publicación en España.

De Montoro nos llegó un aire renovador de la lírica en las obras de Jacinto Mañas Rincón y Manuel Terrín Benavides. Este último, con algunas vinculaciones manchegas, por residencia y también por inclinación de su poesía, ha sabido reflejar el contorno montoreño y el de La Mancha, realidades impregnadas de pastoral no idílica y comezón ética que se derivan de una atmósfera empapada de sinceras notas populares. Hay en sus obras —«Derrotada ternura» y «Comunión»— dos polos clarividentes: el paisaje y el hombre, en los que llega a traslucirse algo de ingenuismo religioso y sociológico de Gabriel y Galán mezclado al gusto por la áspera belleza existente en Miguel Hernández.

Jacinto Mañas Rincón, cuya producción lírica se ha visto excepcionalmente incrementada en los dos últimos años: «El cronicón de Montoro», «Décimas del 87 y Libro de Amaranta», «Poemas desolados», «Terra nostra. Libro de canciones» e «Impronta número uno», es un autor de brillante maestría, de notabilísima intuición lírica y de acendrado espíritu artesano. Su lema «ora et labora» nos muestra a un artifice de la forma que lo mismo nos sorprende con cancioncillas en las que parecen flotar los ecos del Romancero, del Cancionero y de Gil Vicente, la piedad más desolada o el acento amargo de Quevedo. Poeta, en esencia, de claras resonancias conceptistas; clásico en ocasiones, y siempre de innegable hondura trágica que nos sobrecoge por la fuerza incoercible de sus versos.

Alfonso Cabello Jiménez, autor de «Cadencias y soledades. Poemas», es según feliz expresión de Miguel Salcedo Hierro que ha prologado esta obra, un autor de difícil sencillez que ha encerrado su temática del «silencio y soledad» en las precisas rejas de metros y rimas regulares de innegable calidad lírica. Junto a poemas que hacen referencia a connotaciones subjetivas cargadas de pesimismo y desilusión, afloran composiciones en las que exalta el paisaje cordobés y la campiña de su pueblo —Montalbán— con entusiastas notas idealizadoras. A la desilusión ha sucedido el encendido elogio y la explosión jubilosa de bellos recuerdos infantiles.

Sacramento Rodríguez, con «Guía poética del paisaje de Priego», complemento de «Luz y sombra» (1987), ha sabido plasmar mágicamente los más diversos temas, que pueden estructurarse bajo dos configuraciones topográficas de idéntica virtualidad espiritual: la villa y el campo.

En los veinticinco sonetos que conforman la obra, la autora prieguense plasma lírica y amorosamente sus sentimientos e inquietudes, su amor al terruño y la identificación total con él a la manera unamuniana.

Esteban Márquez Trigueros ha sabido mezclar en su obra «Tierra y cielo» las dos notas capitales del Polifemo y la Galatea gongorina. A la más intensa obscuridad sucede la brillantez de la luz más esplendorosa. Dos mundos opuestos constituyen la base de su poesía: la lobreguez y la luminosidad. Por un lado, el mundo de la mina, negrura petrificada, y, por otro, el valle en flor, las mañanas radiantes, el agua transparente, la aromática flor y el verdor de la pradera. Y junto a estos temas, otros dos complementarios: la vida humana enmarcada bajo dos notas claves: la hermandad y la muerte, como trasuntos de la existencia diaria.

José María Molina Caballero recrea en su obrita «Silencios rotos» los temas más tradicionales de la lírica intemporal, la que más estimó Machado por su valor universal. El misterio, la soledad, la esperanza, la vida, la muerte, la belleza, la incertidumbre y la ensoñación constituyen algunos de los motivos desarrollados en sus poemas de corte paralelístico, caso de los sonetos, o dentro de la más exquisita irregularidad métrica, aunque con predominio del verso de arte menor, de profundo cuño popular.

Gracias a José María de la Torre, gran estudioso del Grupo «Cántico», ha visto la luz la obra «Diario de Ricardo Molina (1937-1946)». La personalidad del celebrado poeta pontanés, del que ya existía un brillantísimo estudio realizado por Carlos Clementson Cerezo, se nos plasma de manera palmaria a través de estas confesiones que nos revelan sus ideas, impresiones, sentimientos e ideas enmarcados en el ambiente socio-cultural de Córdoba durante los años del 1937 a 1946. Obra de excepcional interés para conocer numerosos entresijos de la intrahistoria de nuestra ciudad a través de personajes que nos dejaron el recuerdo de su trayectoria vital. Ricardo Molina nos da una visión personalísima de una Córdoba lejana que cobrará inmanente actualidad para cuantos conocieron al gran lírico pontanés. Y junto a esto, sus opiniones sobre las Bellas Artes, con definiciones sugerentes que nos recuerdan las «gregerías» de Ramón Gómez de la Serna o los juicios personalísimos sobre arte de José Camón Aznar.

La obra, muy bellamente editada por «Cultura y Progreso», dentro de su Colección Literaria «Paralelo 38», se completa con un Índice Onomástico, que incluye los nombres de autores y los de personas que tuvieron relación con Ricardo Molina.

No podemos silenciar la encomiástica labor en pro de la poesía cordobesa llevada a cabo por la revista «Anfora nova», editada en Rute, bajo la dirección de José María Molina Caballero. Gracias a la entusiasta dedicación de un grupo de poetas locales y provinciales, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad, se ha organizado recientemente el Primer Premio Nacional de Poesía Mariano Roldán 1990 que ha recaído en el libro «Cuaderno Azul», del que es autor el conocido poeta y

académico de Fernán Núñez Fernando Serrano, que tan brillantemente está colaborando en la edición de «Cuadernos de Ulía».

La Real Academia de Córdoba, sensible siempre a la labor de los poetas cordobeses, aprovecha cuantas ocasiones tiene para dar a conocer sus creaciones, publicar recensiones en su celebrado Boletín y coadyuvar eficazmente al progreso y difusión de los valores líricos. Al mismo tiempo, organiza presentaciones de libros poéticos con intervención de sus autores que exponen el proceso creador, y dan lectura a algunos de los poemas más representativos. Destaquemos la solemne sesión dedicada a los libros «Diario» de Ricardo Molina, edición, introducción y notas de José María de la Torre; «Cadencias y soledades», de Alfonso Cabello Jiménez e «Impronta número uno» de Jacinto Mañas Rincón.



I Encuentro de investigadores sobre Zuheros.



Presentación del libro del Dr. Arjona "Historia de la villa de Zuheros y de la Cueva de los Murciélagos".



Sesión extraordinaria. Donación del retrato del Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo a la Academia por su autor, Juan Hidalgo del Moral.



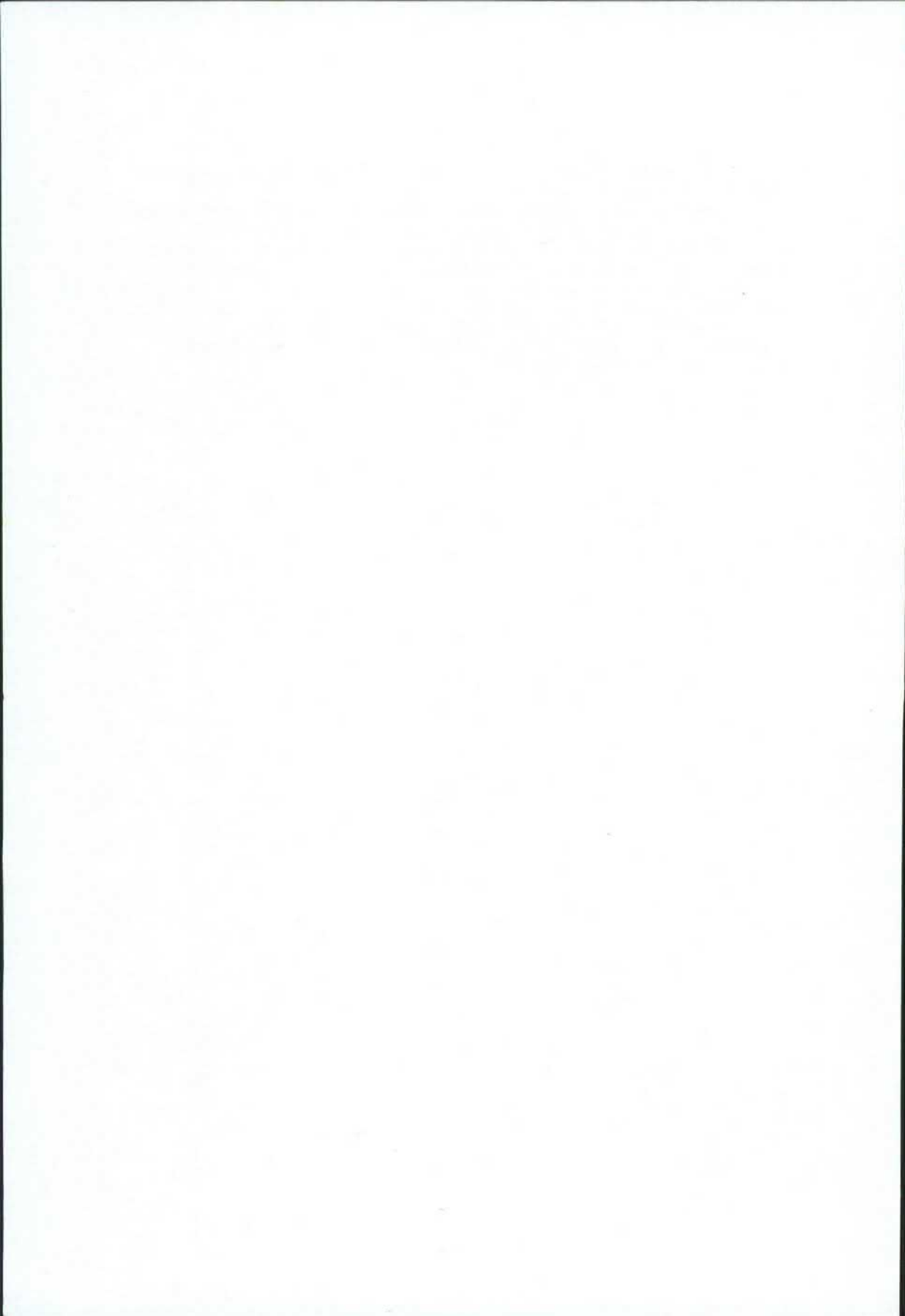
Intervención de la Dra. Porro Herrera en la que analizó el fondo bibliográfico donado a la Academia por "Graficromo".



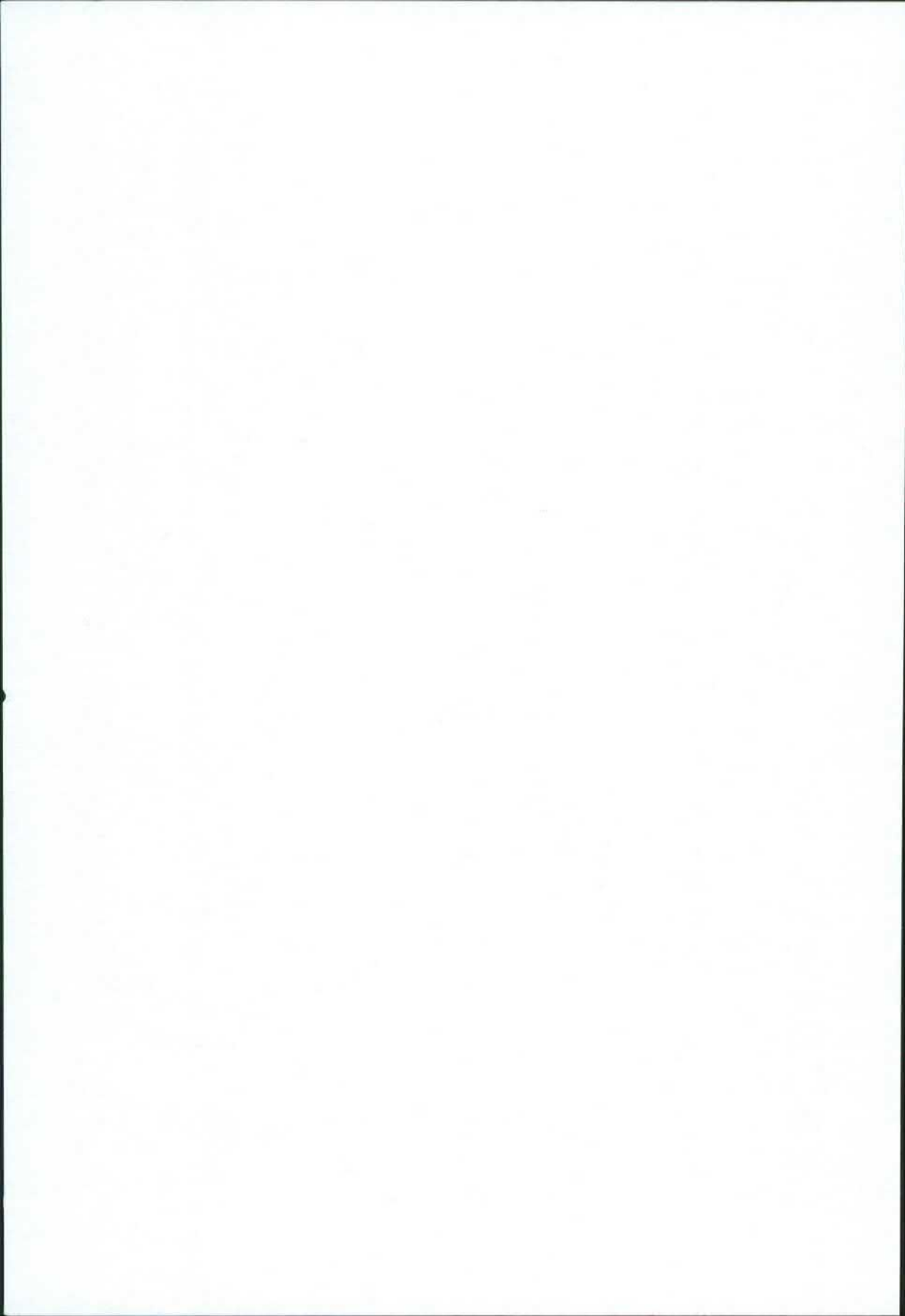
Recepción de Paloma Mayrant como miembro de la Corporación.



Homenaje al Duque de Rivas. Intervención del Excmo. Sr. D. Juan Angel Iglesias, senador.



Sumario



INDICE

Galería de Académicos: Excmo. Sr. D. Miguel CASTILLEJO GORRAIZ 5

DISCURSO DE APERTURA

La Real Academia ante un nuevo curso académico, Manuel PELAEZ DEL ROSAL 9

Juan Ramón Jiménez: La expresión del color en «Platero y yo», Joaquín CRIADO COSTA 13

HOMENAJE A LA INMACULADA CONCEPCION

La Asociación de la medalla milagrosa en Córdoba, Manuel MORENO VALERO 35

Secciones

A) CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

El humanista Juan Luis Vives en la Corte Inglesa. Roberto M. TISNES J. 43

El humanismo como respuesta a los problemas actuales, Antonio RUIZ SANCHEZ 57

Abogados, José SOLDADO GUTIERREZ 67

B) CIENCIAS HISTORICAS

Propiedad y fiscalidad del señorío de Cabra en el siglo XVIII, José COSANO MOYANO 75

<i>Agitaciones campesinas y sindicatos agrícolas de Montoro</i> , Luis PALACIOS BAÑUELOS	85
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

C) CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

<i>La alergia: una patología en aumento en niños y adolescentes</i> , Antonio ARJONA CASTRO	99
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

<i>Aproximación a la patobiografía del Inquisidor general Fray Tomás de Torquemada</i> , Angel FERNANDEZ DUEÑAS	109
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

<i>Investigaciones sobre contaminantes en el río Guadalquivir</i> , Rodrigo POZO LORA	123
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

D) NOBLES ARTES

<i>Un biombo Coromandel</i> , Joaquín MORENO MANZANO	133
----------------------------------------------------------------	-----

<i>El estandarte de la Virgen del Rosario de Cabra</i> , Antonio MORENO HUR- TADO	135
------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

E) Otras colaboraciones.

— <i>Los amantes peregrinos Angelia y Lucernique: una narración inédita en el Archivo de la Catedral de Córdoba (presentación y textos)</i> , Antonio CRUZ CASADO	143
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

— <i>Capiteles romanos de Colonia Patricia Córdoba</i> , Carlos MARQUEZ MORENO	165
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----

F) In memoriam:

— **Ilmo. Sr. D. Juan Bernier Luque:**

<i>Juan Bernier, Descendiente de Colonos</i> , Rafael VAZQUEZ LESMES	173
<i>A propósito de un recinto ibérico egabrense</i> , Julián GARCIA GARCIA	175
<i>Juan Bernier crítico, prosista y traductor</i> , José M ^a OCAÑA VERGARA	177
<i>El Profesor Juan Bernier que yo conocí</i> , Joaquín CRIADO COSTA	179
<i>Juan Bernier, Arqueólogo de campo</i> , Pablo MOYANO LLAMAS	181
<i>Juan Bernier, un amigo en el recuerdo</i> , Antonio ARJONA CASTRO	182
<i>Recuerdo del Poeta Juan Bernier</i> , Mario LOPEZ LOPEZ	184

— Itmo. Sr. D. José Luis Fernández de Castillejo:

Un defensor de la libertad humana, Antonio ARJONA CASTRO 187
José Luis Fernández de Castillejo, Hombre de bien, Manuel PELAEZ DEL
ROSAL 188

— Dr. Emilio Luque Morata

El Dr. Emilio Luque, Miguel SALCEDO HIERRO 191
D. Emilio, Médico y Hombre, Angel FERNANDEZ DUEÑAS 193

G) Premio «Antonio Marín»

1^{er} Premio: *Los pies helado*,
Accésit: *No le esperaba nadie*,

H) Reseñas

Ricardo Molina en el recuerdo, José M^a. OCAÑA VERGARA 207
Consideraciones a la obra lírica de Jacinto Mañas Rincón, José M^a.
OCAÑA VERGARA 208

I) Memoria Académica

Curso Académico 1989-90, Joaquín CRIADO COSTA 213
Actividades académicas 239
Presentación de obras poéticas en la Real Academia, José M^a. OCAÑA
VERGARA 243

Este
libro se acabó
de imprimir el día 15
de Octubre de 1991 en los
Talleres Gráficos
de Adisur, S.A.
Baena

